Universidad
Rey Juan Carlos

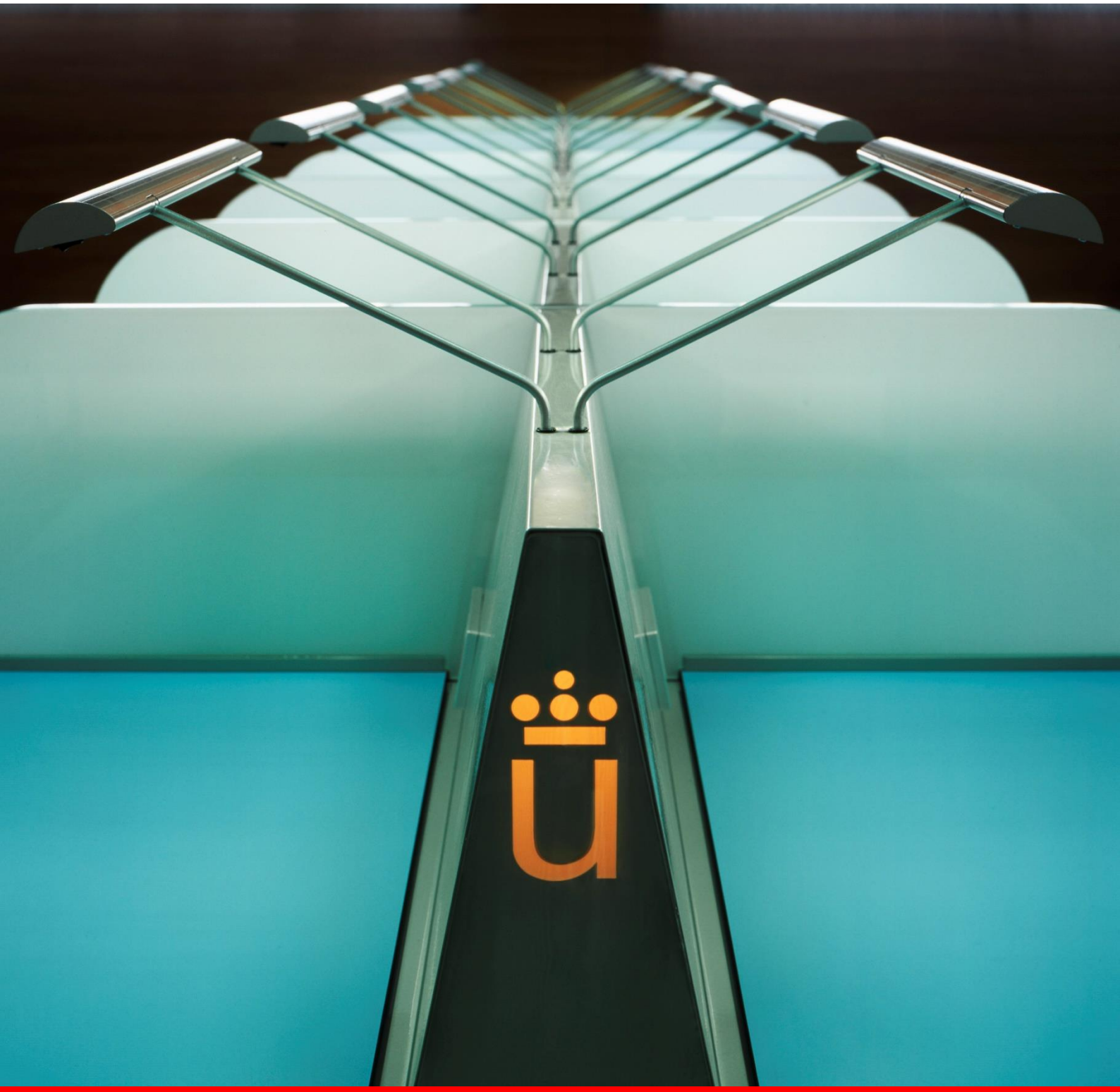

Presupuestos Generales 2023

ÍNDICE

1.- Presentación y objetivos 3

2.- Resumen Ejecutivo 16

3.- Estado de Ingresos 28

4.- Estado de Gastos 31

a) Resumen por capítulos y centros de gasto 32

b) Resumen por programas y centros de gasto 33

c) Distribución geográfica del gasto 34

d) Total de Gastos 35

e) Unidades de Gasto 40

5.- Normas de Ejecución de Presupuesto 95

ANEXOS

Anexo I: Tarifas 152

Anexo II: Control Interno 190

Anexo III: Recursos Humanos 192

Anexo IV: Estructura Económica 236

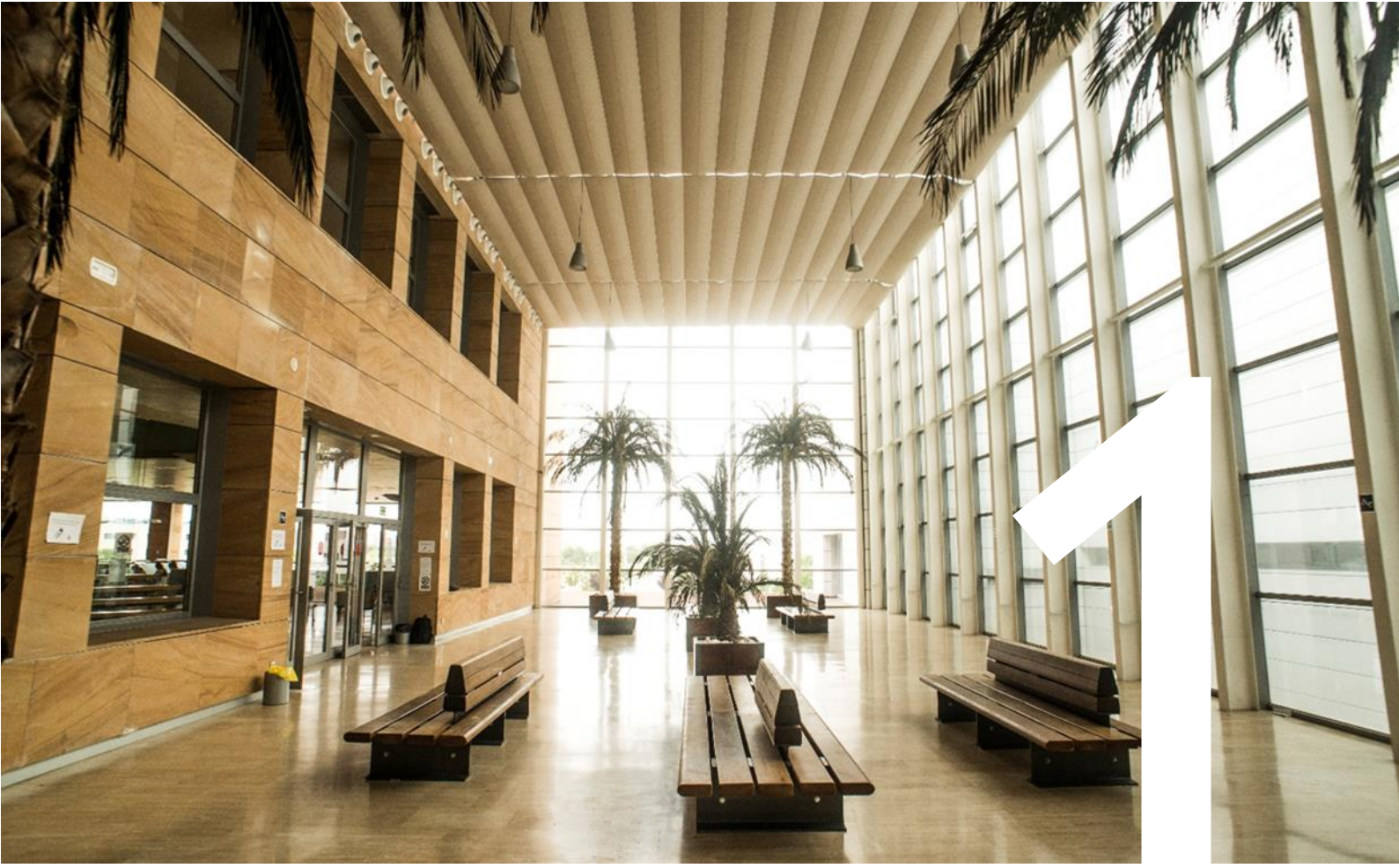

1

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

1.- PRESENTACIÓN

El importe total del presupuesto de la URJC para el 2023 es de 301.973.669 euros, lo que supone un incremento del 14,80% respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

La suma de los gastos recogidos en los distintos capítulos es igual a la de ingresos.

La Universidad Rey Juan Carlos ha elaborado los presupuestos sometiéndose a los principios de equilibrio y sostenibilidad financiera, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y las especificidades de su aplicación a universidades públicas, recogidas en el artículo 81 de la Ley Orgánica de Universidades, según redacción dada al mismo por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Asimismo, en estos Presupuestos se tienen en cuenta los preceptos de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que ha elevado el nivel de exigencia de transparencia e información pública a todas las Administraciones, considerándola eje fundamental de toda acción política. Este requerimiento se extiende sobre todos los ámbitos de actuación administrativa, incluido el presupuestario como instrumento para la ejecución de las políticas públicas.

Además de la normativa anterior, se tienen en cuenta las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid que han venido estableciendo que las Universidades Públicas de Madrid elaborarán, aprobarán y ejecutarán sus presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos en situación de equilibrio, coherente con la normativa europea.

La URJC hará un seguimiento de los datos de ejecución presupuestaria y ajustará el gasto para garantizar que al cierre del ejercicio se cumplen los criterios de equilibrio y estabilidad financieros, a través de la consecución del objetivo de remanente positivo, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades.

Del mismo modo, cuando por razones de coyuntura presupuestaria y para dar cumplimiento al objetivo de estabilidad presupuestaria, se podrá acordar la no disponibilidad de créditos consignados en el estado de gastos del Presupuesto.

2.- OBJETIVOS

La Universidad Rey Juan Carlos aprueba un presupuesto por programas en que se presta particular atención a las actividades que realiza, así como a los bienes y servicios que adquiere. Estos bienes y servicios constituyen los medios que emplea para la prestación del servicio público de la educación superior.

Para poder ejecutar el presupuesto por programas es necesario que en el mismo se definan los objetivos y las actividades necesarias para conseguirlos. Una vez finalizado el ejercicio presupuestario es necesario evaluar los resultados obtenidos.

A continuación, se identifican los objetivos de la Universidad Rey Juan Carlos para el ejercicio 2023 clasificados por los diferentes Vicerrectorados que configuran la estructura organizativa de la Universidad.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

- ✓ Aumentar las actividades propias del Programa de Orientación Preuniversitaria (PROP), incrementando del número de actividades de difusión tanto en centros escolares de bachillerato y formación profesional como en ferias nacionales e internacionales de promoción universitaria.

- ✓ Incluir a los estudiantes dentro de las actividades del Programa de Orientación Preuniversitaria con el fin de: a) mejorar la orientación de los estudiantes preuniversitarios y presentar una perspectiva más centrada en el estudiante; b) aumentar el sentido de pertenencia de los estudiantes de la URJC

- ✓ Continuar con el apoyo a la labor de los órganos de representación estudiantil. Potenciar la representación estudiantil de la URJC en el contexto de la CAM y nacional

- ✓ Impulsar la participación de los alumnos en los órganos de coordinación (delegados de grupo, titulación, etc.) y representación (claustro, consejo de gobierno, etc.), encontrando un tipo de reconocimiento institucional que satisfaga a los mismos

- ✓ Implantar un sistema que permita aumentar el interés de los estudiantes en participar en los órganos de coordinación (delegados de grupo, titulación, etc.) y representación (claustro, consejo de gobierno, etc.), encontrando mejora continua de la Universidad.

- ✓ Incentivar un clima y un entorno más crítico y plural, apostando por el desarrollo de debates y tertulias que permitan construir universidad.

- ✓ Mejorar la formación profesionalizante del estudiante.

- ✓ Procurar que la condición socioeconómica no sea un factor limitante para el acceso, la permanencia y graduación de nuestros estudiantes.

- ✓ Cumplir con el compromiso electoral de atención a la salud mental del estudiante y extender las actuales ayudas para la atención psicológica a los estudiantes de doctorado.

- ✓ Premiar la excelencia académica.

- ✓ Poner en marcha medidas específicas de captación de los mejores expedientes de estudiantes de secundaria

- ✓ Procurar que la condición socioeconómica no sea un factor limitante para el acceso, la permanencia y graduación de nuestros estudiantes.

Unidad de Atención a la Discapacidad

- ✓ Desplegar herramientas y procesos de adaptación inclusiva para los contenidos docentes, incluyendo el subtitulado en diferido y en directo, y la traducción a la lengua de signos española, que faciliten la accesibilidad.
- ✓ Facilitar la inclusión y la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad motórica.
- ✓ Lograr la accesibilidad de la web, la sede electrónica y la App de la URJC.

VICERRECTORADO DE TRANSFORMACIÓN Y EDUCACIÓN DIGITAL

- ✓ Realizar el mantenimiento y soporte de toda la infraestructura tecnológica necesaria para el funcionamiento de la Universidad.
- ✓ Facilitar la digitalización de la universidad dando adicionalmente apoyo tecnológico a los proyectos de transformación digital.
- ✓ Continuar con el desarrollo de la Administración Electrónica.
- ✓ Transformar digitalmente las aulas de los Campus de la Universidad.
- ✓ Fomento de la seguridad y privacidad de la información corporativa.
- ✓ Desarrollo y promoción de acciones de innovación docente para mejorar las prácticas académicas en la enseñanza.

VICERRECTORADO ORDENACIÓN ACADÉMICA

- ✓ Adaptar las titulaciones de grado a las directrices generales marcadas por el RD 822/2021 (junto al Vicerrectorado de Calidad y Estrategia).
- ✓ Impulsar el desarrollo de programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico (junto al Vicerrectorado de Postgrado).
- ✓ Impulsar el desarrollo de programas de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto.
- ✓ Modificación de normativas relacionadas con la ordenación académica (TFG, dispensa académica, reconocimiento de créditos, etc.).
- ✓ Mejorar los niveles de calidad de la docencia: reducción del número de estudiantes por grupo.
- ✓ Dotar la oferta académica de mayor coherencia y consistencia: mejorar tasa de cobertura, notas de corte, etc.
- ✓ Racionalizar y optimizar el uso de los espacios.
- ✓ Digitalizar procesos administrativos.
- ✓ Ampliar y promover ofertas de cursos RAC.

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

- ✓ Incorporación de profesorado a categorías de Catedrático de universidad, Titular de universidad y Profesor Contratado Doctor como consecuencia, principalmente, de la cobertura por tasa de reposición. Se incluye también el gasto asociado a la nueva figura de profesor Contratado Doctor interino.
- ✓ Incorporación de profesorado, principalmente en la figura de Ayudante Doctor, para cubrir las nuevas necesidades de carga docente y actuaciones en los Grados y Másteres.
- ✓ Incentivación de la actividad investigadora del profesorado de la URJC, financiando la convocatoria de la evaluación de la Actividad Investigadora (Trienios PDI).
- ✓ Cofinanciación de contratos laborales derivados de convocatorias externas a la URJC como pueden ser FPU, FPI, Juan de la Cierva Formación e Incorporación, Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, etc.
- ✓ Convocatoria de contratos predoctorales, programa propio del Vicerrectorado.

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN CONTINUA

- ✓ Realizar todas las acciones necesarias para el desarrollo y difusión de una oferta de Enseñanzas Propias especializada y multidisciplinar, tanto desde un punto de vista académico como profesional, incluyendo estudios de interés científico, tecnológico, cultural, artístico, económico o social, favoreciendo la empleabilidad e inserción laboral y su carácter estratégico.
- ✓ Facilitar a los estudiantes la realización de prácticas profesionales.
- ✓ Fortalecer la gestión académica y administrativa de los títulos.
- ✓ Fortalecer el uso de tecnologías y la virtualización.
- ✓ Fortalecer la internacionalización y el multilingüismo.
- ✓ Fortalecer la colaboración con empresas y entidades a fin de darles a conocer nuestra oferta, así como incrementar la formación a demanda.

VICERRECTORADO DE COMUNIDAD CAMPUS, CULTURA Y DEPORTE

- ✓ Presentar la convocatoria de Ayudas a Congresos, Jornadas y Seminarios del Vicerrectorado.

Deportes

- ✓ Mejorar las instalaciones deportivas de la Universidad, renovando las instalaciones deportivas de los distintos Campus Universitarios.

- ✓ Aumentar la actividad deportiva, tanto cuantitativamente en número de alumnos, como cualitativamente mejorando los resultados de los equipos URJC en las distintas competiciones en las que intervienen.

- ✓ Involucrar a toda la comunidad universitaria en el compromiso con la práctica del deporte universitario, así como con otros hábitos de vida saludable.

Cursos de verano

- ✓ Aumentar el número de participantes en los Cursos de Verano, así como el número de cursos ofertados.
- ✓ Fomentar la internacionalización de los Cursos de Verano mediante la participación de ponentes europeos.
- ✓ Potenciar la representación de todas las Facultades y Escuelas de nuestra universidad.
- ✓ Desarrollar programas culturales con otras instituciones, paralelos a los cursos de verano.
- ✓ Incrementar la participación de los estudiantes y de las asociaciones de estudiantes en la programación de los Cursos de Verano.

Universidad de Mayores

- ✓ Diversificar la docencia para fomentar la calidad docente.
- ✓ Aumentar la oferta de seminarios en los Campus de la Universidad.
- ✓ Incrementar las actividades socioculturales en los campos en los que se imparte la Universidad de Mayores.
- ✓ Realizar excursiones culturales en el entorno de Madrid y otros territorios de nuestro país.

Cultura

- ✓ Afianzar la continuidad de las actividades con mayor arraigo entre nuestros estudiantes y resto de la comunidad universitaria: Orquesta y Coro, Talleres de Teatro, Concursos de Promoción Cultural de Fotografía, Relato Corto, Artes Plásticas, Exposiciones, Visitas guiadas, Conferencias, Conciertos de Música Clásica.
- ✓ Nuevas iniciativas en formato online, aprovechando la demanda de cultura de los estudiantes, también a través de herramientas como Instagram o Twitter.
- ✓ Mantener las colaboraciones con entidades públicas y privadas como los ayuntamientos en los que tenemos sede, así como los principales Museos y Centros Culturales de la Comunidad de Madrid para acercar la cultura a la URJC y a la sociedad.

Publicaciones

- ✓ Edición de monografías, textos docentes, actas de congreso y otras posibles publicaciones. Promoción y realización de coediciones con otros organismos incluyendo la adquisición y gestión de prefijos de ISBN y DOI

Asociaciones de estudiantes

- ✓ Incrementar hasta 60.000 € la convocatoria de ayudas a las Asociaciones de estudiantes para el ejercicio 2023.
- ✓ Fomentar la colaboración entre las diferentes Asociaciones de la Universidad Rey Juan Carlos
- ✓ Impulsar el desarrollo de actividades organizadas por las Asociaciones de estudiantes, así como su compromiso para incentivar la vida universitaria más allá de las aulas.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Impulsar la actividad de Comité de Ética de la Investigación para fortalecer el compromiso con una investigación responsable.
- ✓ Impulsar la actividad de los Observatorios y Centros propios de investigación de la URJC.
- ✓ Apoyar la actividad investigadora del PDI y personal investigador en convocatorias competitivas nacionales y regionales de entidades públicas.
- ✓ Apoyar la participación del PDI y el personal investigador en congresos internacionales de referencia y la colaboración con grupos de excelencia nacionales e internacionales.
- ✓ Mejorar las infraestructuras y equipamiento de investigación que permitan aumentar la capacidad científica de nuestro PDI y personal investigador.
- ✓ Potenciar el Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Promover la atracción y retención de talento investigador.
- ✓ Creación de Institutos universitarios de Investigación de la URJC.

Centro de Apoyo Tecnológico (CAT)

- ✓ Fortalecimiento y desarrollo del Centro de Apoyo Tecnológico.
- ✓ Ampliación del alcance del CAT y sus infraestructuras.

Unidad de Cultura Científica

- ✓ Impulsar la comunicación, divulgación y diseminación científica
- ✓ Reconocer la participación de los investigadores en actividades de fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN

- ✓ Incentivar la participación de los investigadores en convocatorias de proyectos europeos y otras convocatorias internacionales, así como aumentar la tasa de éxito en la concesión de financiación en el marco del Programa Horizonte Europa (2021-2027) y otros programas internacionales.
- ✓ Gestionar programas internacionales y nacionales de recuperación y resiliencia (Next Generation, UE) en materia de innovación y transferencia.
- ✓ Promover la creación y consolidación de nuevas relaciones colaborativas con los diferentes actores de la I+D+i nacional e internacional.
- ✓ Crear un ecosistema de innovación y transferencia de conocimiento acorde con los estándares europeos que favorezca la atracción de talento internacional y mejore los niveles de desempeño y satisfacción de los investigadores, mediante la implantación de las acciones establecidas en el marco del sello HRS4R.
- ✓ Consolidar las relaciones de colaboración existentes y promover otras nuevas con empresas y entidades de prestigio en sus ámbitos de actuación en materia de investigación y transferencia de conocimiento, así como prácticas en empresas y desarrollos de proyectos fin de carrera.
- ✓ Aumentar los ingresos obtenidos de artículos 83 y cátedras de investigación.
- ✓ Desarrollar e incentivar iniciativas de innovación en el marco de los programas europeos.
- ✓ Incentivar iniciativas de transferencia de conocimiento y de aumento de su madurez y su potencial de traslación al sector productivo y la sociedad en general, mediante la potenciación del catálogo tecnológico y de conocimiento de la Universidad, así como la promoción de "pruebas de concepto" y gestión de la propiedad intelectual e industrial.
- ✓ Agilizar y digitalizar la gestión de los procesos administrativos asociados con la innovación y la transferencia de conocimiento.
- ✓ Promover las acciones de emprendimiento, así como la creación y consolidación de EBTCs de la Universidad.
- ✓ Impulsar las relaciones con organizaciones y entidades nacionales e internacionales
- ✓ Reconocer, mediante incentivos, la excelencia en innovación y transferencia en todos los ámbitos de conocimiento.
- ✓ Apoyar nuevas formas de innovación y transferencia en todos los ámbitos de conocimiento mediante actividades formativas.
- ✓ Favorecer la participación y el desarrollo de plataformas o redes de colaboración y difusión de las actividades desarrolladas en innovación y transferencia en todos los ámbitos de conocimiento.
- ✓ Impulsar la difusión de las iniciativas y proyectos desarrollados en el ámbito de las competencias del Vicerrectorado.

- ✓ Mejorar la capacitación del personal de CINTTEC y OPE para el desempeño de las actividades de innovación y transferencia de conocimiento, así como de gestión de programas y proyectos europeos y otras convocatorias internacionales.

VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA

Servicio de Calidad

- ✓ Impulsar la acreditación institucional de Centros de la Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Establecer un sistema para la gestión integral del ciclo de vida de los títulos oficiales.
- ✓ Crear, actualizar e impartir los Cursos cero para estudiantes de nuevo ingreso.
- ✓ Potenciar y estimular la cultura de la calidad en el ámbito docente mediante actividades de difusión y formación.
- ✓ Desplegar el Plan General de Recogida de Información para las titulaciones oficiales 2023.
- ✓ Promocionar la obtención de los sellos de calidad internacionales para las titulaciones de la URJC.
- ✓ Tramitar los procesos de verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación de los títulos oficiales según el calendario de la Fundación Madrid+d.
- ✓ Mejorar los procesos de gestión de garantía de calidad y el reconocimiento de las titulaciones. La fortaleza de nuestro Sistema Interno de Garantía de Calidad es la mejor salvaguardia de que nuestras titulaciones se ajustan a los más altos estándares de exigencia nacionales e internacionales.

Gabinete de Planificación y Programación + Proyecto URJC-2030

- ✓ Convertir a la URJC en referente internacional como "Universidad 2030" en torno a los 17 ODS de la Agenda 2030 de la ONU. Los ODS deben ser una inspiración en la gestión de las políticas públicas con lo que la URJC trabajará por contribuir a los mismos.
- ✓ Establecer iniciativas que faciliten un mejor posicionamiento de la URJC en los rankings nacionales e internacionales de prestigio.
- ✓ Crear el Centro de Inteligencia Institucional para impulsar la estrategia de gobernanza de datos de la Universidad y disponer de un sistema integrado de soporte a la decisión para los órganos de gobierno, centros, departamentos y otras unidades administrativas y de gestión.

Programa de Aprendizaje-Servicio

- ✓ Concienciar a los miembros de la Comunidad Universitaria sobre la importancia de implementar el aprendizaje-servicio para impulsar una educación superior integral comprometida con los ODS.
- ✓ Impulsar la implantación del aprendizaje-servicio en todas las ramas de conocimiento y Facultades y Escuelas de nuestra universidad

- ✓ Cooperación internacional y voluntariado
- ✓ Gestionar la adjudicación y el desarrollo de proyectos de cooperación al desarrollo, ciudadanía global y derechos humanos, abierta a todos los sectores de la comunidad universitaria.
- ✓ Gestionar la adjudicación de ayudas al estudio para personas refugiadas que estudien en nuestra universidad y supervisar la atención para las mismas.
- ✓ Ofertar y gestionar proyectos de voluntariado para nuestra comunidad universitaria.
- ✓ Impulsar los proyectos institucionales de colaboración en la R.D. del Congo y en los campamentos de refugiados saharauis de Tindouf, potenciando la formación y la mejora de la atención sanitaria, reutilizando y reciclando equipamiento electrónico e informático de la universidad.

Oficina de intervenciones asistidas con animales

- ✓ Garantizar vida sana y promover el bienestar en niños y adolescentes a través de la colaboración de la OIAA con Unidades de Psiquiatría de Hospitales de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a personas con trastornos o enfermedades que interfieran en su desarrollo, a través de la colaboración de la OIAA con federaciones, fundaciones y centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.

Oficina Verde

- ✓ Elaborar un Plan de Movilidad Universitaria Sostenible en la URJC.
- ✓ Impulsar el uso de la bicicleta en la URJC.
- ✓ Reforzar e impulsar el uso del car & bike sharing en los campus.
- ✓ Conseguir que nuestros campus sean neutros en carbono (cero emisiones), sustituyendo los actuales dispositivos de iluminación y temperatura.
- ✓ Impulsar la recogida selectiva de residuos y el consumo eficiente de agua en los diferentes campus de la URJC.
- ✓ Fomentar la conservación de la biodiversidad y la presencia de un mayor número de especies animales.

Unidad de Igualdad

- ✓ Desarrollar acciones que favorezcan la igualdad de género e impulsar el cumplimiento del "II Plan de Igualdad de la URJC" sensibilizando y formando a los diferentes colectivos para garantizar la representatividad por género en nuestros órganos colegiados y unas adecuadas medidas de conciliación de la vida laboral y familiar en la URJC.
- ✓ Fomentar las actividades de la Unidad de Igualdad.
- ✓ Fomentar la formación y la investigación en temas de igualdad de género.

Universidad Saludable

- ✓ Aumentar el impacto de las actividades e iniciativas dirigidas a la comunidad universitaria, enfocadas a la promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad.
- ✓ Mantener, afianzar e impulsar el trabajo colaborativo con redes promotoras de salud y otras instituciones y administraciones.

Unidad de Diversidad

- ✓ Afianzaremos el compromiso con diversidad y el apoyo a las minorías, siempre a la vanguardia de la defensa de los derechos fundamentales.
- ✓ Fomentar las actividades de la Unidad de Diversidad.
- ✓ Fomentar la formación y la investigación en temas relacionados con la diversidad de género, origen y creencias.

VICERRECTORADO DE POSTGRADO

- ✓ Aumentar la visibilidad de la oferta de postgrado a nivel nacional e internacional.
- ✓ Incrementar las becas y ayudas y premios para crear equidad educativa y reconocer e impulsar el talento.
- ✓ Promover y alcanzar las metas vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los estudios de postgrado.
- ✓ Mejorar los procesos de gestión de garantía de calidad y el reconocimiento de las titulaciones de postgrado.

Escuela Internacional de Doctorado

- ✓ Mejorar la oferta académica de doctorado para generar una investigación de excelencia con proyección internacional.
- ✓ Fortalecer el programa de apoyo a la movilidad para potenciar la obtención de menciones internacionales y cotutelas de Tesis Doctorales.
- ✓ Fomentar y potencial el desarrollo de actividades formativas en la Escuela Internacional de Doctorado.
- ✓ Promover la formación de directores de tesis dentro de los programas de doctorado de la Escuela Internacional de Doctorado.
- ✓ Aumentar la visibilidad de la oferta de programas de doctorado a nivel nacional e internacional.
- ✓ Promover los estudios de doctorado entre los estudiantes de máster de la URJC.
- ✓ Fomentar la realización de Tesis Doctorales con mención industrial.

Escuela de Másteres Oficiales

- ✓ Fomentar la excelencia en los estudios de másteres universitarios.
- ✓ Actualizar la oferta académica de máster universitario para dar respuesta a las nuevas demandas profesionales, sociales y económicas, atendiendo al nuevo marco estatal y autonómico.
- ✓ Potenciar el número de estudiantes extranjeros de postgrado.

- ✓ Mejorar la visibilidad y potenciar la captación de estudiantes en las titulaciones de máster.
- ✓ Promover la incorporación de la docencia de másteres universitarios en el Plan de Ordenación Docente.
- ✓ Mejorar la calidad de las titulaciones de Máster mediante la asignación de un presupuesto para gastos docentes (prácticas, seminarios, realización de congresos de estudiantes, etc.).
- ✓ Mejorar los procedimientos administrativos de la Escuela de Másteres Universitarios.
- ✓ Potenciar los másteres impartidos en inglés, másteres conjuntos a través de colaboraciones internacionales y másteres interuniversitarios.

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

- ✓ Establecer, impulsar y potenciar relaciones con universidades, empresas e instituciones extranjeras.
- ✓ Promocionar la imagen de la Universidad en el extranjero.
- ✓ Diseñar estrategias para la captación de estudiantes extranjeros y la atracción de talento.
- ✓ Gestionar, fomentar e impulsar los programas de movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.
- ✓ Promover e impulsar becas de intercambio con universidades extranjeras y prácticas en empresas internacionales.
- ✓ Potenciar estrategias que permitan la implantación de estudios conducentes a la obtención de diferentes titulaciones con universidades extranjeras.
- ✓ Plan para la internacionalización de la docencia.
- ✓ Desarrollar las actividades dentro de la Alianza de universidades EULiST

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN DOCENTE

- ✓ El Vicerrectorado organizará y promocionará jornadas, seminarios y congresos para dar difusión a metodologías docentes innovadoras para los profesores de la URJC. El objetivo es la formación y la implantación de nuevas metodologías docentes en las aulas de nuestra universidad.
- ✓ Creación de Jornadas sobre metodologías innovadoras específicas en los distintos campus de la URJC. Asimismo, se creará un Curso de Verano centrado en este ámbito de la innovación docente, al que asistirán como ponentes reconocidas personalidades del ámbito de la innovación docente.
- ✓ Se organizarán y promocionarán las jornadas de los Programas de Mentoring Profesorado y Mentoring Estudiantes, gestionadas por este Vicerrectorado.

- ✓ Se continuará con la gestión e impartición de cursos de la URJC dentro del Plan de Formación del PDI y se aumentará el número de los mismos, siguiendo el Marco Competencial.

GERENCIA

- ✓ Fortalecer la estructura de personal de administración y servicios, estabilizando el empleo e incrementando la plantilla
- ✓ Garantizar la disponibilidad de bienes corrientes y servicios de calidad para la prestación del servicio de soporte a las actividades de la Universidad.
- ✓ Potenciar el mejor uso y aprovechamiento de las infraestructuras de la Universidad y desarrollar las líneas de acción del Plan de Infraestructuras aprobado por el Consejo de Gobierno o el que resulte de la negociación del mismo con la Comunidad de Madrid.

2

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO 2023

La Universidad Rey Juan Carlos ha elaborado los presupuestos del ejercicio 2023 siguiendo criterios de equilibrio y sostenibilidad financieros y estando pendiente la aprobación de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid. Su elaboración se encuentra por tanto condicionada a la aprobación de dichos presupuestos y a un conjunto de factores exógenos a la Universidad que pueden tener un impacto en su ejecución, como, por ejemplo, una modificación en la financiación de la Comunidad de Madrid, la fluctuación de los precios de suministros energéticos, o la incertidumbre en los ingresos por prestaciones de servicios procedentes de empresas privadas y administraciones públicas.

De acuerdo con estas indicaciones, el presupuesto de la Universidad Rey Juan Carlos para el ejercicio 2023 es de **301.973.669 euros**. Se produce un incremento respecto al ejercicio anterior de **38.941.075 euros**.

Este incremento del 14,80% viene generado por el aumento en los costes de personal y suministros energéticos producido por factores exógenos, por la adaptación de la plantilla de la Universidad para cubrir con unas mínimas garantías de calidad la prestación del servicio y por el uso de los activos financieros de la Universidad generados en ejercicios anteriores para cumplir con el Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

A continuación, se detallan las dotaciones financieras que dan contenido al estado de ingresos del Presupuesto de la URJC, atendiendo a la clasificación económica.

CAPÍTULO	2022	2023	Incremento sobre 2022	% TOTAL 2023
III Tasas, precios públicos y otros	74.924.805	86.634.234	15,63%	28,69%
IV Transferencias corrientes	96.458.630	114.209.823	18,40%	37,82%
V Ingresos patrimoniales	0	1.950.000		0,65%
VII Transferencias de capital	14.789.058	13.039.753	-11,83%	4,32%
VIII Activos financieros	76.860.101	86.139.859	12,07%	28,53%
TOTAL	**263.032.594**	**301.973.669**	**14,80%**	**100,00%**

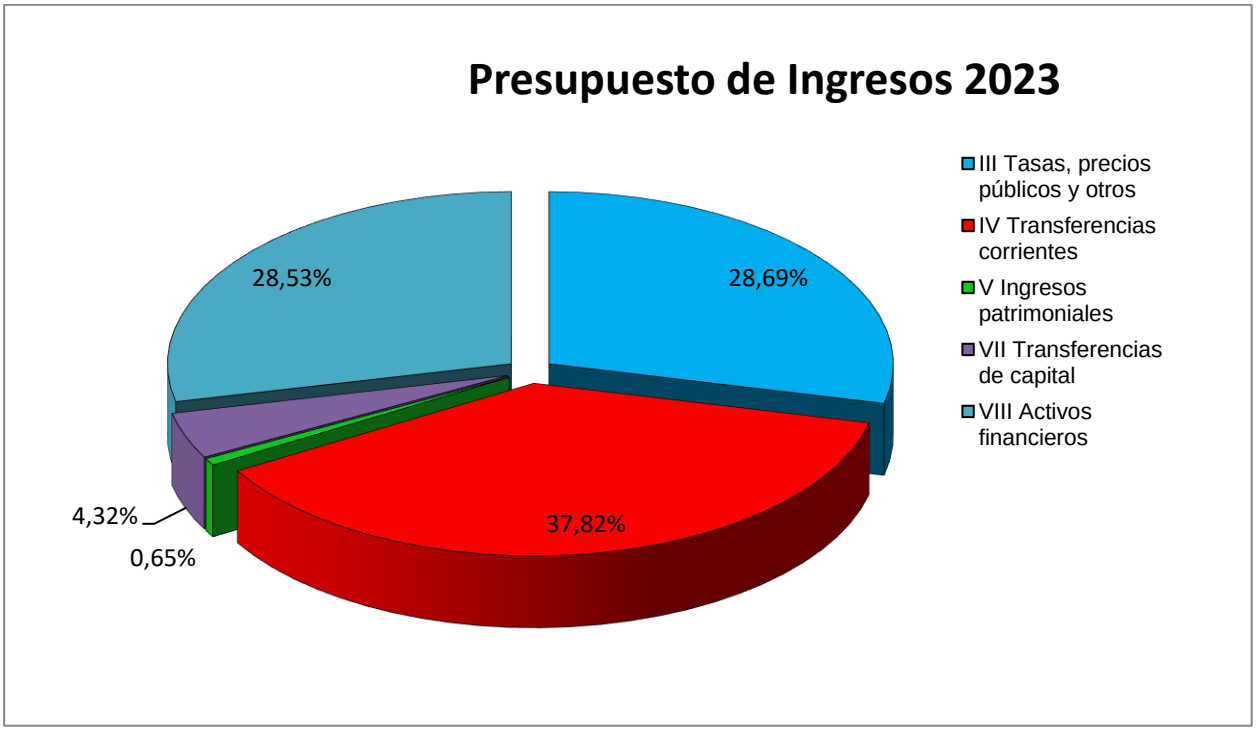

Capítulo 3. Tasas, Precios Públicos y otros ingresos

Por estos conceptos se ha previsto un ingreso de **86.634.234 euros**, lo que supone un incremento del 15,63% respecto de los ingresos iniciales de 2022.

Los ingresos procedentes de derechos de matrícula por estudios oficiales que se estiman en 79.514.234 euros y que representan el 91,78% de este capítulo sufren variaciones importantes respecto a los del ejercicio 2022 por los siguientes motivos:

- Disminución generada por la aplicación del Decreto 43/022 de 29 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los precios públicos por estudios Universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. El importe estimado de la disminución de ingresos es de 9.135.841 euros.
- Incremento generado por la inclusión en el presupuesto de ingresos de los descuentos que la Comunidad de Madrid debe abonar a la Universidad por los siguientes conceptos:
    - Familia numerosa de Categoría Especial
    - Matrícula de honor en estudios superiores
    - Matrícula de honor COU/Bachillerato LOE/LOGSE
    - Discapacidad mayor o igual al 33%
    - Víctimas del Terrorismo

  El importe estimado que la Universidad percibirá por estos conceptos es de 2.664.200 euros.

- Aumento por la inclusión en el presupuesto de ingresos de la deuda que la Comunidad de Madrid mantiene con la Universidad por el importe pendiente de abonar de los descuentos detallados en el punto anterior correspondiente a los últimos cinco cursos académicos, y que ya han sido reclamados durante el 2022. El importe total que la Comunidad debe abonar a la Universidad es de 12.411.449 euros.
- Incremento generado por la inclusión en el presupuesto de ingresos de los descuentos de matrícula que la Comunidad de Madrid debe abonar a la Universidad correspondientes al curso 2021/2022 y que a fecha de elaboración del proyecto de presupuesto no se han percibido. El importe estimado que la Universidad recibirá por estos conceptos es de 7.274.179 euros.

Estos factores hacen que se produzca un incremento en la previsión de ingresos por derechos de matrícula en enseñanza oficial de 11.400.804 euros.

Los ingresos procedentes de enseñanzas propias de la Universidad se estiman en 1.800.000 euros. Se produce una disminución respecto al ejercicio anterior de 300.000 euros.

Los ingresos procedentes de prestaciones de servicios se estiman en 5.170.000 euros, que representan un 5,97% de este capítulo. El concepto más relevante de este artículo es el consignado por los ingresos de contratos firmados al amparo del artículo 83 de la LOU, con un importe de 4.700.000 euros.

Capítulo 4. Transferencias Corrientes

En este capítulo se prevé obtener unos ingresos de **114.209.823 euros**, lo que constituye un 37,82% del total de los ingresos. En estas transferencias corrientes se incluye la subvención nominativa de la Comunidad de Madrid de 95.707.153 euros. El importe consignado corresponde con el crédito aprobado en el año 2022 en los presupuestos de la Comunidad de Madrid más un aumento del 3% dedicado a cubrir en parte el incremento salarial del 4% reflejado en el proyecto de los presupuestos generales del Estado.

Se ha incluido en presupuesto la compensación que la Comunidad de Madrid debe abonar a la Universidad por la aplicación del Decreto 43/022 de 29 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los precios públicos por estudios Universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid por importe de 9.135.841 euros.

Se han incluido también en Otras subvenciones de la Comunidad de Madrid los importes correspondientes al 1,5% de incremento salarial del ejercicio 2022 y que la Comunidad de Madrid no ha abonado a la Universidad por 2.000.000 euros y un importe de 2.336.462 euros correspondiente a la distribución entre las seis universidades públicas de los 25.000.000 euros que la Comunidad de Madrid ha consignado en su proyecto de presupuestos.

La subvención nominativa para los gastos del Consejo Social es de 168.867 euros, cantidad que no ha variado en los últimos ejercicios.

Completan los créditos de este capítulo las transferencias corrientes de empresas privadas, en este caso del Banco Santander por una cantidad de 881.500 euros y el importe recibido por las convocatorias de Programas Erasmus Plus por importe de 3.410.000 euros.

Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales

En este capítulo se prevé percibir durante el ejercicio 2023 la cantidad de **1.950.000 euros**. En el ejercicio anterior el importe consignado en este capítulo fue 0. El cambio en la situación de tipos de interés en el mercado bancario ha permitido a la Universidad colocar parte de sus fondos líquidos en distintos depósitos a largo y corto plazo, lo que le permitirá generar rendimientos de su tesorería.

Capítulo 7. Transferencias de Capital

La previsión en este capítulo es de **13.039.753 euros**, lo que supone una disminución del 11,83% respecto al 2022. Los ingresos de este capítulo suponen el 4,32% del total de los ingresos y proceden en su mayoría del Estado, la Comunidad de Madrid y la Unión Europea, estando afectados a la realización de actuaciones determinadas.

La disminución en la previsión de ingresos en este capítulo se debe fundamentalmente a la finalización del Contrato Programa firmado con la Comunidad de Madrid que reportaba 1.230.986 euros anuales y a una disminución en los ingresos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de Universidades, por importe de 430.450 euros.

La partida con la que la Comunidad de Madrid financia obras de nueva creación, reforma, mejora, seguridad y equipamiento tendrá una dotación para el ejercicio 2023 de 667.500 euros.

La partida más importante es la de transferencias para investigación universitaria, 3.009.900 euros, procedentes de convocatorias de distintos ministerios de la Administración General del Estado, principalmente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Se han estimado unas ayudas provenientes de las convocatorias de la Unión Europea para Investigación, fundamentalmente del programa Horizon 2020, por importe de 3.100.000 euros.

Asimismo, se ha presupuestado un importe de 1.200.000 euros, para las convocatorias de ayudas a programas de actividades de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid.

Capítulo 8. Activos Financieros

La Universidad ha incluido en el presupuesto del ejercicio 2023 remanentes de crédito procedentes de ejercicios anteriores generados en parte por el Convenio firmado con la Comunidad de Madrid para el pago de la deuda pendiente de becas y familia numerosa y en parte por ingresos no ejecutados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Además, se

ha incluido remanente genérico de la Universidad. El importe total es de **86.139.859 euros**. Se pueden distinguir los siguientes:

- Remanente específico Compensación Becas y Exenciones FN. La Universidad y la Comunidad de Madrid firmaron en diciembre de 2020 un convenio por el cual la Comunidad abona a la Universidad las compensaciones económicas por las cantidades pendientes de percibir por la aplicación a los estudiantes de las becas de matrícula y los beneficios en el pago de los precios públicos extraordinarios. La cantidad percibida en el mes de diciembre de 2020, correspondiente a los importes pendientes de recibir de cursos sucesivos desde el 2013/14, sumó un importe total de 30.969.734,79 euros. En el convenio se estableció que la Universidad incorporaría a sus presupuestos de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024 la cantidad total percibida, distribuyendo en un 25% por cada ejercicio. El importe correspondiente al ejercicio 2023 es por tanto de 7.742.434 euros.
- Remanente específico Unidigital. La Universidad recibió durante el ejercicio 2021 y 2022 una importante cantidad de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dirigidos a la financiación de la línea Unidigital, cuyo objetivo es la modernización y digitalización del sistema universitario español. El importe percibido y no ejecutado que debe pasar al ejercicio 2023 como Remanente específico es de 2.966.824 euros.

Además de estas dos líneas específicas, la Universidad va a hacer uso de parte de recursos propios para la dotación de un plan de inversión específico que mejore sus infraestructuras generales, tecnológicas y de equipamiento docente e investigador. La inversión prevista para el ejercicio 2023 es de 75.430.601 euros.

PRESUPUESTO DE GASTOS

La dotación financiera que da contenido al estado de **gastos** del Presupuesto de la URJC, atendiendo a la **clasificación económica** que establece la normativa vigente, es la siguiente:

CAPÍTULO	2022	2023	Incremento sobre 2022	% TOTAL
I Gastos de personal	136.972.672	152.856.040	11,60%	50,62%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	36.077.685	42.635.483	18,18%	14,12%
III Gastos financieros	100.000	50.000	-50,00%	0,02%
IV Transferencias corrientes	5.348.675	6.542.979	22,33%	2,17%
VI Inversiones reales	84.280.562	99.535.759	18,10%	32,96%
VIII Activos financieros	253.000	353.408	39,69%	0,12%
IX Pasivos financieros	0	0		0,00%
TOTAL	**263.032.594**	**301.973.669**	**14,80%**	**100,00%**

Capítulo 1. Gastos de personal

El presupuesto para este ejercicio es de **152.856.040 euros**, 15.883.368 euros más que en el año anterior, lo que supone un 11,60% superior al del 2022. Representa el 50,62% del total del presupuesto de gastos.

El incremento en el capítulo I se debe fundamentalmente al aumento retributivo detallado en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, que se estima en 5,7 millones de euros, y al incremento de plantilla en PDI y en PAS, tanto por plazas de promoción como por la incorporación de nuevo personal.

La evolución del capítulo I del presupuesto de gastos de la Universidad en los últimos años se orienta a la satisfacción de las necesidades docentes adicionales derivadas de la implantación de nuevas titulaciones, a la progresiva integración en el Plan de Ordenación Docente de la totalidad de la docencia extraordinaria, a la mejora de la estructura de la plantilla de profesorado y a avanzar hacia una dotación de personal de administración y servicios más acorde con las necesidades de la Universidad.

Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios

El cómputo total de los gastos del capítulo 2 es de **42.635.483 euros**, un 18,18% más que el ejercicio precedente y un 14,12% del total del presupuesto de gastos.

El aumento de este capítulo viene generado por al incremento que se viene produciendo en el IPC desde el inicio del conflicto bélico en Ucrania, al fuerte aumento del coste en los suministros energéticos por importe de 5 millones aproximadamente, y a la necesidad de dotar presupuestariamente importes de nuevas licitaciones que se realizarán durante el ejercicio 2023. Todos estos factores exógenos incrementan de manera notable el gasto corriente de la Universidad.

Se incluyen en este capítulo, además de los gastos corrientes en bienes y servicios de los Campus y de Servicios Generales, los gastos para el funcionamiento de los Vicerrectorados, y Nuevas Tecnologías y Promoción Informática.

Capítulo 3. Gastos financieros

Se dota el capítulo III Gastos financieros con **50.000 euros** para hacer frente a los intereses de demora generados por la devolución parcial de subvenciones de convocatorias públicas, en su mayoría del ámbito de la investigación.

Capítulo 4. Transferencias Corrientes

La previsión de gasto total en este Capítulo asciende a **6.542.979 euros**, lo que representa un 2,17% del total del presupuesto. El incremento respecto del ejercicio anterior en un 22,33% se debe fundamentalmente al aumento en la financiación de becas por importe de 250.000 euros, a la subida de la transferencia de gasto corriente que la Universidad realiza a sus entidades dependientes y a un incremento en el gasto correspondiente a las Ayudas Erasmus que se perciben de Europa.

Capítulo 6. Inversiones Reales

En este capítulo se presupuestan **99.535.759 euros**, lo que supone un aumento del 18,10% respecto a 2022, y constituye el segundo mayor capítulo de gasto con el 32,96% del total.

La ejecución asociada a los distintos convenios firmados con la Comunidad de Madrid, la recepción de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como la puesta en marcha del Plan de Inversión de la Universidad han generado un aumento muy notable en este capítulo. Las grandes líneas de actuación de gasto iniciadas en el ejercicio 2021 y que se mantienen durante el 2023 las siguientes:

Inversión en infraestructuras

La Universidad Rey Juan Carlos ha protagonizado un crecimiento importante en el número de estudiantes entre los cursos 2008/2009 y el actual, pasando de 23.038 a 43.900 estudiantes matriculados en centros propios, respondiendo a la demanda del servicio de educación superior en las zonas más pobladas de la Comunidad.

Este crecimiento rápido en tan corto tiempo se ha traducido en carencias en las infraestructuras que tienen dificultades para absorber, tanto las necesidades de la actividad docente e investigadora y de transferencia ordinaria, como las de extensión universitaria – asociacionismo estudiantil, universidad de mayores, instalaciones deportivas, … – de una universidad pública de calidad.

Para afrontarla, la Universidad aprobó, en su Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2019, un plan de infraestructuras que ha sido objeto de adaptación, para incorporarse parcialmente al presupuesto del ejercicio 2023.

Sostenibilidad y Transformación ecológica

En relación muy directa con el objetivo anterior, la Universidad está trabajando desde hace tiempo en mejorar su eficiencia energética y en minorar su huella de carbono y planea potenciar estas líneas de acción en los próximos años.

La intervención en el equipamiento de las infraestructuras – cambios de instalaciones de climatización obsoletas, mejoras en el control de los sistemas de climatización para reducir el consumo energético, transición a alumbrado LED con la misma finalidad, aplicación de la ISO 50001, … – se complementa con las actuaciones en materia de movilidad en los campus y en su conexión entre los mismos y con las ciudades en que se incardinan enmarcados en un plan de movilidad de la comunidad universitaria, con la puesta a disposición de instalaciones para potenciar el uso de las energías renovables, fomentando el autoconsumo, y con los planes de mejora en la gestión tanto de los recursos, utilizando la tecnología de digitalización BIM, como de los residuos de la actividad docente e investigadora.

Transformación Digital

El reto planteado por la imperativa transformación rápida de la docencia presencial para potenciar la docencia on line, motivada por las restricciones a la movilidad derivadas de la pandemia por COVID-19, ha sido también el detonante de una reflexión profunda de la comunidad universitaria sobre la necesidad de adaptar la docencia a fórmulas más flexibles que permitan plantear soluciones de docencia más abierta al empleo de nuevas tecnologías, en las que la presencia pueda ser un factor menos decisivo, con la incidencia que tal realidad puede tener en el mantenimiento de la demanda y la internacionalización de la Universidad.

Equipamiento para investigación y docencia

La Universidad Rey Juan Carlos adoptó un modelo preeminentemente docente a partir de 2012 que está virando hacia un planteamiento mixto, volviendo a potenciar la investigación, la innovación y la transferencia, consciente de que el personal docente debe prestar su dedicación a todas estas actividades, no sólo porque se encuentren entre las finalidades de la universidad y satisfagan su función social, sino porque la investigación es un complemento necesario de la evolución profesional del docente universitario y su actividad en este terreno mejora su capacidad docente. Para atender los requerimientos de este mayor esfuerzo investigador, resulta indispensable complementar el equipamiento de investigación.

En la misma línea, la Universidad necesita completar el equipamiento docente, más allá del necesario para la transformación digital, con orientación, sobre todo a los laboratorios docentes de las titulaciones experimentales.

En esta línea se pretende dotar nuevos laboratorios de titulaciones en implantación con alto grado de experimentalidad (Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática, Recursos Hídricos, Farmacia, Ingeniería Aeroespacial, Ingeniería Robótica, Ingeniería en Ciberseguridad,…) y renovar

el equipamiento de laboratorios obsoletos por evolución de la tecnología asociada o por antigüedad de los equipos de que disponen.

Personal Investigador

En esta línea se pretenden dos acciones diferenciadas:

- Por un lado, incorporar a la Universidad investigadores distinguidos para el fomento de la investigación científica de excelencia. El mantenimiento de estos contratos estará vinculado al cumplimiento de objetivos de investigación y de acreditación docente de los contratados. Se pretende la contratación escalonada de, al menos, un investigador por departamento.
- Por otro lado, incorporar a la Universidad personal investigador en formación con contratos temporales limitados en el tiempo. Se pretende generar la suficiente cantera como para la transformación de las actuales figuras de profesor visitante en otras categorías de contrato de profesorado más acordes con la normativa.

El resto de los gastos del capítulo 6 viene generado por los ingresos recibidos en el capítulo 7 de ingresos Transferencias de Capital, fundamentalmente para la financiación de proyectos de investigación, por un importe de 9.922.697 euros.

Capítulo 8 Activos financieros

La dotación del capítulo 8 para el ejercicio 2023 es de **353.408 euros**.

Por un lado, se contemplan los gastos derivados de los préstamos al personal, siendo la previsión para 2023 de 343.408 euros, y por otro se dota la partida para la adquisición de empresas de base tecnológica por parte del Vicerrectorado de Innovación y Transferencia por un importe de 10.000 euros.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

La asignación de recursos financieros del Presupuesto se efectúa dentro de una estructura de programas adecuada a los contenidos de las políticas de gasto que delimitan y concretan las distintas áreas de actuación del Presupuesto, y permite a la Universidad agrupar los créditos presupuestarios atendiendo los objetivos a conseguir.

La estructura básica de estos presupuestos se mantiene como en ejercicios económicos anteriores. Según la clasificación funcional, los programas de gasto en función de la naturaleza de las actividades a realizar del presupuesto de la URJC para 2023 son los siguientes:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	2023	% TOTAL
422A	Enseñanzas Universitarias	171.433.036	56,77%
422B	Infraestructuras Universitarias	49.320.958	16,33%
422C	Calidad y Mejora	8.267.239	2,74%
422D	Campus y Servicios Generales	36.267.184	12,01%
423A	Relaciones Internacionales	4.316.300	1,43%
423B	Extensión Universitaria	1.679.549	0,56%
541A	Investigación	28.453.903	9,42%
541B	Biblioteca	2.235.500	0,74%
TOTAL		301.973.669	100,00%

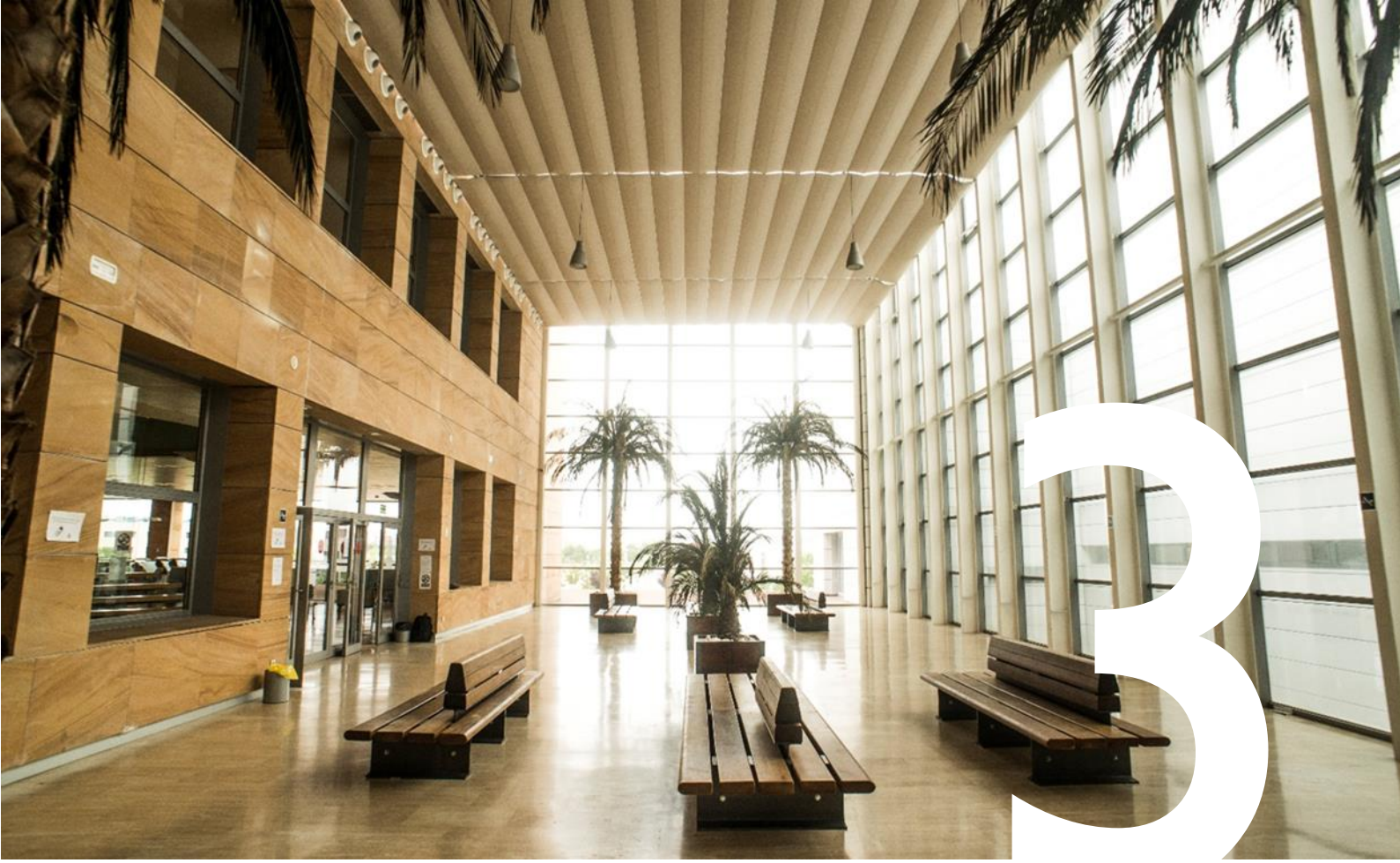

3

INGRESOS

INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 3	**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**				**86.634.234**
ARTÍCULO 31	**Precios Públicos**			**81.364.234**	
Concepto 310	*Derechos de matrícula en enseñanza oficial*		*79.514.234*		
310.00	Derechos de matrícula enseñanza oficial de Grado, 1º y 2º ciclo	30.000.000			
310.01	Expedición de títulos	1.300.000			
310.02	De selectividad y pruebas de acceso	400.000			
310.03	Derechos de matrícula enseñanza oficial de Máster	6.000.000			
310.04	Compensación de tasas por familia numerosa general	5.957.895			
310.06	Derechos de matrícula enseñanza oficial de Doctorado	400.000			
310.07	Compensación alumnos becarios	16.671.698			
310.09	Universidad de Mayores	150.000			
310.14	Acceso Mayores 25, 40, 45	20.000			
310.15	Acceso nivel idioma	22.000			
310.19	Convalidación y adaptación	175.000			
310.21	Becas situación económica desfavorable	697.409			
310.23	Compensación matrícula de honor en estudios superiores	3.917.221			
310.24	Compensación matrícula de honor COU/Bachillerato LOE/LOGSE	2.160.797			
310.25	Compensación discapacidad	3.347.708			
310.26	Compensación víctimas terrorismo	406.004			
310.27	Compensación familia numerosa especial	7.888.502			
Concepto 311	*Ingresos por Títulos Propios*		*1.800.000*		
311.00	Ingresos por Títulos Propios y Seminarios	1.600.000			
311.09	Títulos Propios Entidades Colaboradoras	200.000			
Concepto 312	*Cursos y seminarios*		*50.000*		
312.00	Cursos y seminarios	50.000			
ARTÍCULO 32	**Otros ingresos por prestación de servicios**			**5.170.000**	
Concepto 329	*Otros ingresos por prestación de servicios*		*5.170.000*		
329.00	Contratos del Art. 83 LOU	4.700.000			
329.01	Alquiler locales	70.000			
329.04	Uso de instalaciones en el CAT	100.000			
329.19	Centro Universitario de Idiomas	180.000			
329.21	Centro Universitario de Estudios Sociales Aplicados	120.000			
ARTÍCULO 39	**Otros Ingresos**			**100.000**	
Concepto 399	*Ingresos diversos*		*100.000*		
399.03	Convenios	100.000			
CAPÍTULO 4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**114.209.823**
ARTÍCULO 44	**De empresas públicas y otros entes públicos**			**570.000**	
Concepto 441	*Otros entes públicos*		*570.000*		
441.03	Hospitales SERMAS	140.000			
441.05	Fundación Clínica Universitaria URJC	430.000			

INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
ARTÍCULO 45	**De Comunidades Autónomas**			**109.348.323**	
Concepto 450	*De Comunidades Autónomas*		*109.348.323*		
450.00	Ingresos Subvención Nominativa CM	95.707.153			
450.06	Subvención nominativa para gastos Consejo Social	168.867			
450.10	Compensación tasas CM	9.135.841			
450.99	Otras subvenciones de la CM	4.336.462			
ARTÍCULO 47	**De Empresas privadas**			**881.500**	
Concepto 470	*Empresas privadas*		*881.500*		
470.02	Aportación Banco Santander	881.500			
ARTÍCULO 49	**Del Exterior**			**3.410.000**	
Concepto 494	*De la Unión Europea*		*3.410.000*		
494.00	Programas Erasmus Plus	3.410.000			
CAPÍTULO 5	**INGRESOS PATRIMONIALES**				**1.950.000**
ARTÍCULO 52	**Intereses de depósitos**			**1.950.000**	
Concepto 520	*Intereses de depósitos*		*1.950.000*		
520.00	Intereses de depósitos	1.950.000			
CAPÍTULO 7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**				**13.039.753**
ARTÍCULO 70	**Transferencias de capital de la Administración del Estado**			**5.422.697**	
Concepto 700	*Del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad*		*2.709.900*		
700.00	Del Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades	2.709.900			
Concepto 701	*De otros Ministerios*		*2.712.797*		
701.00	De otros Ministerios para Investigación	300.000			
701.01	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	2.412.797			
ARTÍCULO 75	**Transferencias de capital de Comunidades Autónomas**			**4.317.056**	
Concepto 750	*De la Comunidad de Madrid*		*4.317.056*		
750.00	De la Comunidad de Madrid para inversiones	3.117.056			
750.01	De la Comunidad de Madrid para Investigación	1.200.000			
ARTÍCULO 77	**Transferencias de capital de Empresas Nacionales**			**200.000**	
Concepto 770	*Transferencias de capital de Empresas Nacionales*		*200.000*		
770.01	Cátedras de investigación de empresas nacionales	200.000			
ARTÍCULO 79	**Del Exterior**			**3.100.000**	
Concepto 790	*Transferencias de capital de la Unión Europea*		*3.100.000*		
790.02	De la Unión Europea para Investigación	3.100.000			
CAPÍTULO 8	**ACTIVOS FINANCIEROS**				**86.139.859**
ARTÍCULO 87	**Remanente de Tesorería**			**86.139.859**	
Concepto 870	*Remanente de Tesorería*		*86.139.859*		
870.02	Remanente genérico	75.430.601			
870.04	Remanente específico Compensación Becas y Exenciones CM	7.742.434			
870.06	Remanente específico Unidigital	2.966.824			
	TOTAL INGRESOS				**301.973.669**

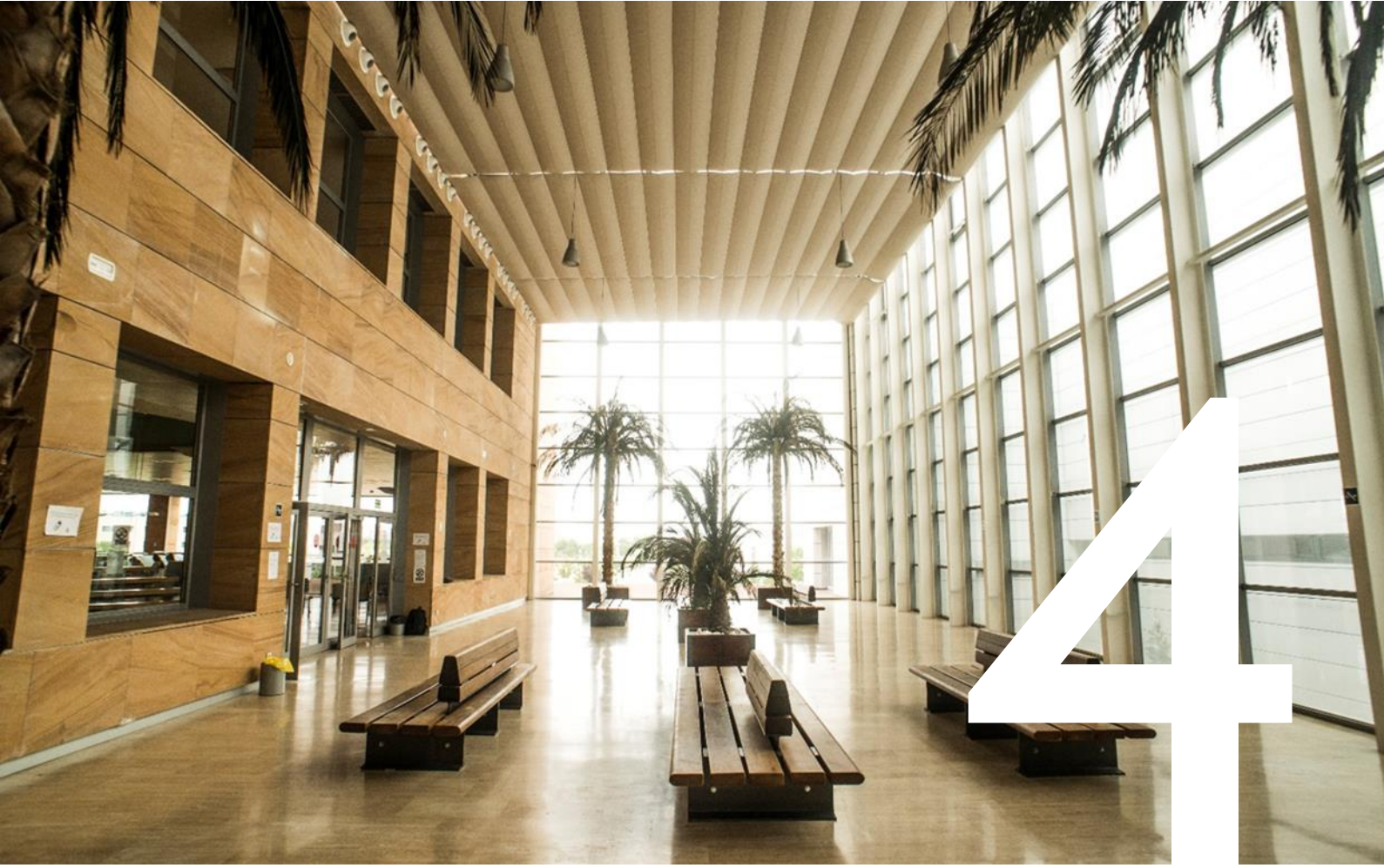

4

GASTOS

A. GASTOS POR CAPÍTULOS

ESTRUCTURA ORGÁNICA		CRÉDITO PRESUPUESTADO 2023						
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**CAP. 1**	**CAP. 2**	**CAP. 3**	**CAP. 4**	**CAP. 6**	**CAP. 8**	**TOTAL 2023**
30.RH	GASTOS DE PERSONAL	152.856.040						152.856.040
30.G1	SERVICIOS GENERALES		7.582.085	50.000	881.035	49.240.958	343.408	58.097.486
30.CS	CONSEJO SOCIAL		81.867		87.000			168.867
30.SG	SECRETARIA GENERAL		183.000					183.000
30.RT	RECTORADO		39.500					39.500
30.DU	DEFENSOR UNIVERSITARIO		5.250					5.250
30.NT	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOCIÓN INFORMÁTICA		3.103.220			4.746.902		7.850.122
30.BI	BIBLIOTECA		257.000			1.978.500		2.235.500
30.GA	RELACIONES INSTITUCIONALES Y GABINETE		1.006.000					1.006.000
30.RL	PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES		46.980			6.000		52.980
30.VC.FP	VICERRECTORADO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN DOCENTE		88.000					88.000
30.VC.IT	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN		453.700		35.000	8.911.000	10.000	9.409.700
30.VC.TD	VICERRECTORADO DE TRANSFORMACIÓN Y EDUCACIÓN DIGITAL		29.000					29.000
30.VC.OA	VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA		864.500					864.500
30.VC.PR	VICERRECTORADO DE PROFESORADO		126.379			8.835.350		8.961.729
30.VC.ES	**VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES**		**1.087.182**		**1.385.744**			**2.472.926**
30.VC.ES.ES	VICERRECTORADO		1.022.950		1.380.344			2.403.294
30.VC.ES.UD	UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD		64.232		5.400			69.632
30.VC.FC	**VICERRECTORADO DE FORMACIÓN CONTINUA**		**942.000**					**942.000**
30.VC.FC.FC	VICERRECTORADO		7.000					7.000
30.VC.FC.EP	ENSEÑANZAS PROPIAS		935.000					935.000
30.VC.CD	**VICERRECTORADO DE COMUNIDAD CAMPUS, CULTURA Y DEPORTE**		**982.302**		**140.500**	**80.000**		**1.202.802**
30.VC.CD.CD	VICERRECTORADO		101.000		60.500			161.500
30.VC.CD.CU	CULTURA		242.700		5.000			247.700
30.VC.CD.DP	DEPORTES		436.000		75.000	80.000		591.000
30.VC.CD.UM	UNIVERSIDAD DE MAYORES		102.602					102.602
30.VC.CD.SP	SERVICIO DE PUBLICACIONES		100.000					100.000
30.VC.IN	**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**		**417.200**		**300.000**	**18.327.003**		**19.044.203**
30.VC.IN.IN	VICERRECTORADO		214.000		300.000	14.840.403		15.354.403
30.VC.IN.CA	CENTRO DE APOYO TECNOLÓGICO (CAT)		183.000			3.486.600		3.669.600
30.VC.IN.CC	UNIDAD DE CULTURA CIENTÍFICA		20.200					20.200
30.VC.CE	**VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA**		**584.415**		**80.700**	**36.000**		**701.115**
30.VC.CE.CE	VICERRECTORADO		176.865		9.300			186.165
30.VC.CE.AS	PROGRAMA DE APRENDIZAJE Y SERVICIO		15.950					15.950
30.VC.CE.CA	CALIDAD		214.000					214.000
30.VC.CE.CI	COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO		71.500		56.000	20.000		147.500
30.VC.CE.IA	OFICINA DE INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES		30.000					30.000
30.VC.CE.OV	OFICINA VERDE		23.600			16.000		39.600
30.VC.CE.UI	UNIDAD DE IGUALDAD		15.900		9.000			24.900
30.VC.CE.DI	UNIDAD DE DIVERSIDAD		18.600		6.400			25.000
30.VC.CE.US	UNIVERSIDAD SALUDABLE		18.000					18.000
30.VC.PO	**VICERRECTORADO DE POSTGRADO**		**1.766.950**		**388.500**			**2.155.450**
30.VC.PO.PO	VICERRECTORADO		74.950		22.500			97.450
30.VC.PO.ED	ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO		66.000		165.000			231.000
30.VC.PO.EM	ESCUELA DE MÁSTERES OFICIALES		1.626.000		201.000			1.827.000
30.VC.RI	**VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES**		**475.800**		**3.244.500**	**365.000**		**4.085.300**
30.VC.RI.RI	VICERRECTORADO		46.000					46.000
30.VC.RI.EU	EULIST		76.000		13.000			89.000
30.VC.RI.SR	RELACIONES INTERNACIONALES		353.800		3.231.500	365.000		3.950.300
30.A1.CS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		183.000					183.000
30.AR.AH	FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES		21.000					21.000
30.F1.CC	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		46.600					46.600
30.F1.CE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE Y ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES		20.400					20.400
30.F1.IT	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		38.000					38.000
30.M1.CT	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA		172.500					172.500
30.M1.II	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA		73.000					73.000
30.V1.EE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA		44.830					44.830
30.V1.JP	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS		70.750					70.750
30.A1	CAMPUS DE ALCORCÓN		4.030.442			626.296		4.656.738
30.AR	CAMPUS DE ARANJUEZ		2.399.363			583.595		2.982.958
30.F1	CAMPUS DE FUENLABRADA		4.796.122			1.334.671		6.130.793
30.M1	CAMPUS DE MÓSTOLES		5.531.304			2.080.094		7.611.398
30.V1	CAMPUS DE MADRID		3.483.883			2.170.993		5.654.876
30.MA	SEDE DE MANUEL BECERRA		423.116			20.000		443.116
30.Q1	SEDE DE QUINTANA		914.844			187.397		1.102.241
30.IT.CU	CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOCIALES APLICADOS (CUESA)		114.000			6.000		120.000
30.IT.UI	CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS		150.000					150.000
TOTAL		**152.856.040**	**42.635.483**	**50.000**	**6.542.979**	**99.535.759**	**353.408**	**301.973.669**

B. GASTOS POR PROGRAMAS Y CENTROS DE GASTO

ORGÁNICA	CRÉDITO PRESUPUESTADO 2023								
CÓDIGO	**422A**	**422B**	**422C**	**422D**	**423A**	**423B**	**541A**	**541B**	**TOTAL**
30.RH	152.856.040								152.856.040
30.G1	1.224.443	49.240.958		7.632.085					58.097.486
30.CS			168.867						168.867
30.SG	183.000								183.000
30.RT	39.500								39.500
30.DU			5.250						5.250
30.NT			7.850.122						7.850.122
30.BI								2.235.500	2.235.500
30.GA	1.006.000								1.006.000
30.RL				52.980					52.980
30.VC.FP	88.000								88.000
30.VC.IT							9.409.700		9.409.700
30.VC.TD			29.000						29.000
30.VC.OA	864.500								864.500
30.VC.PR	8.961.729								8.961.729
30.VC.ES	**2.403.294**					**69.632**			**2.472.926**
30.VC.ES.ES	2.403.294								2.403.294
30.VC.ES.UD						69.632			69.632
30.VC.FC	**942.000**								**942.000**
30.VC.FC.EP	7.000								7.000
30.VC.FC.TP	935.000								935.000
30.VC.CD		**80.000**				**1.122.802**			**1.202.802**
30.VC.CD.CD						161.500			161.500
30.VC.CD.CU						247.700			247.700
30.VC.CD.DP		80.000				511.000			591.000
30.VC.CD.UM						102.602			102.602
30.VC.CD.SP						100.000			100.000
30.VC.IN							**19.044.203**		**19.044.203**
30.VC.IN.IN							15.354.403		15.354.403
30.VC.IN.CA							3.669.600		3.669.600
30.VC.IN.CC							20.200		20.200
30.VC.CE			**214.000**			**487.115**			**701.115**
30.VC.CE.CE						186.165			186.165
30.VC.CE.AS						15.950			15.950
30.VC.CE.CA			214.000						214.000
30.VC.CE.CI						147.500			147.500
30.VC.CE.IA						30.000			30.000
30.VC.CE.OV						39.600			39.600
30.VC.CE.UI						24.900			24.900
30.VC.CE.DI						25.000			25.000
30.VC.CE.US						18.000			18.000
30.VC.PO	**1.924.450**				**231.000**				**2.155.450**
30.VC.PO.PO	97.450								97.450
30.VC.PO.ED					231.000				231.000
30.VC.PO.EM	1.827.000								1.827.000
30.VC.RI					**3.996.300**				**3.996.300**
30.VC.RI.RI					46.000				46.000
30.VC.RI.EU					89.000				89.000
30.VC.RI.SR					3.950.300				3.950.300
30.A1.CS	183.000								183.000
30.AR.AH	21.000								21.000
30.F1.CC	46.600								46.600
30.F1.CE	20.400								20.400
30.F1.IT	38.000								38.000
30.M1.CT	172.500								172.500
30.M1.II	73.000								73.000
30.V1.EE	44.830								44.830
30.V1.JP	70.750								70.750
30.A1				4.656.738					4.656.738
30.AR				2.982.958					2.982.958
30.F1				6.130.793					6.130.793
30.M1				7.611.398					7.611.398
30.V1				5.654.876					5.654.876
30.MA				443.116					443.116
30.Q1				1.102.241					1.102.241
30.IT.CU	120.000								120.000
30.IT.UI	150.000								150.000
TOTAL	**171.433.036**	**49.320.958**	**8.267.239**	**36.267.184**	**4.316.300**	**1.679.549**	**28.453.903**	**2.235.500**	**301.973.669**

C. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

ESTRUCTURA ORGÁNICA		CRÉDITO PRESUPUESTADO 2023					
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**ALCORCÓN**	**ARANJUEZ**	**FUENLABRADA**	**MADRID**	**MÓSTOLES**	**TOTAL**
30.RH	GASTOS DE PERSONAL	27.972.655	6.679.809	17.395.017	51.451.343	49.357.215	152.856.040
30.G1	SERVICIOS GENERALES					58.097.486	58.097.486
30.CS	CONSEJO SOCIAL					168.867	168.867
30.SG	SECRETARIA GENERAL					183.000	183.000
30.RT	RECTORADO					39.500	39.500
30.DU	DEFENSOR UNIVERSITARIO					5.250	5.250
30.NT	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOCIÓN INFORMÁTICA					7.850.122	7.850.122
30.BI	BIBLIOTECA	223.550		245.905	715.360	1.050.685	2.235.500
30.CO	RELACIONES INSTITUCIONALES Y GABINETE					1.006.000	1.006.000
30.RL	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES					52.980	52.980
30.VC.FP	VICERRECTORADO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN DOCENTE					88.000	88.000
30.VC.IT	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN					9.409.700	9.409.700
30.VC.TD	VICERRECTORADO DE TRANSFORMACIÓN Y EDUCACION DIGITAL					29.000	29.000
30.VC.OA	VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA					864.500	864.500
30.VC.PR	VICERRECTORADO DE PROFESORADO					8.961.729	8.961.729
30.VC.ES	**VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES**					**2.472.926**	**2.472.926**
30.VC.ES.ES	VICERRECTORADO					2.403.294	2.403.294
30.VC.ES.UD	UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD					69.632	69.632
30.VC.FC	**VICERRECTORADO DE FORMACIÓN CONTINUA**					**942.000**	**942.000**
30.VC.FC.FC	VICERRECTORADO					7.000	7.000
30.VC.FC.EP	ENSEÑANZAS PROPIAS					935.000	935.000
30.VC.CD	**VICERRECTORADO DE COMUNIDAD CAMPUS, CULTURA Y DEPORTE**					**1.202.802**	**1.202.802**
30.VC.CD.CD	VICERRECTORADO					161.500	161.500
30.VC.CD.CU	CULTURA					247.700	247.700
30.VC.CD.DP	DEPORTES					591.000	591.000
30.VC.CD.UM	UNIVERSIDAD DE MAYORES					102.602	102.602
30.VC.CD.SP	SERVICIO DE PUBLICACIONES					100.000	100.000
30.VC.IN	**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**					**19.044.203**	**19.044.203**
30.VC.IN.IN	VICERRECTORADO					15.354.403	15.354.403
30.VC.IN.CA	CENTRO DE APOYO TECNOLÓGICO (CAT)					3.669.600	3.669.600
30.VC.IN.CC	UNIDAD DE CULTURA CIENTÍFICA					20.200	20.200
30.VC.CE	**VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA**					**701.115**	**701.115**
30.VC.CE.CE	VICERRECTORADO					186.165	186.165
30.VC.CE.AS	PROGRAMA DE APRENDIZAJE Y SERVICIO					15.950	15.950
30.VC.CE.CA	CALIDAD					214.000	214.000
30.VC.CE.CI	COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO					147.500	147.500
30.VC.CE.IA	OFICINA DE INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES					30.000	30.000
30.VC.CE.OV	OFICINA VERDE					39.600	39.600
30.VC.CE.UI	UNIDAD DE IGUALDAD					24.900	24.900
30.VC.CE.DI	UNIDAD DE IGUALDAD					25.000	25.000
30.VC.CE.US	UNIVERSIDAD SALUDABLE					18.000	18.000
30.VC.PO	**VICERRECTORADO DE POSTGRADO**					**2.155.450**	**2.155.450**
30.VC.PO.PO	VICERRECTORADO					97.450	97.450
30.VC.PO.ED	ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO					231.000	231.000
30.VC.PO.EM	ESCUELA DE MÁSTERES OFICIALES					1.827.000	1.827.000
30.VC.RI	**VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES**					**4.085.300**	**4.085.300**
30.VC.RI.RI	VICERRECTORADO					46.000	46.000
30.VC.RI.EU	EULIST					89.000	89.000
30.VC.RI.SR	RELACIONES INTERNACIONALES					3.950.300	3.950.300
30.A1.CS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	183.000					183.000
30.AR.AH	FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES		21.000				21.000
30.F1.CC	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN			46.600			46.600
30.F1.CE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE Y ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES			20.400			20.400
30.F1.IT	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN			38.000			38.000
30.M1.CT	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA					172.500	172.500
30.M1.II	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA					73.000	73.000
30.V1.EE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA				44.830		44.830
30.V1.JP	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS				70.750		70.750
30.A1	CAMPUS DE ALCORCÓN	4.656.738					4.656.738
30.AR	CAMPUS DE ARANJUEZ		2.982.958				2.982.958
30.F1	CAMPUS DE FUENLABRADA			6.130.793			6.130.793
30.M1	CAMPUS DE MÓSTOLES					7.611.398	7.611.398
30.V1	CAMPUS DE MADRID				5.654.876		5.654.876
30.MA	SEDE DE MANUEL BECERRA				443.116		443.116
30.Q1	SEDE DE QUINTANA				1.102.241		1.102.241
30.IT.CU	CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOCIALES APLICADOS (CUESA)				120.000		120.000
30.IT.UI	CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS				150.000		150.000
TOTAL		**33.035.944**	**9.683.767**	**23.876.715**	**59.752.515**	**175.624.728**	**301.973.669**

D. TOTAL DE GASTOS

GASTOS POR CONCEPTOS 2023

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 1	**GASTOS DE PERSONAL**				**152.856.040**
ARTÍCULO 11	**Personal Eventual**			**294.757**	
Concepto 110	*Retribuciones básicas y otras remuneraciones*		*294.757*		
110.00	Retribuciones básicas	86.174			
110.01	Retribuciones complementarias	208.583			
ARTÍCULO 12	**Personal Funcionario**			**64.577.790**	
Concepto 120	*Retribuciones básicas*		*25.292.308*		
120.00	Retribuciones básicas PDI	16.025.937			
120.01	Retribuciones básicas PAS	9.266.371			
Concepto 121	*Retribuciones complementarias*		*39.285.482*		
121.00	Retribuciones complementarias PDI	22.571.945			
121.01	Retribuciones complementarias PAS	16.713.537			
ARTÍCULO 13	**Personal Laboral**			**46.506.950**	
Concepto 130	*Laboral fijo*		*14.136.601*		
130.00	Retribuciones básicas PDI	6.583.228			
130.01	Retribuciones básicas PAS	4.309.683			
130.02	Retribuciones complementarias PDI	1.856.636			
130.03	Retribuciones complementarias PAS	1.387.054			
Concepto 131	*Laboral eventual*		*31.730.727*		
131.00	Retribuciones básicas PDI	27.616.813			
131.01	Retribuciones básicas PAS	1.619.708			
131.02	Retribuciones complementarias PDI	2.032.825			
131.03	Retribuciones complementarias PAS	461.381			
Concepto 132	*Laboral alta dirección*		*639.622*		
132.00	Retribuciones	639.622			
ARTÍCULO 15	**Incentivos al rendimiento**			**13.162.674**	
Concepto 150	*Complemento de productividad*		*5.954.206*		
150.00	Complemento de productividad	646.356			
150.01	Complemento de productividad investigadora	3.510.850			
150.02	Docentia	987.000			
150.03	Complemento Carrera Horizontal PAS	810.000			
Concepto 151	*Gratificaciones*		*231.868*		
151.00	Gratificaciones	231.868			
Concepto 153	*Complemento mejora retributiva*		*4.250.000*		
153.00	Complemento mejora retributiva PDI de las Univ. Púb. de Madrid	4.250.000			
Concepto 154	*Retribuciones docencia en trámite de inclusión en el POD*		*1.830.000*		
154.00	Docencia Máster	1.550.000			
154.01	Tutorías TFG	60.000			
154.02	Tutorías Prácticas Externas	140.000			
154.03	Docencia Doctorado	80.000			
Concepto 155	*Docencia Títulos Propios*		*896.600*		
155.00	Docencia y Dirección de Títulos Propios	700.000			
155.01	Cursos Cero	21.000			
155.02	Universidad de Mayores	175.600			

GASTOS POR CONCEPTOS 2023

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
ARTÍCULO 16	**Cuotas y gastos sociales a cargo del empleador**			**27.969.443**	
Concepto 160	*Cuotas sociales*		*27.260.419*		
160.00	Seguridad social	27.260.419			
Concepto 162	*Gastos sociales del personal*		*709.024*		
162.00	Formación y perfeccionamiento del PAS	56.706			
162.01	Ayudas al transporte	100.000			
162.04	Acción social	195.000			
162.05	Reconocimientos médicos	63.906			
162.06	Seguros	113.412			
162.07	Formación y perfeccionamiento del PDI	180.000			
ARTÍCULO 18	**Previsión para ajustes técnicos**			**344.426**	
Concepto 180	*Ajustes técnicos*		*344.426*		
180.00	Ajustes técnicos	344.426			
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**42.635.483**
ARTÍCULO 20	**Arrendamientos y cánones**			**2.296.952**	
Concepto 202	*Arrendamientos de edificios y otras construcciones*		*1.867.367*		
202.00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.867.367			
Concepto 203	*Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y equipo*		*10.600*		
203.00	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y equipo	10.600			
Concepto 205	*Arrendamiento mobiliario y enseres*		*20.000*		
205.00	Arrendamiento mobiliario y enseres	20.000			
Concepto 206	*Arrendamiento de aplicaciones informáticas*		*305.985*		
206.00	Mantenimiento de aplicaciones informáticas	305.985			
Concepto 208	*Arrendamiento de otro inmovilizado material*		*23.000*		
208.00	Arrendamiento de otro inmovilizado material	23.000			
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**			**3.176.455**	
Concepto 212	*Rep. y conservación de edificios y otras construcciones*		*1.123.000*		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	1.123.000			
Concepto 213	*Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje*		*80.000*		
213.00	Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	80.000			
Concepto 214	*Reparación y conservación de material de transporte*		*6.000*		
214.00	Reparación y conservación de material de transporte	6.000			
Concepto 215	*Reparación y conservación mobiliario y enseres*		*64.000*		
215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	64.000			
Concepto 216	*Rep. y conservación equipos para procesos de información*		*127.500*		
216.00	Rep. y conservación equipos para procesos de información	127.500			
Concepto 217	*Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas*		*1.275.455*		
217.00	Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas	1.275.455			

GASTOS POR CONCEPTOS 2023

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
Concepto 219	*Reparación y conservación de otro inmovilizado material*		*500.500*		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	500.500			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**			**35.749.196**	
Concepto 220	*Material de oficina*		*339.130*		
220.00	Material de oficina ordinario	125.230			
220.02	Prensa y revistas	7.200			
220.03	Libros y otras publicaciones	2.000			
220.04	Material informático	62.700			
220.06	Material de docencia	142.000			
Concepto 221	*Suministros*		*9.670.591*		
221.00	Energía eléctrica	5.121.759			
221.01	Agua	332.645			
221.02	Gas	3.022.187			
221.04	Vestuario	16.000			
221.05	Material deportivo y cultural	35.000			
221.06	Material de laboratorio	230.200			
221.08	Productos farmacéuticos	5.000			
221.09	Otros suministros	907.800			
Concepto 222	*Comunicaciones*		*557.243*		
222.00	Servicios telefónicos	414.166			
222.01	Servicios postales y telégrafos	37.000			
222.03	Informática	5.000			
222.09	Otras comunicaciones	101.077			
Concepto 223	*Transporte*		*53.500*		
223.00	Transporte	53.500			
Concepto 224	*Primas de seguros*		*411.500*		
224.00	Primas de seguros, edificios y locales	411.500			
Concepto 225	*Tributos*		*1.020.000*		
225.00	Tributos locales	1.020.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*		*5.934.319*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	64.000			
226.02	Divulgación y publicaciones	200.000			
226.03	Jurídico contenciosos	240.000			
226.07	Reuniones y conferencias	268.367			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	4.894.502			
226.09	Otros gastos	217.250			
226.13	Servicios bancarios y similares	50.200			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*		*17.652.913*		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	4.421.285			
227.01	Trabajos realizados empresas de seguridad	2.904.424			
227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	387.554			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	1.678.069			
227.04	Trabajos realizados empresas gestión instalaciones deportivas	323.000			
227.05	Trabajos realizados empresas de auxiliares de servicios	1.553.271			
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	1.225.748			

GASTOS POR CONCEPTOS 2023

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	1.094.328			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	193.646			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	2.230.339			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	1.037.349			
227.11	Trabajos realizados empresas de agencias de viaje	359.000			
227.12	Trabajos realizados empresas de mudanzas	124.900			
227.13	Trabajos realizados empresas de autobuses	120.000			
Concepto 228	*Convenios*		*110.000*		
228.00	Convenios	110.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**			**1.187.480**	
Concepto 230	*Dietas*		*142.800*		
230.01	Dietas personal	142.800			
Concepto 231	*Locomoción*		*137.180*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	137.180			
Concepto 233	*Otras indemnizaciones*		*907.500*		
233.02	Asistencia a tribunales de selectividad	325.000			
233.09	Otras indemnizaciones	582.500			
ARTÍCULO 24	**Servicios nuevos, gastos de funcionamiento**			**125.000**	
Concepto 240	*Servicios nuevos, gastos de funcionamiento*		*125.000*		
240.00	Servicios nuevos, gastos de funcionamiento	100.000			
240.04	Iniciativas estudiantiles	25.000			
ARTÍCULO 26	**Formación**			**100.400**	
Concepto 260	*Formación*		*100.400*		
260.00	Otras acciones en materia de formación	100.400			
CAPÍTULO 3	**GASTOS FINANCIEROS**				**50.000**
ARTÍCULO 35	**Intereses de demora y otros gastos de demora**			**50.000**	
Concepto 352	*Intereses de demora*		*50.000*		
352.00	Intereses de demora	50.000			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**6.542.979**
ARTÍCULO 44	**A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales y Fundaciones y restos de entes del Sector Público**			**881.035**	
Concepto 440	*A Fundaciones Públicas*		*881.035*		
440.01	Fundación de la Clínica Universitaria	681.035			
440.02	Fundación CES Felipe II	100.000			
440.03	Fundación General Universidad Rey Juan Carlos	100.000			
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**			**5.661.944**	
Concepto 483	*A familias*		*5.529.444*		
483.00	Becas, formación y otras	1.192.535			
483.01	Becas Erasmus Plus	2.970.000			
483.05	Bolsas de viaje y movilidad de profesores	333.000			
483.06	Ayudas para el fomento de la movilidad de estudiantes	266.500			
483.09	Ayudas situación económica desfavorable	767.409			

GASTOS POR CONCEPTOS 2023

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
Concepto 486	*A otras instituciones sin fines de lucro*		*132.500*		
486.02	Organismos Universitarios	7.000			
486.03	Asociaciones	60.000			
486.05	Otras Becas y Ayudas	65.500			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**				**99.535.759**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**			**68.365.994**	
Concepto 620	*Edificios y otras construcciones*		*33.564.505*		
620.00	Construcción de edificios	29.051.658			
620.01	Honorarios de proyectos	3.412.847			
620.03	Otros gastos	1.100.000			
Concepto 621	*Maquinaria, instalaciones y equipo*		*26.180.451*		
621.00	Maquinaria diversa	9.805.951			
621.01	Instalaciones técnicas	12.820.000			
621.02	Otras instalaciones	3.543.000			
621.03	Utillaje	11.500			
Concepto 623	*Mobiliario y enseres*		*1.648.300*		
623.00	Mobiliario	1.648.300			
Concepto 624	*Equipos para procesos de información*		*3.459.308*		
624.00	Equipos para procesos de información	3.457.808			
Concepto 626	*Otro inmovilizado material*		*1.623.430*		
626.00	Equipamiento, audio, video e imagen	136.052			
626.01	Señalización	31.000			
626.02	Otro inmovilizado material	1.456.378			
Concepto 627	*Fondos bibliográficos*		*1.890.000*		
627.00	Libros	320.000			
627.01	Revistas	320.000			
627.02	Bases de datos	1.250.000			
ARTÍCULO 64	**Gastos en inversiones de carácter inmaterial**			**31.169.765**	
Concepto 640	*Inmovilizado inmaterial*		*2.143.363*		
640.01	Estudios de nuevas aplicaciones informáticas	1.918.605			
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	224.758			
Concepto 641	*Estudios y proyectos de investigación*		*29.026.402*		
641.00	Estudios y proyectos de investigación	25.540.902			
641.01	Personal	365.000			
641.09	Incentivos y trienios a la investigación	3.120.500			
CAPÍTULO 8	**ACTIVOS FINANCIEROS**				**353.408**
ARTÍCULO 83	**Concesión de préstamos fuera del sector público**			**343.408**	
Concepto 830	*Préstamos a corto plazo*		*343.408*		
830.00	A familias e instituciones sin fines de lucro	343.408			
ARTÍCULO 86	**Adquisición de acciones fuera del Sector Publico**			**10.000**	
Concepto 860	*Adquisición de acciones fuera del Sector Publico*		*10.000*		
860.01	Acciones de empresas fuera Sector Público. EBTC	10.000			
TOTAL					**301.973.669**

E. UNIDADES DE GASTO

GASTOS DE PERSONAL

30.RH

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 1	**GASTOS DE PERSONAL**					**152.856.040**
ARTÍCULO 11	**Personal Eventual**				**294.757**	
Concepto 110	*Retribuciones básicas y otras remuneraciones*			*294.757*		
110.00	Retribuciones básicas	422A	86.174			
110.01	Retribuciones complementarias	422A	208.583			
ARTÍCULO 12	**Personal Funcionario**				**64.577.790**	
Concepto 120	*Retribuciones básicas*			*25.292.308*		
120.00	Retribuciones básicas PDI	422A	16.025.937			
120.01	Retribuciones básicas PAS	422A	9.266.371			
Concepto 121	*Retribuciones complementarias*			*39.285.482*		
121.00	Retribuciones complementarias PDI	422A	22.571.945			
121.01	Retribuciones complementarias PAS	422A	16.713.537			
ARTÍCULO 13	**Personal Laboral**				**46.506.950**	
Concepto 130	*Laboral fijo*			*14.136.601*		
130.00	Retribuciones básicas PDI	422A	6.583.228			
130.01	Retribuciones básicas PAS	422A	4.309.683			
130.02	Retribuciones complementarias PDI	422A	1.856.636			
130.03	Retribuciones complementarias PAS	422A	1.387.054			
Concepto 131	*Laboral eventual*			*31.730.727*		
131.00	Retribuciones básicas PDI	422A	27.616.813			
131.01	Retribuciones básicas PAS	422A	1.619.708			
131.02	Retribuciones complementarias PDI	422A	2.032.825			
131.03	Retribuciones complementarias PAS	422A	461.381			
Concepto 132	*Laboral alta dirección*			*639.622*		
132.00	Retribuciones	422A	639.622			
ARTÍCULO 15	**Incentivos al rendimiento**				**13.162.674**	
Concepto 150	*Complemento de productividad*			*5.954.206*		
150.00	Complemento de productividad	422A	646.356			
150.01	Complemento de productividad investigadora	422A	3.510.850			
150.02	Docentia	422A	987.000			
150.03	Complemento Carrera Horizontal PAS	422A	810.000			
Concepto 151	*Gratificaciones*			*231.868*		
151.00	Gratificaciones	422A	231.868			
Concepto 153	*Complemento mejora retributiva*			*4.250.000*		
153.00	Complemento mejora retributiva PDI de las Univ. Púb. de Madrid	422A	4.250.000			

GASTOS DE PERSONAL

30.RH

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
Concepto 154	*Retribuciones docencia en trámite de inclusión en el POD*			*1.830.000*		
154.00	Docencia Máster	422A	1.550.000			
154.01	Tutorías TFG	422A	60.000			
154.02	Tutorías Prácticas Externas	422A	140.000			
154.03	Docencia Doctorado	422A	80.000			
Concepto 155	*Retribuciones Docencia no inclusión POD*			*896.600*		
155.00	Docencia y Dirección de Títulos Propios	422A	700.000			
155.01	Cursos cero	422A	21.000			
155.02	Universidad de Mayores	422A	175.600			
ARTÍCULO 16	**Cuotas y gastos sociales a cargo del empleador**				**27.969.443**	
Concepto 160	*Cuotas sociales*			*27.260.419*		
160.00	Seguridad Social	422A	27.260.419			
Concepto 162	*Gastos sociales del personal*			*709.024*		
162.00	Formación y perfeccionamiento del PAS	422A	56.706			
162.01	Ayudas al transporte	422A	100.000			
162.04	Acción social	422A	195.000			
162.05	Reconocimientos médicos	422A	63.906			
162.06	Seguros	422A	113.412			
162.07	Formación y perfeccionamiento del PDI	422A	180.000			
ARTÍCULO 18	**Previsión para ajustes técnicos**				**344.426**	
Concepto 180	*Ajustes técnicos*			*344.426*		
180.00	Ajustes técnicos	422A	344.426			
TOTAL						**152.856.040**

SERVICIOS GENERALES

30.G1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**7.582.085**
ARTÍCULO 20	**Arrendamientos y cánones**				**1.849.367**	
Concepto 202	*Arrendamientos de edificios y otras construcciones*			*1.754.367*		
202.00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	422D	1.754.367			
Concepto 203	*Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y equipo*			*10.000*		
203.00	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y equipo	422D	10.000			
Concepto 204	*Arrendamiento de material de transporte*			*70.000*		
204.00	Arrendamiento de material de transporte	422D	70.000			
Concepto 205	*Arrendamiento mobiliario y enseres*			*5.000*		
205.00	Arrendamiento mobiliario y enseres	422D	5.000			
Concepto 208	*Arrendamiento de otro inmovilizado material*			*10.000*		
208.00	Arrendamiento de otro inmovilizado material	422D	10.000			
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**				**395.000**	
Concepto 212	*Rep. y conservación de edificios y otras construcciones*			*325.000*		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	325.000			
Concepto 219	*Reparación y conservación de otro inmovilizado material*			*70.000*		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	70.000			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**5.143.718**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*20.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	20.000			
Concepto 221	*Suministros*			*648.891*		
221.00	Energía eléctrica	422D	13.423			
221.02	Gas	422D	190.468			
221.04	Vestuario	422D	5.000			
221.08	Productos farmacéuticos	422D	5.000			
221.09	Otros suministros	422D	435.000			
Concepto 222	*Comunicaciones*			*148.912*		
222.00	Servicios telefónicos	422D	76.554			
222.01	Servicios postales y telégrafos	422D	25.000			
222.09	Otras comunicaciones	422D	47.358			
Concepto 224	*Primas de seguros*			*395.000*		
224.00	Primas de seguros, edificios y locales	422D	395.000			
Concepto 225	*Tributos*			*55.000*		
225.00	Tributos locales	422D	55.000			

SERVICIOS GENERALES

30.G1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
Concepto 226	*Gastos diversos*			*437.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422D	2.000			
226.03	Jurídico contenciosos	422D	200.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	35.000			
226.09	Otros gastos	422D	150.000			
226.13	Servicios bancarios y similares	422D	50.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*3.338.915*		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	380.849			
227.01	Trabajos realizados empresas de seguridad	422D	785.851			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	54.108			
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	158.570			
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422D	412.569			
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	100.000			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	104.397			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	349.502			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	450.669			
227.11	Trabajos realizados empresas de agencias de viaje	422D	300.000			
227.12	Trabajos realizados empresas de mudanzas	422D	122.400			
227.13	Trabajos realizados empresas de autobuses	422D	120.000			
Concepto 228	*Convenios*			*100.000*		
228.00	Convenios	422D	100.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**63.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*10.000*		
230.01	Dietas personal	422D	10.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*10.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	10.000			
Concepto 233	*Otras indemnizaciones*			*43.000*		
233.09	Otras indemnizaciones	422D	43.000			
ARTÍCULO 24	**Servicios nuevos, gastos de funcionamiento**				**125.000**	
Concepto 240	*Servicios nuevos, gastos de funcionamiento*			*125.000*		
240.00	Servicios nuevos, gastos de funcionamiento	422D	100.000			
240.04	Iniciativas estudiantiles	422D	25.000			
ARTÍCULO 26	**Formación**				**6.000**	
Concepto 260	*Formación*			*6.000*		
260.00	Otras acciones en materia de formación	422D	6.000			

SERVICIOS GENERALES

30.G1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 3	**GASTOS FINANCIEROS**					**50.000**
ARTÍCULO 35	**Intereses de demora y otros gastos de demora**				**50.000**	
Concepto 352	*Intereses de demora*			*50.000*		
352.00	Intereses de demora	422D	50.000			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**881.035**
ARTÍCULO 44	**A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales y Fundaciones y restos de entes del Sector Público**				**881.035**	
Concepto 440	*A Fundaciones Públicas*			*881.035*		
440.01	Fundación de la Clínica Universitaria	422A	681.035			
440.02	Fundación CES Felipe II	422A	100.000			
440.03	Fundación General Universidad Rey Juan Carlos	422A	100.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**49.240.958**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**49.201.330**	
Concepto 620	*Edificios y otras construcciones*			*33.064.505*		
620.00	Construcción de edificios	422B	29.051.658			
620.01	Honorarios de proyectos	422B	3.412.847			
620.03	Otros gastos	422B	600.000			
Concepto 621	*Maquinaria, instalaciones y equipo*			*15.070.000*		
621.00	Maquinaria diversa	422B	600.000			
621.01	Instalaciones técnicas	422B	12.320.000			
621.02	Otras instalaciones	422B	2.150.000			
Concepto 623	*Mobiliario y enseres*			*940.000*		
623.00	Mobiliario	422B	940.000			
Concepto 624	*Equipos para procesos de información*			*44.102*		
624.00	Equipos para procesos de información	422B	44.102			
Concepto 626	*Otro inmovilizado material*			*82.723*		
626.00	Equipamiento, audio, vídeo e imagen	422B	2.723			
626.02	Otro inmovilizado material	422B	80.000			
ARTÍCULO 64	**Gastos en inversiones de carácter inmaterial**				**39.628**	
Concepto 640	*Inmovilizado inmaterial*			*39.628*		
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	422B	39.628			
CAPÍTULO 8	**ACTIVOS FINANCIEROS**					**343.408**
ARTÍCULO 83	**Concesión de préstamos fuera del sector público**				**343.408**	
Concepto 830	*Préstamos a corto plazo*			*343.408*		
830.00	A familias e instituciones sin fines de lucro	422A	343.408			
TOTAL						**58.097.486**

CONSEJO SOCIAL

30.CS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**81.867**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**64.367**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*1.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422C	1.000			
Concepto 221	*Suministros*			*1.000*		
221.09	Otros suministros	422C	1.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*32.367*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422C	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422C	1.367			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422C	30.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*30.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422C	30.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**17.500**	
Concepto 230	*Dietas*			*16.500*		
230.01	Dietas personal	422C	16.500			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422C	1.000			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**87.000**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**87.000**	
Concepto 483	*A familias*			*80.000*		
483.00	Becas, formación y otras	422C	80.000			
Concepto 486	*A otras instituciones sin fines de lucro*			*7.000*		
486.02	Organismos Universitarios	422C	7.000			
TOTAL						**168.867**

SECRETARÍA GENERAL

30.SG

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**183.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**165.000**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*2.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	2.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*93.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.03	Jurídico contenciosos	422A	40.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	50.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	2.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*70.000*		
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422A	70.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**18.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*12.000*		
230.01	Dietas personal	422A	12.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*6.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	6.000			
TOTAL						**183.000**

RECTORADO

30.RT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**39.500**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**31.500**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*31.500*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	20.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	8.000			
226.09	Otros gastos	422A	3.500			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**8.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*5.000*		
230.01	Dietas personal	422A	5.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*3.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	3.000			
TOTAL						**39.500**

DEFENSOR UNIVERSITARIO

30.DU

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**5.250**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**3.250**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*1.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422C	1.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*2.250*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422C	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422C	500			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422C	500			
226.09	Otros gastos	422C	250			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	422C	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422C	1.000			
TOTAL						**5.250**

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOCIÓN INFORMÁTICA

30.NT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**3.103.220**
ARTÍCULO 20	**Arrendamientos y cánones**				**234.035**	
Concepto 206	*Arrendamiento de aplicaciones informáticas*			*234.035*		
206.00	Mantenimiento de aplicaciones informáticas	422C	234.035			
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**				**1.242.455**	
Concepto 216	*Rep. y conservación equipos para procesos de información*			*90.000*		
216.00	Rep. y conservación equipos para procesos de información	422C	90.000			
Concepto 217	*Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas*			*1.152.455*		
217.00	Rep. y conservación equipos de aplicaciones informáticas	422C	1.152.455			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**1.603.230**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*30.000*		
220.04	Material informático	422C	25.000			
220.06	Material de docencia	422C	5.000			
Concepto 222	*Comunicaciones*			*34.969*		
222.09	Otras comunicaciones	422C	34.969			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*100.000*		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422C	100.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*1.438.261*		
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422C	1.398.261			
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422C	30.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422C	10.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**21.500**	
Concepto 230	*Dietas*			*8.000*		
230.01	Dietas personal	422C	8.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*10.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422C	10.000			
Concepto 233	*Otras indemnizaciones*			*3.500*		
233.09	Otras indemnizaciones	422C	3.500			
ARTÍCULO 26	**Formación**				**2.000**	
Concepto 260	*Formación*			*2.000*		
260.00	Otras acciones en materia de formación	422C	2.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**4.746.902**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**2.843.297**	
Concepto 624	*Equipos para procesos de información*			*2.843.297*		
624.00	Equipos para procesos de información	422C	2.843.297			
ARTÍCULO 64	**Gastos en inversiones de carácter inmaterial**				**1.903.605**	
Concepto 640	*Inmovilizado inmaterial*			*1.903.605*		
640.01	Estudios de nuevas aplicaciones informáticas	422C	1.903.605			
TOTAL						**7.850.122**

GASTOS

BIBLIOTECA

30.BI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**257.000**
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**				**118.000**	
Concepto 217	*Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas*			*118.000*		
217.00	Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas	541B	118.000			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**129.500**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*6.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	541B	6.000			
Concepto 222	*Comunicaciones*			*15.000*		
222.09	Otras comunicaciones	541B	15.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*86.000*		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	541B	85.000			
226.09	Otros gastos	541B	1.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*22.500*		
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	541B	20.000			
227.12	Trabajos realizados por empresas de mudanza	541B	2.500			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**3.500**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.750*		
230.01	Dietas personal	541B	1.750			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.750*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	541B	1.750			
ARTÍCULO 26	**Formación**				**6.000**	
Concepto 260	*Formación*			*6.000*		
260.00	Otras acciones en materia de formación	541B	6.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**1.978.500**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**1.966.500**	
Concepto 624	*Equipos para procesos de información*			*76.500*		
624.00	Equipos para procesos de información	541B	76.500			
Concepto 627	*Fondos bibliográficos*			*1.890.000*		
627.00	Libros	541B	320.000			
627.01	Revistas	541B	320.000			
627.02	Bases de datos	541B	1.250.000			
ARTÍCULO 64	**Gastos en inversiones de carácter inmaterial**				**12.000**	
Concepto 640	*Inmovilizado inmaterial*			*12.000*		
640.01	Estudios de nuevas aplicaciones informáticas	541B	12.000			
TOTAL						**2.235.500**

GASTOS

RELACIONES INSTITUCIONALES Y GABINETE

30.GA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**1.006.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**949.000**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*3.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	3.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*336.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.02	Divulgación y publicaciones	422A	100.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	5.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	230.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*610.000*		
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422A	380.000			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	200.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422A	30.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**7.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*3.000*		
230.01	Dietas personal	422A	3.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*4.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	4.000			
ARTÍCULO 26	**Formación**				**50.000**	
Concepto 260	*Formación*			*50.000*		
260.00	Otras acciones en materia de formación	422A	50.000			
TOTAL						**1.006.000**

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

30.RL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**46.980**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**24.000**	
Concepto 221	*Suministros*			*5.000*		
221.09	Otros suministros	422D	5.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*19.000*		
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422D	10.000			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	9.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.980**	
Concepto 230	*Dietas*			*2.000*		
230.01	Dietas personal	422D	2.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*980*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	980			
ARTÍCULO 26	**Formación**				**20.000**	
Concepto 260	*Formación*			*20.000*		
260.00	Otras acciones en materia de formación	422D	20.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**6.000**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**6.000**	
Concepto 626	*Otro inmovilizado material*			*6.000*		
626.01	Señalización	422D	1.000			
626.02	Otro inmovilizado material	422D	5.000			
TOTAL						**52.980**

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN DOCENTE

30.VC.FP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**88.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**80.000**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*3.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	1.000			
220.06	Material de docencia	422A	2.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*76.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	25.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	50.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*1.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	1.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**8.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*5.000*		
230.01	Dietas personal	422A	5.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*2.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	2.000			
Concepto 233	*Otras indemnizaciones*			*1.000*		
233.09	Otras indemnizaciones	422A	1.000			
TOTAL						**88.000**

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN

30.VC.IT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**453.700**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**421.300**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*300*		
220.00	Material de oficina ordinario	541A	300			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*140.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	541A	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	541A	139.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*281.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	541A	281.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**18.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*5.500*		
230.01	Dietas personal	541A	5.500			
Concepto 231	*Locomoción*			*12.500*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	541A	12.500			
ARTÍCULO 26	**Formación**				**14.400**	
Concepto 260	*Formación*			*14.400*		
260.00	Otras acciones en materia de formación	541A	14.400			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**35.000**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**35.000**	
Concepto 483	*A familias*			*35.000*		
483.00	Becas, formación y otras	541A	10.000			
483.05	Bolsas de viaje y movilidad de profesores	541A	25.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**8.911.000**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**					
ARTÍCULO 64	**Gastos en inversiones de carácter inmaterial**				**8.911.000**	
Concepto 641	*Estudios y proyectos de investigación*			*8.911.000*		
641.00	Estudios y proyectos de investigación	541A	8.311.000			
641.09	Incentivos y trienios a la investigación	541A	600.000			
CAPÍTULO 8	**ACTIVOS FINANCIEROS**					**10.000**
ARTÍCULO 86	**Adquisición de acciones fuera del Sector Publico**				**10.000**	
Concepto 860	*Adquisición de acciones fuera del Sector Publico*			*10.000*		
860.01	Acciones de empresas fuera Sector Público. EBTC	541A	10.000			
TOTAL						**9.409.700**

GASTOS

VICERRECTORADO DE TRANSFORMACIÓN Y EDUCACIÓN DIGITAL

30.VC.TD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**29.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**25.000**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*25.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422C	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422C	2.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422C	22.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**4.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*2.000*		
230.01	Dietas personal	422C	2.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*2.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422C	2.000			
TOTAL						**29.000**

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

30.VC.OA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**864.500**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**362.500**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*500*		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	500			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*62.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	60.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*300.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	300.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**502.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	422A	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	1.000			
Concepto 233	*Otras indemnizaciones*			*500.000*		
233.09	Otras indemnizaciones	422A	500.000			
TOTAL						**864.500**

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

30.VC.PR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**126.379**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**116.379**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*1.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*115.379*		
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422A	115.379			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**10.000**	
Concepto 233	*Otras indemnizaciones*			*10.000*		
233.09	Otras indemnizaciones	422A	10.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**8.835.350**
ARTÍCULO 64	**Gastos en inversiones de carácter inmaterial**				**8.835.350**	
Concepto 641	*Estudios y proyectos de investigación*			*8.835.350*		
641.00	Estudios y proyectos de investigación	422A	8.464.850			
641.09	Incentivos y trienios a la investigación	422A	370.500			
TOTAL						**8.961.729**

GASTOS

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

VICERRECTORADO

30.VC.ES.ES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**1.022.950**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**670.950**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*11.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	11.000			
Concepto 221	*Suministros*			*5.000*		
221.09	Otros suministros	422A	5.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*345.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	20.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	324.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*309.950*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	9.950			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422A	300.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**352.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	422A	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	1.000			
Concepto 233	*Otras indemnizaciones*			*350.000*		
233.02	Asistencia a tribunales de selectividad	422A	325.000			
233.09	Otras indemnizaciones	422A	25.000			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**1.380.344**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**1.380.344**	
Concepto 483	*A familias*			*1.380.344*		
483.00	Becas, formación y otras	422A	612.935			
483.09	Ayudas situación económica desfavorable	422A	767.409			
TOTAL						**2.403.294**

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

30.VC.ES.UD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**64.232**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**63.232**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*500*		
220.00	Material de oficina ordinario	423B	500			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*3.000*		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	3.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*59.732*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	59.632			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	100			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**1.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*500*		
230.01	Dietas personal	423B	500			
Concepto 231	*Locomoción*			*500*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	500			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**5.400**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**5.400**	
Concepto 483	*A familias*			*5.400*		
483.00	Becas, formación y otras	423B	5.400			
TOTAL						**69.632**

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN CONTINUA

VICERRECTORADO

30.VC.FC.FC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**7.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**4.000**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*500*		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	500			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*3.500*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	2.500			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**3.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	422A	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*2.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	2.000			
TOTAL						**7.000**

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN CONTINUA

ENSEÑANZAS PROPIAS

30.VC.FC.EP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**935.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**935.000**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*900.000*		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	900.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*35.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	35.000			
TOTAL						**935.000**

VICERRECTORADO DE COMUNIDAD CAMPUS, CULTURA Y DEPORTE

VICERRECTORADO

30.VC.CD.CD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**101.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**89.000**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*3.000*		
220.06	Material de docencia	423B	3.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*62.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	423B	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	423B	8.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	53.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*24.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	20.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	4.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**12.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*6.000*		
230.01	Dietas personal	423B	6.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*6.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	6.000			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**60.500**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**60.500**	
Concepto 486	*A otras instituciones sin fines de lucro*			*60.500*		
486.03	Asociaciones	423B	60.000			
486.05	Otras Becas y Ayudas	423B	500			
TOTAL						**161.500**

VICERRECTORADO DE COMUNIDAD CAMPUS, CULTURA Y DEPORTE

CULTURA

30.VC.CD.CU

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**242.700**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**242.700**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*242.700*		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	242.700			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**5.000**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**5.000**	
Concepto 486	*A otras instituciones sin fines de lucro*			*5.000*		
486.05	Otras Becas y Ayudas	423B	5.000			
TOTAL						**247.700**

VICERRECTORADO DE COMUNIDAD CAMPUS, CULTURA Y DEPORTE

DEPORTES

30.VC.CD.DP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**436.000**
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**				**30.000**	
Concepto 219	*Reparación y conservación de otro inmovilizado material*			*30.000*		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	423B	30.000			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**406.000**	
Concepto 221	*Suministros*			*35.000*		
221.05	Material deportivo y cultural	423B	35.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*48.000*		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	3.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	45.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*323.000*		
227.04	Trabajos realizados empresas gestión instalaciones deportivas	423B	323.000			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**75.000**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**75.000**	
Concepto 483	*A familias*			*15.000*		
483.00	Becas, formación y otras	423B	15.000			
Concepto 486	*A otras instituciones sin fines de lucro*			*60.000*		
486.05	Otras Becas y Ayudas	423B	60.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**80.000**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**80.000**	
Concepto 626	*Otro inmovilizado material*			*80.000*		
626.02	Otro inmovilizado material	422B	80.000			
TOTAL						**591.000**

GASTOS

VICERRECTORADO DE COMUNIDAD CAMPUS, CULTURA Y DEPORTE

UNIVERSIDAD DE MAYORES

30.VC.CD.UM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**102.602**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**100.602**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*1.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	423B	1.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*86.352*		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	86.352			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*13.250*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	11.300			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	1.950			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	423B	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	1.000			
TOTAL						**102.602**

VICERRECTORADO DE COMUNIDAD CAMPUS, CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE PUBLICACIONES

30.VC.CD.SP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**100.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**100.000**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*100.000*		
226.02	Divulgación y publicaciones	423B	100.000			
TOTAL						**100.000**

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

VICERRECTORADO

30.VC.IN.IN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**214.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**212.000**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*1.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	541A	1.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*61.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	541A	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	541A	60.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*150.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	541A	150.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	541A	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	541A	1.000			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**300.000**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**300.000**	
Concepto 483	*A familias*			*300.000*		
483.05	Bolsas de viaje y movilidad de profesores	541A	300.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**14.840.403**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**3.925.351**	
Concepto 621	*Maquinaria, instalaciones y equipo*			*3.925.351*		
621.00	Maquinaria diversa	541A	3.925.351			
ARTÍCULO 64	**Gastos en inversiones de carácter inmaterial**				**10.915.052**	
Concepto 641	*Estudios y proyectos de investigación*			*10.915.052*		
641.00	Estudios y proyectos de investigación	541A	8.765.052			
641.09	Incentivos y trienios a la investigación	541A	2.150.000			
TOTAL						**15.354.403**

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CENTRO DE APOYO TECNOLÓGICO (CAT)

30.VC.IN.CA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**183.000**
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**				**92.000**	
Concepto 219	*Reparación y conservación de otro inmovilizado material*			*92.000*		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	541A	92.000			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**91.000**	
Concepto 221	*Suministros*			*70.400*		
221.09	Otros suministros	541A	70.400			
Concepto 224	*Primas de seguros*			*16.500*		
224.00	Primas de seguros, edificios y locales	541A	16.500			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*4.100*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	541A	4.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	541A	100			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**3.486.600**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**3.486.600**	
Concepto 621	*Maquinaria, instalaciones y equipo*			*3.486.600*		
621.00	Maquinaria diversa	541A	3.486.600			
TOTAL						**3.669.600**

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CULTURA CIENTÍFICA

30.VC.IN.CC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**20.200**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**17.800**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*300*		
220.00	Material de oficina ordinario	541A	300			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*17.000*		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	541A	17.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*500*		
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	541A	500			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.400**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.200*		
230.01	Dietas personal	541A	1.200			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.200*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	541A	1.200			
TOTAL						**20.200**

VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA

VICERRECTORADO

30.VC.CE.CE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**176.865**
ARTÍCULO 20	**Arrendamientos y cánones**				**69.450**	
Concepto 206	*Arrendamiento de equipos para procesos de información*			*69.450*		
206.00	Mantenimiento de aplicaciones informáticas	423B	69.450			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**101.915**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*18.500*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	423B	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	423B	8.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	9.500			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*83.415*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	83.415			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**5.500**	
Concepto 230	*Dietas*			*2.000*		
230.01	Dietas personal	423B	2.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*3.500*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	3.500			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**9.300**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**9.300**	
Concepto 483	*A familias*			*9.300*		
483.00	Becas, formación y otras	423B	9.300			
TOTAL						**186.165**

GASTOS

VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA

PROGRAMA DE APRENDIZAJE Y SERVICIO

30.VC.CE.AS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**15.950**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**15.150**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*650*		
220.00	Material de oficina ordinario	423B	650			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*12.500*		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	2.500			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	10.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*2.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	2.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**800**	
Concepto 230	*Dietas*			*400*		
230.01	Dietas personal	423B	400			
Concepto 231	*Locomoción*			*400*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	400			
TOTAL						**15.950**

VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA

UNIVERSIDAD SALUDABLE

30.VC.CE.US

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**18.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**15.600**	
Concepto 221	*Suministros*			*200*		
221.09	Otros suministros	423B	200			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*800*		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	400			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	400			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*14.600*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	14.200			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	400			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.400**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	423B	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.400*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	1.400			
TOTAL						**18.000**

VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA

COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO

30.VC.CE.CI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**71.500**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**55.800**	
Concepto 221	*Suministros*			*800*		
221.09	Otros suministros	423B	800			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*55.000*		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	2.500			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	52.500			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**15.700**	
Concepto 230	*Dietas*			*4.200*		
230.01	Dietas personal	423B	4.200			
Concepto 231	*Locomoción*			*11.500*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	11.500			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**56.000**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**56.000**	
Concepto 483	*A familias*			*56.000*		
483.00	Becas, formación y otras	423B	56.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**20.000**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**20.000**	
Concepto 626	*Otro inmovilizado material*			*20.000*		
626.02	Otro inmovilizado material	423B	20.000			
TOTAL						**147.500**

VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA

CALIDAD

30.VC.CE.CA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**214.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**214.000**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*23.000*		
226.07	Reuniones y conferencias	422C	6.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422C	17.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*191.000*		
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422C	191.000			
TOTAL						**214.000**

VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA

OFICINA DE INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES

30.VC.CE.IA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**30.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**28.500**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*2.000*		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	1.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*26.500*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	26.500			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**1.500**	
Concepto 230	*Dietas*			*750*		
230.01	Dietas personal	423B	750			
Concepto 231	*Locomoción*			*750*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	750			
TOTAL						**30.000**

VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA

OFICINA VERDE

30.VC.CE.OV

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**23.600**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**21.400**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*5.600*		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	1.800			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	3.800			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*15.800*		
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	423B	13.300			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	2.500			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.200**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	423B	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.200*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	1.200			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**16.000**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**16.000**	
Concepto 621	*Maquinaria, instalaciones y equipo*			*3.500*		
621.03	Utillaje	423B	3.500			
Concepto 626	*Otro inmovilizado material*			*12.500*		
626.00	Fondos bibliográficos	423B	12.500			
TOTAL						**39.600**

VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA

UNIDAD DE IGUALDAD

30.VC.CE.UI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**15.900**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**13.900**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*5.400*		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	5.400			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*8.500*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	7.500			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	1.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	423B	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	1.000			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**9.000**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**9.000**	
Concepto 483	*A familias*			*9.000*		
483.00	Becas, formación y otras	423B	9.000			
TOTAL						**24.900**

VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA

UNIDAD DE DIVERSIDAD

30.VC.CE.DI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**18.600**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**16.600**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*6.400*		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	6.400			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*10.200*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	7.300			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	2.900			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	423B	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	1.000			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**6.400**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**6.400**	
Concepto 483	*A familias*			*6.400*		
483.00	Becas, formación y otras	423B	6.400			
TOTAL						**25.000**

VICERRECTORADO DE POSTGRADO

VICERRECTORADO

30.VC.PO.PO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**74.950**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**69.950**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*39.950*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	37.950			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*30.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	30.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**5.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*2.500*		
230.01	Dietas personal	422A	2.500			
Concepto 231	*Locomoción*			*2.500*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	2.500			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**22.500**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**22.500**	
Concepto 483	*A familias*			*22.500*		
483.00	Becas, formación y otras	422A	22.500			
TOTAL						**97.450**

VICERRECTORADO DE POSTGRADO

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

30.VC.PO.ED

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**66.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**64.000**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*64.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	423A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	423A	30.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423A	33.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	423A	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423A	1.000			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**165.000**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**165.000**	
Concepto 483	*A familias*			*165.000*		
483.00	Becas, formación y otras	423A	165.000			
TOTAL						**231.000**

VICERRECTORADO DE POSTGRADO

ESCUELA DE MÁSTERES OFICIALES

30.VC.PO.EM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**1.626.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**1.625.000**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*110.000*		
220.06	Material de docencia	422A	110.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*1.512.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	1.510.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*3.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	3.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**1.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*500*		
230.01	Dietas personal	422A	500			
Concepto 231	*Locomoción*			*500*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	500			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**201.000**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**201.000**	
Concepto 483	*A familias*			*201.000*		
483.00	Becas, formación y otras	422A	201.000			
TOTAL						**1.827.000**

GASTOS

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

VICERRECTORADO

30.VC.RI.RI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**46.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**38.000**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*28.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	423A	10.000			
226.07	Reuniones y conferencias	423A	11.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423A	7.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*10.000*		
227.11	Trabajos realizados empresas de agencias de viaje	423A	10.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**8.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*5.000*		
230.01	Dietas personal	423A	5.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*3.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423A	3.000			
TOTAL						**46.000**

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

EULIST

30.VC.RI.EU

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**76.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**68.000**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*21.000*		
226.07	Reuniones y conferencias	423A	2.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423A	9.000			
226.09	Otros gastos	423A	10.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*37.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423A	30.000			
227.11	Trabajos realizados empresas de agencias de viaje	423A	7.000			
Concepto 228	*Convenios*			*10.000*		
228.00	Convenios	423A	10.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**6.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*3.000*		
230.01	Dietas personal	423A	3.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*3.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423A	3.000			
ARTÍCULO 26	**Formación**				**2.000**	
Concepto 260	*Formación*			*2.000*		
260.00	Otras acciones en materia de formación	423A	2.000			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**13.000**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**13.000**	
Concepto 483	*A familias*			*13.000*		
483.05	Bolsas de viaje y movilidad de profesores	423A	8.000			
483.06	Ayudas para el fomento de la movilidad de estudiantes	423A	5.000			
TOTAL						**89.000**

GASTOS

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

RELACIONES INTERNACIONALES

30.VC.RI.SR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**353.800**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**342.800**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*219.800*		
226.07	Reuniones y conferencias	423A	20.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423A	199.800			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*123.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423A	81.000			
227.11	Trabajos realizados empresas agencias de viaje	423A	42.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**11.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*8.000*		
230.01	Dietas personal	423A	8.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*3.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423A	3.000			
CAPÍTULO 4	**GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					**3.231.500**
ARTÍCULO 48	**A familias e instituciones sin fines de lucro**				**3.231.500**	
Concepto 483	*A familias*			*3.231.500*		
483.01	Becas Erasmus Plus	423A	2.970.000			
483.06	Ayudas para el fomento de la movilidad de estudiantes	423A	261.500			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**365.000**
ARTÍCULO 64	**Gastos en inversiones de carácter inmaterial**				**365.000**	
Concepto 641	*Estudios y proyectos de investigación*			*365.000*		
641.01	Personal	423A	365.000			
TOTAL						**3.950.300**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

30.A1.CS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**183.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**172.000**	
Concepto 221	*Suministros*			*110.000*		
221.06	Material de laboratorio	422A	50.000			
221.09	Otros suministros	422A	60.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*19.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	3.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	15.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*43.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	40.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422A	3.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**11.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*5.000*		
230.01	Dietas personal	422A	5.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*6.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	6.000			
TOTAL						**183.000**

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

30.AR.AH

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**21.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**19.000**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*2.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	2.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*11.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	3.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	6.000			
226.09	Otros gastos	422A	1.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*6.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	6.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	422A	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	1.000			
TOTAL						**21.000**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

30.F1.CC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**46.600**
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**				**7.000**	
Concepto 219	*Reparación y conservación de otro inmovilizado material*			*7.000*		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422A	7.000			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**37.600**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*1.400*		
220.02	Prensa y revistas	422A	1.200			
220.04	Material informático	422A	200			
Concepto 221	*Suministros*			*6.200*		
221.06	Material de laboratorio	422A	3.200			
221.09	Otros suministros	422A	3.000			
Concepto 223	*Transporte*			*1.000*		
223.00	Transporte	422A	1.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*27.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	23.000			
226.09	Otros gastos	422A	3.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*2.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	2.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	422A	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	1.000			
TOTAL						**46.600**

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

30.F1.IT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**38.000**
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**				**1.500**	
Concepto 219	*Reparación y conservación de otro inmovilizado material*			*1.500*		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422A	1.500			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**32.000**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*1.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	1.000			
Concepto 221	*Suministros*			*9.000*		
221.06	Material de laboratorio	422A	4.000			
221.09	Otros suministros	422A	5.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*21.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	1.500			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	17.500			
226.09	Otros gastos	422A	1.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*1.000*		
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422A	1.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**4.500**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.500*		
230.01	Dietas personal	422A	1.500			
Concepto 231	*Locomoción*			*3.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	3.000			
TOTAL						**38.000**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE Y ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES

30.F1.CE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**20.400**
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**					
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**17.400**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*1.400*		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	1.400			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*9.500*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	2.500			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	5.000			
226.09	Otros gastos	422A	1.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*6.500*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	6.500			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**3.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.500*		
230.01	Dietas personal	422A	1.500			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.500*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	1.500			
TOTAL						**20.400**

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA

30.M1.CT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**172.500**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**169.500**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*1.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	1.000			
Concepto 221	*Suministros*			*100.000*		
221.06	Material de laboratorio	422A	95.000			
221.09	Otros suministros	422A	5.000			
Concepto 223	*Transporte*			*47.000*		
223.00	Transporte	422A	47.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*21.500*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	2.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	13.500			
226.09	Otros gastos	422A	5.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**3.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.500*		
230.01	Dietas personal	422A	1.500			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.500*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	1.500			
TOTAL						**172.500**

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

30.M1.II

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**73.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**58.000**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*3.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	1.000			
220.04	Material informático	422A	2.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*55.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	15.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	37.000			
226.09	Otros gastos	422A	2.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**15.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*5.000*		
230.01	Dietas personal	422A	5.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*10.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	10.000			
TOTAL						**73.000**

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

30.V1.JP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**70.750**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**64.750**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*5.750*		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	5.750			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*44.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	15.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	25.000			
226.09	Otros gastos	422A	3.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*15.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	15.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**6.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*3.000*		
230.01	Dietas personal	422A	3.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*3.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	3.000			
TOTAL						**70.750**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA

30.V1.EE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**44.830**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**39.830**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*2.830*		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	2.830			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*22.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	5.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	13.000			
226.09	Otros gastos	422A	3.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*15.000*		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	15.000			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**5.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*2.500*		
230.01	Dietas personal	422A	2.500			
Concepto 231	*Locomoción*			*2.500*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	2.500			
TOTAL						**44.830**

CAMPUS DE ALCORCÓN

30.A1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**4.030.442**
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**				**115.000**	
Concepto 212	*Rep. y conservación de edificios y otras construcciones*			*60.000*		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	60.000			
Concepto 215	*Reparación y conservación mobiliario y enseres*			*15.000*		
215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	422D	15.000			
Concepto 216	*Rep. y conservación equipos para procesos de información*			*5.000*		
216.00	Rep. y conservación equipos para procesos de información	422D	5.000			
Concepto 219	*Reparación y conservación de otro inmovilizado material*			*35.000*		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	35.000			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**3.913.442**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*15.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	10.000			
220.04	Material informático	422D	5.000			
Concepto 221	*Suministros*			*1.800.476*		
221.00	Energía eléctrica	422D	1.073.776			
221.01	Agua	422D	47.645			
221.02	Gas	422D	578.055			
221.04	Vestuario	422D	1.000			
221.06	Material de laboratorio	422D	30.000			
221.09	Otros suministros	422D	70.000			
Concepto 222	*Comunicaciones*			*57.508*		
222.00	Servicios telefónicos	422D	57.508			
Concepto 225	*Tributos*			*285.000*		
225.00	Tributos locales	422D	285.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*16.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422D	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	5.000			
226.09	Otros gastos	422D	10.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*1.739.458*		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	652.676			
227.01	Trabajos realizados empresas de seguridad	422D	463.648			
227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	91.552			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	26.620			
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	201.346			

CAMPUS DE ALCORCÓN

30.A1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	163.248			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	16.034			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	80.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	44.334			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	422D	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	1.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**626.296**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**602.338**	
Concepto 621	*Maquinaria, instalaciones y equipo*			*400.000*		
621.00	Maquinaria diversa	422D	400.000			
Concepto 623	*Mobiliario y enseres*			*75.000*		
623.00	Mobiliario	422D	75.000			
Concepto 624	*Equipos para procesos de información*			*77.341*		
624.00	Equipos para procesos de información	422D	77.341			
Concepto 626	*Otro inmovilizado material*			*49.997*		
626.00	Equipamiento, audio, video e imagen	422D	1.997			
626.02	Otro inmovilizado material	422D	48.000			
ARTÍCULO 64	**Gastos en inversiones de carácter inmaterial**				**23.958**	
Concepto 640	*Inmovilizado inmaterial*			*23.958*		
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	422D	23.958			
TOTAL						**4.656.738**

CAMPUS DE ARANJUEZ

30.AR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**2.399.363**
ARTÍCULO 20	**Arrendamientos y cánones**				**15.000**	
Concepto 205	*Arrendamiento mobiliario y enseres*			*10.000*		
205.00	Arrendamiento mobiliario y enseres	422D	10.000			
Concepto 208	*Arrendamiento de otro inmovilizado material*			*5.000*		
208.00	Arrendamiento de otro inmovilizado material	422D	5.000			
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**				**209.000**	
Concepto 212	*Rep. y conservación de edificios y otras construcciones*			*150.000*		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	100.000			
Concepto 213	*Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje*					
213.00	Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	422D	50.000			
Concepto 215	*Reparación y conservación mobiliario y enseres*			*4.000*		
215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	422D	4.000			
Concepto 216	*Rep. y conservación equipos para procesos de información*			*15.000*		
216.00	Rep. y conservación equipos para procesos de información	422D	15.000			
Concepto 219	*Reparación y conservación de otro inmovilizado material*			*40.000*		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	40.000			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**2.174.363**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*15.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	10.000			
220.04	Material informático	422D	5.000			
Concepto 221	*Suministros*			*714.071*		
221.00	Energía eléctrica	422D	369.855			
221.01	Agua	422D	36.000			
221.02	Gas	422D	273.216			
221.04	Vestuario	422D	5.000			
221.09	Otros suministros	422D	30.000			
Concepto 222	*Comunicaciones*			*89.336*		
222.00	Servicios telefónicos	422D	84.336			
222.03	Informática	422D	5.000			
Concepto 223	*Transporte*			*3.500*		
223.00	Transporte	422D	3.500			
Concepto 225	*Tributos*			*5.000*		
225.00	Tributos locales	422D	5.000			

CAMPUS DE ARANJUEZ

30.AR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
Concepto 226	*Gastos diversos*			*5.000*		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	5.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*1.342.456*		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	640.657			
227.01	Trabajos realizados empresas de seguridad	422D	263.982			
227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	7.075			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	29.040			
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	156.430			
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422D	3.500			
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	116.559			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	13.554			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	100.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	11.659			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**1.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	422D	1.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**583.595**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**557.459**	
Concepto 620	*Edificios y otras construcciones*			*200.000*		
620.03	Otros gastos	422D	200.000			
Concepto 621	*Maquinaria, instalaciones y equipo*			*220.000*		
621.00	Maquinaria diversa	422D	20.000			
621.01	Instalaciones técnicas	422D	200.000			
Concepto 623	*Mobiliario y enseres*			*50.000*		
623.00	Mobiliario	422D	50.000			
Concepto 624	*Equipos para procesos de información*			*35.281*		
624.00	Equipos para procesos de información	422D	35.281			
Concepto 626	*Otro inmovilizado material*			*52.178*		
626.00	Equipamiento, audio, video e imagen	422D	2.178			
626.02	Otro inmovilizado material	422D	50.000			
ARTÍCULO 64	**Gastos en inversiones de carácter inmaterial**				**26.136**	
Concepto 640	*Inmovilizado inmaterial*			*26.136*		
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	422D	26.136			
TOTAL						**2.982.958**

CAMPUS DE FUENLABRADA

30.F1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**4.796.122**
ARTÍCULO 20	**Arrendamientos y cánones**				**2.000**	
Concepto 208	*Arrendamiento de otro inmovilizado material*			*2.000*		
208.00	Arrendamiento de otro inmovilizado material	422D	2.000			
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**				**460.000**	
Concepto 212	*Rep. y conservación de edificios y otras construcciones*			*350.000*		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	350.000			
Concepto 215	*Reparación y conservación mobiliario y enseres*			*10.000*		
215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	422D	10.000			
Concepto 219	*Reparación y conservación de otro inmovilizado material*			*100.000*		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	100.000			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**4.332.122**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*37.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	10.000			
220.04	Material informático	422D	12.000			
220.06	Material docencia	422D	15.000			
Concepto 221	*Suministros*			*1.900.000*		
221.00	Energía eléctrica	422D	1.133.000			
221.01	Agua	422D	70.000			
221.02	Gas	422D	611.000			
221.04	Vestuario	422D	1.000			
221.06	Material de laboratorio	422D	25.000			
221.09	Otros suministros	422D	60.000			
Concepto 222	*Comunicaciones*			*59.857*		
222.00	Servicios telefónicos	422D	59.857			
Concepto 225	*Tributos*			*10.000*		
225.00	Tributos locales	422D	10.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*36.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422D	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	25.000			
226.09	Otros gastos	422D	10.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*2.289.265*		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	852.792			
227.01	Trabajos realizados empresas de seguridad	422D	463.648			
227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	148.270			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	43.560			
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	388.082			

CAMPUS DE FUENLABRADA

30.F1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	263.716			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	21.230			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	60.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	47.967			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	422D	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	1.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**1.334.671**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**1.295.467**	
Concepto 620	*Edificios y otras construcciones*			*100.000*		
620.03	Otros gastos	422D	100.000			
Concepto 621	*Maquinaria, instalaciones y equipo*			*318.000*		
621.00	Maquinaria diversa	422D	80.000			
621.01	Instalaciones técnicas	422D	20.000			
621.02	Otras instalaciones	422D	210.000			
621.03	Utillaje	422D	8.000			
Concepto 623	*Mobiliario y enseres*			*30.000*		
623.00	Mobiliario	422D	30.000			
Concepto 624	*Equipos para procesos de información*			*195.422*		
624.00	Equipos para procesos de información	422D	193.922			
624.01	Otros equipos informáticos	422D	1.500			
Concepto 626	*Otro inmovilizado material*			*652.045*		
626.00	Equipamiento, audio, video e imagen	422D	108.667			
626.01	Señalización	422D	30.000			
626.02	Otro inmovilizado material	422D	513.378			
ARTÍCULO 64	**Gastos en inversiones de carácter inmaterial**				**39.204**	
Concepto 640	*Inmovilizado inmaterial*			*39.204*		
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	422D	39.204			
TOTAL						**6.130.793**

CAMPUS DE MÓSTOLES

30.M1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**5.531.304**
ARTÍCULO 20	**Arrendamientos y cánones**				**2.000**	
Concepto 208	*Arrendamiento de otro inmovilizado material*			*2.000*		
208.00	Arrendamiento de otro inmovilizado material	422D	2.000			
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**				**219.000**	
Concepto 212	*Rep. y conservación de edificios y otras construcciones*			*113.000*		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	113.000			
Concepto 213	*Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje*			*30.000*		
213.00	Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	422D	30.000			
Concepto 214	*Reparación y conservación de material de transporte*			*6.000*		
214.00	Reparación y conservación de material de transporte	422D	6.000			
Concepto 215	*Reparación y conservación mobiliario y enseres*			*10.000*		
215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	422D	10.000			
Concepto 217	*Rep., mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas*			*5.000*		
217.00	Rep., mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas	422D	5.000			
Concepto 219	*Reparación y conservación de otro inmovilizado material*			*55.000*		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	55.000			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**5.308.304**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*10.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	5.000			
220.04	Material informático	422D	5.000			
Concepto 221	*Suministros*			*2.447.580*		
221.00	Energía eléctrica	422D	1.400.456			
221.01	Agua	422D	80.000			
221.02	Gas	422D	857.124			
221.04	Vestuario	422D	2.000			
221.06	Material de laboratorio	422D	20.000			
221.09	Otros suministros	422D	88.000			
Concepto 222	*Comunicaciones*			*43.947*		
222.00	Servicios telefónicos	422D	43.947			
Concepto 225	*Tributos*			*650.000*		
225.00	Tributos locales	422D	650.000			

CAMPUS DE MÓSTOLES

30.M1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
Concepto 226	*Gastos diversos*			*19.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422D	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	15.000			
226.09	Otros gastos	422D	3.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*2.137.777*		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	895.673			
227.01	Trabajos realizados empresas de seguridad	422D	463.648			
227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	113.038			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	41.140			
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	252.748			
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	260.593			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	18.352			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	40.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	52.585			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	422D	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	1.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**2.080.094**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**2.040.068**	
Concepto 621	*Maquinaria, instalaciones y equipo*			*1.829.000*		
621.00	Maquinaria diversa	422D	1.129.000			
621.01	Instalaciones técnicas	422D	280.000			
621.02	Otras instalaciones	422D	420.000			
Concepto 623	*Mobiliario y enseres*			*66.000*		
623.00	Mobiliario	422D	66.000			
Concepto 624	*Equipos para procesos de información*			*51.982*		
624.00	Equipos para procesos de información	422D	51.982			
Concepto 626	*Otro inmovilizado material*			*93.086*		
626.00	Equipamiento, audio, vídeo e imagen	422D	3.086			
626.02	Otro inmovilizado material	422D	90.000			
ARTÍCULO 64	**Gastos en inversiones de carácter inmaterial**				**40.026**	
Concepto 640	*Inmovilizado inmaterial*			*40.026*		
640.01	Estudios de nuevas aplicaciones informáticas	422D	3.000			
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	422D	37.026			
TOTAL						**7.611.398**

CAMPUS DE MADRID

30.V1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**3.483.883**
ARTÍCULO 20	**Arrendamientos y cánones**				**12.100**	
Concepto 203	*Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y equipo*			*600*		
203.00	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y equipo	422D	600			
Concepto 205	*Arrendamiento mobiliario y enseres*			*5.000*		
205.00	Arrendamiento mobiliario y enseres	422D	5.000			
Concepto 206	*Arrendamiento de equipos para procesos de información*			*2.500*		
206.00	Mantenimiento de aplicaciones informáticas	422D	2.500			
Concepto 208	*Arrendamiento de otro inmovilizado material*			*4.000*		
208.00	Arrendamiento de otro inmovilizado material	422D	4.000			
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**				**142.500**	
Concepto 212	*Rep. y conservación de edificios y otras construcciones*			*100.000*		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	100.000			
Concepto 216	*Rep. y conservación equipos para procesos de información*			*2.500*		
216.00	Rep. y conservación equipos para procesos de información	422D	2.500			
Concepto 219	*Reparación y conservación de otro inmovilizado material*			*40.000*		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	40.000			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**3.327.283**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*33.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	20.000			
220.02	Prensa y revistas	422D	6.000			
220.03	Libros y otras publicaciones	422D	2.000			
220.04	Material informático	422D	5.000			
Concepto 221	*Suministros*			*1.423.696*		
221.00	Energía eléctrica	422D	791.871			
221.01	Agua	422D	95.000			
221.02	Gas	422D	474.425			
221.04	Vestuario	422D	2.000			
221.09	Otros suministros	422D	60.400			
Concepto 222	*Comunicaciones*			*75.101*		
222.00	Servicios telefónicos	422D	61.101			
222.01	Servicios postales y telégrafos	422D	12.000			
222.09	Otras comunicaciones	422D	2.000			
Concepto 223	*Transporte*			*2.000*		
223.00	Transporte	422D	2.000			
Concepto 225	*Tributos*			*10.000*		
225.00	Tributos locales	422D	10.000			

CAMPUS DE MADRID

30.V1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
Concepto 226	*Gastos diversos*			*42.700*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422D	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422D	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	40.000			
226.09	Otros gastos	422D	500			
226.13	Servicios bancarios y similares	422D	200			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*1.740.786*		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	688.048			
227.01	Trabajos realizados empresas de seguridad	422D	463.647			
227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	25.507			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	45.980			
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	190.714			
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	156.475			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	13.320			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	93.155			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	63.940			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**2.000**	
Concepto 230	*Dietas*			*1.000*		
230.01	Dietas personal	422D	1.000			
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	1.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**2.170.993**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**2.129.611**	
Concepto 620	*Edificios y otras construcciones*			*200.000*		
620.03	Otros gastos	422D	200.000			
Concepto 621	*Maquinaria, instalaciones y equipo*			*858.000*		
621.00	Maquinaria diversa	422D	150.000			
621.02	Otras instalaciones	422D	708.000			
Concepto 623	*Mobiliario y enseres*			*467.300*		
623.00	Mobiliario	422D	467.300			
Concepto 624	*Equipos para procesos de información*			*55.862*		
624.00	Equipos para procesos de información	422D	55.862			
Concepto 626	*Otro inmovilizado material*			*548.449*		
626.00	Equipamiento, audio, vídeo e imagen	422D	3.449			
626.02	Otro inmovilizado material	422D	545.000			
ARTÍCULO 64	**Gastos en inversiones de carácter inmaterial**				**41.382**	
Concepto 640	*Inmovilizado inmaterial*			*41.382*		
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	422D	41.382			
TOTAL						**5.654.876**

SEDE DE MANUEL BECERRA

30.MA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**423.116**
ARTÍCULO 20	**Arrendamientos y cánones**				**23.000**	
Concepto 202	*Arrendamientos de edificios y otras construcciones*			*23.000*		
202.00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	422D	23.000			
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**				**35.000**	
Concepto 212	*Rep. y conservación de edificios y otras construcciones*			*15.000*		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	15.000			
Concepto 215	*Reparación y conservación mobiliario y enseres*			*5.000*		
215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	422D	5.000			
Concepto 216	*Rep. y conservación equipos para procesos de información*			*5.000*		
216.00	Rep. y conservación equipos para procesos de información	422D	5.000			
Concepto 219	*Reparación y conservación de otro inmovilizado material*			*10.000*		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	10.000			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**364.116**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*6.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	2.000			
220.04	Material informático	422D	1.000			
220.06	Material de docencia	422D	3.000			
Concepto 221	*Suministros*			*130.865*		
221.00	Energía eléctrica	422D	80.966			
221.01	Agua	422D	4.000			
221.02	Gas	422D	37.899			
221.06	Material de laboratorio	422D	2.000			
221.09	Otros suministros	422D	6.000			
Concepto 222	*Comunicaciones*			*11.203*		
222.00	Servicios telefónicos	422D	10.703			
222.09	Otras comunicaciones	422D	500			
Concepto 225	*Tributos*			*5.000*		
225.00	Tributos locales	422D	5.000			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*8.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422D	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	2.000			
226.09	Otros gastos	422D	5.000			

SEDE DE MANUEL BECERRA

30.MA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*203.048*		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	90.125			
227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	2.112			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	7.260			
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	83.640			
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	7.701			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	2.533			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	6.762			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	2.915			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**1.000**	
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	1.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**20.000**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**20.000**	
Concepto 621	*Maquinaria, instalaciones y equipo*			*10.000*		
621.00	Maquinaria diversa	422D	5.000			
621.02	Otras instalaciones	422D	5.000			
Concepto 623	*Mobiliario y enseres*			*5.000*		
623.00	Mobiliario	422D	5.000			
Concepto 626	*Otro inmovilizado material*			*5.000*		
626.02	Otro inmovilizado material	422D	5.000			
TOTAL						**443.116**

SEDE DE QUINTANA

30.Q1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**914.844**
ARTÍCULO 20	**Arrendamientos y cánones**				**90.000**	
Concepto 202	*Arrendamientos de edificios y otras construcciones*			*90.000*		
202.00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	422D	90.000			
ARTÍCULO 21	**Reparación, mantenimiento y conservación**				**110.000**	
Concepto 212	*Rep. y conservación de edificios y otras construcciones*			*60.000*		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	60.000			
Concepto 215	*Reparación y conservación mobiliario y enseres*			*20.000*		
215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	422D	20.000			
Concepto 216	*Rep. y conservación equipos para procesos de información*			*10.000*		
216.00	Rep. y conservación equipos para procesos de información	422D	10.000			
Concepto 219	*Reparación y conservación de otro inmovilizado material*			*20.000*		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	20.000			
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**713.844**	
Concepto 220	*Material de oficina*			*10.000*		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	3.500			
220.04	Material informático	422D	2.500			
220.06	Material de docencia	422D	4.000			
Concepto 221	*Suministros*			*262.412*		
221.00	Energía eléctrica	422D	258.412			
221.06	Material de laboratorio	422D	1.000			
221.09	Otros suministros	422D	3.000			
Concepto 222	*Comunicaciones*			*21.410*		
222.00	Servicios telefónicos	422D	20.160			
222.09	Otras comunicaciones	422D	1.250			
Concepto 226	*Gastos diversos*			*9.000*		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422D	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	3.000			
226.09	Otros gastos	422D	5.000			
Concepto 227	*Otros trabajos realizados por empresas*			*411.022*		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	220.466			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	12.100			
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	121.741			

SEDE DE QUINTANA

30.Q1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	26.036			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	4.226			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	20.623			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	5.830			
ARTÍCULO 23	**Indemnizaciones por razón de servicio**				**1.000**	
Concepto 231	*Locomoción*			*1.000*		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	1.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**187.397**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**169.973**	
Concepto 621	*Maquinaria, instalaciones y equipo*			*60.000*		
621.00	Maquinaria diversa	422D	10.000			
621.02	Otras instalaciones	422D	50.000			
Concepto 623	*Mobiliario y enseres*			*15.000*		
623.00	Mobiliario	422D	15.000			
Concepto 624	*Equipos para procesos de información*			*73.521*		
624.00	Equipos para procesos de información	422D	73.521			
Concepto 626	*Otro inmovilizado material*			*21.452*		
626.00	Equipamiento, audio, vídeo e imagen	422D	1.452			
626.02	Otro inmovilizado material	422D	20.000			
ARTÍCULO 64	**Gastos en inversiones de carácter inmaterial**				**17.424**	
Concepto 640	*Inmovilizado inmaterial*			*17.424*		
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	422D	17.424			
TOTAL						**1.102.241**

CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOCIALES APLICADOS

30.IT.CU

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**114.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**114.000**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*114.000*		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	114.000			
CAPÍTULO 6	**GASTOS EN INVERSIONES REALES**					**6.000**
ARTÍCULO 62	**Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios**				**6.000**	
Concepto 624	*Equipos para procesos de información*			*6.000*		
624.00	Equipos para procesos de información	422A	6.000			
TOTAL						**120.000**

CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS

30.IT.UI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**					**150.000**
ARTÍCULO 22	**Material, suministros y otros**				**150.000**	
Concepto 226	*Gastos diversos*			*150.000*		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	150.000			
TOTAL						**150.000**

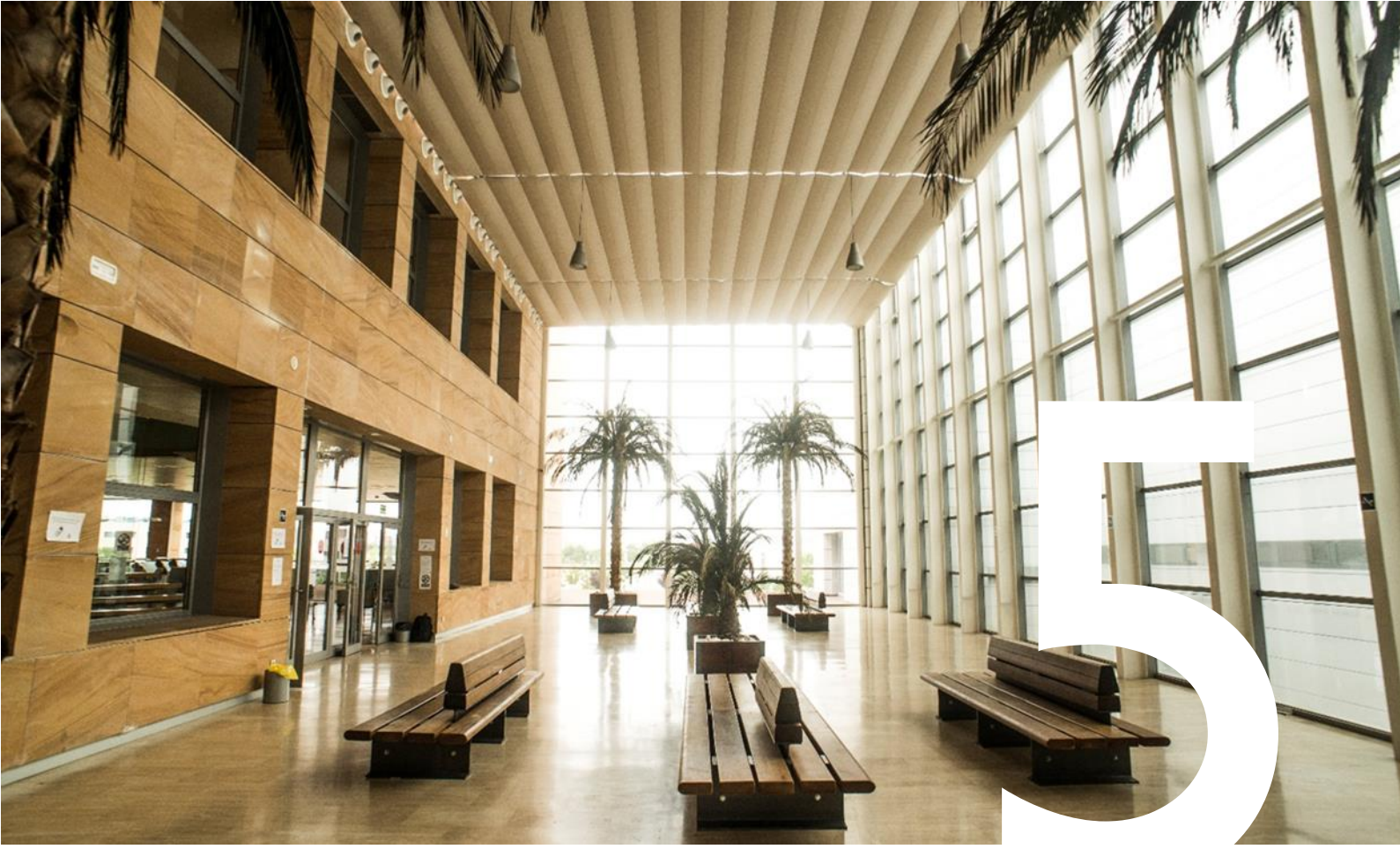

5

NORMAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I: CONCEPTO Y MARCO NORMATIVO DE APLICACIÓN
Artículo 1. Concepto
Artículo 2. Objeto y ámbito de aplicación
Artículo 3. Autonomía económica y financiera
Artículo 4. Marco Normativo de la gestión económico-financiera

CAPÍTULO II: PRINCIPIOS GENERALES Y RÉGIMEN DE CONTABILIDAD

SECCIÓN PRIMERA: PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
Artículo 5. Principio de legalidad y objetividad
Artículo 6. Principios de eficacia y eficiencia
Artículo 7. Principio de publicidad y transparencia
Artículo 8. Cumplimiento de los principios de estabilidad y sostenibilidad financiera

SECCIÓN SEGUNDA: PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS Y RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA
Artículo 9. Anualidad
Artículo 10. Publicidad
Artículo 11. No afectación de ingresos
Artículo 12. Principio de especialidad cualitativa
Artículo 13. Principio de especialidad cuantitativa
Artículo 14. Principio de especialidad temporal
Artículo 15: Aplicación de derechos y obligaciones
Artículo 16: Unidad de Caja
Artículo 17. Principio de responsabilidad y de gestión responsable
Artículo 18. Contabilidad pública
Artículo 19. Protección de datos, seguridad de la información y confidencialidad.

TÍTULO II: EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD

CAPÍTULO I: CONTENIDO
Artículo 20. Forma y contenido del presupuesto

CAPÍTULO II: ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO
Artículo 21. Elaboración del Presupuesto
Artículo 22. Aprobación del presupuesto
Artículo 23. Prórroga del Presupuesto

CAPÍTULO III: ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
Artículo 24. Estructura del presupuesto

SECCIÓN PRIMERA: ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GASTOS
Artículo 25. Clasificación Orgánica
Artículo 26. Clasificación Funcional
Artículo 27. Clasificación Económica

SECCIÓN SEGUNDA: ESTRUCTURA DEL ESTADO DE INGRESOS
Artículo 28. Clasificación Económica

TÍTULO III: LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES
Artículo 29. Los créditos presupuestarios
Artículo 30. Financiación de los créditos
Artículo 31. Vinculación de los créditos
Artículo 32. Crédito para gastos plurianuales
Artículo 33. Extinción de los créditos

CAPÍTULO II: MODIFICACIONES DE CRÉDITO

SECCIÓN PRIMERA: DISPOSICIONES GENERALES
Artículo 34. Concepto y principios generales
Artículo 35. Tramitación general de las modificaciones presupuestarias

SECCIÓN SEGUNDA: CLASES DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO
Artículo 36. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito
Artículo 37. Ampliaciones de crédito
Artículo 38. Transferencias de crédito
Artículo 39. Generaciones de crédito
Artículo 40. Incorporaciones de crédito

TÍTULO IV: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

CAPÍTULO I: INGRESOS

SECCIÓN PRIMERA: DISPOSICIONES GENERALES
Artículo 41. Globalidad de los ingresos
Artículo 42. Ingresos finalistas o de carácter específico
Artículo 43. Adelanto de subvenciones y contratos al amparo del Artículo 83 de la LOU
Artículo 44. Devoluciones de ingresos
Artículo 45. Reintegros

SECCIÓN SEGUNDA: PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE GESTIÓN DE INGRESOS
Artículo 46. Fases en la gestión de los ingresos
Artículo 47. Reconocimiento del derecho
Artículo 48. Extinción del derecho

CAPÍTULO II: GASTOS

SECCIÓN PRIMERA: GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
Artículo 49. Responsables de la gestión de los créditos presupuestarios

SECCIÓN SEGUNDA: PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE EJECUCIÓN DEL GASTO
Artículo 50. Fases de la ejecución presupuestaria del gasto
Artículo 51. Ordenación del pago
Artículo 52. Ejecución material del pago

SECCIÓN TERCERA: PAGOS A JUSTIFICAR
Artículo 53. Pagos a justificar

SECCIÓN CUARTA: ANTICIPOS DE CAJA FIJA
Artículo 54. Concepto, ámbito y limitación global de los anticipos
Artículo 55. Disposición de los Fondos de las Cajas Pagadoras
Artículo 56. Rendición y aprobación de las cuentas. Reposición de fondos.
Artículo 57. Información anual

SECCIÓN QUINTA: NORMAS SOBRE GASTOS DE PERSONAL
Artículo 58. Créditos para gastos de personal y retribuciones del mismo

SECCIÓN SEXTA: INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES A PERSONAL EXTERNO DE LA UNIVERSIDAD
Artículo 59. Principios generales
Artículo 60. Ámbito subjetivo de aplicación
Artículo 61. Clases de indemnizaciones
Artículo 62. Criterios generales para el devengo y cálculo de las dietas
Artículo 63. Devengo por alojamiento
Artículo 64. Indemnizaciones por desplazamiento
Artículo 65. Indemnizaciones con cargo a proyectos de investigación
Artículo 66. Anticipos
Artículo 67. Miembros de Tribunales y Comisiones y Personal no vinculado a esta Universidad
Artículo 68. Justificación de indemnizaciones por razón de servicios
Artículo 69. El Rector

SECCIÓN SÉPTIMA: SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA UNIVERSIDAD
Artículo 70. Concepto de subvención
Artículo 71. Régimen jurídico de las subvenciones
Artículo 72. Modalidades de las subvenciones
Artículo 73. Subvenciones genéricas
Artículo 74. Subvenciones nominativas
Artículo 75. Procedimiento de concesión
Artículo 76. Obligaciones de los beneficiarios
Artículo 77. Justificación del cumplimiento de la finalidad de la ayuda o subvención

SECCIÓN OCTAVA: DE LA CONTRATACIÓN
Artículo 78. De la contratación administrativa. Normas aplicables
Artículo 79. Contratos mayores
Artículo 80. Contratos menores
Artículo 81. Requisitos generales de las facturas
Artículo 82. Formalización de contratos
Artículo 83. Protección de datos, seguridad de la información y confidencialidad.
Artículo 84. Recepción de obras, suministros y servicios

SECCIÓN NOVENA: OTRAS NORMAS RELATIVAS A GASTOS
Artículo 85. Gastos de representación
Artículo 86. Pago a becarios
Artículo 87. Tarjeta del investigador

TÍTULO V: GESTIÓN PATRIMONIAL. INVENTARIO
CAPÍTULO I. INVENTARIO
Artículo 88. Inventario
Artículo 89. Alta de bienes
Artículo 90. Baja de bienes
Artículo 91. Traslado de bienes
Artículo 92. Traspaso de bienes
Artículo 93. Amortización de bienes

TÍTULO VI: CUENTAS ANUALES Y CONTROL EXTERNO
CAPÍTULO I: CUENTAS ANUALES
Artículo 94. Cuentas anuales

CAPÍTULO II: CONTROL EXTERNO
Artículo 95. Rendición de cuentas

TÍTULO VII: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD
CAPÍTULO I: LA INFORMACIÓN CONTABLE Y LOS DOCUMENTOS CONTABLES
Artículo 96. De la información contable
Artículo 97. De los documentos contables

CAPÍTULO II: LA FISCALIDAD
Artículo 98. De la fiscalidad
Artículo 99. Retenciones IRPF de residentes y no residentes

TÍTULO VIII: DE LA TESORERÍA
Artículo 100. De la tesorería
Artículo 101. Componentes del Remanente de Tesorería
Artículo 102. Discriminación del Remanente de Tesorería

DISPOSICIÓN DEROGATORIA
DISPOSICIONES FINALES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad Rey Juan Carlos fue creada por Ley 7/1996, de 8 de julio. Se rige por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en sus Estatutos, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero y modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La Universidad es una institución de Derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía de acuerdo con la Constitución y en los términos establecidos por la Ley Orgánica de Universidades y sus disposiciones de desarrollo. Tiene autonomía y competencia para elaborar, aprobar y gestionar su presupuesto anual, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 de sus Estatutos y el artículo 79 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

La Universidad Rey Juan Carlos ha elaborado los presupuestos sometiéndose a los principios de estabilidad presupuestaria, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y, más específicamente, en relación con las universidades públicas, lo determinado en el apartado 5 del artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que han venido a desarrollar el mandato contenido en el artículo 135 de la Constitución Española, y a dar cumplimiento a la Ley Orgánica 3/2012, de 25 de julio, por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria de 2 de marzo de 2012, garantizando una adaptación continua y automática a la normativa europea.

TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I: CONCEPTO Y MARCO NORMATIVO DE APLICACIÓN

Artículo 1. Concepto

El Presupuesto de la Universidad Rey Juan Carlos (en adelante URJC) constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la misma y los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio 2023.
El presupuesto será público, único y equilibrado y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos durante el año natural.

Artículo 2. Objeto y ámbito de aplicación

Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas y procedimientos para el desarrollo y ejecución de la actividad económico-financiera y presupuestaria de la Universidad Rey Juan Carlos durante el ejercicio 2023.
Su ámbito de aplicación abarca a toda la estructura organizativa de la URJC.

Artículo 3. Autonomía económica y financiera

La URJC goza de autonomía económica y financiera en los términos que establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en desarrollo de la Constitución.
El principio de autonomía universitaria recogido en el artículo 2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en adelante LOU, y en el artículo 201 de los Estatutos de la URJC, confiere a la misma plena competencia en materia de gestión económica y financiera, lo que supone la potestad para la elaboración, aprobación y gestión de su Presupuesto y la administración de sus bienes.

Artículo 4. Marco Normativo de la gestión económico-financiera

La ejecución del Presupuesto se ajustará a lo dispuesto en estas bases de ejecución y supletoriamente a lo dispuesto en las siguientes normas:

a) Ley 7/1996, de 8 de julio, de creación de la URJC.
b) Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 22/2003, de 27 de febrero y modificados por el Decreto 28/2010 de 20 de mayo.
c) Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
d) Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.
e) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
f) Orden de 1 de febrero de 1996 por la que se aprueba la Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto de Estado.
g) Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
h) Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
i) Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
j) Ley de Presupuestos Generales del Estado y en las normas de desarrollo de dicha ley que se aplican al sector público en general.
k) Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid que resulte de aplicación para el año 2023.
l) Orden conjunta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se desarrolla el contenido y procedimiento de las obligaciones de suministro de información, así como los instrumentos para garantizar el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera por parte de las universidades públicas madrileñas.
m) Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Serán de obligado cumplimiento las instrucciones y circulares que dicte la Gerencia en desarrollo y aplicación de la normativa aplicable.

CAPÍTULO II: PRINCIPIOS GENERALES Y RÉGIMEN DE CONTABILIDAD

SECCIÓN PRIMERA: PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

Artículo 5. Principio de legalidad y objetividad

La URJC organizará y desarrollará sus sistemas y procedimientos de gestión económico-financiera con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho y servirá con objetividad a sus fines generales.

Artículo 6. Principios de eficacia y eficiencia

La programación y ejecución del gasto de la Universidad se ajustará a los principios de eficacia y eficiencia, garantizando la objetividad y transparencia exigibles en la administración de los recursos públicos.

Artículo 7. Principio de publicidad y transparencia

El Presupuesto y sus modificaciones contendrán información suficiente y adecuada para permitir la verificación del cumplimiento de los principios y reglas que los rigen y de los objetivos que se proponga alcanzar.

La URJC establecerá los mecanismos necesarios para garantizar el derecho de acceso a la información relativa a su actividad económica procediendo a publicar periódicamente los datos relativos a su ejecución presupuestaria, en los términos establecidos en la *Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid* con entrada en vigor el 1 de enero de 2020.

Artículo 8. Cumplimiento de los principios de estabilidad y sostenibilidad financiera

En aplicación del artículo 81.2 de la LOU, el presente presupuesto, así como su ejecución y liquidación, hace referencia expresa al cumplimiento de los principios de estabilidad y sostenibilidad financiera y se enmarca en un límite máximo de gasto de carácter anual, debiéndose realizar su aplicación práctica según lo regulado en la normativa aprobada en la materia.

SECCIÓN SEGUNDA: PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS Y RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Artículo 9. Anualidad

El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural, y a él se imputarán:

a) Los derechos liquidados durante el mismo, cualquiera que sea el período del que deriven, y
b) las obligaciones derivadas de adquisiciones, obras y servicios, y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario.

Artículo 10. Publicidad

El Presupuesto se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Artículo 11. No afectación de ingresos

Los recursos de la URJC se destinarán a satisfacer el conjunto de sus obligaciones salvo que, por precepto estatutario, presupuestario o por la naturaleza del ingreso, se establezca su afectación a fines determinados. Para garantizar el presente principio, la estructura contable contendrá los mecanismos que permitan la debida diferenciación en la contabilización de gastos e ingresos de carácter afectado.

Artículo 12. Principio de especialidad cualitativa

Los créditos del estado de gastos se destinarán en exclusiva a la finalidad específica para la cual han sido autorizados en el Presupuesto inicial o en las posteriores modificaciones presupuestarias debidamente aprobadas conforme a estas normas.

Artículo 13. Principio de especialidad cuantitativa

No podrán adquirirse compromisos de gastos por cuantía superior al importe de los créditos consignados en cada uno de los Centros de Gasto, según la vinculación establecida en las presentes Bases, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos y las disposiciones dictadas por los órganos de la Universidad que infrinjan dicho precepto, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.

Se entenderá por crédito autorizado en el correspondiente centro de gastos el que, según su vinculación jurídica, figure como disponible en el estado de gastos en el momento de iniciar la tramitación del oportuno expediente de gasto.

Artículo 14. Principio de especialidad temporal

En el ejercicio presupuestario se imputarán:

a) Los derechos liquidados durante el mismo, cualquiera que sea el período de que deriven.
b) Las obligaciones reconocidas hasta el 31 de diciembre, con cargo a los créditos del estado de gastos del Presupuesto, derivadas de adquisiciones (suministros, obras o servicios) y demás prestaciones o gastos en general, que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario.

No obstante, lo dispuesto en el apartado anterior, se aplicará a los créditos del presupuesto vigente en el momento de la expedición de las órdenes de pago, las obligaciones siguientes:

a) Las que resulten de la liquidación de atrasos a favor del personal que perciba sus retribuciones con cargo al Presupuesto de la URJC, ya sea por nómina ordinaria o complementaria, así como las que tengan su origen en resoluciones judiciales.
b) Las obligaciones de contratos formalizados por órgano competente derivadas de suministros, obras, alquileres u otros contratos de servicios estructurales de pago periódico cuyos recibos o documentos de cobro, correspondan al último mes del año anterior, no imputadas a presupuesto durante el mismo, siempre y cuando no se haya podido realizar la comprobación de la realización del servicio, la obra o la entrega del suministro.
c) Podrán aplicarse a crédito del ejercicio corriente facturas provenientes de ejercicios anteriores, de conformidad con el ordenamiento jurídico, para las que existía crédito en el ejercicio de procedencia y para las cuales existe crédito dotado en el ejercicio corriente. Son obligaciones de ejercicios anteriores susceptibles de imputación a créditos del ejercicio corriente aquellas que, resultando exigibles en el ejercicio de procedencia, de acuerdo con lo previsto en los apartados anteriores no han sido reconocidas a 31 de diciembre del correspondiente año.
d) Asimismo, podrán atenderse con cargo a créditos del presupuesto del ejercicio corriente obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, en los casos en que figure dotado un crédito específico destinado a dar cobertura a dichas obligaciones, con independencia de la existencia de saldo de crédito anulado en el ejercicio de procedencia, siempre que la Gerencia General, en atención a las circunstancias excepcionales que puedan concurrir, lo autorice expresamente.

Con el fin de evitar la realización de gastos innecesarios, inmediatamente después de abrirse el ejercicio presupuestario, la Gerencia General transferirá crédito desde Servicios Generales a los Centros, Institutos y Departamentos que hayan presentado superávit en el ejercicio inmediatamente anterior, por un importe igual al de los costes indirectos generados por artículos 83 y Cátedras de Investigación del ejercicio indicado, que no hayan podido consumirse en el mismo.

Artículo 15: Aplicación de derechos y obligaciones

Los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán al presupuesto por su importe íntegro. No podrán atenderse obligaciones mediante la minoración de los derechos que puedan liquidarse o que hayan sido ingresados, no obstante, se podrán compensar deudas, de manera que, aplicados los derechos y obligaciones a presupuesto, se liquiden sin movimiento de fondos o con movimiento parcial de fondos.

Artículo 16: Unidad de Caja

La Tesorería de la Universidad servirá al principio de unidad de caja mediante la centralización de todos los fondos y valores generales por operaciones presupuestarias y no presupuestarias.

Artículo 17. Principio de responsabilidad y de gestión responsable

El personal al servicio de la URJC que, con sus actos u omisiones, cause daños y perjuicios a la hacienda pública de la URJC mediando dolo, culpa o negligencia grave, incurrirá en las responsabilidades disciplinaria, civil o penal que, en cada caso, proceda exigir.

Los procesos establecidos para la gestión económica y financiera de la URJC deberán perseguir la consecución de la eficacia y la eficiencia en las operaciones a realizar, la fiabilidad de la información financiera a suministrar y el cumplimiento en todo caso de la normativa que resulte de aplicación.

Artículo 18. Contabilidad pública

La URJC estará sujeta al régimen de contabilidad pública que resulte de aplicación, tanto para reflejar toda clase de operaciones y resultados de su actividad, como para facilitar datos e información, en general, que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones.

A los efectos de normalización contable, la estructura del presupuesto y del sistema contable de la URJC deberán estar adaptados en todo momento a las normas establecidas en la materia para el sector público.

Artículo 19. Protección de datos, seguridad de la información y confidencialidad.

En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos, seguridad de la información y deberes de los empleados públicos sobre secreto y confidencialidad, así como la normativa de desarrollo aprobada por la URJC en dichas materias, todos los responsables de tratamiento de datos y posibles usuarios están sometidos al cumplimiento de los deberes establecidos y al respeto de los derechos de los interesados o titulares de la información.

TÍTULO II: EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD

CAPÍTULO I: CONTENIDO

Artículo 20. Forma y contenido del presupuesto

El presupuesto será único, público y equilibrado e incluirá la totalidad de los gastos e ingresos de la Universidad.

El Presupuesto de la URJC para el ejercicio contiene en su estado de gastos, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender el cumplimiento de sus obligaciones por 301.973.669 euros que se prevén liquidar durante el ejercicio por el mismo importe.

CAPÍTULO II: ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

Artículo 21. Elaboración del Presupuesto

Corresponde al Gerente la elaboración del anteproyecto de presupuesto conforme a las líneas generales establecidas en estas bases y a las necesidades de la Universidad, que deberá realizarse dentro del último trimestre anterior al ejercicio al que corresponda.

La información necesaria para la elaboración del anteproyecto de presupuesto podrá ser solicitada con la antelación y formato que se determine por la Gerencia General.

Artículo 22. Aprobación del presupuesto

Elaborado el anteproyecto de presupuesto el Rector lo elevará al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior sometimiento al Consejo Social para su aprobación definitiva conforme al artículo 3 a) de la Ley 12/2002 de la Comunidad de Madrid.

Artículo 23. Prórroga del Presupuesto

De conformidad con el artículo 206 de los Estatutos, si al iniciarse el ejercicio económico no se hubiese aprobado el presupuesto correspondiente, se entenderá automáticamente prorrogado el presupuesto inicial del ejercicio anterior, en las aplicaciones presupuestarias pertinentes, y hasta que se produzca dicha aprobación.

La prórroga no afectará a los créditos para gastos correspondientes a servicios o programas que tengan que acabar en el ejercicio cuyos presupuestos se prorrogan, por lo que el Rector, a propuesta del Gerente, aprobará los ajustes técnicos procedentes.

Mediante Resolución del Gerente, podrá autorizarse la declaración de no disponibilidad de algunos de los créditos prorrogados con la finalidad de no incurrir en obligaciones superiores a los créditos que finalmente se autoricen con la aprobación de los Presupuestos de la URJC para el ejercicio correspondiente. Dichas medidas serán informadas al Consejo de Gobierno y al Consejo Social en la primera sesión posterior que se celebre.

El presupuesto prorrogado podrá ser objeto de todas las modificaciones presupuestarias previstas en la normativa vigente, las cuales se incorporarán al mismo, si procede.

CAPÍTULO III: ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

Artículo 24. Estructura del presupuesto

La estructura del Presupuesto se determina teniendo en cuenta la organización y distribución entre los diversos Centros de Gasto de la URJC (clasificación orgánica), la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos (clasificación económica), y las finalidades u objetivos que con estos últimos se pretende conseguir (clasificación funcional).

SECCIÓN PRIMERA: ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GASTOS

Artículo 25. Clasificación Orgánica

La clasificación orgánica imputa el gasto en función del órgano o unidad que los realiza. Los créditos se distribuyen por Centros de Gasto, que son las unidades orgánicas con diferenciación presupuestaria y responsabilidad en la ejecución de aquéllos, tales como los Centros, Departamentos, Institutos, Unidades, Servicios, Proyectos, Grupos reconocidos y Contratos de Investigación, Cátedras, así como Dirección o Coordinación de Programas de Postgrado, cursos, seminarios y otros de similar carácter y que sean autorizados.

Artículo 26. Clasificación Funcional

La clasificación funcional agrupa los créditos para gastos en atención de la finalidad y objetivos perseguidos. La asignación de los créditos se efectúa dentro de una estructura de programas generales y subprogramas o programas propios, en función de los objetivos académicos y de gestión, extensión cultural e investigación que se pretenden conseguir.

Artículo 27. Clasificación Económica

Los créditos incluidos en el Estado de Gastos del Presupuesto se ordenan también según su naturaleza económica, atendiendo a la codificación por capítulos, artículos, conceptos, subconceptos y, en su caso, partidas.

A esta estructura se asocia, a los efectos contables, la correspondiente clasificación patrimonial de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.

La clasificación económica agrupa los créditos por capítulos separando las operaciones corrientes, las de capital y las financieras, con el siguiente desglose:

Operaciones corrientes:
Capítulo 1 Gastos de personal.
Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios
Capítulo 3 Gastos financieros.
Capítulo 4 Transferencias corrientes
Operaciones de capital:
Capítulo 6 Inversiones reales
Capítulo 7 Transferencias de capital.
Operaciones financieras:
Capítulo 8 Activos financieros.
Capítulo 9 Pasivos financieros.

SECCIÓN SEGUNDA: ESTRUCTURA DEL ESTADO DE INGRESOS

Artículo 28. Clasificación Económica

La estructura presupuestaria de los ingresos se ordenará en función de la naturaleza económica, atendiendo a la codificación por capítulos, artículos, conceptos, subconceptos y, en su caso, partidas.

El estado de ingresos del presupuesto se estructura siguiendo la clasificación económica que diferencia los corrientes, los de capital y las operaciones financieras, con el siguiente detalle:

Operaciones corrientes:
Capítulo 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.
Capítulo 4 Transferencias corrientes.
Capítulo 5 Ingresos patrimoniales.
Operaciones de capital:
Capítulo 6 Enajenación de inversiones reales.
Capítulo 7 Transferencias de capital.
Operaciones financieras:
Capítulo 8 Activos financieros.
Capítulo 9 Pasivos financieros.

TÍTULO III: LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 29. Los créditos presupuestarios

Son créditos presupuestarios cada una de las asignaciones individualizadas de gastos, que figuran en el Presupuesto de la Universidad puestas a disposición de los Centros de gasto o unidades gestoras, para la cobertura de las necesidades para las que hayan sido aprobados.

Artículo 30. Financiación de los créditos

El presupuesto de gastos de la URJC se financiará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la LOU, con las previsiones de ingresos procedentes de:

a) Los precios públicos y demás derechos que legalmente se establezcan por la Comunidad de Madrid para los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Asimismo, se consignarán las compensaciones correspondientes a los importes derivados de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.
b) Los precios públicos y demás derechos que se establezcan por el Consejo Social para las enseñanzas propias y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.

c) La subvención nominativa prevista en el presupuesto anual de la Comunidad de Madrid y, en su caso, en el convenio de financiación en concepto de transferencias corrientes o de capital, así como las posibles modificaciones que, en su caso, pueda legalmente establecer la misma.
d) Los ingresos por prestación o concesión de servicios y por la venta de bienes.
e) Los rendimientos procedentes de su patrimonio, incluyendo los derivados de los activos líquidos de los que sea titular la URJC.
f) Los derechos de propiedad intelectual e industrial.
g) Los dividendos y participaciones en las sociedades en las que participe la URJC.
h) Los ingresos derivados de los contratos a los que hace referencia el artículo 83 de la LOU.
i) Las subvenciones, legados o donaciones que se le otorguen por otras entidades públicas, privadas o por particulares.
j) El producto de las operaciones de crédito que puedan concertarse para la financiación de sus gastos de inversión.
k) El remanente de tesorería.
l) Cualquier otro ingreso o recurso que perciba u obtenga la URJC, para el cumplimiento de sus fines.

Artículo 31. Vinculación de los créditos

Los créditos para gastos incluidos en el Presupuesto de la URJC se destinarán exclusivamente a la finalidad para la que hayan sido autorizados por el Presupuesto o por las modificaciones que se aprueben conforme a las presentes Normas de ejecución.

Los créditos tienen carácter limitativo y vinculante a nivel de concepto dentro de cada centro y programa, salvo los destinados a gastos de personal (capítulo I), gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo II) y las inversiones reales (capítulo VI), cuya vinculación será a nivel de capítulo. No obstante, las atenciones protocolarias y representativas y los conceptos que establezcan subvenciones nominativas vincularán al nivel que aparezcan desagregados.

Artículo 32. Crédito para gastos plurianuales

Podrán adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquél en que se autoricen, siempre que su ejecución se inicie en el propio ejercicio y que, además se encuentren en alguno de los casos que a continuación se enumeran:

a) Inversiones y transferencias de capital.
b) Contratos de servicios y de arrendamiento de equipos que no puedan ser estipulados o resulten antieconómicos por plazo de un año.
c) Arrendamientos de bienes inmuebles a utilizar por la URJC.
d) Cargas financieras de las deudas de la URJC.
e) Subvenciones y ayudas cuya concesión se realice dentro del ejercicio y su pago resulte diferido al ejercicio o ejercicios siguientes.
f) Convenios o acuerdos que se suscriban con las demás Administraciones Públicas, Corporaciones y otras Entidades u Organismos, públicos o privados, para la gestión

y prestación de servicios propios o para la colaboración y coordinación en asuntos de interés común.

Estas limitaciones no se aplicarán a los compromisos derivados de la carga financiera de la deuda, contratación de personal temporal, nombramiento de funcionarios interinos para la ejecución de programas de carácter temporal o por exceso o acumulación de tareas y de los arrendamientos de inmuebles, incluidos los contratos mixtos de arrendamiento y adquisición.

La autorización o realización de gastos de carácter plurianual se subordinará al crédito que autoricen los presupuestos de la Universidad, para cada ejercicio. El número de ejercicios a que pueden aplicarse estos gastos no será superior a cuatro. El gasto que se impute a cada uno de los ejercicios posteriores no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al crédito inicial a que corresponda la operación los siguientes porcentajes: en el ejercicio inmediato siguiente el 70%, en el segundo ejercicio el 60% y en los ejercicios tercero y cuarto el 50%.

El Consejo Social, en casos especialmente justificados, podrá acordar la modificación de los porcentajes anteriores, incrementar el número de anualidades o autorizar la adquisición de compromisos de gastos que hayan de atenderse en ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial.

Artículo 33. Extinción de los créditos

Los créditos para gastos que en el último día del ejercicio presupuestario no estén aplicados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho, sin más excepciones que las establecidas en estas normas referentes a incorporaciones de remanentes de créditos.

CAPÍTULO II: MODIFICACIONES DE CRÉDITO

SECCIÓN PRIMERA: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 34. Concepto y principios generales

Son modificaciones de crédito las variaciones que puedan autorizarse en los créditos aprobados inicialmente, que figuran en el Estado de Gastos, para adecuarlos a las necesidades que se produzcan durante la ejecución del Presupuesto.

Todas las modificaciones de crédito deberán realizarse de acuerdo con los procedimientos formales establecidos en la presentes Bases, sin que los responsables de los Centros de Gasto puedan realizar o comprometer gastos previamente a la aprobación por el órgano competente del expediente de modificación presupuestaria propuesto.

Con la excepción de trasvases de crédito de operaciones corrientes a operaciones de capital y viceversa, no tendrán la consideración formal de modificaciones presupuestarias y, por tanto,

no les será de aplicación la regulación establecida para las mismas, las minoraciones y aumentos de créditos que se produzcan como consecuencia de operaciones internas entre Centros de Gasto. Serán tramitados mediante expedientes de redistribución de créditos. Se consideran operaciones internas las siguientes:

a) Relaciones de distribución de presupuesto inicial. Las redistribuciones que se realicen inicialmente para dotar proyectos con financiación externa y que inicialmente se incluyen en las bolsas de crédito de los Vicerrectorados competentes en materia de Investigación.
b) Relaciones internas de financiación de actividades. Las redistribuciones de crédito que efectúen los Vicerrectorados con destino a la cofinanciación de actividades.
c) Cuando se haya producido un error material en la contabilización de un gasto y no sea posible la rectificación contable, se instrumentará una relación interna que permita su corrección.
d) Cuando se trate de adaptaciones técnicas que incidan o en el presupuesto de ingresos o en el de gastos que se produzcan como consecuencia de reorganizaciones administrativas, del traspaso de competencias, o de la reestructuración de orgánicas.

Artículo 35. Tramitación general de las modificaciones presupuestarias

Las modificaciones presupuestarias se tramitarán mediante expediente elaborado por el Servicio de Contabilidad y Presupuestos, de acuerdo con las siguientes normas:

a) Los expedientes de modificación presupuestaria se iniciarán, con carácter general, a propuesta del responsable o Coordinador del Centro Gasto a través de las Unidades Gestoras, permanentes o temporales, que tengan a su cargo la gestión de los créditos o fondos correspondientes.
b) Con independencia de la documentación que el proponente considere oportuno unir, la iniciación del expediente de modificación se realizará preceptivamente con la presentación, en el centro gestor correspondiente, de una memoria justificativa que deberá contener:
    - Clase de modificación que se propone, indicando las aplicaciones presupuestarias a las que afecta.
    - La necesidad de la modificación presupuestaria que se propone.
    - Normas legales o disposiciones en las que se base.
    - Recursos o medios previstos que deban financiar el mayor gasto.

El expediente de modificación presupuestaria debe contener también:

- Las posibles retenciones de créditos que afecten al expediente.
- Informe del Servicio de Contabilidad y Presupuestos.
- Acuerdo de aprobación por parte del órgano competente de la URJC.

SECCIÓN SEGUNDA: CLASES DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Artículo 36. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito

Cuando haya que realizarse con cargo al Presupuesto de la Universidad algún gasto extraordinario cuya ejecución no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista crédito, o sea insuficiente y no ampliable el consignado, el Gerente ordenará la iniciación de un expediente de crédito extraordinario en el primer caso y de suplemento de crédito en el segundo, que deberán ser aprobados por el Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno. En ambos casos se ha de ofrecer la financiación correspondiente, tanto por la disminución de otro u otros créditos, (transferencia de crédito), como por la aplicación de otros recursos: (ingresos más elevados, remanente de tesorería del ejercicio anterior, etc.).

La propuesta de estas modificaciones presupuestarias corresponderá al Gerente General.

Artículo 37. Ampliaciones de crédito

Podrán ser ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que sea preceptivo reconocer, previo cumplimiento de las normas legales, y en todo caso, financiando oportunamente el incremento del gasto, los créditos que se detallan a continuación:

a) Las cuotas de la Seguridad Social con cargo a la Universidad.
b) Los trienios derivados del cómputo del tiempo de servicios prestados a la Universidad.
c) Los complementos por reconocimiento de méritos docentes o de carácter investigador, o aquellos que sean aprobados por el Consejo Social.
d) Los destinados al pago de retribuciones del personal que deban ser incrementados como consecuencia de modificaciones en la legislación vigente de carácter general, en convenios colectivos o por sentencia judicial firme.

Las autorizaciones de las ampliaciones de crédito corresponden al Gerente General.

Artículo 38. Transferencias de crédito

Consisten en el traslado de la totalidad o parte del crédito de un concepto presupuestario disponible a otro del mismo estado de gastos que requiera financiación para mayores obligaciones para atender a nuevas o urgentes necesidades.

Cuando se proponga la disminución de un crédito, de los que tienen financiación global, habrá de garantizarse que quede consignación suficiente para atender los gastos previstos hasta final de ejercicio.

Las transferencias de crédito de cualquier clase estarán sujetas a las siguientes limitaciones generales:

- No destinarse a nuevas dotaciones de créditos que financien subvenciones nominativas, salvo en los supuestos de compromisos de gastos adquiridos y contabilizados en ejercicios anteriores.

- No afectarán a los créditos ampliables ni a los extraordinarios concedidos durante el ejercicio.
- No minorarán créditos que hayan sido incrementados con suplementos o transferencias.
- No incrementarán créditos que, como consecuencia de transferencias anteriores, hayan sido minorados.

Estas limitaciones no se aplicarán en aquellas transferencias que vengan motivadas por el reajuste de créditos en orgánicas de proyectos vinculados.

En ningún caso, las transferencias podrán crear créditos destinados a subvenciones nominativas o aumentar las ya existentes, salvo que sean conforme con lo dispuesto en la ley general de subvenciones, o se trate de subvenciones o aportaciones a otros entes del sector público.

Los órganos competentes para la aprobación de las transferencias de crédito son:

- Transferencias entre capítulos de gastos por operaciones corrientes o entre capítulos de gastos por operaciones de capital:

  El Rector cuando su importe sea menor o igual al fijado como límite máximo para los contratos menores de obra. No obstante, el Gerente General, por delegación del Rector, podrá aprobar las citadas transferencias por un importe inferior a 25.000€.

  Al Consejo de Gobierno, cuando su importe sea mayor al fijado por la normativa vigente como límite máximo para los contratos menores de obra.

- Transferencias de capítulos de gastos por operaciones corrientes a capítulos de gastos por operaciones de capital:

  El Consejo Social.

- Transferencias de capítulos de gastos por operaciones de capital a capítulos de gastos por operaciones corrientes:

  El Consejo Social, previo informe favorable de la consejería con competencia en materia de educación superior y la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

- Las transferencias de crédito que se quieran realizar para aumentar el crédito del subconcepto 226.01, Atenciones protocolarias y representativas, deberán contar con autorización previa del Gerente General para su tramitación.

Artículo 39. Generaciones de crédito

Son modificaciones que permiten incrementar los créditos como consecuencia de la realización de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial.

Estos ingresos pueden ser:

- Ingresos de carácter genérico. Si se producen unos ingresos superiores a los inicialmente presupuestados, estos recursos no específicos constituirán un recurso de libre disposición para la Universidad en el ejercicio en que se producen.
- Ingresos de carácter finalista. Constituyen ingresos que se afectarán a gastos de acuerdo con su especialidad.

Podrán generar crédito en los estados de gastos del Presupuesto de la URJC, mediante la oportuna habilitación o ampliación de crédito, los ingresos derivados de las siguientes operaciones:

a) Aportaciones de personas naturales o jurídicas para financiar, conjuntamente con la Universidad, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.
b) Ventas de bienes y prestación de servicios.
c) Enajenaciones de inmovilizado.
d) Reembolso de préstamos y operaciones con activos financieros.
e) Ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas.
f) Ingresos por reintegros de pagos indebidos realizados con cargo a créditos del presupuesto corriente.

La generación de crédito se hará por el importe neto (impuestos excluidos) con la correspondiente autorización del Gerente General. Si la generación de crédito solicitada fuese igual o superior a 100.000€ la autorización corresponde al Rector.

La generación sólo podrá realizarse cuando se hayan efectuado los correspondientes ingresos que la justifiquen. En la solicitud de modificación presupuestaria figurará el resguardo de haberse realizado el correspondiente ingreso en las cuentas de la Universidad.

En casos excepcionales se podrá iniciar con el acuerdo de subvención del organismo competente, o cuando exista un compromiso firme de aportación. Para su tramitación será necesario que se incorpore la documentación justificativa del reconocimiento del derecho.

Con carácter excepcional, podrán generar crédito en el Presupuesto del ejercicio los ingresos realizados en el último trimestre del ejercicio anterior.

Las generaciones de crédito que se quieran realizar para aumentar el crédito del subconcepto 226.01, Atenciones protocolarias y representativas, deberán contar con autorización previa del Gerente General para su tramitación.

Artículo 40. Incorporaciones de crédito

No obstante, lo dispuesto en el artículo 14 de estas normas, podrán incorporarse a los correspondientes créditos de un ejercicio los remanentes de crédito del ejercicio anterior derivados de:

a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizadas, respectivamente, en el último mes del ejercicio presupuestario y que, por causas justificadas, no hayan podido utilizarse durante el mismo.
b) Los créditos que amparen compromisos de gastos contraídos antes del último mes del ejercicio presupuestario y que, por causas justificadas, no hayan podido realizarse durante el mismo.
c) Los créditos para operaciones de capital (capítulo 6 del presupuesto de gastos).
d) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.
e) Los créditos generados por las operaciones descritas en el artículo 39 anterior en los párrafos a) y e)
f) Los créditos de los proyectos de investigación con saldos de crédito en el Presupuesto del ejercicio anterior que no hayan podido utilizarse durante el mismo.

La incorporación de créditos a que se refiere el presente artículo será aprobada por el Gerente General. Si la incorporación de crédito solicitada fuese igual o superior a 100.000€ la autorización corresponde al Rector.

TÍTULO IV: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

CAPÍTULO I: INGRESOS

SECCIÓN PRIMERA: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 41. Globalidad de los ingresos

Todos los ingresos de la URJC se destinan de manera global a financiar el conjunto de gastos, excepto que por su carácter o por un acuerdo concreto del órgano competente, queden afectados como ingresos finalistas o específicos.

La totalidad de los ingresos que tenga derecho a percibir la Universidad se realizarán a través de las cuentas corrientes autorizadas, siendo la gestión recaudatoria competencia de la Gerencia General.

Solamente podrán reconocerse derechos si, de la documentación que los soporta se desprende la exigibilidad legal de los mismos.

Artículo 42. Ingresos finalistas o de carácter específico

Son ingresos finalistas los que financian conceptos de gasto de manera directa o específica, que afectan a inversiones, proyectos u otras actividades de investigación, o relacionados con cualquier otra actividad de la Universidad.

Los ingresos finalistas o específicos destinados a financiar convenios y cursos de los Estudios Propios de la Universidad serán disponibles en la medida en que se produzcan los ingresos materiales de los mismos. Excepcionalmente cuando exista la documentación acreditativa de un ingreso, la Gerencia General, a petición del responsable, podrá acordar la disponibilidad de este, aunque éste no se hubiere materializado, tal y como se dispone en el artículo 39 de las presentes normas.

En el caso de fondos recibidos para proyectos, cátedras y contratos de investigación, la Universidad pondrá a disposición del responsable de estos la primera anualidad o la totalidad del mismo si dura menos de un año.

Los ingresos finalistas o de carácter específico, se destinarán a la finalidad establecida en el acuerdo de concesión y los gastos afectados serán objeto de contabilización independiente para facilitar su justificación.

Artículo 43. Adelanto de subvenciones y contratos al amparo del Artículo 83 de la LOU

La URJC, a propuesta del Vicerrectorado competente, excepcionalmente podrá adelantar, total o parcialmente, las subvenciones o cuantías económicas que las distintas instituciones públicas y/o privadas hayan podido conceder para financiar proyectos de investigación a cuyo frente se encuentren investigadores principales o para la celebración de contrato al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades. En todos los casos esto será posible cuando se disponga por la Gerencia General del correspondiente documento acreditativo de la concesión de la ayuda y siempre que la disponibilidad de Tesorería lo permita.

En ningún caso el crédito anticipado por la Universidad podrá emplearse para la remuneración de los investigadores, en tanto no se haya realizado el ingreso correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento para la contratación de trabajos de carácter Científico, Técnico o Artístico aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Cuando se conozca que un determinado ingreso finalista no se producirá, se comunicará al Servicio de Gestión Económica para que proceda a la anulación del derecho de cobro y al Servicio de Contabilidad y Presupuestos para realizar la reducción o anulación del crédito de gasto en el Proyecto de investigación correspondiente.

Las empresas que quieran realizar contratos con la URJC o prorrogar los existentes, deberán estar al corriente de pago de las obligaciones económicas, que pudieran tener frente a la Universidad.

Artículo 44. Devoluciones de ingresos

Los pagos por devolución de ingresos tienen por finalidad el reintegro al interesado de cantidades ingresadas, siempre que concurran las causas legales justificativas de la devolución.

El expediente de devolución debe contener los siguientes datos:

a) Origen de la cantidad que da lugar al reintegro, importe de éste y fecha del pago que lo motiva.
b) Razón legal que motiva la devolución.
c) Nombre y apellidos, si se trata de una persona física, o razón social si es jurídica.

El responsable de los ingresos, a la vista de los datos recibidos, dictará la resolución oportuna que se comunicará al interesado y al Servicio de Gestión Económica.

Las devoluciones de ingresos que cumplan los requisitos anteriores se realizarán mediante baja o anulación de los derechos liquidados o minoración de los ya ingresados, aplicando presupuestariamente la devolución al ejercicio corriente.

Cuando la devolución sea consecuencia de la corrección de un error material, el reintegro se realizará directamente por el Servicio de Gestión Económica a propuesta de la unidad liquidadora correspondiente.

Cuando el ingreso que se devuelve hubiese generado crédito en el presupuesto de gastos, éste se minorará en el importe de la devolución.

Artículo 45 Reintegros

Los ingresos obtenidos por reintegros de pagos realizados indebidamente con cargo a créditos presupuestarios podrán dar lugar a la reposición de estos últimos.

SECCIÓN SEGUNDA: PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE GESTIÓN DE INGRESOS

Artículo 46. Fases en la gestión de los ingresos

La gestión de los ingresos de la Universidad se realiza mediante las siguientes fases sucesivas o simultáneas:

a) Reconocimiento del derecho.
b) Extinción del derecho.

Artículo 47. Reconocimiento del derecho

El reconocimiento del derecho es el acto que, conforme a la normativa aplicable a cada recurso específico, declara y liquida un crédito a favor de la Universidad.

Solamente se reconocerán como derechos a cobrar los que se deriven de los actos, acuerdos, resoluciones o providencias dictadas por persona competente y existan las garantías suficientes de cobro.

Artículo 48. Extinción del derecho

La extinción del derecho podrá producirse por su cobro, por compensación, por anulación o por prescripción.

El cobro de los derechos a favor de la URJC se realizará a través de las entidades bancarias que en su caso se determinen.

CAPÍTULO II: GASTOS

SECCIÓN PRIMERA: GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Artículo 49. Responsables de la gestión de los créditos presupuestarios

Los Centros de Gasto son unidades dotadas de autonomía para la gestión de los créditos que les son asignados dentro del Presupuesto de Gastos de la Universidad, así como para proponer las modificaciones de créditos que se justifiquen a lo largo del ejercicio económico. Los Centros de Gasto serán coordinados por el miembro del equipo de gobierno del que dependa el correspondiente Centro quien tendrá, además, entre otras, competencias para proponer modificaciones presupuestarias entre ellos.

Corresponderá a los responsables de los Subprogramas y Centros de Gasto:

a) Garantizar la economía y eficacia del gasto.
b) Asegurar el cumplimiento de la normativa de ejecución del Presupuesto, en especial la relativa a contratación del Sector Público.
c) Disponer de los gastos, que tendrán como límite el total de los créditos que tengan asignados.

Tienen la condición de responsables de Centros de Gasto los siguientes:

a) Los/as Vicerrectores/as y cargos asimilados y el secretario general en el área de sus respectivas competencias.
b) El Gerente, en los Servicios Centrales y en la gestión de gastos estructurales de todos los Centros de la Universidad, con las excepciones que se establezcan. En todo caso los documentos justificativos del gasto serán previamente visados por los Administradores de los Centros o por los jefes de los Servicios o Unidades Administrativas Centrales.
c) Los/as Decanos/as y directores/as de Centros, o persona a quien expresamente éstos designen.
d) Los/as directores/as de Institutos Universitarios o persona a quien éstos designen de entre los miembros de la Junta de Dirección.

e) Los/as directores/as o responsables de Servicios y Unidades con dotación presupuestaria o persona a quien éstos designen.

SECCIÓN SEGUNDA: PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

Artículo 50. Fases de la ejecución presupuestaria del gasto

La ejecución del presupuesto de gastos deberá hacerse a través de las fases establecidas en la legislación vigente: Retención de crédito, Autorización, Compromiso del Gasto, Reconocimiento de la Obligación, Ordenación del Pago y Pago Material.

Fase RC. Tiene por objeto acreditar la existencia de cobertura presupuestaria para el gasto que se ha de autorizar. Es el registro de la afectación, con carácter cautelar, del crédito a un determinado fin. Este documento debe ser incorporado al expediente y supone el inicio del acto administrativo.

Fase A. La autorización es el acto administrativo por el que la autoridad competente para gestionar un gasto con cargo a un crédito presupuestario aprueba su realización, determinando su cuantía de forma cierta, o bien de la forma más aproximada posible cuando no pueda calcularse exactamente, reservando a tal fin la totalidad o una parte del crédito presupuestario. A los documentos A de autorización de gasto se unirá el acuerdo o resolución que apruebe el gasto.

Fase D. El compromiso de gastos o disposición es el acto administrativo en virtud del cual la autoridad competente acuerda o concierta con un tercero, según los casos, y tras el cumplimiento de los trámites que con sujeción a la normativa vigente procedan, la realización de obras, prestaciones de servicios, transferencias, subvenciones, etcétera, que previamente hubieran sido autorizados. A los documentos D de compromiso de gasto se unirá la propuesta de resolución, acuerdo o contrato en que se formalice el compromiso de la Administración.

Fase O. El reconocimiento de la obligación es el acto administrativo en virtud del cual la autoridad competente acepta formalmente, con cargo al Presupuesto de la Universidad, una deuda a favor de un tercero como consecuencia del cumplimiento por parte de éste de la prestación a que se hubiese comprometido, según el principio del «servicio hecho», o bien, en el caso de obligaciones no recíprocas, como consecuencia del nacimiento del derecho de dicho tercero en virtud de la Ley o de un acto administrativo que, según la legislación vigente, lo otorgue.

Previamente al reconocimiento de las obligaciones ha de acreditarse documentalmente ante el órgano competente la realización de la prestación o el derecho del acreedor, de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto. A los documentos O de reconocimiento de obligaciones se unirá la documentación en la que se acredite la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

Fases Mixtas. Podrán acumularse una o más de las fases en un solo acto administrativo cuando la naturaleza de la operación de gasto así lo determine.

Los responsables de las distintas Unidades de gasto controlarán el presupuesto dependiente de las mismas, para lo cual contarán con el apoyo contable de la Gerencia. A los efectos del presente apartado, los jefes de Servicio y de Sección de las diferentes unidades administrativas de la URJC, podrán ser responsables cuando la Gerencia General le asigne las competencias relativas a la gestión de una determinada dotación presupuestaria.

Las Facultades, Escuelas, Institutos, Centros, Departamentos de la URJC y los proyectos, contratos y cátedras de investigación ejecutarán su presupuesto de gastos mediante la unidad de gestión económica del Campus en el que estén ubicados.

Corresponde al Gerente General la autorización, compromiso y ordenación del gasto en los Servicios Centrales, cualquiera que sea su importe.

Artículo 51. Ordenación del pago

La ordenación del pago es el acto por el cual se acuerda que se hagan efectivos los créditos comprometidos por el gasto liquidado y corresponde al Gerente General su ordenación.

Artículo 52. Ejecución material del pago

La ejecución material del pago es el acto mediante el cual se produce la salida material de fondos de la tesorería de la Universidad, dando lugar a la cancelación de la deuda con el tercero.

La ejecución se realizará por los servicios económicos de la Universidad mediante transferencia bancaria. Excepcionalmente, cuando concurran circunstancias que así lo justifiquen, la Gerencia General podrá autorizar el pago mediante cheque nominativo, tarjeta bancaria o cualquier otro medio de pago legalmente admisible.

SECCIÓN TERCERA: PAGOS A JUSTIFICAR

Artículo 53. Pagos a justificar

Tendrán el carácter de pagos a justificar las cantidades que excepcionalmente se liberen para atender gastos sin la previa aportación de la documentación justificativa correspondiente.

Procederá la tramitación de órdenes de pago a justificar en los supuestos siguientes:

a) Cuando los documentos justificativos no puedan aportarse antes de formularse la propuesta de pago.
b) Cuando los servicios o prestaciones a que se refieran hayan tenido lugar o vayan a tener lugar en territorio extranjero, donde los pagos se realicen con moneda distinta al euro.

c) Cuando por razones de oportunidad u otras debidamente ponderadas se considere necesaria para agilizar la gestión de los créditos.

El destino que se dará a la cantidad solicitada será necesariamente para gastos de funcionamiento, gastos ocasionados por indemnizaciones por razón del servicio y, en su caso, material inventariable.

Los perceptores de las órdenes de pago quedarán obligados a justificar la inversión de los fondos en el plazo máximo de 3 meses, y siempre dentro del ejercicio presupuestario, sin que pueda librarse nueva cantidad con este carácter, si, transcurrido el referido plazo, existiesen órdenes pendientes de justificar.

Los perceptores de las órdenes de pago a justificar estarán sujetos al régimen de responsabilidad que establezca la normativa vigente y deberán reintegrar a la Tesorería de la Universidad las cantidades no invertidas o no justificadas.

Para la tramitación de un gasto a justificar será necesario que se acompañe del expediente de reserva de crédito por el importe estimado.

SECCIÓN CUARTA: ANTICIPOS DE CAJA FIJA

Artículo 54. Concepto, ámbito y limitación global de los anticipos

Son las provisiones de fondos de carácter no presupuestario y permanente que se realicen a las Cajas-Pagadoras para la atención inmediata y posterior aplicación al Presupuesto de gastos corrientes en bienes y servicios de pequeña cuantía.
Los fondos que tengan la condición de anticipos de caja fija sólo podrán destinarse a satisfacer el pago de obligaciones que reúnan las condiciones siguientes:

a) Que correspondan a gastos de carácter periódico o repetitivo, de tracto sucesivo y otros de similares características, tales como dietas, gastos de locomoción, material no inventariable, conservación y mantenimiento.
b) Que exista crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto correspondiente, de acuerdo con la naturaleza económica de la obligación cuyo pago deba realizarse.

Los anticipos de caja fija correspondientes a las tarjetas de investigadores se regularán por lo establecido en su reglamento específico.

La cuantía global de los anticipos de Caja fija concedidos no podrá exceder del 7% del total de los créditos del capítulo destinado a gastos corrientes en bienes y servicios del presupuesto de gastos vigente.

No podrán realizarse con cargo al anticipo de caja fija pagos individualizados superiores a 5.000 euros de importe total (IVA incluido), excepto los destinados a gastos de teléfono, energía eléctrica, combustibles o indemnizaciones por razón del servicio.

Corresponde al Gerente General la autorización para la concesión de los anticipos de Caja Fija, así como la determinación de su cuantía inicial.

Artículo 55. Disposición de los Fondos de las Cajas Pagadoras

Las disposiciones de fondos se efectuarán por alguno de los medios que a continuación se expresan:
a) Transferencias bancarias. Será el medio habitual de pago. Para efectuar pagos por este medio será necesaria que en la factura figuren los datos bancarios del acreedor. Habrán de autorizarse con las firmas mancomunadas del Gerente de Campus o jefe de Servicio y del Cajero Pagador o de los sustitutos de los mismos. En ningún caso podrá ser una misma persona, la que realice ambas sustituciones. Las obligaciones adquiridas se considerarán satisfechas desde la fecha en que se hubiere efectuado la transferencia. La copia o relación de transferencias se unirá al justificante de gasto para acreditar así la satisfacción de la obligación.
b) En casos excepcionales, Cheques nominativos, girados a nombre del acreedor. Habrán de autorizarse con las firmas mancomunadas referidas, para las transferencias de crédito. Las obligaciones adquiridas se considerarán satisfechas desde el momento en que el perceptor suscriba el "Recibí" en la Orden de pago.
c) Metálico. Para atender necesidades imprevistas y gastos de menor cuantía. La responsabilidad de la custodia de los fondos recaerá en el Cajero Pagador o de su sustituto. Las obligaciones adquiridas se considerarán satisfechas desde el momento en que el perceptor suscriba el "Recibí" en la Orden de pago.

Artículo 56. Rendición y aprobación de las cuentas. Reposición de fondos.

Las Cajas Pagadoras rendirán cuentas justificativas de los gastos atendidos con anticipos de Caja Fija, como norma general, una vez al mes, y cuando las necesidades de Tesorería lo aconsejen, y obligatoriamente, en el mes de diciembre de cada año. En cualquier caso, la justificación de los fondos se realizará dentro del ejercicio presupuestario en que se libraron. Una copia de las cuentas deberá quedar en poder de la Caja Pagadora correspondiente.

Se formalizarán cuentas justificativas independientes para las liquidaciones y gastos pagados de forma anticipada o para aquellas liquidaciones y gastos sometidos a retención de IRPF. Dichas cuentas justificativas serán tramitadas de forma diferenciada según el procedimiento indicado por el Servicio de Gestión Económica.

Las cuentas justificativas contendrán los siguientes documentos:

a) Facturas y demás documentos originales que justifiquen la aplicación definitiva de los fondos librados.
b) Cuenta Justificativa para reposición de fondos.
c) Anexo a la cuenta justificativa de reposición de fondos.
d) Relación de justificantes de gasto.
e) Relación de transferencias realizadas.
f) Relación de retenciones de I.R.P.F. si las hubiera.

Tras la aprobación de la cuenta justificativa se realizará la expedición de los documentos contables correspondientes para la reposición de los fondos relativos a las cuentas aprobadas. Dichos documentos se expedirán a favor del responsable de la Caja Fija, con imputación a las aplicaciones presupuestarias a que correspondan los gastos realizados.

Artículo 57. Información anual

Con independencia de la información que con carácter periódico se remita al Servicio de Gestión Económica, los Cajeros Pagadores presentarán al cierre de cada ejercicio un informe en los modelos oficiales que sean establecidos, que comprenderá la totalidad de los pagos e ingresos realizados en la Caja Pagadora durante el ejercicio presupuestario.
Dichos estados, una vez cumplimentados, se enviarán por las distintas Cajas Pagadoras, junto con la siguiente documentación:
a) Arqueo de Caja de efectivo a 31 de diciembre, conforme al modelo oficial.
b) Conciliación bancaria a 31 de diciembre, conforme al modelo oficial establecido al efecto, acompañada de fotocopia del extracto bancario de la misma fecha.

El Servicio de Gestión Económica comprobará que dichos documentos han sido elaborados de conformidad con las normas vigentes, sin perjuicio de las fiscalizaciones que sobre los mismos pueda realizar la Intervención de la Universidad, procediendo a su archivo y custodia.

En el caso de que se detecten errores o anomalías, dicho Servicio lo pondrá en conocimiento de los interesados para su subsanación.

SECCIÓN QUINTA: NORMAS SOBRE GASTOS DE PERSONAL

Artículo 58. Créditos para gastos de personal y retribuciones del mismo.

La formalización de todo nuevo contrato, adscripción o nombramiento de personal requerirá previamente la justificación de que la plaza objeto del contrato, adscripción o nombramiento está dotada presupuestariamente, se encuentra vacante y existe el crédito necesario para atender al pago de las retribuciones.

La creación o modificación de puestos de trabajo en la plantilla, así como la convocatoria de nuevas plazas, requerirá previamente la justificación de que existe crédito presupuestario adecuado y suficiente.

Los gastos que se imputen al subconcepto 151.00 tendrán carácter excepcional y solamente podrán ser reconocidos por la realización de servicios extraordinarios. Corresponde al Gerente General la previa aprobación de estos gastos, realizándose su tramitación a través del Servicio de Personal y abonándose a través de la nómina correspondiente.

Se suspende para 2023 la aplicación del artículo 13 del Reglamento sobre la Carrera Horizontal del Personal de Administración y Servicios funcionario de la Universidad Rey Juan Carlos.

SECCIÓN SEXTA: INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES A PERSONAL EXTERNO DE LA UNIVERSIDAD

Artículo 59. Principios generales

Darán origen a indemnización o compensación con cargo a un centro de gasto operativo en la estructura contable de la Universidad los supuestos siguientes, en las circunstancias, condiciones y límites contenidos en las presentes normas:

a) Comisiones de servicio de miembros de la URJC con derecho a indemnización.
b) Asistencias por:
    - Participación en procesos de selección de personal y de provisión de puestos de trabajo, cuando así lo contemple la convocatoria, previa autorización de Gerencia.
    - Participación en tribunales encargados de juzgar las pruebas de acceso a la Universidad u otras pruebas de aptitud o evaluación en los que no corresponda actual por razón del puesto o cargo desempeñado.
c) Indemnizaciones de gastos de estancia y desplazamiento para personal externo a la URJC por su participación en sesiones de tribunales de tesis doctorales, siempre que sean miembros de éstos, tribunales de selección de personal o participen en el desarrollo de actividades financiadas con cargo a un Centro de Gasto operativo en la estructura contable de la Universidad.

Artículo 60. Ámbito subjetivo de aplicación

A todo el personal de la URJC cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la relación de empleo o de la prestación de servicios a la Universidad y su carácter permanente, interino, temporal o en prácticas.
A los contratados laborales o becarios con cargo a convenios, contratos y proyectos de investigación u otras aplicaciones presupuestarias del Estado de Gastos del Presupuesto de la URJC.

Al personal no vinculado jurídicamente con la URJC, por su participación en el desarrollo de actividades que puedan dar origen a las indemnizaciones o compensaciones que en las presentes Normas se regulan, derivadas de la colaboración en grupos, proyectos o contratos de investigación, tribunales de tesis doctorales, trabajos fin de máster, tribunales de selección de personal, impartición de cursos, conferencias o seminarios dentro del ámbito de la propia Universidad, estancias de investigación o cualquier otra actividad que se financie con cargo a un Centro de Gastos operativo en la estructura contable de la URJC.

Artículo 61. Clases de indemnizaciones

Las indemnizaciones por razón de servicio se clasifican en dieta y gastos de viaje.

Dieta: es la cantidad que se devenga diariamente para satisfacer los gastos que origina la estancia del personal que se encuentra en comisión de servicio. La dieta puede hallarse compuesta por:

- Gastos de alojamiento.
- Gastos de manutención.

Gastos de viaje: es la cantidad que se devenga por la utilización de cualquier medio de transporte por razón de servicio.

Artículo 62. Criterios generales para el devengo y cálculo de las dietas

Las comisiones de servicio realizadas por el personal, tanto PAS como PDI se regirán, en todo aquello no regulado por las presentes normas, por lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002 de 24 de mayo, modificado por el Real Decreto 1616/2007, de 7 de diciembre, y en la Resolución de 2 de diciembre de 2005 de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos sobre indemnizaciones por razón del servicio.

El Personal en Régimen Laboral se regirá por lo establecido en su Convenio Laboral y, supletoriamente, por las presentes normas.

Las dietas a percibir se ajustarán en todo caso a las fechas y horas de salida y regreso indicadas en la comisión de servicio y que expresamente se encuentren autorizadas por el órgano competente, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Salida y regreso en el mismo día:
En las comisiones cuya duración sea igual o inferior a un día natural, en general no se percibirán indemnizaciones por gastos de alojamiento ni de manutención salvo cuando, teniendo la comisión una duración mínima de cinco horas, ésta se inicie antes de las catorce horas y finalice después de las dieciséis horas, supuesto en que se percibirá el 50 por 100 del importe de la dieta por manutención (media manutención).

b) Comisiones cuya duración sea menor de veinticuatro horas, pero comprendan parte de dos días naturales:
Podrán percibirse gastos de alojamiento correspondientes a un solo día y gastos de manutención en las mismas condiciones fijadas en el siguiente apartado para los días de salida y de regreso.

c) Comisiones cuya duración sea superior a veinticuatro horas:
En el día de salida se podrán percibir:

- Gastos de alojamiento.
- Gastos de manutención, los cuales se abonarán de acuerdo con lo siguiente:
    - Cuando la comisión de servicio se inicie con anterioridad a las catorce horas se percibirá el importe total de la cuantía fijada para gastos de manutención.
    - Cuando la comisión de servicio se inicie entre las catorce y las veintidós horas se percibirá el 50 por ciento de la cuantía fijada para gastos de manutención (media manutención).
    - Cuando la comisión de servicio se inicie con posterioridad a las veintidós horas no se abonarán gastos de manutención.

En el día de regreso:

- No se podrán percibir gastos de alojamiento.
- Únicamente se percibirán gastos de manutención cuando la hora fijada para concluir la comisión sea posterior a las catorce horas, que se percibirá el 50 % de los gastos de manutención (media manutención).

A lo dispuesto en los párrafos anteriores se exceptuarán los gastos por alojamiento en territorio nacional cuyas cuantías máximas serán las siguientes, salvo lo dispuesto en el artículo 66 de las presentes normas.

Grupo 1	120€
Grupo 2	80€
Grupo 3	60€

A efectos de lo dispuesto en las citadas normas se entenderá incluido en el Grupo 1 el Rector.

Al Grupo 2 pertenecerán los funcionarios y el personal, clasificados en los grupos A1 y A2.

Pertenecerán al Grupo 3 los funcionarios y el resto del personal de los grupos retributivos B, C1 y C2.

No será de aplicación lo estipulado en el punto 6, "Gastos de Manutención", de la Resolución de 9 de febrero de 2018, Conjunta de la Secretaría de Estado de Función Pública y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre comisiones de servicio con derecho a indemnización. (BOE 14 de febrero de 2018).

Artículo 63. Devengo por alojamiento

Se devengarán gastos de alojamiento cuando la comisión o bolsa de viaje obligue a pernoctar fuera del lugar de residencia habitual.

La cantidad a indemnizar por alojamiento y desayuno será el importe que se justifique documentalmente con el límite máximo reflejado por este concepto en el artículo 62 de estas normas. En cualquier caso, dentro del importe a indemnizar podrán estar incluidas las tasas o conceptos equivalentes por alojamiento en establecimiento turístico, en las localidades donde esté establecido.

En caso de presentación de la factura correspondiente a habitaciones dobles resultará justificable el importe de la factura abonada, con el límite establecido para una dieta individual. Si es utilizada por varias personas comisionadas, será justificable el importe de la factura, siendo en este caso el límite establecido el correspondiente a la suma de los importes máximos de cada una de las dietas individuales.

No obstante, cuando personal de la URJC asista, en cumplimiento de la comisión de servicio, a cualquier congreso, seminario, jornada o actividad de carácter similar, tanto en territorio

nacional como en el extranjero, y se genere gasto por alojamiento dentro de la oferta hotelera que la organización de estos eventos establezca para un mejor desarrollo de los mismos, el importe a indemnizar por este concepto será el efectivamente gastado, siempre que no supere el 25% del límite máximo reflejado en el artículo 62 de estas normas. A tal fin, en la justificación de gastos realizados en comisión de servicio se adjuntará a la correspondiente factura la documentación que detalle la oferta hotelera acordada por la organización del respectivo evento.

Para la justificación del alojamiento, se presentará la factura original expedida directamente por el establecimiento hotelero. En el caso de que la reserva se hubiera efectuado a través de una agencia de viajes, sólo será necesaria la factura original expedida por dicha agencia.

Como norma general, la factura deberá estar extendida con los datos fiscales de la URJC, no obstante, si la factura presentada por el interesado contiene sus datos fiscales, esta será igualmente válida, incorporándose en este último caso como parte de la indemnización a percibir, en su caso.

Los gastos de minibar, conferencias telefónicas, conexión Wifi y otros semejantes de tipo extra, aunque se incluyan en la correspondiente factura, no serán indemnizables. Por el contrario, los de desayuno que se justifiquen expresamente en dichas facturas se considerarán como abonables dentro de las cuantías que para gastos máximos por alojamiento se establecen en el presente documento.

El alquiler de apartamentos será válido a efectos de justificación de alojamiento, con el límite de los días que dure la comisión de servicio, debiendo justificarse mediante factura, o en su defecto recibo, donde figuren los datos fiscales necesarios para identificar al perceptor (nombre o razón social, documento nacional de identidad o número de identificación fiscal y domicilio).

Artículo 64. Indemnizaciones por desplazamiento

Todo el personal será indemnizado:

a) Cuando el medio de transporte sea el tren AVE o ferrocarril, por el importe del billete en clase turista, salvo que se autoricen clases superiores previamente.
b) Cuando el medio de transporte sea el avión, por el importe del billete en clase turista.
c) Cuando el medio de transporte sea autobús de línea regular, por el importe del billete.
d) En cuanto a los billetes aéreos de tarifa no reembolsable, será indemnizable el coste de estos si se produjeran causas de fuerza mayor que impidieran la realización del viaje (enfermedad, cambio de fecha de la actividad, etc.), siempre que se indique por escrito el motivo de la anulación y se adjunten las facturas correspondientes.

En los casos en que se utilicen para el desplazamiento medios y elementos propiedad de la URJC o de otras entidades públicas, no se tendrá derecho a indemnización por desplazamiento.

La compensación a percibir como consecuencia de la utilización de vehículo particular queda fijada en 0,19 euros por kilómetro recorrido, cuando el vehículo particular sea automóvil y 0,078 euros por kilómetro recorrido, cuando el vehículo particular sea motocicleta.

Las distancias entre las distintas localidades, en general, serán calculadas con arreglo a las que figuren en el mapa oficial de carreteras en vigor. No se percibirá indemnización alguna por el recorrido que exceda el número de kilómetros correspondientes al itinerario adecuado para la realización del servicio.

Se tendrá derecho a devengar sólo una indemnización por vehículo cualquiera que sea el número de personas en comisión de servicio que utilicen conjuntamente el mismo vehículo particular.

Cuando se trate de comisiones de servicio en las que por circunstancias extraordinarias resultase necesario algún medio especial de transporte, éstas deberán especificarse necesariamente al solicitar la comisión, precisando con el máximo detalle el medio a emplear, el recorrido que haya de efectuarse y cuantos datos permitan determinar el coste del desplazamiento.

Las excepciones a lo estipulado en el apartado G del punto 5, "Gastos de alojamiento y Transporte", de la Resolución de 9 de febrero de 2018. Conjunta de la Secretaría de Estado de Función Pública y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre comisiones de servicio con derecho a indemnización. (BOE 14 de febrero de 2018), por dificultad en los desplazamientos en transporte público colectivo deberán ser aprobadas por el Gerente General y siempre previo a la realización del viaje.

Como regla general, el uso de vehículo de alquiler no será indemnizable salvo que sea imprescindible para la realización de la comisión de servicio (cuando no exista transporte público o cuando las circunstancias así lo requieran). La utilización de vehículo de alquiler deberá ser autorizada expresamente en la comisión de servicio. Únicamente serán indemnizables los gastos correspondientes a la duración del trayecto de ida y vuelta, salvo que las circunstancias particulares de la comisión de servicio impliquen la necesidad de usar el vehículo durante los días de la misma.

Para la justificación, se acompañará factura original expedida por la empresa de alquiler del vehículo y las facturas de combustible correspondientes.

Los traslados en el interior de las ciudades y a aeropuertos o estaciones deberán realizarse, como regla general, en medios colectivos de transporte para ser indemnizados. No obstante, siempre que se justifiquen documentalmente, serán indemnizables como gastos de viaje los de desplazamiento en taxi hasta o desde las estaciones de ferrocarril, autobuses, puertos y aeropuertos más cercanos al lugar de destino de la comisión o al lugar de la residencia oficial, según se trate de ida o regreso, respectivamente, así como los correspondientes a gestiones o diligencias, en dicho lugar, específicamente relacionadas con el servicio de que se trate y siempre que no existan medios regulares de transporte público colectivo.

Del mismo modo, de forma excepcional se podrán utilizar taxis en las ciudades para desplazarse dentro de la misma, cuando el personal que haga uso de ellos sufra una minusvalía permanente o transitoria que le impida el uso del transporte público; cuando este problema sea transitorio, tendrá que justificarse con certificado médico. En ambos casos la indemnización alcanzará al importe realmente gastado y justificado.

Son indemnizables dentro de este concepto, siempre que se tenga la correspondiente justificación documental original, los gastos por el uso de:

a) Garajes en los hoteles de alojamiento.
b) Aparcamientos públicos en el lugar de desempeño de la comisión de servicio.
c) Aparcamientos de aeropuertos, puertos o estación de ferrocarril distinta a la del lugar habitual de trabajo, cuando se haya utilizado vehículo particular para el desplazamiento a los mismos, hasta un máximo de cinco días.
d) Peaje de autopistas.
e) Transporte del automóvil en barco, cuando tal circunstancia se haya previsto en la autorización del uso de vehículo particular.

En el recibo original de aparcamiento deberá constar el día y las horas de entrada y de salida, así como el precio de este.

Artículo 65. Indemnizaciones con cargo a proyectos de investigación

Los gastos realizados que tengan consideración de indemnizables lo serán hasta las cuantías máximas establecidas por las disposiciones indicadas en los párrafos anteriores, salvo los que deriven de financiación recibida a través de contratos al amparo del artículo 83 de la LOU, proyectos internacionales y sus correspondientes RLD's, en cuyo caso se regirán por las cuantías máximas establecidas en el correspondiente contrato, presupuesto y/o acuerdo de financiación.

En caso de que no consten límites al respecto, el investigador principal podrá autorizar gastos superiores a lo regulado en las normas expuestas en este artículo para cubrir los gastos de alojamiento en territorio nacional e internacional, ajustándose a criterios de austeridad, y siempre que el gasto sea adecuado y exista crédito suficiente.

Artículo 66. Anticipos

Se podrán conceder anticipos a cuenta para viajes a aquellos comisionados a los que por su duración y/o por su distancia geográfica, les pueda ocasionar perjuicios económicos significativos.

El importe de estos anticipos no podrá superar el 80% del cómputo total de las indemnizaciones por razón del servicio.

En el caso de asistencia a congresos, cursos y jornadas de formación o especialización deberá aportarse, además, certificación acreditativa de su asistencia.

En el plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha de regreso, el interesado deberá justificar el gasto y reintegrará el sobrante, si lo hubiera. Si en la liquidación resultase diferencia a su favor, se le abonará la cantidad correspondiente.

Si transcurrido el plazo señalado para la justificación del anticipo el interesado no lo hubiese efectuado se pondrá en conocimiento de la autoridad de quien éste dependa para que, una vez oídas las alegaciones del interesado, se puedan adoptar, en su caso, las medidas conducentes a su reintegro.

No podrá ser abonado el importe de dietas y gastos de viaje de cualquier comisión de servicio mientras exista un anticipo anterior sin justificar.

Con antelación a la realización del desplazamiento para asistencia a un congreso, los interesados tendrán derecho a percibir anticipadamente el importe de la inscripción al mismo, siempre que acrediten documentalmente su pago vía tarjeta de crédito, transferencia u otros medios similares. En todo caso dicho anticipo quedará sujeto a las normas generales sobre justificación de gastos.

Artículo 67. Miembros de Tribunales y Comisiones y Personal no vinculado a esta Universidad

Se abonarán asistencias a los miembros de los tribunales de oposiciones y concursos encargados de la selección de personal o de las pruebas cuya superación sea necesaria para el ejercicio de profesiones o para la realización de actividades, siempre que dichos procesos de selección conlleven la realización de ejercicios escritos u orales.

Los miembros percibirán una cuantía individual por su efectiva participación en la comisión de valoración, según la categoría en la que se encuentre clasificado el tribunal u órganos de selección correspondiente. Dicha participación, con la asignación económica que corresponda, será certificada por el secretario del Tribunal u órgano de selección con el visto bueno del presidente.

Los centros pagadores efectuarán las retenciones a efectos del IRPF que correspondan según la normativa vigente en cada caso para dicho impuesto.

La percepción de las asistencias reguladas en este artículo será compatible con las dietas y gastos de desplazamiento que, en su caso, pudieran corresponder. Tendrá derecho a percibir, al finalizar su actuación y con la inmediatez que las disponibilidades de tesorería permitan (mediante transferencia bancaria), la indemnización correspondiente a los siguientes gastos:

- Dietas de manutención.
- Gastos de alojamiento.
- Gastos de transporte debidamente documentados, incluidos taxis hasta o desde estaciones, aeropuertos o puertos.

La duración máxima de la comisión, salvo circunstancia extraordinaria y debidamente acreditada, no podrá ser superior a 3 días, que comprenderán el día de desplazamiento desde la residencia habitual, el de celebración del acto y el de retorno.

Los gastos que, tras finalizar su actuación el comisionado, no estén documentados serán abonados a la recepción de los correspondientes justificantes, mediante transferencia bancaria a la cuenta que el comisionado indique.

Artículo 68. Justificación de indemnizaciones por razón de servicios

En el plazo máximo de diez días naturales, una vez finalizada la comisión de servicio, deben presentarse en la Unidad de Gestión Económica de los Campus o en el Servicio de Gestión Económica -Caja Central-, según corresponda, los siguientes documentos:

- Comisión de Servicios debidamente autorizada.
- Declaración del itinerario efectivamente realizado, indicando los días y horas de salida y llegada, firmada por el responsable de la unidad de gasto correspondiente.
- Documentación original justificativa del gasto realizado de entre las relacionadas a continuación:
  a) Factura del alojamiento hotelero donde se ha pernoctado. Dicha factura deberá incorporar el nombre o denominación completa, domicilio y código de identificación fiscal de la empresa; fechas correspondientes a los días en que se haya pernoctado, relación de los servicios prestados con sus respectivos importes, así como la especificación reglamentaria del IVA y que, en todo caso, deberá reflejar la cuantía correspondiente al alojamiento.
  b) Factura de la agencia de viajes, cuando el alojamiento se haya reservado a través de ésta.
  c) Recibos, facturas o contrato de alquiler de apartamentos, con el límite de los días que dure la comisión de servicio, donde figuren los datos fiscales necesarios para identificar al perceptor (nombre o razón social, documento nacional de identidad o número de identificación fiscal y domicilio).
  d) Billetes, o pasajes originales, de avión, ferrocarril, autobús o barco con indicación del itinerario, días y horas de ida y vuelta. Si el billete es electrónico o se ha adquirido a través de internet, se deberá imprimir el itinerario del viaje que deberá indicar el precio de este. Cuando el billete se haya adquirido a través de una agencia de viajes (y no sea electrónico) en la factura se incluirá el itinerario y el precio de este. Junto al billete se entregarán los resguardos de las tarjetas de embarque o documento justificativo de haber realizado el viaje.
  e) Recibos del peaje abonado en las autopistas.
  f) Recibos o facturas de aparcamiento.
  g) Recibos o facturas de taxi, con indicación del recorrido realizado.
  h) Billete de transporte público usado para el desplazamiento dentro de las ciudades.
  i) Factura de los medios especiales de transporte utilizados, cuando hayan sido autorizados en la comisión el uso de estos medios.
  j) Factura original expedida por la empresa de alquiler del vehículo cuando su uso haya sido autorizado por ser imprescindible para la realización de la comisión, así como justificantes del coste de combustible consumido.

k) Cuando las facturas, billetes o recibos reseñados anteriormente vengan cuantificados en moneda extranjera se aportará alguno de los siguientes cambios de moneda al euro:
   - Copia del tipo de cambio fijado por el Banco de España en la fecha de la rendición de la oportuna cuenta.
   - Copia del extracto bancario donde se indique el cargo efectuado y el cambio en moneda extranjera.

Cuando se asista a cualquier congreso, seminario, jornada o actividad de carácter similar, tanto en territorio nacional como en el extranjero, y se genere gasto por alojamiento dentro de la oferta hotelera que la organización de estos eventos establezca para un mejor desarrollo de estos, se adjuntará alguna documentación que acredite y detalle la oferta hotelera acordada por la organización del respectivo evento.

En el caso de asistencia a congresos, jornadas o cursos deberá aportarse, además, certificación acreditativa de la asistencia a los mismos.

Se entenderá que el comisionado renuncia a todos aquellos conceptos de los que, no se acompañe la correspondiente documentación justificativa.

En caso de imposibilidad de conseguir alojamiento adecuado por el importe máximo establecido, para que el exceso sea atendido, será precisa la autorización expresa de la Gerencia General de la Universidad. Este tipo de gastos deberá realizarse siempre con criterios de austeridad.

Salvo lo dispuesto en el párrafo anterior, no se podrán abonar importes superiores a los legalmente establecidos por estos conceptos en la presente normativa.

Artículo 69. El Rector

Las comisiones de servicio realizadas por el Rector, o persona que le represente, darán derecho a la percepción de todos los gastos derivados de las mismas.

La designación de representante y la determinación de sus objetivos se realizarán por escrito, siendo materia reservada al Rector.

SECCIÓN SÉPTIMA: SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA UNIVERSIDAD

Artículo 70. Concepto de subvención

Se entiende por subvención toda disposición gratuita, y sin una contraprestación obligatoria, de fondos de la Universidad concedida a favor de personas o Entidades públicas o privadas, para fomentar una actividad de utilidad o interés de la Universidad, relacionada con los fines y funciones que ésta tiene atribuidos por la Ley Orgánica de Universidades y por sus propios Estatutos, quedando excluidos los premios que se otorguen sin la previa solicitud del beneficiario.

No se consideran subvenciones, independientemente de cuál sea su denominación, los criterios de distribución de fondos de los capítulos 2 o 6 del presupuesto de gastos de la Universidad para dedicarlos a actividades universitarias, a propuesta o petición del personal docente e investigador, o de administración y servicios de la Universidad, ya deban responsabilizarse o no de la gestión de estos créditos. En estos casos los pagos se realizarán a la presentación de los justificantes de gasto correspondientes por parte de los terceros que hayan realizado los servicios, suministros u obras correspondientes.

Artículo 71. Régimen jurídico de las subvenciones

Las subvenciones concedidas por la URJC se regirán por lo establecido en la presente Sección y sus disposiciones de desarrollo, por la "Normativa para la tramitación de subvenciones a conceder por la URJC", aprobada por Consejo de Gobierno de 21 de septiembre de 2018, por lo regulado en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las restantes normas de derecho administrativo, y en su defecto, se aplicarán las normas de derecho privado. La aprobación de estas, así como su resolución, corresponde al Rector.

Artículo 72. Modalidades de las subvenciones

Las subvenciones podrán ser genéricas o nominativas, según se encuentren configuradas en el Presupuesto de la Universidad dentro de una dotación global o de forma específica e individualizada.

Artículo 73. Subvenciones genéricas

En el Presupuesto de la Universidad podrán dotarse cantidades alzadas, globales e indeterminadas, que se integrarán en los capítulos 4 ó 7 del Presupuesto de Gastos, según se destinen a financiar operaciones corrientes o de capital respectivamente por sus futuros beneficiarios, que a su vez habrán de incluirse en los programas internos a que se asignen.

Estas subvenciones deberán ser posteriormente individualizadas y concedidas por los órganos competentes, de acuerdo con el procedimiento que en estas Bases se establece, y siempre dentro del régimen de concurrencia competitiva. En cualquier caso, la adjudicación de las subvenciones no podrá rebasar el límite de crédito disponible fijado en la convocatoria.

Para el supuesto de que en las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva se prevea que la ejecución se realizará en dos o más ejercicios presupuestarios, deberá indicarse su distribución por anualidades, con la previsión, en su caso, de la posibilidad de adquirir compromisos de gasto de carácter plurianual según lo regulado en las presentes Normas. Del mismo modo, se indicará que las cuantías de las anualidades futuras quedarán supeditadas a las disponibilidades presupuestarias de la correspondiente anualidad.

Bases reguladoras de las subvenciones genéricas.

Cuando no existan bases reguladoras previamente establecidas, los órganos convocantes, antes de adoptar los acuerdos de concesión, tienen que fijar aquéllas que vayan a aplicarse a

la misma; tales bases, que habrán de ser sometidas con carácter previo a informe del Servicio Jurídico de la Universidad, se harán públicas de forma obligatoria a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones en los términos establecidos en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Las bases reguladoras tienen que fijar como mínimo:

a) La definición del objeto de la subvención.

b) Los requisitos que han de cumplir los beneficiarios para obtener la subvención o la ayuda, así como la forma de acreditar dichos requisitos.

c) El plazo y la forma en que los beneficiarios justificarán el cumplimiento de la finalidad para la que se le concede y la aplicación de los fondos.

d) La forma de conceder la subvención.

e) La obligación de los beneficiarios de suministrar toda la información requerida por los servicios encargados del control.

f) La partida presupuestaria en la que se encuentra el crédito adecuado y suficiente para hacer frente al gasto que se compromete. Será obligatoria la formalización del documento o documentos contables de retención de créditos, en función de si la convocatoria tiene carácter anual o plurianual.

Artículo 74. Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas deberán figurar en los respectivos capítulos y programas del Presupuesto con su cuantificación definitiva, con designación de sus perceptores o beneficiarios y determinación de la finalidad a que deben destinarse.

La concesión y pago de estas subvenciones tendrá carácter automático, sin perjuicio de la exigencia del cumplimiento de las obligaciones generales que en estas Normas se contienen y las que se fijen con carácter particular para cada supuesto concreto.

Artículo 75. Procedimiento de concesión

1. Subvenciones nominativas.

Para la disposición de las subvenciones nominativas sus beneficiarios elaborarán y dirigirán al responsable del Subprograma la correspondiente solicitud, acompañada de una Memoria en la que se detallen las acciones, actividades o destino concreto que proyectan dar a la subvención. El responsable del Subprograma dictará, en su caso, la correspondiente resolución de otorgamiento, en la que podrán establecerse las condiciones, prescripciones posibles, remuneraciones, plazos y forma de justificación, y cuantas orientaciones sean necesarias para garantizar el destino y control de los fondos concedidos.

2. Subvenciones genéricas.

El otorgamiento de las subvenciones genéricas deberá estar presidido, siempre que la naturaleza y destino de la subvención lo haga viable, por los principios de publicidad, concurrencia y objetividad. Para ello, cuando haya de elegirse entre varios posibles beneficiarios/as, se procederá a la publicación de la correspondiente convocatoria que contendrá las bases reguladoras de la concesión.

Las personas o entidades que demanden la concesión de la subvención deberán solicitarlo, adjuntando a su solicitud, al menos, la siguiente documentación:

a) Memoria de actividades realizadas anteriormente.
b) Proyecto detallado de la obra o actividad para la que solicita la ayuda, en el que se justifique la necesidad y la aplicación de esta.
c) Presupuesto en el que se desglose y detalle, en su caso, los ingresos y gastos que exigirá la obra o actividad para los que se pida la subvención.
d) Declaración y justificación, en su caso, de que se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.

En el supuesto de que no proceda la convocatoria pública para la concesión y efectividad de una subvención genérica, deberán mediar, en todo caso, la solicitud y memoria a que se aludía en el párrafo primero del presente artículo y la resolución del órgano que se considere competente de acuerdo con lo previsto en el artículo anterior y con el contenido que se ha fijado para las subvenciones nominativas.

Cuando la concesión de la subvención derive del cumplimiento de un Convenio institucional o de un acuerdo previo adoptado específicamente por los órganos colegiados de gobierno de la Universidad para esta finalidad, podrá prescindirse de los trámites antes indicados.

Artículo 76. Obligaciones de los beneficiarios

Los beneficiarios de las subvenciones están obligados a:

a) Realizar y finalizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamente la concesión de la subvención.
b) Acreditar ante el órgano concedente de la Universidad la realización de la actividad o la adopción del comportamiento, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones que determinen la concesión o el disfrute de la ayuda y que el importe de la subvención se ha invertido en la actividad para la que se había concedido.
c) Justificación documental de los gastos realizados ante el órgano concedente de la subvención o ayuda. A estos efectos el citado órgano puede pedir todos los documentos justificativos que considere necesarios para comprobar la aplicación de la subvención.
d) Permitir las actuaciones de comprobación que la Universidad eventualmente pudiera realizar y facilitar la información precisa.

Los beneficiarios de subvenciones y ayudas concedidas por la URJC deberán acreditar, con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión de las mismas y, en todo caso, antes de la realización del pago, que se hallan al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en la forma que se determina en la normativa vigente. Igualmente deberán acreditar que no mantienen deudas con la URJC y que se hayan al corriente del abono de los precios públicos.

Artículo 77. Justificación del cumplimiento de la finalidad de la ayuda o subvención

Plazos de justificación.

La aplicación de los fondos concedidos deberá ser justificada en el plazo que se fije en cada caso en la convocatoria o en la resolución de otorgamiento, o, en su defecto, dentro del trimestre siguiente al de la finalización de la actividad si de una actuación concreta se tratase, o dentro del primer trimestre del año siguiente al de la concesión de la subvención, si se tratase de actividades a realizar indeterminadamente a lo largo del año.

Modo de justificación.

La justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención se documentará mediante cuenta justificativa del gasto realizado.

La rendición de la cuenta justificativa constituye un acto obligatorio del beneficiario, en la que se deben incluir, bajo responsabilidad del declarante, los justificantes de gasto o cualquier otro documento con validez jurídica que permitan acreditar el cumplimiento del objeto de la subvención.

Si los beneficiarios no cumplen sus obligaciones dentro de los plazos establecidos por la disposición que regula la subvención (máximo de 3 meses si no lo explicita), por causas que le sean directamente imputables, la subvención se reducirá en proporción al incumplimiento mencionado, previa notificación y audiencia de la persona beneficiaria, la cual podrá justificar las causas del incumplimiento, sin perjuicio de que el órgano que hizo la concesión disponga la revocación total.

SECCIÓN OCTAVA: DE LA CONTRATACIÓN

Artículo 78. De la contratación administrativa. Normas Aplicables.

En el ámbito subjetivo de la contratación administrativa, la URJC es Administración Pública, por lo que sus contratos administrativos se rigen por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (B.O.E. Núm. 272, de 9 de noviembre de 2017).

También son de aplicación el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE y demás disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa.

Los contratos se califican en:

- Administrativos: contratos de obras, concesión de obras, concesión de servicios, suministros, servicios, mixtos.
- Privados. Tendrán la consideración de contratos privados los que celebre la Universidad conforme a lo establecido en el artículo 26 de la LCSP.

Artículo 79. Contratos Mayores

Se consideran gastos mayores:

- Los derivados de suministros y servicios, por un valor estimado igual o superior a 15.000€ (sin IVA), excepto los gastos de investigación no destinados a servicios generales y de infraestructura de la Universidad, cuyo límite será un valor estimado superior a 50.000€.

- b) Los derivados de obras, por un valor estimado igual o superior a 40.000€ (sin IVA).

La tramitación de estos gastos exigirá la convocatoria del correspondiente expediente de contratación en los términos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Como excepción, la suscripción a revistas y otras publicaciones, cualquiera que sea su soporte, así como la contratación del acceso a la información contenida en bases de datos especializadas, y en la medida en que resulten imprescindibles, la contratación de los servicios necesarios para la suscripción o la contratación citadas anteriormente, podrán efectuarse, cualquiera que sea su cuantía siempre que no tengan el carácter de contratos sujetos a regulación armonizada, de acuerdo con las normas establecidas en la Ley para los contratos menores y con sujeción a las condiciones generales que apliquen los proveedores, incluyendo las referidas a las fórmulas de pago. El abono del precio, en estos casos, se hará en la forma prevista en las condiciones que rijan estos contratos, siendo admisible el pago con anterioridad a la entrega o realización de la prestación, siempre que ello responda a los usos habituales del mercado.

Como excepción, en los contratos que tengan por objeto la prestación de actividades docentes desarrolladas en forma de cursos de formación o perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración o cuando se trate de seminarios, coloquios, mesas redondas, conferencias, colaboraciones o cualquier otro tipo similar de actividad, siempre que dichas actividades sean realizadas por personas físicas, las disposiciones de la Ley 9/2017 no serán de aplicación a la preparación y adjudicación del contrato. Para acreditar la existencia de los contratos a que se refiere este artículo, bastará la designación o nombramiento que se realizará

por el Gerente General en el caso de los cursos de formación o perfeccionamiento del PAS o por el Vicerrector responsable de la actividad en el resto de los casos.

El valor estimado de los contratos vendrá determinado por el importe total del contrato (sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido) y cualquier forma de opción eventual como sus posibles prórrogas, ampliaciones y modificaciones.

En los procedimientos abiertos la publicidad del contrato se realizará mediante la publicación de un anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Los procedimientos sujetos a regulación armonizada requieren, además, su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Los plazos que se establecen en la LCSP son días naturales salvo que se especifique expresamente lo contrario.

Los contratos de cuantías superiores o iguales a las especificadas para contratos menores se adjudicarán ordinariamente, utilizando con carácter general el procedimiento abierto (artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público). El procedimiento negociado sólo será procedente en los supuestos contemplados en los artículos 166 a 170 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
Los contratos administrativos sólo se podrán modificar mediante el procedimiento y las causas previstas legalmente, siempre que la modificación esté prevista y cuantificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según establece el título V de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. Cualquier modificación la habrá de aprobar con carácter previo el órgano de contratación.

Además de lo exigido por la legislación de contratos del sector público, las empresas que quieran realizar contratos con la Universidad o prorrogar los existentes, deberán estar al corriente de pago de las obligaciones económicas, que pudieran tener frente a la misma. El servicio de Gestión Económica comprobará que no existen deudas vencidas con más de 60 días y expedirá el correspondiente certificado.

Inversiones plurianuales

En aplicación de lo previsto en el artículo 216 de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, el acuerdo del Consejo Social será preceptivo únicamente para suscribir contratos para la ejecución de obras que cumplan, simultáneamente, las dos condiciones siguientes:

a) Que tengan una duración prevista superior a un año, computándolo de fecha a fecha, desde el inicio a la finalización de la obra, y

b) que comprometan fondos públicos de ejercicios presupuestarios futuros.

Subasta electrónica

De conformidad con lo previsto en el artículo 143 de la LCSP, a los efectos de adjudicación del contrato podrá celebrarse una subasta electrónica, articulada como un proceso electrónico repetitivo, que tiene lugar tras una primera evaluación completa de las ofertas,

para la presentación de mejoras en los precios o de nuevos valores relativos a determinados elementos de las ofertas que las mejoren en su conjunto.
Para ello, se utiliza un dispositivo electrónico que permite la clasificación de ofertas a través de medios de evaluación automáticos (basados en variaciones referidas al precio o a valores de los elementos de la oferta que sean cuantificables y susceptibles de ser expresados en cifras o porcentajes), siempre que las especificaciones del contrato puedan establecerse de manera precisa y las prestaciones no tengan carácter intelectual.

Perfil de contratante

El órgano de contratación difundirá exclusivamente a través de Internet su perfil de contratante, como elemento que agrupa la información y documentos relativos a su actividad contractual al objeto de asegurar la transparencia y el acceso público a los mismos.

Tramitación anticipada de expedientes de gastos

La gestión de los créditos presupuestarios debe realizarse dentro del año natural para el que fueron aprobados por ser este el período de vigencia del Presupuesto. Ahora bien, la tramitación de los expedientes de gasto, en determinados casos, excede del año natural, por lo que se hace necesario acudir a la tramitación anticipada, regulada en la regla 42 de la Instrucción de operatoria contable, que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Contratos del Sector Público permite llegar hasta la adjudicación del contrato y su formalización correspondiente, aunque la ejecución del mismo deba iniciarse en el ejercicio siguiente.
Cuando se trate de expedientes de contratación que se deban ejecutar en varias anualidades, los documentos contables incluirán un detalle del importe que corresponde a cada anualidad.

Acuerdos Marco

La tramitación de Contratos Basados se regirá por lo establecido en los Pliegos reguladores del Acuerdo Marco que corresponda. Para aquellos Contratos Basados que requieran licitación adicional (2ª licitación), la gestión del procedimiento se realizará a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Universidad. En todos los supuestos, la tramitación de un Contrato Basado requerirá siempre que se realice previamente la retención del crédito necesario.

Artículo 80. Contratos Menores.

Se consideran contratos menores los que están regulados en el artículo 118 de la LCSP:

- Los derivados de suministros y servicios, por un valor estimado inferior a 15.000€ (sin IVA), excepto los gastos de investigación no destinados a servicios generales y de infraestructura de la Universidad, que será inferior o igual a 50.000€.

- Los derivados de obras, por un valor estimado inferior a 40.000€ (sin IVA).

Los contratos menores no podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de

prórroga.

La tramitación de estos gastos se realizará directamente a través del Centro Gestor generador de los mismos.

En el expediente que se tramite al efecto deberá motivarse la necesidad del gasto y justificarse que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores no será de aplicación en aquellos contratos cuyo pago se verifique a través del sistema de anticipos de caja fija u otro similar para realizar pagos menores, siempre y cuando el valor estimado del contrato no exceda de 5.000 euros.

La documentación que deberá incorporarse al expediente será la indicada a continuación:

- Expediente de contrato menor aprobado por el órgano de contratación.
- En el caso de contratos menores de valor superior o igual a 5.000€ (sin IVA), tres presupuestos o documentación acreditativa de haber realizado la solicitud de los mismos o el correspondiente certificado de exclusividad emitido por la empresa.
- Informe de conformidad de contrato menor firmado por el responsable del gasto.
- Factura.
- Documento contable ADO. En el caso de la formalización de un contrato previo a la emisión de la factura se deberá tramitar el mismo generando el correspondiente documento AD, y posteriormente las facturas a través de los documentos O correspondientes.

En el caso de los expedientes de obra, sea cual sea su importe, además de los documentos detallados se debe adjuntar el presupuesto de las obras. Se añadirá, además, el correspondiente proyecto cuando las normas específicas así lo requieran y el Informe del técnico competente, cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra

No obstante, cualquier gasto menor asociado a proyectos de investigación y los que por motivos excepcionales autorice el Gerente General, se tramitarán conforme a lo indicado en el artículo 118.1 segundo párrafo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La publicación de la información de los contratos menores deberá realizarse trimestralmente. La información por publicar será, en todo caso, el objeto, duración, importe de adjudicación, incluido el IVA, y la identidad del adjudicatario, ordenándose los contratos por la identidad del adjudicatario. Quedan exceptuados de publicación aquellos contratos cuyo valor estimado fuera inferior a 5.000 €, siempre que el sistema de pago utilizado fuera el de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores.

Se atenderá, además de a lo dispuesto en estas normas y en la normativa de aplicación, a lo dispuesto en las instrucciones que la Gerencia General establezca respecto a la tramitación de

contratos menores.

Artículo 81. Requisitos generales de las facturas

En caso de que la factura sea en formato papel, la información mínima que debe contener una factura para que se pueda llevar a cabo su tramitación por parte de la Universidad es la siguiente:

- Número de Identificación Fiscal o número de identificación equivalente del expedidor de la factura.
- Nombre y apellidos, razón o denominación social completa del obligado a expedir factura.
- A nombre de UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (Q2803011B para operaciones nacionales y ESQ2803011B para operaciones internacionales).
- Descripción exacta y pormenorizada cuando sea necesario del suministro, servicio prestado u obra realizada.
- Fecha de expedición de la factura.
- Número de factura y, en su caso, serie.
- Importe de la operación.
- Tipo e importe del IVA aplicado, o la expresión "IVA INCLUIDO" o "EXENTO", según corresponda, de acuerdo con la legislación vigente.
- Tipo e importe de las retenciones de IRPF efectuadas, cuando proceda, de acuerdo con la legislación vigente.

FACTURA ELECTRÓNICA:

Todos los proveedores que hayan entregado bienes o prestado servicios a la Administración Pública podrán expedir y remitir factura electrónica.

En todo caso, será obligatorio el uso de la factura electrónica y su presentación a través del Punto General de entrada que corresponda cuando su importe total supere los 500€ y cuando se presente por las entidades siguientes:

a) Sociedades anónimas.
b) Sociedades de responsabilidad limitada.
c) Personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica que carezcan de nacionalidad española.
d) Establecimientos permanentes y sucursales de entidades no residentes en territorio español en los términos que establece la normativa tributaria.
e) Uniones temporales de empresas.
f) Agrupación de interés económico, Agrupación de interés económico europea, Fondo de pensiones, Fondo de capital riesgo, Fondo de inversiones, Fondo de utilización de activos, Fondo de regularización del mercado hipotecario, Fondo de titulización hipotecaria o Fondo de garantía de inversiones.

En las facturas electrónicas, además de la información mínima detallada arriba, serán obligatorios los siguientes datos:

- Códigos de los órganos competentes informados en el DIR3:

    - Órgano gestor. Será único. Universidad Rey Juan Carlos.
    - Oficina Contable. Será única. Servicio de Contabilidad y Presupuestos.
    - Unidad Tramitadora. Unidad de gestión económica que debe llevar a cabo dentro de la Universidad la tramitación de la factura y la generación del documento contable.
    - Órgano proponente. En este campo se debe detallar el nombre de la persona responsable del gasto (firmante de la memoria explicativa) o bien el código completo de la orgánica a la cual se imputa el gasto. En el caso de proyectos de Investigación deberá comenzar con la referencia interna del mismo.
    - Otros campos que se incluyan en los pliegos de los contratos adjudicados o que, para facilitar la tramitación, se establezcan por la Gerencia General.

A efectos del envío de facturas en formato electrónico a la Universidad, los códigos necesarios para los proveedores son los siguientes:

Órgano Gestor: U05600001 UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Oficina Contable: GE0001934 SERVICIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

Tabla de Unidades Tramitadoras (podrá ser objeto de actualización, en su caso, por la Gerencia General, que se publicará en la página web de la Universidad)

GE0001935 SERVICIO DE CONTRATACIÓN
GE0001936 GESTIÓN ECONÓMICA CENTRAL
GE0001937 SERVICIO DE INVESTIGACIÓN
GE0001938 GESTIÓN ECONÓMICA CAMPUS DE ALCORCÓN
GE0001939 GESTIÓN ECONÓMICA CAMPUS DE ARANJUEZ
GE0001940 GESTIÓN ECONÓMICA CAMPUS DE FUENLABRADA
GE0001941 GESTIÓN ECONÓMICA CAMPUS DE MÓSTOLES
GE0001942 GESTIÓN ECONÓMICA CAMPUS DE VICÁLVARO
GE0001943 GESTIÓN ECONÓMICA SEDES MANUEL BECERRA Y QUINTANA
GE0001944 BIBLIOTECA
GE0001945 CENTRO DE APOYO TECNOLÓGICO (CAT)
GE0019879 UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
U05600055 CINTTEC/OPE
U05600130 VICEGERENCIA INFRAESTRUCTURAS

Cuando proceda la aceptación de la factura, la unidad tramitadora anotará en el sistema UXXI Económico dicha conformidad, dejando constancia de la fecha en la que se ha producido la

misma.

En el caso de que, respecto a una factura anotada en el Registro Contable de Facturas, no proceda su aceptación o, aun habiendo sido aceptada, se verifique con posterioridad en el procedimiento de gasto que no reúne los requisitos exigidos por la normativa de facturación o que presenta errores u omisiones que justifiquen su devolución al proveedor, la unidad tramitadora anotará en el sistema UXXI Económico el rechazo de la factura y su devolución, dejando constancia de la fecha en la que se ha producido dicho rechazo.

Artículo 82. Formalización de contratos

Será obligatorio formalizar contrato administrativo para los gastos mayores, siendo potestativo para los menores, en los términos expresados en la legislación vigente.

Artículo 83. Protección de datos, seguridad de la información y confidencialidad.

Todos aquellos gastos derivados de la contratación de suministros o servicios donde exista tratamiento de datos de carácter personal deberán incluir el acuerdo firmado entre la URJC y el encargado del tratamiento donde se establezcan las responsabilidades a las que se debe dar cumplimiento. A tal efecto se aportará un modelo donde se detallarán los tratamientos a realizar, así como las medidas de seguridad y control sobre la información.

Artículo 84. Recepción de obras, suministros y servicios

En los gastos que requieren la tramitación de un expediente de contratación, el contrato se entenderá cumplido por el contratista cuando este haya realizado, de acuerdo con los términos del mismo y a satisfacción de la Universidad, la totalidad de la prestación, y su constatación exigirá un acto formal y positivo de recepción o conformidad dentro del mes siguiente a la entrega o realización del objeto del contrato, o en el plazo que se determine en el pliego de cláusulas administrativas particulares por razón de sus características.

El Servicio de Contratación deberá solicitar de la Intervención General la designación de representante para su asistencia potestativa a la comprobación material de la inversión, cuando el importe de ésta sea igual o superior a 80.000€, con exclusión del IVA, para contratos de obras y 60.000 IVA excluido, en el caso de contratos de suministros y servicios, indicando fecha y lugar del acto, y acompañando cuantos antecedentes, documentación e información sean precisos a efectos de las actuaciones de comprobación material de la inversión. Dicha solicitud se realizará con una antelación mínima de 5 días hábiles.

En todo caso se estará a lo dispuesto en el artículo 210 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en la Resolución de 14 de julio de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, sobre el desarrollo de la función interventora en el ámbito de la comprobación material de la inversión.

SECCIÓN NOVENA: OTRAS NORMAS RELATIVAS A GASTOS

Artículo 85. Gastos de representación

Se entenderán como gastos protocolarios y de atenciones representativas aquellos gastos, que no deban imputarse a otros conceptos presupuestarios y que resulten necesarios en el desempeño de las funciones de los altos cargos para atender las actividades sociales en virtud de su función de representación de la Universidad en la que desempeñan funciones. Se imputarán a este concepto los gastos que se produzcan como consecuencia de actos de protocolo y representación siempre que dichos gastos redunden en beneficio o utilidad de la Universidad.

Únicamente podrán disponer de este tipo de gasto el Rector, los Vicerrectores, el secretario general, el Gerente General, el Defensor Universitario, los Decanos de Facultad y directores de Escuela Superior, los directores de los Institutos y Departamentos y los Gerentes de Campus.

La realización de gastos en concepto de atenciones protocolarias ha de reunir necesariamente todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Que exista crédito suficiente y adecuado en el presupuesto del centro gestor.

b) Que se trate de una representación institucional, considerada como necesaria, para la atención de personas ajenas a la Universidad (aunque también asista personal de la URJC).

c) Deben perseguir una finalidad institucional, es decir, relacionada con los fines de la propia Universidad y, en concreto, con las finalidades que la normativa asigne al centro gestor correspondiente.

d) Que sea necesario, proporcionado e idóneo para la consecución del beneficio perseguido (principio de eficiencia en la gestión del gasto público).

e) La factura o documento, en el caso de gastos de restauración, deberá indicar obligatoriamente el número de comensales y para su tramitación se deberá aportar memoria explicativa del motivo del gasto, firmada por el responsable de la orgánica o con el visto bueno del mismo, con indicación expresa de cada uno de los comensales, cargos o entidad a la que corresponden (personal externo) y si son personal de la URJC. En caso de comidas o servicios por eventos multitudinarios realizados por la celebración de actos protocolarios, se deberá indicar el número de asistentes y aportar la relación de invitados.

Se presumirá el cumplimiento de las condiciones establecidas en los apartados b), c) y d) a la vista de la declaración de la autoridad que realizó el gasto, sin perjuicio de la potestad motivada de la Gerencia de solicitar aclaraciones complementarias sí del expediente puede deducirse un incumplimiento de estos criterios

Los gastos derivados de la celebración de actos de graduación o los que tengan su origen con motivo de la celebración de conferencias, seminarios, congresos o reuniones análogas no se considerarán atenciones protocolarias y se imputarán con cargo a su concepto económico correspondiente. Tampoco se imputarán al concepto Atenciones Protocolarias aquellos gastos derivados de visitas institucionales o de reuniones y grupos de trabajo en que participe personal de la Universidad o externo para tratar o coordinar aspectos relacionados con el desempeño de las funciones propias o necesarias para el normal funcionamiento de la Universidad. Estos gastos se imputarán al concepto "Reuniones, conferencias y cursos".

Artículo 86. Pago a becarios

Para el pago en concepto de beca, sea cual sea su naturaleza, se exigirá la credencial de becario, firmada por el Rector, en la que figure la fecha de inicio, la duración y la cuantía a percibir.

La unidad responsable de la concesión de la beca deberá remitir al servicio competente la documentación con la información necesaria para realizar la retención presupuestaria correspondiente con el fin de que exista crédito suficiente para el pago de la totalidad de la beca.

Se debe informar de las modificaciones y renuncias existentes para poder ajustar el crédito reservado a la situación real de la convocatoria.

Se les practicará, de conformidad con la legislación fiscal vigente, la retención del IRPF y de Seguridad Social que corresponda.

Artículo 87. Tarjeta del Investigador

Las operaciones llevadas a cabo por medio de la Tarjeta del Investigador llevarán la tramitación establecida en el Reglamento aprobado por Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2008, modificado por el Acuerdo en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2018.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del citado Reglamento, se establece para el año 2023:

- El importe máximo disponible en la tarjeta del investigador será de 3.000€.
- El solicitante de la tarjeta deberá ser el investigador principal en proyectos y contratos vivos que tengan entre todos ellos un crédito disponible en el momento de la solicitud superior a 80.000€. La cuantía es por investigador principal y en el total de sus proyectos, dividiendo el crédito disponible entre los distintos investigadores principales si hay más de uno.

TÍTULO V: GESTIÓN PATRIMONIAL. INVENTARIO

CAPÍTULO I: INVENTARIO

Artículo 88. Inventario

El inventario de la Universidad incluirá todos los bienes y derechos considerados como constitutivos y representativos de su patrimonio, así como aquellos que utiliza, sea cual sea el título jurídico por el que los posee, atribuyendo a cada uno su valor, y especificando las características y datos necesarios para el cumplimiento de los fines que persigue.

Artículo 89. Alta de bienes

Para mantener actualizado el inventario de los bienes muebles de la URJC han de realizarse las altas en el inventario de los nuevos elementos adquiridos, para lo que deberá rellenarse el impreso de parte de alta.

La cuenta contable utilizada en el parte de alta de inventario debe coincidir con la cuenta del documento en el que se reconoce la obligación (ADO/O). En caso de que la cuenta detallada en el documento contable no concuerde con la que se debe registrar al dar de alta el bien, tras la revisión del personal que realiza el inventario, se procederá a la modificación de la cuenta contable en el documento contable. Esta operación la realizará el personal que realiza el inventario del bien.

Con carácter general, de acuerdo con los principios contables públicos de la IGAE, podrán excluirse del inventario aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconseje. En el caso de la URJC se deberán inventariar los bienes cuyo coste de adquisición supere los 300 €, así como aquellos de importe inferior en los que la obligatoriedad de inventariarlo venga impuesta por la subvención, proyecto, etc. con cargo a los cuales se haya adquirido el bien. No obstante, regirán las siguientes excepciones que se incluirán en el inventario, en todo caso, con independencia de su valor:

- Mobiliario
- Equipos para proceso de información
- Equipos de audio, video e imagen
- Electrodomésticos

- Lotes o conjunto de bienes que, aunque individualmente no alcancen los 300€, el total de los mismo constituya un conjunto perfectamente identificado y que tengan como destino la misma dependencia.

Los bienes muebles inventariables se adquirirán con cargo al Capítulo VI "Inversiones Reales" del Presupuesto de Gastos de la Universidad, por cuanto que a este capítulo se imputan los gastos derivados de la adquisición de bienes inventariables necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios. Cuando estos bienes no sean susceptibles de inclusión en el Inventario General por no alcanzar la cuantía mínima inventariable, el gasto se imputará al subconcepto 99 del concepto presupuestario correspondiente.

Artículo 90. Baja de bienes

La baja es el proceso mediante el cual se procede a desincorporar del inventario aquellos bienes en los que se da alguna de las circunstancias previstas en la normativa vigente.

No se tramitarán bajas en el inventario cuando la solicitud no venga acompañada de la documentación justificativa correspondiente según el motivo alegado.

Por cada activo a dar de baja deberá cumplimentarse un impreso de baja, salvo que se trate de varios bienes iguales y exista identidad en su localización, en la causa de baja y de estado, caso en el que se permite rellenar un solo impreso indicando el número de elementos que se dan de baja y los números de inventario de cada uno de ellos.

Artículo 91. Traslado de bienes

Cada vez que se proceda a cambiar un bien de su ubicación original, el responsable de la Unidad Organizativa o Docente procederá a rellenar el impreso de "Traslados - traspasos".

Artículo 92. Traspaso de bienes

Este procedimiento se utiliza cuando se pretende cambiar de una unidad organizativa a otra un bien ya inventariado. Implicaría, por tanto, un cambio de responsable del bien.

Artículo 93. Amortización de bienes

Para el cálculo de la amortización la Universidad aplicará el método lineal, en función del número de años de vida útil estimados para cada uno de los bienes objeto de inventario, según la siguiente tabla:

Edificios	50
Instalaciones Técnicas	10
Maquinaria y utillaje: Maquinaria (Equipos laboratorios)	8
Maquinaria y utillaje: Utillaje	4
Mobiliario	10
Equipos procesos información	4
Elementos de transporte (externo)	6
Otro Inmovilizado Material: Equipamiento audiovisual	5
Otro Inmovilizado Material: Fondos Bibliográficos	3
Aplicaciones Informáticas	3
Propiedad Industrial e Intelectual	20

TÍTULO VI: CUENTAS ANUALES Y CONTROL EXTERNO

CAPÍTULO I: CUENTAS ANUALES

Artículo 94. Cuentas anuales

El Gerente elaborará las cuentas anuales de la URJC, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública vigente y en el artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

El Gerente remitirá las Cuentas Anuales al Consejo de Gobierno para su consideración e informe, y éste las elevará al Consejo Social para su consideración y, en su caso, aprobación.

CAPÍTULO II: CONTROL EXTERNO

Artículo 95. Rendición de cuentas

La Universidad está obligada a rendir cuentas de su actividad económico-financiera ante la Comunidad de Madrid. A estos efectos, deberá presentar para su aprobación por el Consejo Social las cuentas anuales en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio económico y enviarlas a la Consejería competente en materia de universidades de la Comunidad de Madrid.

El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones el 31 de diciembre de 2023, quedando a cargo de la Tesorería todos los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

TÍTULO VII: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD

CAPÍTULO I: LA INFORMACIÓN CONTABLE Y LOS DOCUMENTOS CONTABLES

Artículo 96. De la información contable

La unidad administrativa de información contable será el Servicio de Contabilidad y Presupuestos, que se responsabilizará de la contabilidad, en dos vertientes: presupuestaria, económico-patrimonial, así como de la elaboración de los estados financieros preceptivos.

La estructura del Presupuesto de la Universidad, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales se adaptarán a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público.

La información financiera para rendición de cuentas estará integrada por las cuentas anuales de la propia Universidad y las cuentas anuales consolidadas, conformadas por las cuentas de la Universidad y de las fundaciones y demás entes dependientes de aquella.

Artículo 97. De los documentos contables

Todas las operaciones tanto de ingresos y gastos como de activos y pasivos quedarán registradas contablemente, constando en el documento contable la toma de razón del Servicio de Contabilidad y Presupuestos.

CAPÍTULO II: LA FISCALIDAD

Artículo 98. De la fiscalidad

Corresponde a la Gerencia, a través de la Dirección Económico-Financiera, el establecimiento de criterios y normas sobre la fiscalidad de la URJC, así como la gestión y tramitación del pago de los impuestos a que está sujeta la entidad, que será realizada a través del Servicio de Contabilidad y Presupuestos.

Artículo 99. Retenciones IRPF de residentes y no residentes

Al personal que presta sus Servicios en la URJC, se le retendrá el porcentaje de retención por Impuesto de la Renta que le corresponda, en función de la legislación vigente, integrando todas las rentas a efectos de la determinación del tipo de retención, salvo para la clave fiscal F, subclave 02 y en el caso personal de la universidad con un porcentaje de retención integrado inferior al 15% en cuyo caso se retendrá el porcentaje del 15%.

El personal ajeno a la URJC tributará como sigue:

Obligación Personal (Tributa en territorio nacional):

- En conferencias impartidas por personas físicas como rendimiento del trabajo al tipo general del 15%.
- En conferencias impartidas por profesionales a un tipo del 15%, del 7% para quienes certifiquen rendimientos íntegros del ejercicio anterior inferiores a 15.000 euros y representen más del 75% de la suma de los rendimientos íntegros del trabajo y actividades económicas en dicho ejercicio), o del 9 %, o del 1% en determinados supuestos si resultan de aplicación.
- En premios para personas físicas al tipo general del 15%.
- Otros casos: según normativa aplicable.

Obligación real:

Cuando el conferenciante no sea residente fiscal en territorio nacional, se practicará una retención tipo de gravamen general para las rentas obtenidas en España por no residentes sin establecimiento permanente, que es un 24 %.

No obstante, para los residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea o en otros Estados miembros del Espacio Económico Europeo con los que exista un efectivo intercambio de información tributaria, el tipo será del 19%.

Todo lo anterior excepto si es de aplicación un convenio de doble imposición entre el Reino de España y el país en el que reside fiscalmente, en cuyo caso se estará al tipo de retención que fije el convenio correspondiente siempre y cuando aporte una certificación vigente de residencia fiscal, expedida por sus autoridades fiscales de su país, tal y como contempla la Orden EHA/3290/2008, de 6 de noviembre en su artículo 17. Este mismo artículo establece que los obligados a presentar el modelo anual 216 deben conservar a disposición de la Administración Tributaria la documentación que justifique el tratamiento aplicado a las retenciones practicadas.

TÍTULO VIII: DE LA TESORERÍA

Artículo 100. De la tesorería

Constituyen la Tesorería de la Universidad todos los recursos financieros, sean dinero, valores o créditos de su titularidad, tanto por operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias. Estos recursos permanecerán en cuentas abiertas en entidades de crédito o de ahorro, sin perjuicio de los depósitos en efectivo que se dispongan para dispersión de caja. El titular de dichas cuentas será la URJC.

Las competencias de Tesorería serán ejercidas bajo la dependencia del Gerente.

Los fondos líquidos depositados en las cuentas bancarias únicamente podrán destinarse a los fines concretos para cuya atención se hubiere autorizado la apertura.

Apertura y cancelación de cuentas. La apertura, modificación y cancelación de cuentas bancarias se llevará a efecto por el Servicio de Gestión Económica, previa autorización del Gerente.

Efectivo en caja. En las cajas de efectivo únicamente podrá haber existencias destinadas al pago de atenciones de menor cuantía.

Los ingresos por precios públicos de servicios se realizarán por los interesados en cuentas restringidas de recaudación.

La solicitud de devolución de ingresos indebidos se informará por la unidad gestora del mismo y se tramitará el pago de acuerdo con estas Normas.

Cada trimestre se redactará un arqueo de los fondos de la Universidad, con expresión de las existencias en las cuentas bancarias, así como en las cajas de metálico en que se encuentran depositados. El arqueo contendrá las correspondientes conciliaciones de dichas existencias con la información de los registros contables. Este arqueo será suscrito por los administradores o por los jefes de servicio o unidades competentes, por el jefe del Servicio de Gestión Económica. El Gerente podrá acordar la expedición de arqueos extraordinarios en la fecha que se decida.

Artículo 101. Componentes del Remanente de Tesorería

El remanente de tesorería, a 31 de diciembre de 2023, será la magnitud que se obtenga al sumar los derechos reconocidos netos pendientes de cobro a corto plazo más los fondos líquidos o disponibles, restando de la cantidad resultante las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago a corto plazo.

Artículo 102. Discriminación del Remanente de Tesorería

El remanente de tesorería para gastos generales (no afectado) es la parte del remanente total que no está destinada a cubrir gastos con financiación afectada.

El remanente de tesorería afectado es la parte del remanente total, producido como consecuencia de la liquidación de ingresos finalistas, en relación a los créditos no ejecutados, que necesariamente, tiene que destinarse a cubrir gastos con financiación afectada.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente normativa.

DISPOSICIONES FINALES

Primera
Se faculta al Gerente General, en todo aquello para lo que no haya sido atribuido de forma expresa al Consejo de Gobierno en los Estatutos, para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de las presentes Normas.

Segunda
En caso de que se produzca un cambio en la denominación o en las competencias de los Vicerrectorados o de los Centros Directivos, se faculta al Gerente General para redistribuir los créditos de Gasto mediante la oportuna modificación presupuestaria en función de las competencias asumidas.

Tercera
La Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos ha de abonar a la Universidad Rey Juan Carlos la cantidad establecida en base al cálculo detallado en el Informe que elabore la Gerencia General sobre el coste de la FCURJC que asume la Universidad.

Cuarta
Las presentes normas, que forman parte del Presupuesto, igual que el resto del mismo, entrarán en vigor el día 1 de enero de 2023 o la fecha de aprobación de los mismos si la misma fuese posterior al 1 de enero.

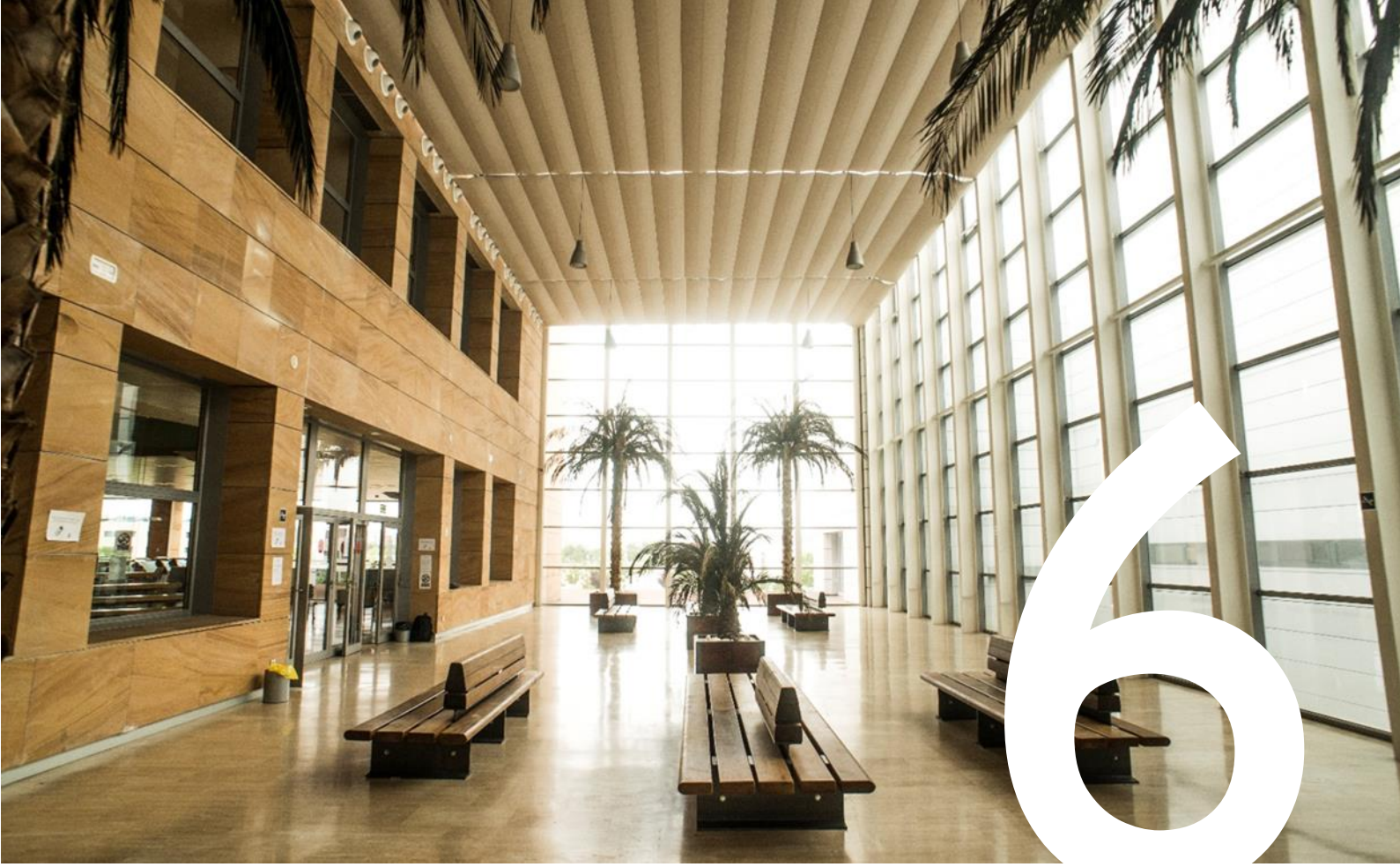

6

ANEXO I
TARIFAS

Tarifas fijadas por la Universidad Rey Juan Carlos

GENERALIDADES

Las presentes tarifas podrán ser objeto de revisión con la aprobación del Rector a propuesta del Gerente General, siempre que previamente se haya aceptado la actividad a realizar en estas instalaciones de la URJC.

Tarifas por la utilización de las instalaciones de la Universidad

La utilización de las instalaciones de la Universidad exigirá una contraprestación económica que los usuarios han de satisfacer en las cuantías fijadas que se indican a continuación, si bien, el Rector podrá dispensar del pago total o parcial de los mismos cuando existan razones sociales, benéficas, culturales o de interés público debidamente justificadas y apreciadas por la administración universitaria que así lo aconsejen.

Se faculta asimismo al Gerente General para fijar las tarifas en los casos no previstos en este apartado y a variar las tarifas fijadas para los casos especiales que se puedan dar a propuesta.

Las tarifas vigentes para el año 2023 por la cesión de uso temporal de espacios, locales e instalaciones de la URJC son las siguientes:

CESIÓN DE USO TEMPORAL DE ESPACIOS, LOCALES E INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES EXTRACADÉMICAS

CONCEPTO	1/2 día	1 día
CAMPUS		
Salón de Actos tipo II (< 250 personas)	350 €	700 €
Salón de Actos Madrid (máx. 70 personas)	350 €	600 €
Aula Grande (>80 alumnos)	250 €	450 €
Aula Mediana Madrid (máx. 60 personas)	200 €	325 €
Aula Tipo Medio (60 – 80 alumnos)	225€	350 €
Aula Pequeña (40-60 alumnos)	200 €	325 €
Aula Pequeña Madrid (máx. 30 personas)	175 €	250 €
Seminarios Madrid (máx. 20 personas)	175 €	250 €
Aula de Informática Tipo I (menos de 40 personas)	200 €	325 €
Aula de Informática Tipo II (de 41 a 60 personas)	225 €	400 €
Aula de Informática Tipo III (más de 60 personas)	275 €	500 €
Sala de Juntas, Pasillos, Vestíbulos, etc., para exposiciones	250 €	450 €
Espacios exteriores de los Campus	750 €	1.500 €
Sala de Disección Anatómica (no incluye material ni instrumental)	250 €	475 €

Estos precios no incluyen IVA.

CESIÓN DE USO TEMPORAL DE ESPACIOS, LOCALES E INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES EXTRACADÉMICAS

	6 horas	12 horas
CONCEPTO		
RECTORADO		
Salón de Actos tipo I (500 personas)	1.250 €	2.500 €
Sala de juntas (máx. 30 personas)	350€	700€
Sala de juntas (máx. 20 personas)	300€	600€
Espacios exteriores de Rectorado	750€	1.500€

Estos precios no incluyen IVA.

Criterios generales de aplicación:

Las tarifas por la utilización de espacios e instalaciones de la Universidad que a continuación se relacionan están vinculadas al uso ordinario de los espacios y equipamientos en un horario comprendido entre las 9:00 y las 18:00 horas en días laborables. El alquiler de espacios podrá realizarse por jornada completa o media jornada. Hasta 6 horas se considerará media jornada y más de 6 horas jornada completa.

Las cantidades establecidas para la utilización de las instalaciones universitarias no son fraccionables y deberán ser satisfechas previamente a su uso.

La URJC, podrá exigir al peticionario la constitución de una fianza que garantice de un lado, el pago de los gastos adicionales y de otro, la rehabilitación de las instalaciones a su estado inicial en el supuesto de que por su uso se generaran desperfectos.

El Gerente General podrá, excepcionalmente, autorizar la aplicación de precios distintos o su exención total o parcial en atención a las características singulares de las instalaciones solicitadas y también, atendiendo a las peculiaridades de las actividades a desarrollar por los posibles peticionarios.

El uso de espacios en sábados, domingos o festivos se incrementará en un 50%, pudiendo la Universidad, en estos casos, establecer restricciones o condiciones especiales de uso.

Con independencia de las anteriores tarifas que corresponde al concepto de alquiler de espacios, serán a cargo del peticionario los gastos adicionales que puedan generarse, tales como: personal de seguridad, técnicos audiovisuales, megafonía y climatización.

La Universidad, dependiendo de la naturaleza o magnitud del evento, podrá imponer que haya seguridad propia extraordinaria, o cualquier otra condición, cuyo coste tendrá que se cubierto por los peticionarios.

Rodajes en la Universidad

Las tarifas por la realización de rodajes en la Universidad serán fijadas por el Rector, debiendo ser al menos el doble del precio del alquiler de los espacios que precisen como referencia. El Rector u órgano en quien delegue podrá establecer la política de descuento sobre las tarifas aprobadas. Además, la productora se hará cargo de todos los costes derivados de seguridad, energía, etc. que genere la realización del rodaje.

Tarifas por gastos de gestión para acceder a los distintos cuerpos, escalas y categorías laborales de la Universidad Rey Juan Carlos

Se aplicarán los importes fijados por la Comunidad de Madrid cada año para el acceso a las distintas plazas.

Explotación externa de Plató de TV de 300x300m.

EXPLOTACIÓN EXTERNA DEL PLATÓ DE TV DE 300 x 300 M

	PRECIO DÍA	PRECIO MES	PRECIO ANUAL
-	-	-	-
PRECIO DE PLATÓ + EQUIPACIÓN	1.185,00	35.550,00	391.050,00
Desgaste de material 15%	177,00	5.332,00	58.657,00
Consumo eléctrico (kw/h)	110,00	3.300,00	39.620,00
TOTAL PRECIO	**1.472,00**	**44.182,00**	**489.327,00**

Tarifas del Centro Innovación en Educación Digital: URJC Online

CENTRO DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN DIGITAL (URJC ONLINE)

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Servicios Unidad de Apoyo a la Docencia Virtual				
Soporte tecnológico MOOC 1 (hasta 5.000 estudiantes)	2.625,00	2.625,00	1.410,15	€/Curso
Soporte tecnológico MOOC 2 (por cada 1.000 estudiantes, por encima de 5.000)	525,00	525,00	282,03	€/1kE
Integración de contenidos y actividades en plataforma MOOC (Curso modelo 6 semanas)	1.470,00	1.470,00	789,68	€/Curso
Asesoría curso de formación sobre tecnología de eLearning	53,00	53,00	28,47	€/Hora
Servicios Unidad de Producción de Contenidos Académicos				
Asesoría elaboración de materiales (curso modelo de 50h)	630,00	630,00	338,44	€/Curso
Gestión documental y alojamiento	42,00	42,00	22,56	€/Hora
Vídeo pídora de conocimiento 3-5 m*	444,00	444,00	238,52	€/Hora
Vídeoclase (10m)*	592,00	592,00	318,02	€/Hora
Grabación en set	74,00	74,00	39,75	€/Hora
Grabación en exteriores (+coste por desplazamiento)	148,00	148,00	79,51	€/Hora
Grabación de locuciones	63,00	63,00	33,84	€/Hora
Postproducción	74,00	74,00	39,75	€/Hora
Costes por desplazamiento**	4,00	4,00	2,15	€/km
Creación e integración de contenidos multimedia	74,00	74,00	39,75	€/Hora
Elaboración de ilustraciones	74,00	74,00	39,75	€/Hora
Elaboración de infografías y gráficos interactivos	84,00	84,00	45,12	€/Hora

Los vídeos producidos por la UPCA incluirán en sus segundos finales la información de créditos con la autoría de la UPCA y los logotípos del CIED y la URJC.

*Las piezas "vídeo píldora" y "videoclase" elaboradas por la Unidad de Producción de Contenidos Académicos (UPCA) seguirán la identidad visual coorporativa (grafismo, tipografía, gama de colores y fondo) del CIED, pudiendo incluir elementos gráficos estáticos (fotografías o esquemas), captura de tableta gráfica o animaciones sencillas que apoyen el contenido.

**Se considerará como desplazamiento toda grabación realizada fuera del campus de Móstoles, lugar en el que se situa la UPCA.

Tarifas del Centro de Apoyo Tecnológico (C.A.T.)

Estas tarifas se han calculado de acuerdo con criterios de Contabilidad Analítica, que se ha empleado para desglosar los costes que intervienen en la prestación de cada servicio.
Para el caso de las tarifas aplicables a los Organismos Oficiales se ha realizado un descuento del 50% sobre el coste calculado del servicio prestado.
Para el caso de las tarifas aplicables a los usuarios de la Universidad Rey Juan Carlos no se han incluido los costes de personal, ni los costes indirectos.

CAT-UNIDAD DE GENÓMICA Y CITOMETRÍA DE FLUJO / 2023

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Secuenciación de DNA				
Secuenciación de DNA.	35,00	17,50	7,00	€/secuencia
Análisis de fragmentos de DNA.	7,50	3,75	1,50	€/muestra
Oferta especial para 10 secuencias de DNA	30,00	15,00	6,00	€/secuencia
PCR cuantitativa en tiempo real				
Q-PCR (uso del instrumento).	200,00	100,00	40,00	€/placa
Análisis de resultados y diseño de primers/sonda.	75,00	37,50	15,00	€/hora
Retrotranscripción de muestras de RNA.	10,00	5,00	2,00	€/muestra
Oferta especial para 10 placas de PCR	180,00	90,00	36,00	€/placa
Retrotranscripción de muestras de RNA + Cuantificación de marcaje en Nanodrop	11,00	5,50	2,20	€/muestra
Otros Ensayos				
PCR convencional Tarifa plana/mes	10,00	5,00	2,00	€/mes
PCR convencional Tarifa plana/anual	100,00	50,00	20,00	€/año
Tratamiento con DNA con bisulfito sódico para análisis de metilación de citosinas.	32,50	16,25	6,50	€/muestra
Cuantificación por Nanodrop (por 10 muestras)	12,50	6,25	2,50	€/10 muestras
Cuantificación de DNA, RNA y Proteínas en fluorímetro QBIT 4	7,50	3,75	1,50	€/muestra
Cuantificación de integridad de RNA en fluorímetro QBIT4	10,00	5,00	2,00	€/muestra
Chequeo de muestras de DNA/RNA en E-GEL Power Snap System	80,00	40,00	16,00	€/gel, hasta 10
Citómetro de Flujo				
Citómetro con Operador.	60,00	30,00	12,00	€/hora
Marcaje de muestras	5,00	2,50	1,00	€/muestra
Análisis de resultados (Software específico).	30,00	15,00	6,00	€/hora
Sorting celular en equipo FACS Melody	75,00	37,50	15,00	€/hora
Espectrofluorimetro				
Tarifa plana por utilización de equipo, por grupo investigador y mes.	75,00	37,50	15,00	€/més
Tarifa plana por utilización de equipo, por grupo investigador y año.	500,00	250,00	100,00	€/año

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

CAT-UNIDAD DE TÉCNICAS INSTRUMENTALES / 2023

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
RMN sólidos Bruker Avance III/HD				
Preparación de muestras, puesta en marcha y ensayo hasta 3 h.	135,00	67,50	27,00	€/muestra
Duración ensayo 3-10.	40,00	20,00	8,00	€/h.
1 protón en sólidos.	25,00	12,50	5,00	€/h.
Experimentos fin de semana.	500,00	250,00	100,00	€/fin de semana
Interpretación de espectros y realización de informes	50,00	25,00	10,00	€/h.
Investigación e implantación de nuevos métodos analíticos	50,00	25,00	10,00	€/h.
RMN líquidos Bruker Neo Avance				
Cualquier núcleo.(1)	32,50	16,25	6,50	€/h.
Experimentos de Protón a baja temperatura.	77,50	38,75	15,50	€/experimento
Preparación muestra disolventes convencionales	5,00	2,50	1,00	€/muestra
Preparación muestra disolventes especiales (THF, Acido acético y DMF y otros)	10,00	5,00	2,00	€/preparación
Interpretación de espectros y realización de informes	50,00	25,00	10,00	€/h.
Investigación e implantación de nuevos métodos analíticos	50,00	25,00	10,00	€/h.
Experimento completo	55,00	27,50	11,00	€/h.
RMN líquidos Bruker Avance III/500				
Interpretación de espectros y realización de informes	50,00	25,00	10,00	€/h.
Cualquier núcleo y/o experimento.	35,00	17,50	7,00	€/h.
Experimento completo, (^{1}H, ^{13}C (2 horas) ,COSY, HSQC)	55,00	27,50	11,00	€/análisis
Preparación muestra disolventes convencionales	5,00	2,50	1,00	€/muestra
Preparación muestra disolventes especiales (THF, Acido acético y DMF y otros)	10,00	5,00	2,00	€/preparación
Preparación muestra con aditivos	5,00	2,50	1,00	€/aditivo
Investigación e implantación de nuevos métodos analíticos	50,00	25,00	10,00	€/h.
Difracción de Rayos X Philips Xpert				
Preparación de muestras y ensayo hasta 1 h.	35,00	17,50	7,00	€/muestra
Ensayo con duración 1-12 h.	30,00	15,00	6,00	€/h.
Preparación de muestras y ensayo por parte de usuario habilitado (hasta 1h.)	25,00	12,50	5,00	€/muestra
Difracción de Rayos X Philips Xpert con Cámara de Temperatura				
Preparación de muestras y ensayo hasta 2 h.	70,00	35,00	14,00	€/muestra
Ensayo con duración 2-12 h.	40,00	20,00	8,00	€/h.
Hora de tratamiento de datos, interpretación de resultados	27,50	13,75	5,50	€/h.
Difracción de Rayos X Alta Resolución				
Preparación de muestras y ensayo hasta 1 h.	45,00	22,50	10,00	€/muestra
Ensayo con duración 1-12 h.	30,00	15,00	6,00	€/h.
Difracción de Rayos X Alta Resolución con Cámara de Temperatura				
Preparación de muestras y ensayo hasta 2 h.	75,00	37,50	15,00	€/muestra
Ensayo con duración 2-12 h.	40,00	20,00	8,00	€/h.
Hora de tratamiento de datos, interpretación de resultados	27,50	13,75	5,50	€/h.
Análisis Difracción Rayos X Monocristal				
Medida únicamente de parámetros de red (celda unidad)	60,00	30,00	15,00	€/hora
Medida de cristal (hasta 2 horas)	60,00	30,00	15,00	€
Medida de cristal (de 2 a 12 horas)	100,00	50,00	20,00	€
Medida de cristal (más de 12 horas)	A consultar			
Preparación muestras complejas	10,00	5,00	3,00	€/muestra
Resolución estructura cristalina, interpretación y análisis	A consultar			
Fluorescencia de Rayos X				
Preparación de muestras: perlas	75,00	37,50	15,00	€/muestra
Análisis semicuantitativo (sólidos y líquidos).	45,00	22,00	9,00	€/muestra
Análisis cuantitativo (sólidos, pastillas prensadas).	77,50	38,75	15,50	€/muestra

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.
Nota 1: En RMN Líquidos el mínimo concepto facturable será 0,25 h.

CAT-UNIDAD DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA / 2023

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Microscopía Electrónica de Barrido				
Microscopía Electrónica de Barrido. ESEM XL-30.	80,00	40,00	15,00	€/h.
Microscopía Electrónica de Barrido. Prisma - E	105,00	52,50	20,00	€/h.
Cámara de temperatura de ESEM.	105,00	52,50	21,00	€/h.
Microscopía Electrónica de Barrido. UHR Nova NanoSEM 230.	130,00	65,00	26,00	€/h.
Ensayo In-Situ Prisma E	60,00	30,00	10,00	€/h.
Cámara EBSP - Software Pegasus.	120,00	60,00	24,00	€/h.
Observación por STEM	120,00	60,00	24,00	€/h.
Análisis Digital de Imagen (ADI), 1. Scanning Probe Image Processor, SPIP, ©Image Metrology A/S 1998-2005 Análisis de texturas, Perfiles de rugosidad superficial en imágenes de microscopía electrónica de barrido (SEM)	120,00	60,00	24,00	€/h.
Análisis Digital de Imagen (ADI) 2. Scandium Universal SEM Imaging Platform (medidas manuales de tamaño de partículas y análisis de imagen)	130,00	65,00	26,00	€/h.
Análisis Digital de Imagen (ADI) 3. Avizo (re-construcciones tomográficas 3D imagenes de SEM, análisis de tamaño de partícula, estereología, cálculo de volumen)	140,00	70,00	28,00	€/h.
Análisis Digital de Imagen (ADI) 4. Software gratuitos	120,00	60,00	24,00	€/h.
Preparación de Muestras	120,00	60,00	24,00	€/h.
Adelgazador Electrolítico.	12,50	6,25	2,50	€/muestra
Pulidora Metalográfica.	10,00	5,00	2,00	€/h.
Pulidora Metalográfica Automática.	50,00	25,00	10,00	€/muestra
Metalizadora (1 a 6 muestras)	20,00	10,00	4,00	€/grupo de muestras
Evaporador	10,00	5,00	2,00	€/muestra
Ultracriomicrotomo.	100,00	50,00	20,00	€/h.
Microscopía Electrónica de Transmisión				
Microscopia Electrónica Barrido/Transmisión JEOL F200	200,00	100,00	40,00	€/h.
Microscopía Electrónica de Transmisión JEOL JEM 1010. CC de la Salud.	100,00	50,00	20,00	€/h.
Preparación de muestras Microscopía electrónica de transmisión.	137,50	68,75	27,50	€/h.
Tinción entre 1 y 10 muestras para TEM(RuO_4 - OsO_4)	160,00	80,00	40,00	€/unidad
Adelgazador Iónico.	30,00	15,00	6,00	€/h.
Cortadora Ultrasónica.	5,00	2,50	1,00	€/muestra
Pulidora Cóncava.	32,50	16,25	6,50	€/h.
Evaporador.	10,00	5,00	2,00	€/muestra
Analisis digital de imágenes	100,00	50,00	20,00	€
Rejilla con película soporte	12,50	6,25	2,50	€/unidad
Ultracriomicrotomo.	100,00	50,00	20,00	€/h.
Microscopía Óptica Estereoscópica				
Microscopio Óptico Estereoscópico	14,00	7,00	2,80	€/h.
Microscopía Confocal				
Microscopio Confocal	100,00	50,00	20,00	€/h.
Microscopia Confocal - Campo Claro	75,00	37,50	15,00	€/h.
Microscopia Confocal - Modo Ambiental	135,00	67,5	27,00	€/h.

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

CAT-TALLER MECÁNICO / 2023

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Actividades				
Horas máquina- tiempo fabricación	90,00	45,00	18,00	€/h.
Horas máquina - uso de equipos por parte de usuario.	60,00	30,00	10,00	€/h.
Presupuesto, documentación y manipulación.	90,00	45,00	18,00	€/h.
Impresión 3D - diseño y pieza impresa	125,00	62,50	25,00	€/Kg material
Impresión 3D - Solo uso de equipo por parte de usuario.	80,00	40,00	10,00	€/solicitud.
Preparación, escáner CAD y modelo para impresión 3D	50,00	25,00	10,00	€/h.
Preparación, escáner CAD y modelo para impresión 3D - Solo uso de equipo por parte de usuario	20,00	10,00	5,00	€/h.
Regulación, control e instrumentación (RCI)	90,00	45,00	18,00	€/h.
Preparación de equipos RCI	90,00	45,00	18,00	€/h.
Coste de material	A convenir según necesidades del proyecto			€

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

CAT-UNIDAD DE CALIDAD / 2023

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Asesoria				
Asesoria en Implantación de sistemas de Calidad (normas UNE-EN-ISO 9001; UNE-EN-ISO/IEC 17025) (1)	50,00	25,00	10,00	€/h.
Auditoría				
Auditoria de sistemas de Calidad (normas UNE-EN-ISO 9001; UNE-EN-ISO/IEC 17025) (1)	800,00	400,00	160,00	€/dia
Revisión de documentación				
Revisión de documentación del sistema de calidad aplicable (2)	50,00	25,00	10,00	€/h.

*Nota1: En caso de otras normas, consultar con el Responsable de la Unidad.
*Nota2: La documentación a revisar corresponde al Manual de Calidad y los procedimeintos generales del Sistema. En caso de documentación técnica se ha de consultar con el Responsable de la Unidad.
*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

CAT-LABORATORIO DE COMPUTACIÓN Y VISUALIZACIÓN AVANZADA/ 2023

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Cluster de PC.	_	_	150,00	€/mes /Dpto.
Cluster de PC.	0,38	0,19	_	€/h/Proce.
Interfaz de Laparoscopia Virtual (sin retroalimentación).	625,00	312,50	125,00	€/mes
Cueva de Realidad Virtual.	75,00	37,50	15,00	€/hora
Cueva de Realidad Virtual.	500,00	250,00	100,00	€/día
Cueva de Realidad Virtual.	2.250,00	1.125,00	450,00	€/semana

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

CAT-UNIDAD DE COMPUTACIÓN-CLUSTER / 2023

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Nodos con CPU				
4 CPU + 8 Gb RAM	0,02	0,01	0,004	€/h.
8 CPU + 15 Gb RAM	0,04	0,02	0,008	€/h.
16 CPU + 30 Gb RAM	0,08	0,04	0,016	€/h.
32 CPU + 60 Gb RAM	0,16	0,08	0,032	€/h.
64 CPU + 124 Gb RAM	0,32	0,16	0,064	€/h.
Nodos con CPU + GPU				
64 CPU + 8 GPU	0,80	0,40	0,16	€/h.

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

CAT-UNIDAD VETERINARIA / 2023

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Animales				
Rata Wistar				
Hasta 100 g. (4 sem.)	30,00	15,00	6,00	€/unidad
100/150 g. (5 sem.)	40,00	20,00	8,00	€/unidad
150/200 g. (6 sem.)	47,50	23,75	9,50	€/unidad
200/250 g. (8 sem.)	60,00	30,00	11,00	€/unidad
250/300 g. (10 sem.)	65,00	32,50	13,00	€/unidad
300/450 g. (13 sem.)	75,00	37,50	15,00	€/unidad
Hembra preñada en día conocido.	110,00	55,00	22,00	€/unidad
Hembra lactante y camada en día conocido.	132,50	66,25	26,50	€/unidad
Camada.	77,50	38,75	15,50	€/unidad
Cruce y tapón vaginal	3,00	1,50	0,60	€/rata/día
Por cada semana más.	10,00	5,00	2,00	€/semana
Rata SHR				
Hasta 4 semanas.	_	60,00	24,00	€/unidad
2 meses.	_	77,50	31,00	€/unidad
3 meses.	_	95,00	38,00	€/unidad
4 meses.	_	112,50	45,00	€/unidad
5 meses.	_	130,00	52,00	€/unidad
6 meses.	_	147,50	59,00	€/unidad
Cada mes más.	_	25,00	10,00	€/unidad
Ratón CD-1 o C57Bl/6				
Hasta 4 semanas.	16,50	8,25	3,30	€/unidad
20/25 g.	19,50	9,75	3,90	€/unidad
25/30 g.	21,00	10,50	4,20	€/unidad
>30 g.	23,00	11,50	4,60	€/unidad
Por cada semana más.	_	2,50	1,00	€/unidad
Hembra preñada en día conocido.	_	36,25	14,50	€/unidad
Hembra lactante y camada en día conocido.	_	40,00	16,00	€/unidad
Camada.	_	21,25	8,50	€/unidad
Cruce y tapón vaginal.	_	1,50	0,60	€/ratón/día
Ratón Transgénico / Modificado geneticamente				
Gestión colonías (poner cruces, destetes, sacrificios, corte colas, base de datos, tarjetas...).	_	112,50	45,00	€/Semana
Estabulación zona convencional (cubeta/semana)				
Rata				
Cubeta Tipo III (hasta 3 ratas).	_	7,50	3,00	€/unidad
Cubeta Tipo IV (hasta 6 ratas).	_	10,00	4,00	€/unidad
Cubeta Tipo III rack ventilado.	_	11,25	4,50	€/unidad
Rata Diabética				
Cubeta Tipo III (hasta 3 ratas).	_	15,00	6,00	€/unidad
Cubeta Tipo IV (hasta 6 ratas).	_	20,00	8,00	€/unidad
Cubeta Tipo III rack ventilado.	_	22,50	9,00	€/unidad
Ratón				
Cubeta Tipo II (hasta 4 ratones).	_	6,50	2,60	€/unidad
Cubeta Tipo IIL (hasta 6 ratones).	_	7,50	3,00	€/unidad
Cubeta Tipo III (hasta 8 ratones).	_	8,75	3,50	€/unidad
Cubeta Tipo IIL rack ventilado.	_	10,00	4,00	€/unidad
Cubeta Tipo III rack ventilado.	_	11,25	4,50	€/unidad
Cobayo				
Por cubeta (hasta 4 cobayas).	_	21,50	8,60	€/unidad
Por cubeta entre 5 y 7 cobayas.	_	25,75	10,30	€/unidad
Conejo				
Por jaula y animal	_	16,25	6,50	€/unidad

Estabulación cuarentena/zona barrera (cubeta/semana)				
Rata				
Cubeta Tipo III (hasta 3 ratas).	_	11,50	4,60	€/unidad
Cubeta Tipo IV (hasta 6 ratas).	_	13,75	5,50	€/unidad
Cubeta Tipo III rack ventilado.	_	16,25	6,50	€/unidad
Ratón				
Cubeta Tipo II (hasta 4 ratones).	_	7,75	3,10	€/unidad
Cubeta Tipo IIL (hasta 6 ratones).	_	8,25	3,30	€/unidad
Cubeta Tipo III (hasta 8 ratones).	_	9,00	3,60	€/unidad
Cubeta Tipo IIL rack ventilado.	_	10,75	4,30	€/unidad
Cubeta Tipo III rack ventilado.	_	16,25	6,50	€/unidad
Estabulación animal en el sistema de monitorización y fenotipado (Phenomaster)				
Estabulación animal en el sistema de monitorización y fenotipado -Phenomaster (8 cubetas) .	1.000,00	500,00	200,00	€/semana
Estabulación animal en el sistema de monitorización y fenotipado a baja temperatura y termoneutralidad -Phenomaster (8 cubetas) .	1.750,00	875,00	350,00	€/semana
Servicios				
Incremento Mantenimiento Jaula metabólica Rata en zona convencional	_	4,75	1,90	€/animal/día
Incremento Mantenimiento Jaula metabólica Ratón en zona convencional	_	4,82	1,93	€/animal/día
Incremento Mantenimiento Jaula metabólica Rata en zona barrera	_	6,00	2,40	€/animal/día
Incremento Mantenimiento Jaula metabólica Ratón en zona barrera	_	6,05	2,42	€/animal/día
Anestesia gaseosa Isofluorano 1 rata.	_	10,00	4,00	€/10 min
Anestesia gaseosa Isofluorano 1 ratón.	_	8,75	3,50	€/10 min
Anestesia con Ketamina + Xilacina 1 rata/ratón.	_	6,25	2,50	€/unidad
Anestesia con Ketamina + Medetomidina 1 rata/ratón.	_	6,25	2,50	€/unidad
Anestesia con Ketamina + Xilacina 1 conejo.	_	16,25	6,50	€/unidad
Reversión anestesia.	_	3,75	1,50	€/unidad
Analgesia Buprenorfina.	_	2,50	1,00	€/unidad
Tratamiento con Terramicina.	_	1,25	0,50	€/unidad
Inoculación rata/ratón	_	3,75	1,50	€/unidad
Inmunización conejo	_	3,75	1,50	€/unidad
Extracción sangre rata.	_	2,50	1,00	€/unidad
Sangrado total rata.	_	8,50	3,40	€/unidad
Extracción sangre ratón.	_	2,25	0,90	€/unidad
Sangrado total ratón.	_	5,25	2,10	€/unidad
Extracción sangre conejo.	_	2,50	1,00	€/unidad
Sangrado total conejo.	_	11,25	4,50	€/unidad
Eutanasia con Pentobarbital de 1 conejo.	_	10,00	4,00	€/unidad
Eutanasia con CO2	_	9,50	3,80	€/cubeta
Eutanasia con Guillotina	_	2,25	0,90	€/animal
Marcaje e identificación de animales.	_	1,25	0,50	€/unidad
Esterilización de material quirúrgico, bata, cubeta, botella, etc.	_	1,25	0,50	€/unidad
Mantenimiento semanal de 1 pecera.	_	8,75	3,50	€/unidad
Mantenimiento semanal habitación rata/ratón.	_	151,25	60,50	€/unidad
Utilización de quirófano.	_	300,00		€/unidad
Ciclo estral Rata / Impedancia.	_	1,25	0,50	€/rata
Quirofano cerdo				
Quirófano jornada, incluye 1 cerdo.	1.300,00	650,00	260,00	€/animal
Cerdo extra.	500,00	250,00	100,00	€/animal
Puesto anestesia por cerdo.	460,00	230,00	92,00	€/animal
Mantenimiento semanal cerdo sin tratamiento.	50,00	25,00	10,00	€/semana
Mantenimiento semanal cerdo con tratamiento.	90,00	45,00	18,00	€/semana
Eutanasia con Pentobarbital	60,00	30,00	12,00	€/animal

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

*Nota: T1- Empresas privadas se acordarán tarifas contractualmente.

Tarifas REDLABU

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

rla red de laboratorios madriod

Nº Registro: 46

LABORATORIO INTEGRADO DE CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES, LICAM_LABORATORIOS. REDLABU

LABORATORIO INTEGRADO DE CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES, LICAM	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.
Área de Materiales Compuestos y Nanocomposites			
	€/muestra	€/muestra	€/muestra
• Dispersión ultrasónica	200	100	40
• Agitación toroidal (Dispermat®)	120	60	24
• Agitación toroidal (Dispermat®) a vacío	150	75	30
• Calandrado en molino de 3 rodillos	150	75	30
• Desgasificación en vacío	50	25	10
	€/hora	€/hora	€/hora
• Tratamiento de curado en prensa de platos calientes	60	30	12
• Tratamiento térmico en estufa de vacío	60	30	12
Caracterización eléctrica de materiales compuestos	€/ensayo	€/ensayo	€/ensayo
• Conductividad eléctrica en Z en laminados de fibra de carbono	60	30	12
• Conductividad eléctrica en X-Y en laminados de fibra de carbono	60	30	12
• Determinación curva I-V y variación con la temperatura	60	30	12
• Ensayo resistencia aislamiento (hasta 20 TΩ)	60	30	12
Ensayos de conductividad térmica de materiales compuestos y polímeros			
Medida de conductividad térmica (de 0,1 a 10 W/mK, método estacionario mediante flujo de calor, ASTM E1530) (desde 0 a 190 °C)	100	50	20
• Medida de viscosidad Brookfield (determinación curva viscosidad desde 0-80 °C	200	100	40
• Medida de viscosidad Brookfield (a temperatura ambiente)	90	45	18
• Medida de ángulo de mojado (temperatura ambiente)	60	30	12
• Determinación del contenido en material de apresto (extracción por pirólisis)	90	45	18

Área de corrosión y degradación			
Cámara climática con o sin luz UV	€/ensayo	€/ensayo	€/ensayo
• Primer día o fracción	300	150	60
• Cada día o fracción (2º y 3er día)	100	50	20
• Cada día posterior	50	25	10
• Cada evaluación intermedia	50	25	10
Cámara de niebla salina			
• Primer día o fracción	350	175	70
• Cada día o fracción (2º y 3er día)	125	62,5	25
• Cada día posterior	60	30	12
• Cada evaluación intermedia	50	25	10
Potenciostato	€/ensayo	€/ensayo	€/ensayo
Ensayos corta duración (inferior a 4 horas)	30	15	6
Ensayos larga duración (superior a 4 horas)	40/día	20/día	8/día

Área de caracterización microestructural			
	€/muestra	€/muestra	€/muestra
Análisis térmico diferencial	60	30	12
Microscopía óptica			
• **Captura de imágenes**	50	25	10
• **Análisis de imagen y cuantificación**	100	50	20
• **Observación alta temperatura (pletina caliente)**	50	25	10
• **Preparación metalográfica de muestras (incluye corte, embutición, pulido y ataque)**	50	25	10

Área de ensayos mecánicos			
Ensayo de tracción de materiales metálicos			
• **Por cada probeta (de 1 a 3)**	80	40	16
• **Por cada probeta (más de 4)**	60	30	12
Ensayo de flexión en materiales cerámicos			
• **Por cada probeta (de 1 a 3)**	80	40	16
• **Por cada probeta (más de 4)**	60	30	12
Ensayo de tracción de materiales compuestos reforzados con fibra			
• **Por cada probeta (de 1 a 3)**	100	50	16
• **Por cada probeta (más de 4)**	80	40	20
Ensayos Fatiga	**€/hora**	**€/hora**	**€/hora**
Ensayo de 1 probeta 1 hora	170	85	34
Ensayo de 1 probeta 2 horas	240	120	48
Ensayo de 1 probeta 5 horas	350	175	70
Ensayo de 1 probeta 20 horas	620	310	124
Ensayo de 1 probeta 50 horas	900	450	180
Ensayo de 1 probeta 100 horas	1400	700	280
Asesoría Técnica	80	40	16
Ensayo de energía de fractura en modo I de materiales compuestos (G_{IC}) (por muestra)	150	75	30
Ensayo de energía de fractura en modo II de materiales compuestos (G_{IIC}) (por muestra)	120	60	24
Ensayo de resistencia a cortadura interlaminar (ILSS) de materiales compuestos (por muestra)	60	30	12
Ensayo de flexión de materiales compuestos (por muestra)	80	40	16
Ensayo de microdureza Vickers (cada huella)	35	17,5	7
Análisis térmico dinanomecánico (DMA) de polímeros y nanocomposites	**€/hora**	**€/hora**	**€/hora**
(por h de ensayo, min 1 h) (desde 23 °C hasta 500 °C)	80	40	16
(por h de ensayo, min 1 h) (desde -60 °C hasta 500 °C)	120	60	24
Análisis termomecánico (TMA)			
(por h de ensayo, min 1 h) (desde 23 °C hasta 500 °C)	80	40	16
(por h de ensayo, min 1 h) (desde -60 °C hasta 500 °C)	120	60	24
Calorimetría diferencial de barrido (DSC)			
(por h de ensayo, min 1 h) (desde 23 °C hasta 500 °C)	80	40	16
(por h de ensayo, min 1 h) (desde -60 °C hasta 500 °C)	120	60	24

Área de soldadura y unión de materiales			
	€/ hora	**€/ hora**	**€/ hora**
Soldadura fuerte (*brazing*) en horno de alto vacío hasta 1500 °C	100	50	20

ASESORÍA TÉCNICA			
	€/ hora	**€/ hora**	**€/ hora**
Actividades de asesoría técnica	80	40	16

Nota: las tarifas no incluyen el IVA correspondiente para servicios exteriores, no incluye el material ni el diseño de la pieza.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

Nº Registro: 161

LABORATORIO DE COMUNICACIONES DE BANDA ANCHA (CECI). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
CECI				
Análisis espectral de señales (SA) 9kHz to 20GHz	275,00	150,00	75,00	€/hora
Análisis vectorial de señales (VSA) 30kHz to 18GHz	275,00	150,00	75,00	€/hora
Análisis y certificación de emisiones radioeléctricas	300,00	200,00	100,00	€/hora
Analisis térmico mediante espectro de IR rango 7.5 - 13 µm	275,00	150,00	75,00	€/hora
Medidas de espectroscopia VIS/NIR (300-1100nm)	275,00	150,00	75,00	€/hora

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

Nº Registro: 211

Laboratorio de Análisis de Movimiento, Biomecánica, Ergonomía y Control Motor (LAMBECOM)

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Servicio, Unidad, Area, Análisis,Taller, etc...				
Informe de análisis de la marcha, movimiento o ergonomía	400,00	400,00	250,00	
Informe de posturografía	120,00	120,00	100,00	
Procesado de pruebas de análisis de la marcha, movimiento o ergonomía (conjunto de pruebas por sesión)	100,00	100,00	80,00	
Informe de electromiografía de superifice	150,00	150,00	120,00	
Apoyo a proyectos de investigación (uso de los equipos de fotogrametría del laboratorio por jornada laboral de ocho horas)	150,00	150,00	120,00	

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

Nº Registro: 169

LABORATORIO DE DISEÑO DE CIRCUITOS INTEGRALES Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA(LABTEL). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/hora
Laboratorio de Diseño de Circuitos Digitales y Tecnología Electrónica (Labtel - 169)				
Hora de Ingeniería	85,00	42,50	17,00	€/hora
Hora de Técnico de laboratorio	59,00	29,50	11,80	€/hora

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

Nº Registro: 283

LABORATORIO CULTIVE- REDLABU

	Empresas privadas	Organismos oficiales	U.R.J.C.	€/...
Invernadero				
1/2 mesa de Invernadero	180,00	120,00	60,00	(€/mes)
Aclimatación				
1 Sector Pérgola	51,00	34,00	17,00	(€/mes)
1 Bancal viejo	60,00	40,00	20,00	(€/mes)
1 Bancal nuevo	75,00	50,00	25,00	(€/mes)
1/2 Invernadero Túnel	75,00	50,00	25,00	(€/mes)
m2 terreno, sin servicios	3,00	2,00	1,00	(€/mes)
Fitotrón II				
1 Cámara grande	210,00	140,00	70,00	(€/mes)
1 cámara pequeña	105,00	70,00	35,00	(€/mes)
1 balda estanteria	30,00	20,00	10,00	(€/mes)
Fitotrón I				
1 cámara visitable	330,00	220,00	110,00	(€/mes)
1 mesa trabajo	60,00	40,00	20,00	(€/mes)
Montajes y ensayos especiales				
Horas técnico	450,00	300,00	150,00	(€/h)
Montajes especiales con servicios	150,00	100,00	50,00	(€/m2 mes)

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

Laboratorio de Técnicas Analíticas basadas en Espectrometría de Masas (LATAM)_LABORATORIOS. REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/análisis €/hora
Laboratorio de Técnicas Analíticas basadas en Espectrometría de Masas (LATAM)				
Cromatografía de gases GC/MS triple cuadrupolo				
Análisis Cualitativo				
Precio unitario por análisis **hasta 10 muestras**	100,00	50,00	20,00	€/análisis
Precio unitario por análisis **para más de 10 muestras**	75,00	37,50	15,00	€/análisis
Análisis Cuantitativo				
Precio unitario por análisis hasta 10 muestras				
Determinación de **hasta 6 analitos o un método**	130,00	65,00	26,00	€/análisis
Determinación de **7 a 12 analitos o dos métodos**. Más de 12 analitos consultar precio	160,00	80,00	32,00	€/análisis
Precio unitario por análisis para más de 10 muestras				
Determinación de **hasta 6 analitos o un método**	100,00	50,00	20,00	€/análisis
Determinación de **7 a 12 analitos o dos métodos**. Más de 12 analitos consultar precio	140,00	70,00	28,00	€/análisis
Desarrollo de método analítico	52,50	26,25	10,50	€/hora
Cromatografía de Líquidos UHPLC/MS triple cuadrupolo				
Análisis Cualitativo				
Precio unitario por análisis **hasta 10 muestras**	80,00	40,00	16,00	€/análisis
Precio unitario por análisis **para más de 10 muestras**	55,00	27,50	11,00	€/análisis
Análisis Cuantitativo				
Precio unitario por análisis hasta 10 muestras				
Determinación de **hasta 6 analitos o un método**	110,00	55,00	22,00	€/análisis
Determinación de **7 a 12 analitos o dos métodos**. Más de 12 analitos consultar precio	140,00	70,00	28,00	€/análisis
Precio unitario por análisis para más de 10 muestras				
Determinación de **hasta 6 analitos o un método**	80,00	40,00	16,00	€/análisis
Determinación de **7 a 12 analitos o dos métodos**. Más de 12 analitos consultar precio	120,00	60,00	24,00	€/análisis
Infusión directa para determinación de espectro de masas	52,50	26,25	10,50	€/análisis
Desarrollo de método analítico	52,50	26,25	10,50	€/hora
Cromatografía de Líquidos UHPLC-MS con espectrómetro de alta resolución QTOF				
Precio unitario por análisis **hasta 10 muestras (hasta 6 analitos)**. Más de 6 analitos consultar precio	375,00	187,50	75,00	€/análisis
Precio unitario por análisis para **más de 10 muestras (hasta 6 analitos)**. Más de 6 analitos consultar precio	300,00	150,00	60,00	€/análisis
Infusión directa para determinación de espectro de masas	150,00	75,00	30,00	€/análisis
Desarrollo de método analítico	52,50	26,25	10,50	€/hora
Las tarifas no incluyen la preparación de patrones.				

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

Nº registro: 164

LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS - LATEP

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Área de Propiedades Térmicas, Reología y Propiedades Básicas				
Densidad: Balanza Hidrostática	90,00	45,00	18,00	€/ensayo
DSC: Análisis de Procesos de Fusión y Cristalización				
DSC: Análisis de Transiciones Vítreas				
DSC: Tiempo de Inducción a la Oxidación (TIO)				
Hora de experimento de 23 a 700ºC (min. 1 hora)	90,00	45,00	45,00	€/hora
Hora de experimento de -50 a 400ºC (min. 1 hora)	110,00	55,00	55,00	€/hora
Hora de experimento de -140 a 400ºC (min. 1 hora)	130,00	60,00	60,00	€/hora
Análisis de espectro	60,00	30,00	12,00	€/ensayo
Análisis Termogravimétrico de Polímeros (TGA)	55,00	27,50	11,00	€/hora
HDT: Temperatura de Flexión Bajo Carga	90,00	45,00	18,00	€/ensayo
VICAT: Temperatura de Reblandecimiento VICAT	90,00	45,00	18,00	€/ensayo
Índice de Fluidez	95,00	47,50	19,00	€/ensayo
Reometría capilar				
Velocidad aparente de cizalla (límite superior 3000 s-1)	260,00	130,00	52,00	€/ensayo
Velocidad aparente de cizalla (límite superior > 3000 s-1)	380,00	190,00	76,00	€/ensayo
Reología Dinámica				
Barrido de frecuencia	320,00	160,00	64,00	€/ensayo
Barrido de temperaturas	420,00	210,00	85,00	€/ensayo
Viscosimetría rotacional	190,00	95,00	38,00	€/ensayo
Espectroscopía Infrarroja por Transformada de Fourier (FT-IR)				
Registro de espectro en modo transmisión	30,00	15,00	6,00	€/hora
Registro de espectro en modo ATR	90,00	45,00	18,00	€/hora
Área de Propiedades Mecánicas				
Propiedades en Tracción				
Propiedades en Flexión				
Ensayo a temperatura ambiente	130,00	65,00	26,00	€/ensayo
Ensayo a alta temperatura (23ºC<T<300ºC)	190,00	95,00	38,00	€/ensayo
Ensayo a baja temperatura (-30ºC≤T<23ºC)	250,00	125,00	87,50	€/ensayo
Ensayo a baja temperatura (-50ºC≤T<-30ºC)	300,00	150,00	105,00	€/ensayo
Ensayo de Pelado				
Ensayo a temperatura ambiente	280,00	140,00	56,00	€/ensayo
Ensayo a alta temperatura (23ºC<T<300ºC)	320,00	160,00	64,00	€/ensayo
Ensayo a baja temperatura (-30ºC≤T<23ºC)	380,00	190,00	133,00	€/ensayo
Ensayo a baja temperatura (-50ºC≤T<-30ºC)	440,00	220,00	154,00	€/ensayo
Comportamiento en fluencia				
Ensayo de 1 probeta a 1 hora	170,00	85,00	34,00	€/ensayo
Ensayo de 1 probeta a 2 horas	240,00	120,00	48,00	€/ensayo
Ensayo de 1 probeta a 5 horas	350,00	175,00	70,00	€/ensayo
Ensayo de 1 probeta a 20 horas	620,00	310,00	124,00	€/ensayo
Ensayo de 1 probeta a 50 horas	900,00	450,00	180,00	€/ensayo
Ensayo de 1 probeta a 100 horas	1400,00	700,00	280,00	€/ensayo
Determinación del strain hardening modulus (ISO 18488)	950,00	950,00	950,00	€/ensayo
Cracked Round Bar Test (ISO 18489)	2200,00	2200,00	2200,00	€/ensayo
Accelarated Notch Pipe Test	3120,00	3120,00	3120,00	€/ensayo
Deformación remanente por tensión bajo alargamiento constante	400,00	200,00	80,00	€/ensayo

Determinación de la deformación remanente por tensión, alargamiento y fluencia bajo carga constante				
Relajación de esfuerzos en compresión				
Ensayo a 24 horas	500,00	250,00	100,00	€/ensayo
Ensayo a 72 horas	900,00	450,00	180,00	€/ensayo
Ensayo a 168 horas	2000,00	1000,00	400,00	€/ensayo
Impacto Charpy				
Impacto Izod				
Ensayo a temperatura ambiente	130,00	65,00	26,00	€/ensayo
Ensayo a alta temperatura (23ºC<T<300ºC)	170,00	85,00	34,00	€/ensayo
Ensayo a baja temperatura (-30ºC≤T<23ºC)	230,00	115,00	80,50	€/ensayo
Ensayo a baja temperatura (-50ºC≤T<-30ºC)	280,00	140,00	98,00	€/ensayo
Impacto Charpy con Entalla en Polietileno para Tuberías (ASTM F2231)				
Ensayo a temperatura ambiente	400,00	200,00	80,00	€/ensayo
Preparación de muestra	150,00	75,00	30,00	€/ensayo
Dureza Shore	100,00	50,00	20,00	€/ensayo
DMA: Propiedades Dinamo-mecánicas en Flexión				
Hora de experimento de 23 a 500ºC (min. 1 hora)	100,00	50,00	50,00	€/hora
Hora de experimento de -50 a 400ºC (min. 1 hora)	140,00	70,00	70,00	€/hora
Hora de experimento de -80 a 400ºC (min. 1 hora)	160,00	80,00	80,00	€/hora
Hora de experimento de -140 a 400ºC (min. 1 hora)	180,00	90,00	90,00	€/hora
Análisis de espectro	60,00	30,00	12,00	€/ensayo
Área de Propiedades en Disolución, Resistencia a la Fractura y Preparación de Muestras				
Determinación de distribución de pesos moleculares por GPC				
Primera muestra	690,00	345,00	138,00	€/ensayo
Resto de muestras	560,00	280,00	112,00	€/ensayo
Determinación de distribución de pesos moleculares + SCBD por GPC				
Primera muestra	800,00	400,00	160,00	€/ensayo
Resto de muestras	650,00	325,00	130,00	€/ensayo
Determinación de distribución de pesos moleculares + COD por GPC				
Primera muestra	800,00	400,00	160,00	€/ensayo
Resto de muestras	650,00	325,00	130,00	€/ensayo
Fraccionamiento analítico de polímeros por TREF				
Primera muestra	425,00	212,50	85,00	€/ensayo
Resto de muestras	375,00	187,50	75,00	€/ensayo
Suplemento negro de carbono	120,00	60,00	24,00	€/ensayo
Análisis de espectro	60,00	30,00	12,00	€/ensayo
Fraccionamiento analítico de polímeros por CRYSTAF				
Primera muestra	360,00	180,00	72,00	€/ensayo
Resto de muestras	310,00	155,00	62,00	€/ensayo
Suplemento negro de carbono	120,00	60,00	24,00	€/ensayo
Análisis de espectro	60,00	30,00	12,00	€/ensayo
Determinación de Índice de Hidroxilo				
Primera muestra	330,00	165,00	66,00	€/fracción
Resto de muestras	270,00	135,00	54,00	€/fracción
ESCR: Resistencia al Agrietamiento Bajo Tensión				
Primer bloque ensayo 168 horas	290,00	145,00	58,00	€/ensayo
Bloque extra de 168 horas	60,00	30,00	12,00	€/ensayo
Preparación de probetas	120,00	60,00	24,00	€/ensayo
Ensayo PENT				
Primer bloque ensayo 750 horas	700,00	350,00	140,00	€/ensayo
Bloque extra de 750 horas	350,00	175,00	70,00	€/ensayo
Preparación de probetas	150,00	75,00	30,00	€/ensayo
Ensayo FNCT (ensayo 4 probetas) (tiempo máximo 750 horas)	2200,00	2200,00	2200,00	€/ensayo
Ensayo FNCT (ensayo 8 probetas) (tiempo máximo 750 horas)	3800,00	3800,00	3800,00	€/ensayo
Ensayo aFNCT (accelerated FNCT) (4 MPa) (ensayo 4 probetas)	2200,00	2200,00	2200,00	€/ensayo
Ensayo aFNCT (accelerated FNCT) (4 Mpa y 5 MPa) (ensayo 8 probetas)	3800,00	3800,00	3800,00	€/ensayo

Resistencia al Agrietamiento por Ozono				
1ª muestra	100,00	50,00	20,00	€/día
2ª a 4ª muestra (hasta 4 muestras o completar cámara)	40,00	20,00	8,00	€/día
Preparación probetas en mordazas	50,00	25,00	10,00	€/hora
Envejecimiento climático acelerado				
1ª muestra	150,00	75,00	75,00	€/día
Resto muestras hasta completar cámara	40,00	20,00	20,00	€/día
Preparación probetas en mordazas	50,00	25,00	10,00	€/hora
Obtención de placa o juego de probetas mediante moldeo	120,00	60,00	24,00	€/muestra
Obtención juego de probetas por fresado	25,00	12,50	5,00	€/muestra
Obtención juego de probetas por troquelado	20,00	10,00	4,00	€/muestra
Entallado de juego de probetas	15,00	7,50	3,00	€/muestra
Preparación mezcla en extrusora (lote < 2 kg)	120,00	60,00	24,00	€/lote
Preparación de probetas ensayo Strain Hardening	120,00	60,00	24,00	€/muestra
Preparación de probetas ensayo de FNCT (bloque de 4 probetas)	250,00	125,00	50,00	€/muestra
Preparación juego de probetas para Cracked Round Bar Test	400,00	200,00	80,00	€/muestra
Preparación de muestras	80,00	40,00	16,00	€/hora
Consultoría, asesoramiento técnico				
Interpretación de resultados	120,00	60,00	24,00	€/hora
Elaboración de informes	120,00	60,00	24,00	€/hora
Suplemento informe inglés	50,00	25,00	10,00	€/informe
Puesta a punto metodología de ensayo	100,00	50,00	20,00	€/hora
Consultoría por parte de experto	140,00	70,00	28,00	€/hora

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

rla red de laboratorios madrid

Nº Registro: 166

LABORATORIO DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES DE MUESTRAS FISIOLÓGICAS, FARMACOLÓGICAS Y AMBIENTALES (NUTRILAB)-. REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Análisis de nitratos y nitritos	8,00 €	4,00 €	2,00 €	€/muestra
Análisis de amonio	8,00 €	4,00 €	2,00 €	€/muestra
Análisis de fosfato	8,00 €	4,00 €	2,00 €	€/muestra
Análisis de nitrógeno total	8,00 €	4,00 €	2,00 €	€/muestra
Análisis de fósforo total	8,00 €	4,00 €	2,00 €	€/muestra
Análisis de potasio	8,00 €	4,00 €	2,00 €	€/muestra
Análisis de fosfatasa	8,00 €	4,00 €	2,00 €	€/muestra
Análisis de glucosidasa	8,00 €	4,00 €	2,00 €	€/muestra
Análisis de ureasa	8,00 €	4,00 €	2,00 €	€/muestra
Análisis de carbono total	8,00 €	4,00 €	2,00 €	€/muestra
Medida de pH	6,00 €	3,00 €	1,50 €	€/muestra
Medida de conductividad	6,00 €	3,00 €	1,50 €	€/muestra
Análisis muestra HPLC	16,00 €	8,00 €	4,00 €	€/muestra
Análisis patrón HPLC	36,00 €	24,00 €	12,00 €	€/muestra
Preparación de muestras	8,00 €	4,00 €	2,00 €	€/muestra

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

rla red de laboratorios madrid

Nº Registro: 165

LABORATORIO DE TÉCNICAS ESPECTROSCÓPICAS (LabTE). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/réplica
Análisis mediante ICP-OES				
Análisis semicuantitativo multi-elemental	17,84	8,92	3,57	€/réplica
Matriz orgánica líquida				
ISO 21033	39,38	19,69	7,88	€/réplica
ASTM D5185	35,70	17,85	7,14	€/réplica
Otros ensayos con S-21 *	35,70	17,85	7,14	€/réplica
Otros analitos. Hasta 5 elementos	35,70	17,85	7,14	€/réplica
por cada elemento adicional	11,15	5,58	2,23	€/réplica
Matriz acuosa				
Hasta 5 elementos	26,77	13,39	5,35	€/réplica
por cada elemento adicional	11,15	5,58	2,23	€/réplica
Digestión				
Ácida en vaso abierto	13,39	6,70	2,68	€/réplica
Combustión	40,16	20,08	8,03	€/réplica
Fusión alcalina	53,53	26,77	10,71	€/réplica
Ácida en microondas	71,38	35,69	14,28	€/réplica
Otros				
Límite de detección / cuantificación (por elemento)	17,84	8,92	3,57	€/réplica
Análisis mediante GC-MS				
Ensayo cualitativo	71,38	35,69	14,28	€/réplica
Ensayo cuantitativo	142,76	71,38	28,55	€/réplica
Análisis elemental H,C,N o H,C,N,S				
Ensayo alto carbono (C>40%)	35,70	17,85	7,14	€/réplica
Ensayo bajo carbono (C<40%)	26,77	13,39	5,35	€/réplica
Análisis micro-elemental S, N, Cl				
Azufre (ASTM D5453)	96,60	48,30	19,32	€/réplica
Nitrógeno (ASTM D4629)	119,70	59,85	23,94	€/réplica
Cloro orgánico total (UOP 779-A)	96,60	48,30	19,32	€/réplica
Análisis de distribución de tamaños de partícula				
Determinación de tamaños de partícula	35,70	17,85	7,14	€/hora
Análisis de propiedades texturales – fisisorción de gases				
Isoterma de adsorción de Nitrógeno @77K (Mesoporo)	6,69	3,35	1,34	€/hora
Isoterma de adsorción de Nitrógeno @77K (Microporo)	13,39	6,70	2,68	€/hora
Isoterma de adsorción de Argón @87K (Microporo)	20,07	10,04	4,01	€/hora
Análisis termoquímicos				
Ensayos termogravimétricos TG/DTA	40,16	20,08	8,03	€/hora
Ensayos de reducción térmica programada (TPR)	55,76	27,88	11,15	€/hora
Ensayos de desorción térmica programada (TPD)	55,76	27,88	11,15	€/hora
Análisis de espectroscopía infrarroja por transformada de Fourier (FTIR)				
Preparación de muestra	39,03	19,52	7,81	€/hora
Registro de espectro en modo transmisión	33,46	16,73	6,69	€/hora
Registro de espectro en modo ATR	89,25	44,63	17,85	€/hora
Registro de espectro con microscopio	111,54	55,77	22,31	€/hora
Interpretación de espectros	111,54	55,77	22,31	€/hora
Análisis de espectroscopía Ultra Violeta-Visible (UV-Vis)				
Registro de espectro	35,70	17,85	7,14	€/hora
Interpretación de espectros	111,54	55,77	22,31	€/hora
Análisis de espectroscopía RAMAN				
Registro de espectro	39,03	19,52	7,81	€/hora
Interpretación de espectros	168,00	84,00	33,60	€/hora

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

rla red de laboratorios madrid

Nº Registro: 208

LABORATORIO DE NANOECÁNICA Y CARACTERIZACIÓN NANOMÉTRICA (NANOLABU). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	
Microscopia AFM				
Modos convencionales*	160,00	80,00	32,00	€/hora
Modos especiales*	160,00	80,00	32,00	€/hora

* No se incluye el gasto en puntas

Nanoindentación				
Nanoindenter XP	180,00	90,00	36,00	€/muestra
Hysitron	200,00	100,00	40,00	€/muestra
Preparación de muestras				
Preparación de muestras nanoindentación o AFM	60,00	30,00	12,00	€/hora
Perfilometría óptica en 3D				
Microscopio Zeta-20 de Zeta Instruments	150,00	75,00	30,00	€/muestra
Microtomo				
Microtomo	100,00	50,00	20,00	€/muestra
Tribómetro Microtest MT 30N				
Ensayo de desgaste en seco	90,00	45,00	18,00	€/hora
Ensayo de desgaste en fluido	140,00	70,00	28,00	€/hora
Micromáquina de ensayos mecánicos				
Ensayo mecánico dentro de microscopio electrónico	140,00	70,00	28,00	€/muestra
Ensayo mecánico fuera de microscopio	90,00	45,00	18,00	€/muestra
Asesoría técnica				
Asesoría técnica	80,00	40,00	16,00	€/hora

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

rla red de laboratorios comunidad madrid

Nº Registro: 167

LAIMBIO_LABORATORIOS. REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Servicio, Unidad, Area, Análisis,Taller, etc...				
Asesoría en Adquisición y protocolos de imagen	30,00	20,00	10,00	€/hora
Desarrollo de secuencias de RMN para investigación	6000,00	5000,00	4000,00	€/secuencia
Asesoría y diseño de sistemas de análisis de imagen para aplicaciones específicas	30,00	20,00	10,00	€/hora
Volumetría cerebral global SG, SB , LCR y VI.	20,00	15,00	10,00	€/sujeto
Volumetría Absoluta Cerebral (Cortical y subcortical)	20,00	15,00	10,00	€/sujeto
Grosor Cortical	20,00	15,00	10,00	€/sujeto
Generación de templates con DARTEL	40,00	30,00	20,00	€/template
Cuantificación absoluta de metabolitos (Por Vóxel y sujeto)	20,00	15,00	10,00	€/sujeto
Cuantificación de Metabolitos con corrección de volumen parcial	30,00	20,00	10,00	€/sujeto
Cuantificación de GSH ó GABA	40,00	30,00	20,00	€/sujeto
DTI (Cálculo de mapas de AF y DM)	30,00	20,00	10,00	€/sujeto
Conectividad Cerebral Estructural cuantitativa a partir de DTI	60,00	40,00	30,00	€/sujeto
Mapas T2. Cuatificación de depósitos de de hierro.	40,00	30,00	20,00	€/sujeto
Cuantificación De Perfusión Cerebral Con ASL	30,00	20,00	10,00	€/sujeto
Corrección de distorsión en series de fMRI.	20,00	15,00	10,00	€/sujeto
Análisis De Series Funcionales por serie. (Análisis de Primer Nivel).	30,00	20,00	10,00	€/sujeto
Análisis de fMRI de segundo nivel (estudios de grupo)	30,00	20,00	10,00	€/estudio
Análisis de Resting State (Por semillas ó global)	60,00	40,00	30,00	€/sujeto
Registro simultáneo de EEG y fMRI.	150,00	100,00	75,00	€/adquisición
Estudios de Resonancia Funcional en Olfato.	150,00	100,00	75,00	€/sujeto
Estudios Estadísticos con Neuroimagen (VBM, inclusión de variable psicocognitivas, variables de confusión, etc).	60,00	40,00	30,00	€/sujeto
Estudios de Conectividad Funcional. (Por semillas ó global)	60,00	40,00	30,00	€/sujeto
Estudios estadísticos combinando técnicas	60,00	40,00	30,00	€/sujeto
Cuantificación de lesiones en sustancia gris (sólo para 3 Tesla o superior)	60,00	40,00	30,00	€/sujeto
Cuantificación de lesiones en sustancia blanca en secuencias FLAIR	60,00	40,00	30,00	€/sujeto
Cuantificación de micro-hemorragias en imágenes de SWI	60,00	40,00	30,00	€/sujeto
Estudios Estadísticos con PET	60,00	40,00	30,00	€/sujeto
Cuantificación absoluta de grasa epicárdica y músculo cardíaco sobre imágenes de RMN	100,00	80,00	60,00	€/sujeto
Mejora de imagen	20,00	10,00	5,00	€/imagen
Procesado de imagen	20,00	10,00	5,00	€/imagen
Cuantificación de imagen	20,00	10,00	5,00	€/imagen
Corrección de movimiento en secuencias de imagen	30,00	20,00	10,00	€/secuencia
Desarrollo de sistema de inteligencia artificial para análisis de datos multimodales	2000,00	1500,00	500,00	€/desarrollo
Diseño de herramienta de Deep Learning ad-hoc para un problema de imagen	4000,00	1500,00	500,00	€/desarrollo
Elaboración de Informe Técnico por modalidad.	150,00	100,00	75,00	€/informe
Elaboración de Figuras e Imágenes para artículos o presentaciones.	60,00	40,00	30,00	€/documento
Redacción de informe en formato de artículo científico en castellano (Material y Métodos y Resultados)	600,00	400,00	300,00	€/artículo
Redacción de informe en formato de artículo científico en Inglés (Material y Métodos y Resultados)	900,00	600,00	400,00	€/artículo

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

rla red de laboratorios Sistema madriod

Nº Registro: 221

LABORATORIOS. REDLABU. (LAGUA)

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS				
PAQUETES RD1620/2007:				
RD1620 Básico: SS, TURB, Ecoli, Nemat.	255,00	127,50	51,00	€/análisis
PARÁMETROS FISICOQUÍMICOS:				
Color	6,00	3,00	1,20	€/análisis
pH	8,00	4,00	1,60	€/análisis
Conductividad	8,00	4,00	1,60	€/análisis
Oxígeno disuelto	15,00	7,50	3,00	€/análisis
Turbidez	17,00	8,50	3,40	€/análisis
Sólidos en suspensión	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Sólidos volátiles	34,00	17,00	6,80	€/análisis
Sólidos disueltos	27,00	13,50	5,40	€/análisis
Sólidos sedimentables	17,00	8,50	3,40	€/análisis
Residuo seco	27,00	13,50	5,40	€/análisis
Acidez/Alcalinidad	24,00	12,00	4,80	€/análisis
Dureza	24,00	12,00	4,80	€/análisis
PARÁMETROS INDICADORES DE CONTAMINACIÓN:				
Demanda química de oxígeno (DQO)	34,00	17,00	6,80	€/análisis
Demanda biológica de oxígeno (DBO_5)	42,00	21,00	8,40	€/análisis
Carbono orgánico total (TOC) >5 mg/L	42,00	21,00	8,40	€/análisis
Carbono orgánico total (TOC) <5 mg/L / Agua marina	80,00	40,00	16,00	€/análisis
Aceites y grasas	34,00	17,00	6,80	€/análisis
Toxicidad	94,00	47,00	18,80	€/análisis
PARÁMETROS INORGÁNICOS:				
Carbonatos/Bicarbonatos	20,00	10,00	4,00	€/análisis
Cloruros	18,00	9,00	3,60	€/análisis
Sulfatos	20,00	10,00	4,00	€/análisis
Fluoruros	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Bromuros	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Nitratos	20,00	10,00	4,00	€/análisis
Nitritos	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Sulfitos	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Sulfuros	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Cianuros	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Amonio	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Nitrógeno Kjeldhal	42,00	21,00	8,40	€/análisis
Fósforo reactivo	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Fósforo total	42,00	21,00	8,40	€/análisis
Cloro residual	18,00	9,00	3,60	€/análisis
Cloro total	18,00	9,00	3,60	€/análisis
PARÁMETROS BIOLÓGICOS:				
Coliformes totales	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Coliformes fecales	32,00	16,00	6,40	€/análisis
Enterococos fecales	32,00	16,00	6,40	€/análisis
Escherichia coli	48,00	24,00	9,60	€/análisis
Microorganismos aerobios cultivables	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Microorganismos heterotróficos	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Salmonella spp.	48,00	24,00	9,60	€/análisis
MS2	140,00	70,00	28,00	€/análisis
Huevos de nematodos intestinales	185,00	92,50	37,00	€/análisis
PRETRATAMIENTO DE MUESTRAS:				
Filtración con membrana de 0,45 um	18,00	9,00	3,60	€/análisis
Extracción en fase sólida	63,00	31,50	12,60	€/análisis

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

rla red de laboratorios Sistema madrid

Nº Registro: 251

LABORATORIO LÁSER DE SOLDADURA Y PROCESADO SUPERFICIAL DE MATERIALES (LASERLABU). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Área de Tratamiento Superficial de Materiales				
Láser diodo	200,00	100,00	40,00	€/hora
Láser cladding	250,00	125,00	50,00	€/hora
Láser fibra	200,00	100,00	40,00	€/hora
Láser Nd:YAG	220,00	110,00	44,00	€/hora
Proyección térmica (HVOF)	300,00	150,00	60,00	€/hora
Preparación de superficies	100,00	50,00	20,00	€/hora
Área de Fabricación Aditiva de Metales				
DLMD (Direct laser metal deposition)	250,00	125,00	50,00	€/hora
LWMD (Laser wire metal deposition)	250,00	125,00	50,00	€/hora
SLS (Selective laser sintering)	250,00	125,00	50,00	€/hora
SLM Aurora Labs (Selective laser melting)	250,00	125,00	50,00	€/hora
SLM Renishaw AM400 (Selective laser melting)	250,00	125,00	50,00	€/hora
SLM Renishaw AM400 Volumen Reducido (Selective laser melting)	300,00	150,00	60,00	€/hora
Área de Fabricación Aditiva de Polímeros				
FDM (Fused Deposition Modeling)	50,00	25,00	10,00	€/hora
DLP (Digital Light Processing)	150,00	75,00	30,00	€/hora
Materiales Compuestos (MarkForged Mark One)	200,00	100,00	40,00	€/hora
Otros				
Ensayos Fatiga				
Ensayo de 1 probeta 1 hora	170,00	85,00	34,00	€/hora
Ensayo de 1 probeta 2 horas	240,00	120,00	48,00	€/hora
Ensayo de 1 probeta 5 horas	350,00	175,00	70,00	€/hora
Ensayo de 1 probeta 20 horas	620,00	310,00	124,00	€/hora
Ensayo de 1 probeta 50 horas	900,00	450,00	180,00	€/hora
Ensayo de 1 probeta 100 horas	1400,00	700,00	280,00	€/hora
Asesoría Técnica	80,00	40,00	16,00	€/hora

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores, no incluye el material ni el diseño de la pieza.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

LABORATORIOS. REDLABU - Laboratorio de Teledetección y Exploración Planetaria - LABTEP

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Servicio, Unidad, Area, Análisis,Taller, etc...				
Adquisición y correción escena imagen de satélite multiespectral (Landsat, Sentinel-2)	90,00	60,00	30,00	€/escena
Adquisición y correción escena imagen de satélite multiespectral (Otros)	90,00	60,00	30,00	€/hora
Adquisición y correción imágenes SAR (Sentinel-1)	150,00	100,00	50,00	€/escena
Extracción variables biofísicas, índices y transformaciones (NDVI, SAVI, EVI, Transformación Tasseled Cap, ACP, Etc.)	60,00	40,00	30,00	€/escena
Digitalización cartografía temática SIG	0,30	0,15	0,10	€/poligono
Integración atributo elemento geográfico	0,10	0,05	0,03	€/atributo
Vuelo monitorización dron. Cámara visible	100,00	70,00	30,00	€/1 hora
Vuelo monitorización dron. Cámara multiespectral/LIDAR	a consultar	a consultar	a consultar	€/ a consultar
Clasificación temática imagen multiespectral (Landsat, Sentinel-2)	75,00	50,00	30,00	€/ 100 km2
Clasificación temática imagen multiespectral (Otros)	30,00	20,00	10,00	€/hora
Asesoría proyectos teledetección, SIG y drones	a consultar	a consultar	a consultar	€/asesoría

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

TARIFAS DEL LABORATORIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN- REDLABU

	Empresas privadas	Organismos oficiales	U.R.J.C.	€/...
SERVICIOS INDIVIDUALES				
Diseño de la investigación	250,00	125,00	50,00	€/ h
Tabulación	100,00	50,00	20,00	€/ h
Generación de tablas (técnicas descriptivas)	100,00	50,00	20,00	€/ h
Generación de Informes	100,00	50,00	20,00	€/ h
Análisis avanzados	250,00	125,00	50,00	€/ h
Lectura óptica	75,00	37,50	15,00	€/ h
Lectura escáner	75,00	37,50	15,00	€/ h
Cuestionario cumplimentación (lectura escaner)	0,06	0,04	0,02	por (hoja)
Cuestionario cumplimentación (lectura óptica) Nuevo	0,14	0,10	0,07	por (hoja)
Cuestionario cumplimentación (lectura óptica) Repetido	0,10	0,08	0,05	por (hoja)
SERVICIOS POR BLOQUES				
Bloque 1: Encuestas Telefónicas (CATI, Ámbito:Nacional)				
Análisis del cuestionario	250,00	125,00	50,00	€/ h
Selección unidades muestrales	100,00	50,00	20,00	€/ h
Programación sistema entrada	250,00	125,00	50,00	€/ h
Encuestas Telefónicas (por puesto)	75,00	37,50	15,00	€/ h
Control recogida de información	100,00	50,00	20,00	€/ h
Depuración fichero de datos	100,00	50,00	20,00	€/ h
Bloque 2 Encuestas presenciales (Ámbito:Comunidad de Madrid)				
Análisis del cuestionario	250,00	125,00	50,00	€/ h
Encuestador	90,00	45,00	18,00	€/ h
Diseño sistema de recogida	100,00	50,00	20,00	€/ h
Control recogida de información	100,00	50,00	20,00	€/ h
Selección unidades muestrales	100,00	50,00	20,00	€/ h
Grabación y depuración	100,00	50,00	20,00	€/ h
Bloque 3. Técnicas cualitativas (Ámbito: Comunidad de Madrid)				
Diseño de la investigación	250,00	125,00	50,00	€/ h
Selección y organización	100,00	50,00	20,00	€/ h
Aplicación de la técnica	250,00	125,00	50,00	€/ h
Transcripción	75,00	37,50	15,00	€/ h
Elaboración de informes	250,00	125,00	50,00	€/ h

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

rla red de laboratorios comunidad madrid Nº Registro:284

LABORATORIO DE ELECTROQUÍMICA Y TÉCNICAS DE SEPARACIÓN (LETS). REDLABU

		Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
AREA: TECNICAS ELECTROQUÍMICAS					
TE1. Estudio electroquímico de muestras orgánicas e inorgánicas en medios acuosos y no acuosos (consultar condiciones)		120,00	60,00	24,00	€/análisis
TE2. Análisis de Resultados*		45,00	22,50	9,00	€/análisis
TE3. Análisis voltamperométrico de compuestos organánicos e inorgánicos (calibrado y medida, consultar condiciones)		50,00	25,00	10,00	€/análisis
*El análisis de resultados se podrá incrementar debido a la complejidad de la sustancia analizada.					
AREA: TECNICAS DE SEPARACIÓN Y PREPARACIÓN DE MUESTRAS	**Técnica**				
TS1. Análisis quiral con método ya desarrollado (consultar condiciones)	HPLC-MS/MS	125,00	63,00	25,00	€/análisis
	HPLC-DAD	75,00	38,00	15,00	€/análisis
TS2. Análisis quiral con método a desarrollar (consultar condiciones)*	HPLC-MS/MS	900,00	450,00	180,00	€/análisis
	HPLC-DAD	750,00	375,00	150,00	€/análisis
TS3. Análisis no quiral con método ya desarrollado (consultar condiciones)	HPLC-MS/MS	75,00	38,00	15,00	€/análisis
	HPLC-DAD	50,00	25,00	10,00	€/análisis
TS4. Análisis no quiral con método a desarrollar (consultar condiciones)*	HPLC-MS/MS	800,00	400,00	160,00	€
	HPLC-DAD	700,00	350,00	140,00	€
TS5. Tratamientos de muestras: aguas, alimentos y fármacos (consultar condiciones para tratamientos complejos)	Filtración con membrana 0.45 µm	12,00	6,00	2,40	€/análisis
	LLE/LSE	50,00	25,00	10,00	€/análisis
	SPE C18	40,00	20,00	8,00	€/análisis
	SPE (otros cartuchos)	50,00	25,00	10,00	€/análisis
	MSPD	50,00	25,00	10,00	€/análisis
TS6. Desarrollo de métodos, informe y asesoramiento para su implantación **	SPE-HPLC-MS/MS	1500,00	750,00	300,00	
	SPE-HPLC-DAD				
TS7. Análisis de muestras líquidas no acuosas con método a desarrollar (consultar condiciones)	GC-FID	120,00	60,00	24,00	€/análisis
	GC-MS	250,00	125,00	50,00	€/análisis
TS8. Análisis de muestras líquidas no acuosas con método ya desarrollado (consultar condiciones)	GC-FID	90,00	45,00	18,00	€/análisis
	GC-MS	180,00	90,00	36,00	€/análisis
* Importe para la primera muestra con el método a desarrollar (TS2, TS4) que se verá incrementado en función del número de muestras analizadas según tarifa TS1 o TS3.					
** Importe del desarrollo del método (TS6) que se verá incrementado en función del número de muestras analizadas según tarifa TS1 o TS3.					
AREA: TECNICAS DE CARACTERIZACIÓN Determinación de propiedades texturales en sólidos mesoporosos					
TC1. Determinación superficie BET (método BJH) con proceso de desgasificación estándar*		50,00	25,00	10,00	€/análisis
TC2. Determinación superficie BET (método BJH + método DFT) con proceso de desgasificación estándar*		100,00	50,00	20,00	€/análisis
TC3. Determinación superficie BET (método BJH) más diámetro de poro con proceso de desgasificación estándar*		80,00	40,00	16,00	€/análisis
TC4. Determinación superficie BET (método BJH + DFT) más diámetro de poro con proceso de desgasificación estándar*		140,00	70,00	28,00	€/análisis
TC5. Emisión de informe más análisis de resultados**		40,00	20,00	8,00	
*Experimentos de desgasificación de hasta 5 horas. Existirá un incremento de hasta 10, 8 y 4 €/hora adicional (tarifas 1, 2 y 3 respectivamente) en el caso de ensayos de larga duración (más de cinco horas). Los experimentos de corta duración se facturarán por fracciones de 1 hora. ** El análisis de resultados incrementará en 20 € cada informe emitido.					
AREA: TECNICAS DE CARACTERIZACIÓN Ensayos mediante Espectroscopía de Infrarrojos por Transformada de Fourier					
TC6. Realización de espectros de infrarrojos		40,00	20,00	8,00	€/análisis
TC7. Preparación de las pastillas KBr cuando sea necesario		12,00	6,00	2,50	€/análisis
TC8. Análisis de Resultados**		45,00	22,50	9,00	€/análisis
*El análisis de resultados se podrá incrementar debido a la complejidad de la sustancia analizada.					
AREA: TECNICAS DE CARACTERIZACIÓN Ensayos mediante Espectrocopía de Fluorescencia en líquidos y/o sólidos					
TC9. Realización de espectro de fluorescencia de muestra líquida teniendo que determinar condiciones		60,00	30,00	12,00	€/análisis
TC10. Realización de espectro de fluorescencia de muestra líquida con condiciones definidas		40,00	20,00	8,00	€/análisis
TC11. Realización de espectro de fluorescencia de muestra sólida (esfera integradora) teniendo que determinar condiciones		180,00	90,00	36,00	€/análisis
TC12. Realización de espectro de fluorescencia de muestra sólida (esfera integradora) con condiciones definidas		140,00	70,00	28,00	€/análisis
AREA: TECNICAS DE CARACTERIZACIÓN Ensayos mediante Espectrocopía Ultravioleta-Visible					
TC13. Realización de espectro de UV-vis		10,00	5,00	2,00	€/análisis
TC15. Realización de calibrado y cuantificación con método desarrollado		50,00	25,00	10,00	
TC16. Realización de calibrado y cuantificación con método a desarrollar		100,00	50,00	20,00	
* Precio para la primera muestra con ensayo TC15 o TC16, para el resto de muestras el precio se incrementará según la tarifa TC13					

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

rla red de laboratorios madrid

Nº Registro: 286

LABORATORIOS. REDLABU (PETROLAB)

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Productos petrolíferos: general				
P-1 : Determinación de metales en sólidos orgánicos y crudos mediante ICP	75	40	15	€/muestra
P-2 : Determinación de la viscosidad cinemática y cálculo de la viscosidad dinámica ASTM D-7042 (Una temperatura)	120	60	35	€/muestra
P-3 : Determinación de viscosidad en rango de temperaturas (5 valores)	215	110	55	€/muestra
P-4 : Determinación de la densidad (de líquidos mediante densímetro tipo Stabinger, de asfaltenos mediante picnómetro)	110	55	20	€/muestra
P-5 : Determinación de pesos moleculares mediante osmometría de presión de vapor	270	135	75	€/muestra
P-6 : Determinación del contenido de agua en crudos de petróleo (KF)	35	20	10	€/muestra
P-7 : Determinación de la curva de destilación mediante SDA	60	35	15	€/muestra
P-8 : Determinación del índice de refracción	60	35	15	€/muestra
P-9 : Determinación del TAN	60	35	15	€/muestra
P-10 : Determinación del TBN	60	35	15	€/muestra
P-11 : Cuantificación de sólidos filtrables a temperatura controlada	215	110	50	€/muestra
P-12 : Cuantificación de contenido de PCA en aceite mediante norma IP - 346	270	135	55	€/muestra
P-13 : Experimento de extracción a temperatura y ratio carga/disolvente controlada (1 etapa)	110	55	20	€/muestra
P-14 : Experimento de extracción a temperatura y ratio carga/disolvente controlada + eliminación disolvente (1 etapa)	270	135	55	€/muestra
P-15 : Estabilidad de emulsiones ("botlle test" + KF)	85	45	20	€/muestra
P-16 : Determinación de la viscosidad mediante reómetro	120	60	35	€/muestra
Aguas / Incrustaciones				
S-1 : Análisis de aniones en aguas de mar y yacimiento mediante cromatografía iónica (precio por dilución)	35	15	5	€/muestra
S-2 : Medidas de acidez, carbonatos y bicarbonatos en aguas de mar y yacimiento	75	40	15	€/muestra
S-3 : Análisis de cationes en aguas de mar y yacimiento mediante ICP (precio por dilución)	215	110	40	€/muestra
S-4 : Determinación de solubilidades de sales inorgánicas	140	70	30	€/muestra
S-5 : Discriminación de aditivos mediante método "bottle test"	55	25	15	€/muestra
S-6 : Cuantificación de espumas formadas / discriminación de aditivos (ASTM D892)	110	55	20	€/muestra
Productos petrolíferos: asfaltenos				
A-1 : Análisis SARA (saturados-aromáticos-resinas-asfaltenos)	890	445	180	€/muestra
A-2 : Precipitación de asfaltenos o sólidos orgánicos tipo asfalteno mediante IP143 / 04 o análoga (4 réplicas)	215	110	50	€/muestra
A-3 : Caracterización de sólidos orgánicos tipo asfalteno mediante análisis elemental (3 réplicas)	55	25	15	€/muestra
A-4 : Caracterización de sólidos orgánicos tipo asfalteno mediante RMN	35	15	5	€/muestra
A-5 : Caracterización de sólidos orgánicos tipo asfalteno mediante FTIR	20	10	5	€/muestra
A-6 : Caracterización de la estabilidad de sólidos orgánicos tipo asfalteno mediante análisis termogravimétrico	75	40	15	€/muestra
A-7 : Determinación de residuo de carbono siguiendo la norma ASTM D 4530 (equivalente al ensayo de análisis de carbono a través del método Conradson ASTM D 189) (2 réplicas)	35	15	5	€/muestra
A-8 : Caracterización de crudos y fracciones de petróleo mediante RMN	35	15	5	€/muestra
A-9 : Caracterización crudos y fracciones de petróleo mediante FTIR	20	10	5	€/muestra
A-10 : Distribución de longitud de cuerdas mediante LASENTEC ®. Determinación de umbrales de precipitación	180	90	35	€/muestra
A-11 : Determinación de la influencia de aditivos en la precipitación de asfaltenos (por aditivo y temperatura para hasta 4 concentraciones)	705	355	140	€/muestra
A-12 : Fraccionamiento de asfaltenos o sólidos orgánicos tipo asfalteno con disolventes en función de su polaridad (4 réplicas). Se parte desde el sólido	270	135	55	€/muestra
A-13 : Precipitación de asfaltenos o sólidos orgánicos tipo asfalteno mediante IP143 / 04 modificada (variación temperatura, precipitante o relación precipitante / muestra) (3 réplicas)	215	110	45	€/muestra
A-14 : Determinación del umbral de precipitación de asfaltenos en loop dinámico. Test de aditivos. (1 aditivo a una temperatura en hasta 4 concentraciones)	1180	590	235	€/muestra

Productos petrolíferos: parafinas				
W-1 : Cuantificación de la precipitación de ceras a -20ºC (Burguer method) (1 análisis)	300	150	65	€/muestra
W-2 : Determinación de la curva de precipitación de parafinas mediante precipitación fraccionada	910	455	180	€/muestra
W-3 : Cuantificación de la porosidad de ceras mediante RMN a partir de la muestra de crudo y cera	90	55	20	€/muestra
W-4 : Determinación de la distribución de n-parafinas mediante SDA y predicción del peso molecular	150	75	35	€/muestra
W-5 : Determinación de la WAT por medida de la viscosidad en rampa de temperaturas	180	90	35	€/muestra
W-6 : Determinación de la temperatura de aparición (WAT) o desaparición (WDT) de ceras mediante microscopia óptica de luz polarizada	215	110	45	€/muestra
W-7 : Determinación de la distribución de tamaños de ceras por microscopía	270	135	55	€/muestra
W-8 : Análisis de crudos o fracciones por DSC. Determinación de la temperatura de aparición (WAT) o desaparición (WDT) de ceras , de la curva de precipitación de parafinas y de la distribución de n-parafinas (2 réplicas - 3 análisis)	320	160	65	€/muestra
W-9 : Determinación de la porosidad de ceras mediante DSC a partir de la muestra de crudo y de cera (1 análisis)	160	80	35	€/muestra
W-10 : Caracterización de crudos o fracciones de destilación por GC-MS	215	110	40	€/muestra
W-11 : Determinación de WAT en loop dinámico. Test de aditivos.	1180	590	235	€/muestra
Combustibles				
C-1 : Acción corrosiva sobre el cobre / Ensayo de la lámina de cobre	35	15	5	€/muestra
C-2 : Determinación de los contenidos en glicerol libre y total, y contenidos en mono-, di- y triglicéridos	75	40	15	€/muestra
C-3 : Determinación del contenido de agua en combustibles	55	25	10	€/muestra
C-4 : Determinación del contenido en Na, K, Mg y Ca	35	15	5	€/muestra
C-5 : Determinación del número de bromo	35	15	5	€/muestra
C-6 : Determinación del índice de yodo	35	15	5	€/muestra
Combustibles / Grasas				
O-1 : Determinación del índice de saponificación	35	15	5	€/muestra
O-2 : Determinación del índice de acidez	55	25	10	€/muestra
O-3 : Estabilidad a la oxidación (RANCIMAT)	75	40	15	€/muestra
O-4 : Determinación del perfil de ácidos grasos	110	55	20	€/muestra

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

Nº Registro: 351

LABORATORIO DE CARACTERIZACIÓN DE DISPOSITIVOS ORGÁNICOS (LABCADIO) - REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Servicio de diseño y fabricación de patrones por nanolitografía sin máscara basada en microdescarga eléctrica escalable a 10 x10 cm.				
Sobre muestras preparadas	200.00	100.00	40.00	€/h.
Diseño vectorial del patrón litográfico	200.00	100.00	40.00	€/h.
Evaporación materiales:				
Ag	100.00	50.00	20.00	€/muestra
Au	250.00	125.00	50.00	€/muestra
Aluminio	35.00	17.50	7.00	€/muestra
Servicio de microlitografía eléctrica selectiva sin máscara para ánodo y cátodo en dispositivos multicapa escalable a 10 x10 cm. Ancho de línea límite 15 um.				
Patterning y sucesivos depósitos de las capas adecuadas*	300.00	150.00	60.00	€/h
*No incluye materiales ni fungibles específicos				
Servicio de perfilometría de contacto para evaluar espesores de láminas delgadas (>5 nm).				
	35.00	17.50	7.00	€/muestra
Servicio de caracterización 3D del relieve superficial en áreas de hasta 5.5 x 5.5 cm mediante perfilometría de contacto.				
	100.00	50.00	20.00	€/muestra
Servicio de fabricación dispositivos optoelectrónicos (OLEDs, células solares y detectores) en atmósfera inerte.				
Material activo orgánico e híbridos (no se incluyen los materiales). Diseño dispositivo.	300.00	150.00	75.00	€/muestra
Servicio de caracterización de la radiancia espectral (luminancia) en el rango visible, y colorimetría (coordenadas CIE de color).				
Excitación corriente-voltaje en modo continuo	100.00	50.00	20.00	€/muestra
Servicio de caracterización de la radiancia espectral (luminancia) en el rango visible, y colorimetría (coordenadas CIE de color).				
Caracterización de la respuesta corriente-voltaje en modo continuo a T ambiente	30.00	15.00	6.50	€/muestra
Servicio de medida de eficiencia de células solares 2x2 cm^2 area activa máxima				
Caracterización de la respuesta corriente-voltaje en modo continuo con simulador solar clase AAA, SINUS-70 (WAVELABS).	150.00	75.00	30.00	€/muestra
Servicio de espectroscopía impedancias (100 mHz a 1MHz)				
Diagrama Nyquist (en oscuridad o bajo simulador solar intensidades variables), Bode o análisis de Mott-Schottky. Parámetros dieléctricos.	200.00	100.00	50.00	€/muestra
Servicio de medida de fotoemisión con esfera integradora (muestras sólidas) en el rango 400-1650 nm				
	75.00	75.00	15.00	€/muestra
Servicio de caracterización morfología y topografía de superficies por microscopía de fuerza atómica (AFM)				
	200.00	100.00	50.00	€/hora

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

Nº Registro:445

BRAIN RESEARCH LAB. LABORATORIOS REDLABU.

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Ejecución del proyecto				
Puesta en marcha del proyecto, preparación (12 h)	935,00	467,50	233,75	€/unidad
Diseño de la investigación y de los protocolos	3.080,00	1.567,50	770,00	€/unidad
Realización de informe	3.300,00	1.650,00	825,00	
Trabajo de campo sin incentivos a participantes				
Preparación y prueba de expresiones faciales	22,00	11,00	5,50	€/individuo
Estudio y preparación de eye tracking	22,00	11,00	5,50	€/individuo
Estudio EEG y montaje del equipo	38,50	19,25	9,63	€/individuo
Aplicación de cuestionarios	16,50	8,25	4,13	€/individuo
Análisis de Resultados				
Análisis de expresiones faciales	22,00	11,00	5,50	€/hora
Análisis de eye tracking	33,00	16,50	8,25	€/hora
Análisis EEG	33,00	16,50	8,25	€/hora
Análisis cuestionarios	22,00	11,00	5,50	€/hora
Interpretación y modelización	33,00	15,00	7,50	€/hora

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

*Nota: Para proyectos especiales con empresas privadas se acordarán tarifas contractualmente.

*Nota: No se incluyen materiales ni consumibles.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

Laboratorio de Desarrollo e Investigación en Sistemas de Navegación Sensorial, Sistemas de Monitorización y adquisición en tecnología electrónica. (SENIALAB). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/(análisis, hora, réplica,...)
Hora de Ingeniería	80,00	40,00	16,00	€/hora
Hora Técnico de Laboratorio	50,00	25,00	10,00	€/hora
Instalación de servicios Web de Monitorización	180,00	150,00	106,00	€/hora
Desarrollo de aplicaciones para móviles y tablets en telemedicina	91,00	42,00	21,00	€/hora
Desarrollo de aplicaciones para móviles y tablets en monitorización ambiental (espacios exteriores o interiores)	91,00	42,00	21,00	€/hora
Desarrollo de aplicaciones para móviles de localización y navegación	91,00	42,00	21,00	€/hora

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

Nº Registro: 400

LABORATORIO DE ESTUDIOS DE FENOTIPADO METÁBOLICO DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN (LEFEMEX). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Estudio del Sistema integral de monitorización para animales de laboratorio con analisis detallado de datos (no incluidas tasas de animalario y uso*)	250,00	125,00	50,00	€/hora
Utilización Bioplex (analisis de parametros bioquimicos, citoquinas y hormonas)				
Utilizacion del equipo y Análisis de resultados	250,00	125,00	50,00	€/hora
Coste del kit (variable según fabricante)				€/kit
Test de tolerancia a la insulina				
Realizacion del test y analisis de datos	500,00	250,00	100,00	€/10 animales
Test de tolerancia a la glucosa				
Realizacion del test y analisis de datos	750,00	375,00	150,00	€/10 animales
* Consultar tarifas del C.A.T.				

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

Nº Registro: 401

LABORATORIOS. REDLABU
Laboratorio de Evaluación Ecológica Momentánea del Comportamiento Humano y la Interacción Social

Laboratorio de Evaluación Ecológica Momentánea del Comportamiento Humano y la Interacción Social	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Servicios de evaluación ecológica momentánea del comportamiento				
1 Muestreo de experiencia 7 días, 3 muestreos/dia, 10 preguntas				
Hasta 30 participantes	4.000,00	2.000,00	800,00	
Entre 31-50 participantes	5.000,00	2.500,00	1.000,00	
2. Monitorización ambulatoria HRV*	150,00	75,00	30,00	
3. Sincronización registros de experiencia y HRV**	250,00	125,00	50,00	
Servicios de asesoría al diseño de planes de muestreo del comportamiento y análisis de datos				
4. Elección de criterios de muestreo y elaboración del plan de muestreo	2.500,00	1.250,00	500,00	
5. Asesoramiento en la elección e implementación de la estrategia de análisis de datos de experiencia	3.750,00	1.875,00	750,00	
6. Procesamiento y análisis de señales EEC (HRV)	300,00	150,00	60,00	

* Las tarifas para el servicio 2 se facturan por sujeto y día, con un mínimo de 10 participantes y para una semana de monitorización.

** Las tarifas para el servicion 3 se facturan por participante con un mínimo de 10 sujeto y para una semana de monitorización.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

Nº Registro:443

LABORATORIO DE FABRICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE DISPOSITIVOS OPTOELECTRÓNICOS (CANDELAB). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS				
Depósito de capas delgadas en atmosfera inerte por spin-coating (materiales no incluidos)	40	20	10	€/muestra
Caracterización de espesores de capa delgada mediante perfilometría de contacto	35	17,5	7	€/muestra
Evaporación de metales:				€/muestra
Ag	100	50	20	
Au	250	125	50	
Al	35	17,5	7	
Fabricación de dispositivos en atmosfera inerte (materiales no incluidos)	100	50	20	€/muestra
CARACTERIZACIÓN DE DISPOSITIVOS				
Caracterización de la curva característica en DC de dispositivos electrónicos	100	50	20	€/hora
Espectroscopía de impedancias entre 1mHz y 1MHz a temperatura ambiente	100	75	30	€/hora
Medidas de en modulación de luz (IMVS e IMPS) de dispositivos a temperatura ambiente	100	75	30	€/hora
Caracterización radiométrica de dispositivos: luminancia, radiancia, espectro de emisión, etc.	100	50	20	€/hora
Medida automatizada de la curva característica en DC de células solares en seguidor solar de dos ejes bajo protocolo de degradación estándar ISOS-O2 (outdoor)	60	30	10	€/hora
Caracterización de dispositivos fotovoltaicos con simulador solar AAA de LED (AM1.5G y espectro ajustable)	100	75	30	€/hora
Caracterización de dispositivos fotovoltaicos a diferentes temperaturas (desde -20°C hasta +80°C)	130	80	40	€/hora
MODELADO DE DISPOSITIVOS				
Servicio de modelado, simulación numérica y optimización de dispositivos opotoelectrónicos y fotovoltaicos mediante herramientas TCAD.	100	50	20	€/hora

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

LABORATORIO LABCOVI. REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Cluster PC	Ver Tarifas CAT - Servicios Centrales			
Interfaz de Laparoscopia Virtual (sin retroalimentación).	625,00	312,50	125,00	€/mes
Cueva de Realidad Virtual.	75,00	37,50	15,00	€/hora
Cueva de Realidad Virtual.	500,00	250,00	100,00	€/día
Cueva de Realidad Virtual.	2250,00	1125,00	450,00	€/semana

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

Nº registro 327

LABORATORIO DE INTEGRIDAD MECÁNICA (LIM). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/....
Ensayo de Tracción				
Electromecánica hasta 100 kN				
Ensayo de tracción de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (Temperatura ambiente)	90,00	45,00	18,00	€/muestra
Ensayo de tracción de probeta mecanizada utilizando videoextensometría (Temperatura ambiente)	120,00	60,00	24,00	€/muestra
Ensayo de tracción en horno de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (>350 °C)	250,00	125,00	50,00	€/muestra
Ensayo de tracción en cámara climática de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (de 20 a 350 °C)	200,00	100,00	40,00	€/muestra
Ensayo de tracción en cámara climática de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (de -100 a 20 °C)	-----	-----	-----	A convenir
Hidraulica hasta 250 kN				
Ensayo de tracción de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (Temperatura ambiente)	110,00	55,00	22,00	€/muestra
Ensayo de tracción de probeta mecanizada utilizando videoextensometría (Temperatura ambiente)	140,00	70,00	28,00	
Ensayo de tracción en horno de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (>350 °C)	270,00	135,00	54,00	€/muestra
Ensayo de tracción en cámara climática de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (de 20 a 350 °C)	220,00	110,00	44,00	€/muestra
Ensayo de tracción en cámara climática de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (de -100 a 20 °C)	-----	-----	-----	A convenir
Fatiga				
Ensayo de fatiga en materiales metálicos (montaje y 1er bloque de 10 000 ciclos con una frecuencia de 10 Hz)	150,00	75,00	30,00	€/muestra
Ensayo de fatiga en materiales metálicos (bloque de 10 000 ciclos con una frecuencia de 10 Hz)	50,00	25,00	10,00	€/muestra
Ensayo de fatiga en otros materiales y/o condiciones de ciclos y frecuencia	-----	-----	-----	A convenir
Dureza				
Determinación de durezas Vickers en materiales metálicos (EN ISO 6507)	65,00	32,50	13,00	€/muestra
Determinación de microdurezas Vickers o Knoop en materiales metálicos	70,00	35,00	14,00	€/muestra
Ensayo de nanoindentación con determinación de dureza y módulo elástico	-----	-----	-----	A convenir
Análisis Micrográfico y Fractografía				
Preparación de probetas metalográficas	70,00	35,00	14,00	€/muestra
Determinación micrográfica de microestructuras (identificación de fases, distribución y proporciones relativas)	165,00	82,50	33,00	€/muestra
Determinación del espesor de recubrimientos metálicos y capas de óxido (EN ISO 1463 - 2004)	165,00	82,50	33,00	€/muestra
Estudio macro y microscópico de superficies de fractura	350,00	175,00	70,00	€/muestra

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

LABORATORIO DE COMPUTACIÓN MATEMÁTICA EN REDES COMPLEJAS Y APLICACIONES (LACOMARCA). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
DESARROLLO DE PROYECTOS CIENTÍFICOS/TÉCNICOS				
Asesoría Científica y técnica	80	40	20	€/hora
Propuesta técnica de proyecto	600	300	150	€/propuesta
Diseño de modelos matemáticos y algoritmos ad/hoc	2000	1000	500	€/diseño
Aplicación de modelos y algoritmos standard	1000	500	250	€/proyecto
Validación de resultados	1000	500	250	€/validación
Elaboración de informe técnico	600	300	150	€/nforme
Elaboración de informe científico en formato de articulo de investigación	900	450	225	€/informe
Elaboración de figuras técnicas	60	30	20	€/figura
Presentación científica de resultados	300	150	100	€/presentación
COMPUTACIÓN MATEMÁTICA Y ANÁLISIS DE DATOS				
Computación matemática	60	30	20	€/hora
Computación de altas prestaciones (paralelizada, GPU,…)	100	50	30	€/hora
Implementación de modelos matemáticos y algoritmos	300	150	100	€/modelo
Visualización de redes complejas	60	30	20	€/red
Minería y generación de datos	120	60	30	€/hora
Filtrado y estructuración de datos	80	40	20	€/hora
Análisis matemático de datos	100	50	30	€/hora
Creación de conjuntos de datos (datasets)	900	450	225	€/dataset

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

FONDO EUROPEO DE DERSARROLLO REGIONAL

ARQUEOURJC-Laboratorio de Arqueología y Humanidades Digitales. REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Prospección Geofísica con Georradar 3D en yacimientos arqueológicos, obra civil y geología. Realización de informe técnico con los resultados perfectamente explicados y georreferenciados.				
Prospección Geofísica con Georradar 3D en yacimientos arqueológicos, obra civil y geología. Realización de informe técnico con los resultados perfectamente explicados y georreferenciados (Añadir desplazamientos)	4500	2250	900	€/hectárea
Topografía de yacimientos (Añadir desplazamientos+informe técnico)	400	200	80	€/hora de trabajo
Fotogrametría con dron, ortofotografías, modelos digitales del terreno, imágenes aéreas, etc. (Añadir desplazamientos)	450	225	150	€/hectárea
Fotogrametrías de materiales arqueológicos	100	50	20	€/pieza
Escaneo tridimensional de patrimonio arquitectónico o arqueológico	400	200	100	€/hora de trabajo
Asesoría técnica	80	40	16	€/hora de trabajo
Análisis antropológicos	250	125	60	€/Individuo
Excavaciones arqueológicas	Precio a convenir con el laboratorio			
Inventarios patrimoniales	Precio a convenir con el laboratorio			
Prospecciones arqueológicas	Precio a convenir con el laboratorio			
Proyectos de musealización y puesta en valor de Patrimonio	Precio a convenir con el laboratorio			

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

Tarifas Impresión Láser y Plóter

EXPLOTACIÓN DE FRESADORA, CORTADORA LÁSER, IMPRESIÓN EN 3D Y PLOTEADO

	PRECIO		
FRESADORA CNC	10€/hora		
CORTADORA LÁSER	10€/hora		
IMPRESIÓN 3D	25€/kg-1€/archivo		
Ploteado 80gr	**B/N**	**COLOR**	
Din A4	0,05 €	0,30 €	
Ploteado 130gr	**Línea**	**Media Masa**	**Masa**
Din A1	5,00 €	6,00 €	7,40 €
Din A2	3,20 €	3,50 €	3,70 €
Din A3	3,20 €	3,50 €	3,70 €

Tarifas del Centro Universitario de Idiomas

CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS URJC (CUI)

	alumnos externos	alumnos URJC	€/...
CURSOS DE IDIOMAS			
Curso básico de idiomas con 5 o más alumnos (36 horas)	250,00	210,00	6€/h
Curso intensivo de idiomas con 5 o mas alumnos (31 horas)	220,00	185,00	5,97€/h
Curso basico de idiomas con 5 o mas alumnos (20 horas)	145,00	120,00	6€/h
Cursos Básico de Idiomas con 8 alumnos o más (100 horas)	560,00	510,00	5,6€/h
Cursos Preparación Exámenes oficiales con 7 alumnos o más (24 horas)	150,00	150,00	6,25€/h
Servicios del Centro Universitario de Idiomas			
Realización exámen ERASMUS	0,00	35,00	prueba
Realización exámenes oficiales convocatoria libre TOEIC y TFI (Inglés y Francés)	114,95	65,00	prueba
Realización Examen Oficial ZD B1 (Alemán)	125,00	100,00	prueba
Realización Examen Oficial CILS B1(Italiano)	40,00	40,00	prueba
Realización Examen Oficial CILS B2(Italiano)	100,00	100,00	prueba
Realización Examen Oficial CILS C1(Italiano)	110,00	110,00	prueba
Realización Examen Oficial CILS B1(Italiano) dos destrezas	25,00	25,00	prueba
Realización Examen Oficial CILS B2(Italiano) dos destrezas	27,00	27,00	prueba
Realización Examen Oficial CILS C1(Italiano) dos destrezas	35,00	35,00	prueba
Prueba de acreditación interna para acceso a master especificos*	35,00	0,00	prueba
Pruebas de nivel de alumnos	0,00	35,00	prueba

*previa solicitud del Director del Master

Tarifas del Centro Universitario de Estudios Sociales Aplicados

Centro Universitario de Estudios Sociales Aplicados (CUESA)

Tarifas	Alumnos Externos	Alumnos URJC
Cursos de Formación		
Precio hora curso	7 €/h	5,66 €/h
Cursos de 15 horas	105,00	85,00
Cursos de 30 horas	210,00	170,00
Servicios		
Realización de exámenes MOS	50,00	36,40

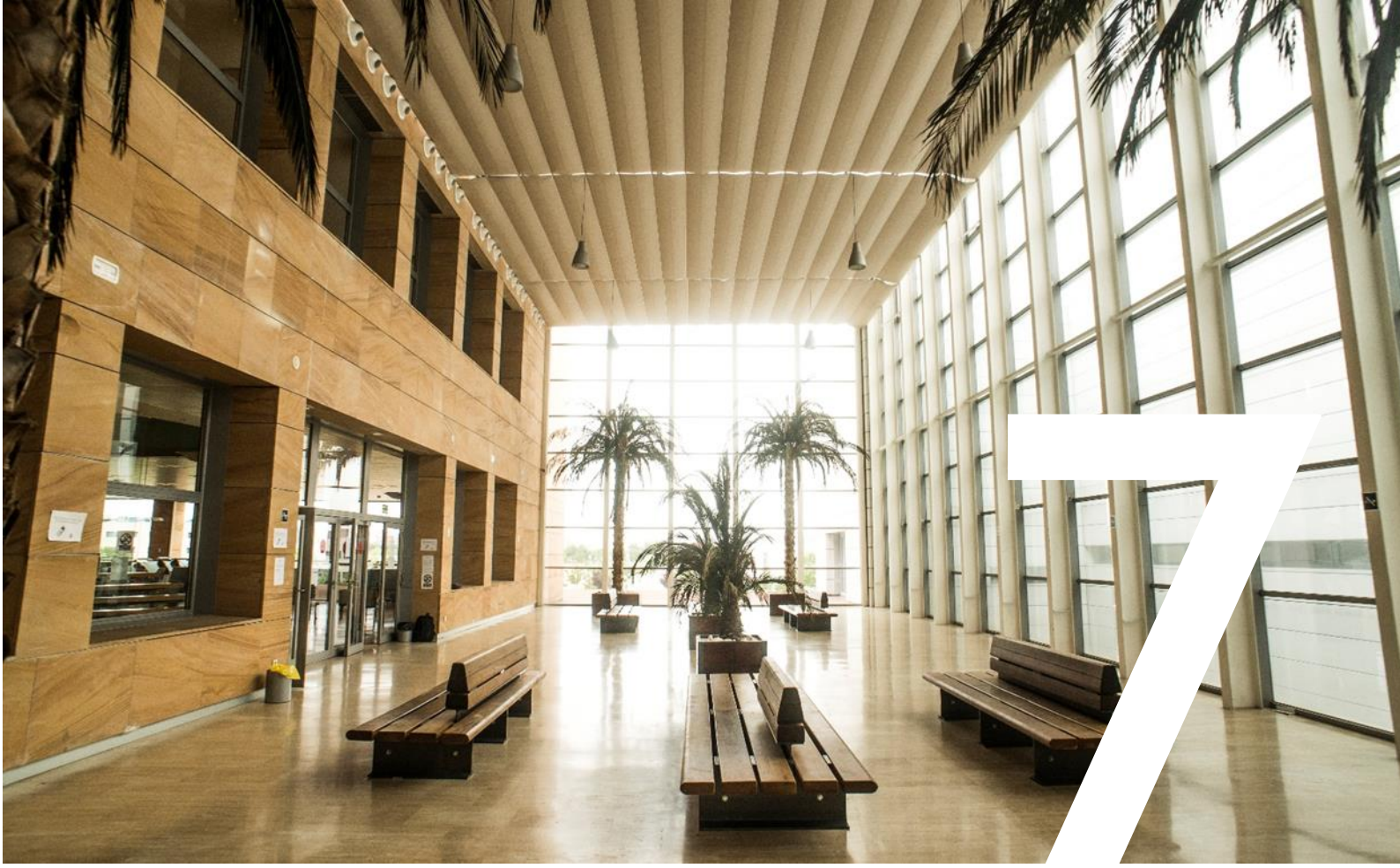

7

ANEXO II
CONTROL INTERNO

FORMA DE EJERCICIO DE CONTROL INTERNO QUE SE APLICARÁ A CADA TIPO DE EXPEDIENTE PARA EL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de lo previsto en el art. 8 del Reglamento de la Función de Control Interno de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 21 de septiembre de 2018, y a la vista de los informes preceptivos emitidos por la Intervención y la Gerencia General de la Universidad, este rectorado propone para su aprobación, y posterior incorporación como anexo a las Normas de ejecución del presupuesto para 2022, el siguiente texto en relación con el régimen de fiscalización previa:

ANEXO A LAS NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 8.1 DEL REGLAMENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, QUE REGULA LA DEFINICIÓN DE LA FORMA DE EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO QUE SE APLICARÁ A CADA TIPO DE EXPEDIENTE

1. Quedan sometidos al régimen de fiscalización previa, con el alcance que se indica a continuación, los gastos que también se reflejan:

   El régimen de fiscalización previa de elementos esenciales se aplicará a las diferentes fases de ejecución (A, D u O, ya se presenten separados o agrupados - AD, ADO, ADO-J) del presupuesto de gastos en régimen de pago directo:

   a) Relativas a los contratos regulados por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepto:

      i. los de servicios, suministros y obras que se tramiten al amparo del artículo 118 o la disposición adicional quincuagésima cuarta de la Ley.
      ii. los documentos O, a partir del segundo pago, de los contratos de servicios y suministros periódicos que no se tramiten al amparo del artículo 118 o la disposición adicional quincuagésima cuarta de la Ley.
      iii. Los relativos a adquisiciones a través de la Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid.
      iv. Los contratos basados en Acuerdos Marco (Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda, Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya –CSUC-, o cualquier otro Organismo a cuyos AM pueda adherirse la URJC).

   b) Relativas a subvenciones convocadas por la Universidad, excepto los documentos O a partir del segundo pago.

   En estos casos se realizará la comprobación material de la inversión en los términos previstos en el artículo 13 del Reglamento de la Función de Control Interno.

2. El resto de los actos de ejecución presupuestaria se someterán al régimen de control financiero permanente y de auditoría pública.

3. Las actividades de gestión que no impliquen ejecución presupuestaria quedan inicialmente excluidas de control interno.

ANEXO III
RECURSOS HUMANOS

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

LABORALES	A	B	C	D	Total
Temporales	10		12	2	24
Indefinidos no fijos	11	10	43	45	109
Fijos	8	4	18	2	32
Interinidad	5		19	22	46
Total	34	14	92	71	211

FUNCIONARIOS	A1	A2	B	C1	C2	Total
Funcionario de carrera	80	113		214	71	478
Funcionario interino	3	4		29	123	159
Personal Eventual	3				1	4
Total	86	117	0	243	195	641

SEXO (plantilla actual)	Nº PAS	%
Mujeres	482	60,71
Hombres	312	39,29

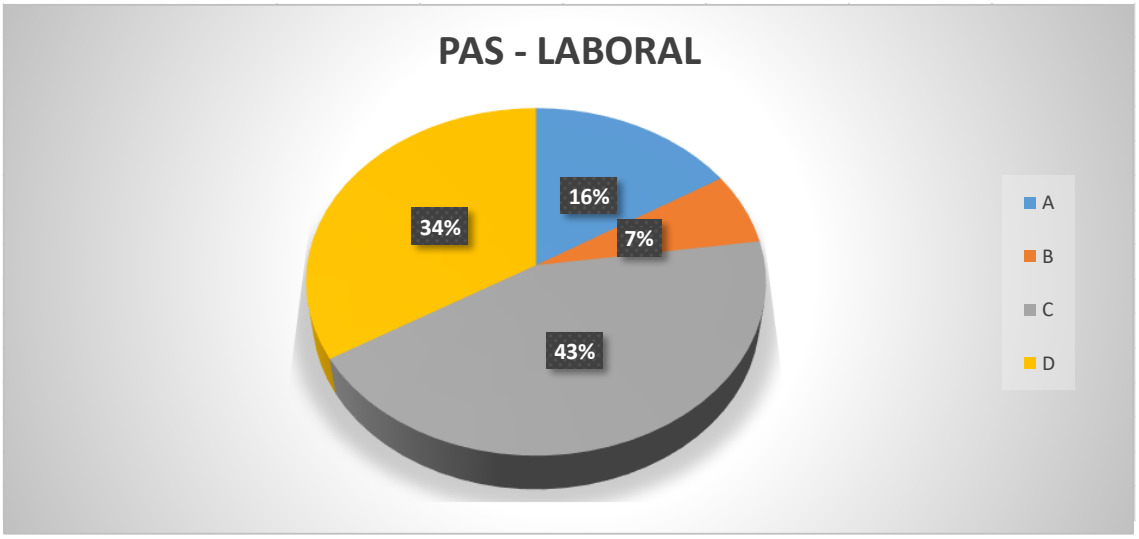

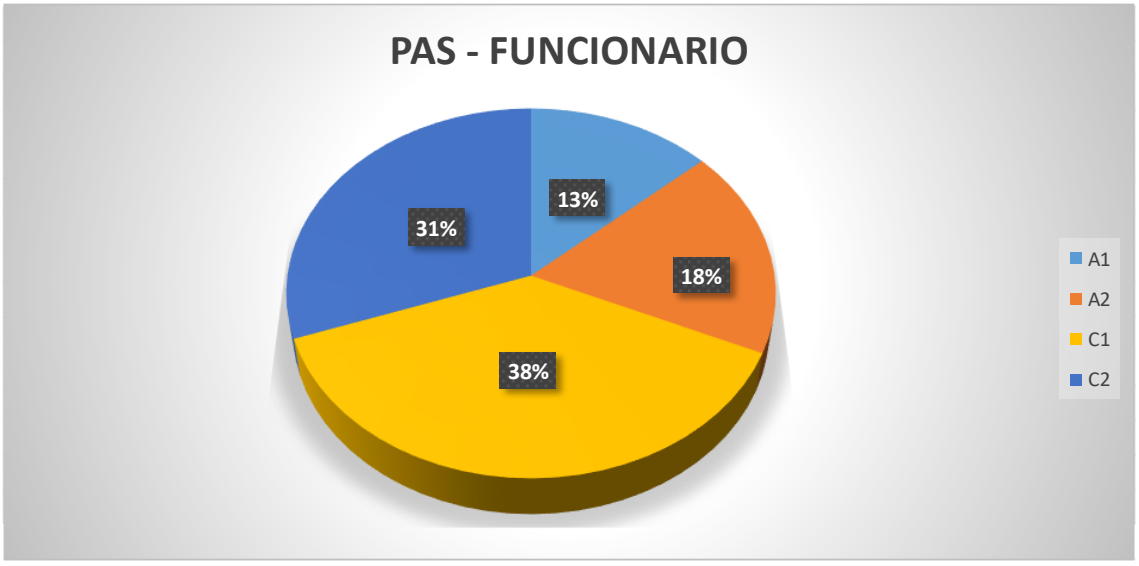

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

LABORALES	INDEFINIDOS	TEMPORALES	TOTAL
Profesor Asociado		760	760
Profesor Asociado CC de la Salud (Vinc.)		278	278
Profesor Ayudante Doctor		260	260
Profesor Visitante		343	343
Profesor Emérito		2	2
Profesor Colaborador	13		13
Profesor Contratado Doctor	300		300
Otro laboral temporal		2	2
Total	313	1645	1958

FUNCIONARIOS	CARRERA	INTERINOS	TOTAL
Catedratico de Universidad	192		192
Catedratico de Escuela Univ.	1		1
Titular de Universidad	504	67	571
Titular Escuela Universitaria	10		10
Total	707	67	774

DEDICACIÓN	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Catedratico de Universidad	186	6	192
Catedratico de Escuela Univ.	1		1
Titular de Universidad	558	13	571
Titular Escuela Universitaria	10		10
Profesor Asociado		760	760
Profesor Asociado CC de la Salud (Vinc.)		278	278
Profesor Ayudante Doctor	260		260
Profesor Visitante	339	4	343
Profesor Emérito		2	2
Profesor Colaborador	13		13
Profesor Contratado Doctor	300		300
Otro laboral temporal	2		2
Total	1669	1063	2732

SEXO (plantilla actual)	MUJERES	HOMBRES
Catedrático/a de Escuela Univ.	1	
Catedrático/a de Universidad	50	119
Otro laboral temporal	2	
Profesor Emerito		2
Profesor/a Asociado/a	266	453
Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	158	121
Profesor/a Ayudante Doctor/a	97	105
Profesor/a Colaborador/a	9	7
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	217	149
Profesor/a Visitante	215	177
Titular de Universidad	259	290
Titular Escuela Universitaria	4	6
Total	1278	1429

SEXO	Nº PDI	%
Mujeres	1278	47,21
Hombres	1429	52,79

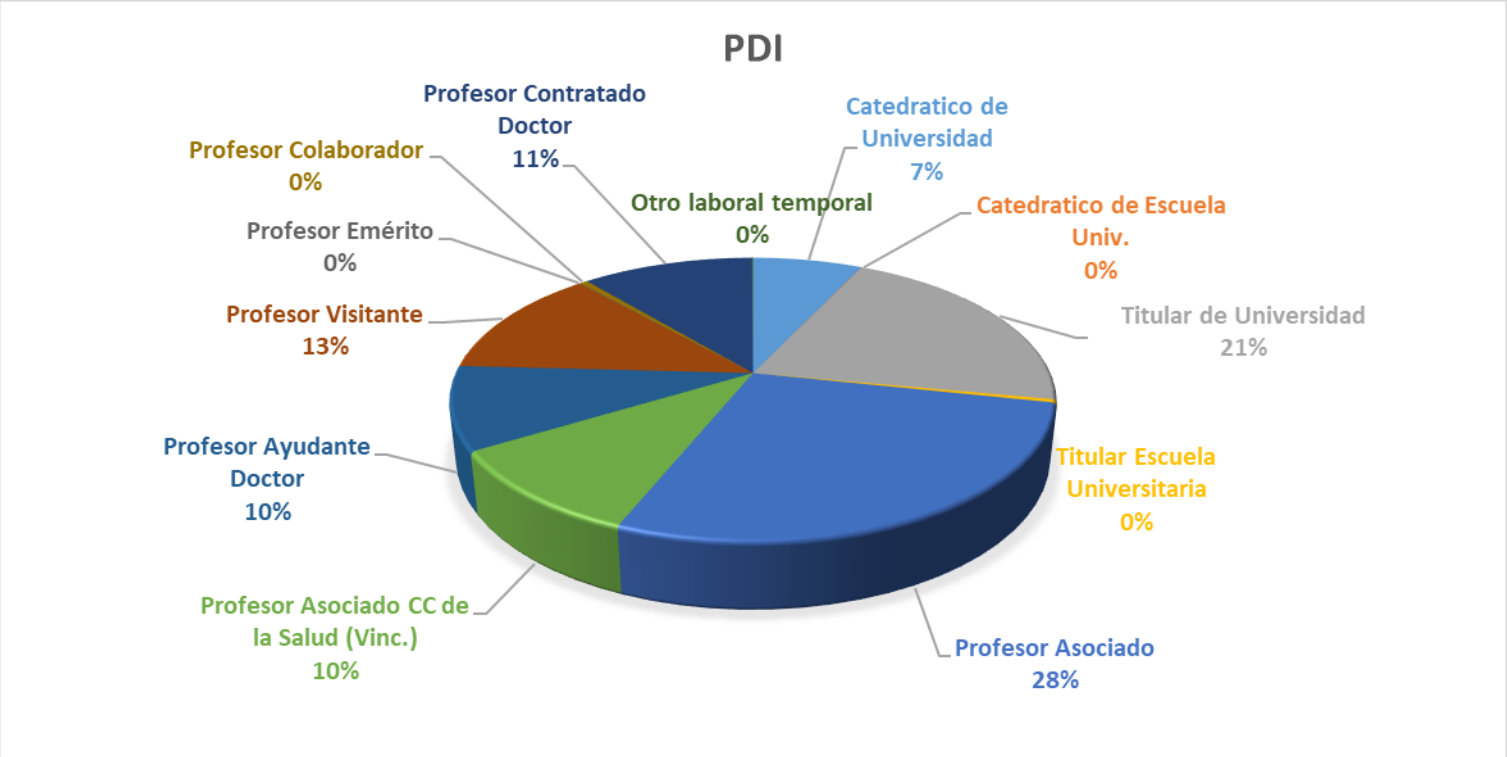
PDI
Profesor Contratado Doctor 11%
Catedratico de Universidad 7%
Profesor Colaborador 0%
Otro laboral temporal 0%
Catedratico de Escuela Univ. 0%
Profesor Emérito 0%
Titular de Universidad 21%
Profesor Visitante 13%
Profesor Ayudante Doctor 10%
Titular Escuela Universitaria 0%
Profesor Asociado CC de la Salud (Vinc.) 10%
Profesor Asociado 28%

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

CATEGORÍA	Nº TRABAJADORES	SUELDO ANUAL	RETRIBUCIÓN ANUAL POR TRIENIOS	C. DESTINO ANUAL	C. ESPECÍFICO ANUAL	OTRAS RETRIBUCIONES	TOTAL RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES
Catedratico de Universidad	192	3.037.536,71	892.083,26	2.588.299,16	2.806.267,26	3.379.998,72	12.704.185,11
Catedratico de Escuela Univ.	1	17.054,76	7.637,58	12.946,47	7.434,98	18.143,47	63.217,26
Titular de Universidad	571	9.284.585,87	2.558.862,35	7.110.829,86	4.010.551,51	7.626.239,03	30.591.068,61
Titular Escuela Universitaria	10	170.547,63	57.629,01	113.584,19	45.903,84	130.437,43	518.102,11
Profesor Asociado	760	5.904.013,64	89.956,59	0,00	47.957,16	0,00	6.041.927,39
Profesor Asociado CC de la Salud (Vinc.)	278	1.209.076,34	3.156,58	0,00	11.375,39	0,00	1.223.608,31
Profesor Ayudante Doctor	260	6.143.896,06	166.150,90	0,00	45.284,23	1.041.712,92	7.397.044,11
Profesor Visitante	343	7.377.928,09	395.200,09	0,00	54.404,37	1.443.410,37	9.270.942,91
Profesor Emérito	2	30.762,68	8.413,47	0,00	214,38	0,00	39.390,53
Profesor Colaborador	13	369.371,10	65.266,59	0,00	2.404,45	121.217,88	558.260,02
Profesor Contratado Doctor	300	11.156.784,50	1.234.055,40	0,00	72.621,66	3.699.050,71	16.162.512,28
Otro laboral temporal	2	43.231,41	2.777,30	0,00	0,00	3.558,08	49.566,79
TOTAL	**2.732**	**44.744.789**	**5.481.189**	**9.825.660**	**7.104.419**	**17.463.769**	**84.619.825**

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

CATEGORÍA	Nº TRABAJADORES	SUELDO ANUAL	RETRIBUCIÓN ANUAL POR TRIENIOS	OTRAS RETRIBUCIONES	TOTAL RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES
A1L	20	1.165.307,73	58.434,81	71.055,28	1.294.797,82
A2L	14	463.959,78	37.314,28	147.966,48	649.240,55
B1L	2	108.538,68	11.272,57	48.115,01	167.926,26
B2L	12	359.802,04	43.352,97	116.726,70	519.881,72
C1L	11	308.160,53	40.342,08	116.625,08	465.127,69
C2L	23	673.004,28	73.294,60	171.639,40	917.938,29
C3L	58	1.366.528,92	115.948,00	400.859,82	1.883.336,74
DL	71	1.596.505,22	168.410,07	603.852,92	2.368.768,20
A1	86	1.333.114,00	313.328,52	3.977.894,89	5.624.337,41
A2	117	1.674.667,95	361.512,96	4.017.640,30	6.053.821,21
C1	243	2.905.997,51	548.874,78	5.840.898,29	9.295.770,58
C2	195	2.096.448,57	97.438,74	3.732.042,68	5.925.929,99
TOTAL	**852**	**14.052.035**	**1.869.524**	**19.245.317**	**35.166.876**

TOTAL PERSONAL

CATEGORÍA	Nº TRABAJADORES	TOTAL RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES
TOTAL	**3.584**	**119.786.702**

OTROS CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

CONCEPTO	IMPORTE
SEGURIDAD SOCIAL	27.260.418,92
GRATIFICACIONES	231.868,38
CURSO CERO	21.000,00
TUTORÍAS PRÁCTICAS EXTERNAS	140.000,00
TUTORIAS TFG	60.000,00
DOCENTIA	987.000,00
COMPLEMENTO CARRERA HORIZONTAL PAS	810.000,00
DIRECCIÓN TÍTULOS PROPIOS	300.000,00
DOCENCIA TÍTULOS PROPIOS	400.000,00
DOCENCIA DOCTORADO	80.000,00
DOCENCIA MÁSTER	1.550.000,00
FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PAS	56.706,00
AYUDAS AL TRANSPORTE	100.000,00
AYUDAS AL ESTUDIO	195.000,00
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	63.906,00
AJUSTES TÉCNICOS	344.426,34
FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PDI	180.000,00
UNIVERSIDAD DE MAYORES	175.600,00
SEGUROS	113.412,00
TOTAL	**33.069.338**

TOTAL PRESUPUESTO 2023	**152.856.040**

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO

Nº DE ORDEN	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN PUESTO	C.D.	C.E.	T.P.	F.P.	ADM	GR 1	GR 2	CUERPO	OBSERV.
1	Campus de Alcorcón	Área de Informática	Coordinador/a Informático de Campus	26	30.808,20	N	L	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	DH
2	Campus de Alcorcón	Área de Informática	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
3	Campus de Alcorcón	Área de Informática	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
4	Campus de Alcorcón	Área de Informática	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
5	Campus de Alcorcón	Área de Informática	Operador/a	18	8.178,84	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	M
6	Campus de Alcorcón	Área de Informática	Operador/a	18	8.178,84	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	T
7	Campus de Alcorcón	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
8	Campus de Alcorcón	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
9	Campus de Alcorcón	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP2
10	Campus de Alcorcón	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP2
11	Campus de Alcorcón	Área de Informática	Técnico/a Informático	22	13.145,52	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
12	Campus de Alcorcón	Área de Mantenimiento	Ayudante de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
13	Campus de Alcorcón	Área de Mantenimiento	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.2	A2	C1	Ex. 11	JP1
14	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Ayudante de Biblioteca	22	13.145,52	N	C	AC22	A2		Ex. 11	JP1
15	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Ayudante de Biblioteca	22	13.145,52	N	C	AC22	A2		Ex. 11	JP2
16	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Director/a	26	30.808,20	N	L	AC22	A1	A2	Ex. 11	DH
17	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	AC22	A2	C1	Ex. 11	JP1
18	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP1
19	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP1
20	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP2
21	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	M
22	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	M
23	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	M
24	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	M
25	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	T
26	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	T
27	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	T
28	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
29	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
30	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP2
31	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
32	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
33	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
34	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
35	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
36	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
37	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
38	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
39	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
40	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
41	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
42	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
43	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
44	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
45	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
46	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Asesor/a Técnico/a	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
47	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
48	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
49	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
50	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Gerente/a de Campus	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
51	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
52	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
53	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
54	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
55	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
56	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
57	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
58	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
59	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
60	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
61	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
62	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
63	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
64	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
65	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
66	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
67	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
68	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
69	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
70	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
71	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
72	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
73	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
74	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Secretario/a de Gerencia	18	11.746,56	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
75	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Secretario/a Decano/Director	18	11.746,56	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
76	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Ayudante de Oficios	16	7.643,40	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	M
77	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Ayudante de Oficios	16	7.643,40	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	T
78	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Ayudante de Oficios	16	9.089,76	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
79	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Ayudante de Oficios	16	9.089,76	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
80	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Ayudante de Oficios	16	9.089,76	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
81	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Ayudante de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
82	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Ayudante de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
83	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
84	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
85	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
86	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
87	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
88	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
89	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
90	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
91	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
92	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
93	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
94	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Oficial de Oficios	20	11.933,04	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
95	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Oficial de Oficios	20	11.933,04	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
96	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Oficial de Oficios	20	11.933,04	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
97	Campus de Aranjuez	Área de Informática	Jefe/a de Sección	22	21.699,84	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
98	Campus de Aranjuez	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	AC22	A2	C1	Ex. 11	JP1
99	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Administrador/a de Centro	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
100	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
101	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
102	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
103	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
104	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
105	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO

Nº DE ORDEN	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN PUESTO	C.D.	C.E.	T.P.	F.P.	ADM	GR 1	GR 2	CUERPO	OBSERV.
106	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	21.699,84	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
107	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
108	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Coordinador/a Informático de Campus	26	30.808,20	N	L	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	DH
109	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
110	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
111	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
112	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
113	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Operador/a	18	8.178,84	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	M
114	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Operador/a	18	8.178,84	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	T
115	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Operador/a	18	8.178,84	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	T
116	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
117	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
118	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
119	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP2
120	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Técnico/a Informática	22	13.145,52	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
121	Campus de Fuenlabrada	Área de Mantenimiento	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.2	A2	C1	Ex. 11	JP1
122	Campus de Fuenlabrada	Área de Mantenimiento	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.2	A2	C1	Ex. 11	JP1
123	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Ayudante de Biblioteca	22	13.145,52	N	C	AC22	A2		Ex. 11	JP2
124	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Ayudante de Biblioteca	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP1
125	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Director/a	26	30.808,20	N	L	AC22	A1	A2	Ex. 11	DH
126	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	AC22	A2	C1	Ex. 11	JP1
127	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	AC22	A2	C1	Ex. 11	JP1
128	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	AC22	A2	C1	Ex. 11	JP2
129	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP1
130	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP1
131	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	M
132	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	M
133	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	T
134	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	T
135	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	T
136	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	T
137	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
138	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
139	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
140	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP2
141	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
142	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
143	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
144	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
145	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
146	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
147	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
148	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
149	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
150	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
151	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
152	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
153	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
154	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
155	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Asesor/a Técnico/a	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
156	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
157	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
158	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	T
159	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	T
160	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
161	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
162	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
163	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
164	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
165	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
166	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
167	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
168	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
169	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
170	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Gerente/a de Campus	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
171	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
172	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
173	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
174	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
175	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
176	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
177	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
178	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
179	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
180	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
181	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
182	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
183	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
184	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
185	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
186	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
187	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
188	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
189	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
190	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
191	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
192	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	21.699,84	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
193	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
194	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
195	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
196	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
197	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
198	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Secretario/a de Gerencia	18	11.746,56	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
199	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Secretario/a Decano/Director	18	11.746,56	N	I	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
200	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Secretario/a Decano/Director	18	11.746,56	N	I	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
201	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Secretario/a Decano/Director	18	11.746,56	N	I	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
202	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Base PRL	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1	C2	Ex. 11	JP1
203	Campus de Fuenlabrada	Laboratorios	Ayudante de Oficios	16	7.643,40	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	M
204	Campus de Fuenlabrada	Laboratorios	Ayudante de Oficios	16	7.643,40	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	T
205	Campus de Fuenlabrada	Laboratorios	Ayudante de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
206	Campus de Fuenlabrada	Laboratorios	Ayudante de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP2
207	Campus de Fuenlabrada	Laboratorios	Ayudante de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
208	Campus de Fuenlabrada	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
209	Campus de Fuenlabrada	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
210	Campus de Fuenlabrada	Laboratorios	Oficial de Oficios	20	11.933,04	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO

Nº DE ORDEN	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN PUESTO	C.D.	C.E.	T.P.	F.P.	ADM	GR 1	GR 2	CUERPO	OBSERV.
211	Campus de Madrid	Área de Informática	Coordinador/a Informático de Campus	26	30.808,20	N	L	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	DH
212	Campus de Madrid	Área de Informática	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
213	Campus de Madrid	Área de Informática	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
214	Campus de Madrid	Área de Informática	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
215	Campus de Madrid	Área de Informática	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
216	Campus de Madrid	Área de Informática	Operador/a	18	8.178,84	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	M
217	Campus de Madrid	Área de Informática	Operador/a	18	8.178,84	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	T
218	Campus de Madrid	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
219	Campus de Madrid	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
220	Campus de Madrid	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
221	Campus de Madrid	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
222	Campus de Madrid	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP2
223	Campus de Madrid	Área de Informática	Técnico/a Informático	22	13.145,52	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
224	Campus de Madrid	Área de Mantenimiento	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A.ESP.2	C1	C2	Ex. 11	JP1
225	Campus de Madrid	Área de Mantenimiento	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.2	A2	C1	Ex. 11	JP1
226	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Ayudante de Biblioteca	22	13.145,52	N	C	AC22	A2		Ex. 11	JP1
227	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Ayudante de Biblioteca	22	13.145,52	N	C	AC22	A2		Ex. 11	JP1
228	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Ayudante de Biblioteca	23	13.145,52	N	C	AC22	A2		Ex. 11	JP1/AE
229	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Director/a	26	30.808,20	N	L	AC22	A1	A2	Ex. 11	DH
230	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	AC22	A2	C1	Ex. 11	JP1
231	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP1
232	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP1
233	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP1
234	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP2
235	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	M
236	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	M
237	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	T
238	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	T
239	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	T
240	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	T
241	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	T
242	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
243	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
244	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
245	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	19	8.596,56	N	C	AC22	C1		Ex. 11	M/AE
246	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	8.178,84	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
247	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
248	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
249	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
250	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
251	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
252	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
253	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
254	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
255	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
256	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
257	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
258	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
259	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
260	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
261	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
262	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
263	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	20	10.909,32	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
264	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	20	10.909,32	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
265	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Asesor/a Técnico/a	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
266	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
267	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
268	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
269	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
270	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	T
271	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
272	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
273	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
274	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
275	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
276	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Gerente/a de Campus	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
277	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
278	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
279	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
280	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
281	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
282	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
283	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
284	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
285	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
286	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
287	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
288	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
289	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
290	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	20	9.739,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	M
291	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
292	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
293	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
294	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
295	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
296	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
297	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
298	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
299	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
300	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
301	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
302	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
303	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	AC22	A2	C1	Ex. 11	JP1
304	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	21.699,84	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
305	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
306	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
307	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
308	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	M
309	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
310	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
311	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
312	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
313	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
314	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
315	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO

Nº DE ORDEN	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN PUESTO	C.D.	C.E.	T.P.	F.P.	ADM	GR 1	GR 2	CUERPO	OBSERV.
316	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
317	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Secretario/a de Gerencia	18	11.746,56	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
318	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Secretario/a Decano/Director	18	11.746,56	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
319	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a de Apoyo	20	11.933,04	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
320	Campus de Móstoles	Área de Informática	Coordinador/a Informático de Campus	22	21.699,84	N	L	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1/AE
321	Campus de Móstoles	Área de Informática	Coordinador/a Informático de Campus	26	30.808,20	N	L	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	DH
322	Campus de Móstoles	Área de Informática	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
323	Campus de Móstoles	Área de Informática	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
324	Campus de Móstoles	Área de Informática	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
325	Campus de Móstoles	Área de Informática	Operador/a	18	8.178,84	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	M
326	Campus de Móstoles	Área de Informática	Operador/a	18	8.178,84	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	T
327	Campus de Móstoles	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
328	Campus de Móstoles	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
329	Campus de Móstoles	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
330	Campus de Móstoles	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
331	Campus de Móstoles	Área de Mantenimiento	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.2	A2	C1	Ex. 11	JP1
332	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Ayudante de Biblioteca	22	13.145,52	N	C	AC22	A2		Ex. 11	JP1
333	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Ayudante de Biblioteca	22	13.145,52	N	C	AC22	A2		Ex. 11	JP2
334	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Director/a	26	30.808,20	N	L	AC22	A1	A2	Ex. 11	DH
335	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	AC22	A2	C1	Ex. 11	JP1
336	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP1
337	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP1
338	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP2
339	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	M
340	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	M
341	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	T
342	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	T
343	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	T
344	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
345	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
346	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
347	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
348	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP2
349	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP2
350	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	8.178,84	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	M
351	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	8.178,84	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	M
352	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
353	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
354	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
355	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
356	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
357	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
358	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
359	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
360	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
361	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
362	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
363	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
364	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Asesor/a Técnico/a	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
365	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
366	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
367	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
368	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	T
369	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
370	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
371	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
372	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Gerente/a de Campus	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
373	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
374	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
375	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
376	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
377	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
378	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
379	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
380	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
381	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
382	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
383	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
384	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
385	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
386	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
387	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
388	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
389	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
390	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	22	21.699,84	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
391	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
392	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
393	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
394	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
395	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
396	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
397	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
398	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Secretario/a de Departamento	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
399	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Secretario/a de Gerencia	18	11.746,56	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
400	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Secretario/a Decano/Director	18	11.746,56	N	I	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
401	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Secretario/a Decano/Director	18	11.746,56	N	I	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
402	Campus de Móstoles	Laboratorios	Ayudante de Oficios	18	8.178,84	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	M
403	Campus de Móstoles	Laboratorios	Ayudante de Oficios	16	9.089,76	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
404	Campus de Móstoles	Laboratorios	Ayudante de Oficios	16	9.089,76	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
405	Campus de Móstoles	Laboratorios	Ayudante de Oficios	16	9.089,76	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
406	Campus de Móstoles	Laboratorios	Ayudante de Oficios	16	9.089,76	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
407	Campus de Móstoles	Laboratorios	Ayudante de Oficios	16	9.089,76	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
408	Campus de Móstoles	Laboratorios	Ayudante de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
409	Campus de Móstoles	Laboratorios	Ayudante de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
410	Campus de Móstoles	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
411	Campus de Móstoles	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
412	Campus de Móstoles	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
413	Campus de Móstoles	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
414	Campus de Móstoles	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
415	Campus de Móstoles	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
416	Campus de Móstoles	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
417	Campus de Móstoles	Laboratorios	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
418	Campus de Móstoles	Laboratorios	Oficial de Oficios	20	11.933,04	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
419	Campus de Móstoles	Laboratorios	Oficial de Oficios	20	11.933,04	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
420	Campus de Móstoles	Laboratorios	Oficial de Oficios	20	11.933,04	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO

Nº DE ORDEN	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN PUESTO	C.D.	C.E.	T.P.	F.P.	ADM	GR 1	GR 2	CUERPO	OBSERV.
421	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a de Grado Medio	22	16.914,48	N	C	A.ESP.2	A2		Ex. 11	JP1
422	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a de Grado Medio	22	16.914,48	N	C	A.ESP.2	A2		Ex. 11	JP1
423	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a de Grado Medio	22	16.914,48	N	C	A.ESP.2	A2		Ex. 11	JP1
424	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a de Grado Medio	24	16.697,28	N	C	A.ESP.2	A2		Ex. 11	JP1
425	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Gestión de Sistemas e Informática	22	16.914,48	N	C	A.ESP.2	A2		Ex. 11	JP1
426	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Gestión de Sistemas e Informática	22	16.914,48	N	C	A.ESP.2	A2		Ex. 11	JP1
427	Centro Madrid / Manuel Becerra	Área de Informática	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
428	Centro Madrid / Manuel Becerra	Área de Informática	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
429	Centro Madrid / Manuel Becerra	Gestión del Centro	Administrador/a de Centro	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
430	Centro Madrid / Manuel Becerra	Gestión del Centro	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
431	Centro Madrid / Manuel Becerra	Gestión del Centro	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
432	Centro Madrid / Manuel Becerra	Gestión del Centro	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
433	Centro Madrid / Manuel Becerra	Gestión del Centro	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
434	Centro Madrid / Manuel Becerra	Gestión del Centro	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
435	Centro Madrid / Manuel Becerra	Gestión del Centro	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
436	Centro Madrid / Manuel Becerra	Gestión del Centro	Secretario/a de Órgano de Gobierno	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
437	Rectorado	Área de Archivo General	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
438	Rectorado	Área de Archivo General	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
439	Rectorado	Área de Archivo General	Técnico/a Facultativo A.B.M.	24	16.697,28	N	C	AC22	A1		Ex. 11	JP1
440	Rectorado	Asesoría Jurídica	Asesor/a Jurídico	26	30.808,20	S	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
441	Rectorado	Asesoría Jurídica	Asesor/a Jurídico	26	30.808,20	S	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
442	Rectorado	Asesoría Jurídica	Asesor/a Jurídico	26	30.808,20	S	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
443	Rectorado	Asesoría Jurídica	Director/a Adjunto/a de Asesoría Jurídica	28	37.102,08	S	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
444	Rectorado	Asesoría Jurídica	Director/a de Asesoría Jurídica	29	50.850,84	S	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
445	Rectorado	Biblioteca Universitaria	Ayudante de Biblioteca	22	13.145,52	N	C	AC22	A2		Ex. 11	JP1
446	Rectorado	Biblioteca Universitaria	Ayudante de Biblioteca	22	13.145,52	N	C	AC22	A2		Ex. 11	JP1
447	Rectorado	Biblioteca Universitaria	Director/a de Biblioteca Universitaria	28	37.102,08	N	L	AC22	A1		Ex. 11	DH
448	Rectorado	Biblioteca Universitaria	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	AC22	A2	C1	Ex. 11	JP1
449	Rectorado	Biblioteca Universitaria	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP1
450	Rectorado	Biblioteca Universitaria	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP1
451	Rectorado	Biblioteca Universitaria	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP1
452	Rectorado	Biblioteca Universitaria	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	AC22	A1	A2	Ex. 11	JP1
453	Rectorado	Biblioteca Universitaria	Jefe/a de Servicio TIC	26	30.808,20	N	L	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	DH
454	Rectorado	Biblioteca Universitaria	Subdirector/a Biblioteca Universitaria	26	30.808,20	N	L	AC22	A1	A2	Ex. 11	DH
455	Rectorado	Biblioteca Universitaria	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	8.178,84	N	C	AC22	C1		Ex. 11	M
456	Rectorado	Biblioteca Universitaria	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
457	Rectorado	Biblioteca Universitaria	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
458	Rectorado	Biblioteca Universitaria	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	18	10.061,52	N	C	AC22	C1		Ex. 11	JP1
459	Rectorado	Consejo Social	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	I	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
460	Rectorado	Consejo Social	Secretario/a de Órgano de Gobierno	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
461	Rectorado	Consejo Social	Secretario/a del Consejo Social	30	28.566,96	N	I	A1/A4	A1		Ex. 11	M
462	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
463	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
464	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
465	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
466	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
467	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
468	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
469	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
470	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
471	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
472	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
473	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
474	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
475	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
476	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
477	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
478	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
479	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
480	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
481	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
482	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
483	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
484	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
485	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
486	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
487	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
488	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
489	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
490	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
491	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
492	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
493	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
494	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
495	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
496	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
497	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
498	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
499	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
500	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
501	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
502	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
503	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
504	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
505	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
506	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
507	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
508	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
509	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
510	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
511	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
512	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
513	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
514	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO

Nº DE ORDEN	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN PUESTO	C.D.	C.E.	T.P.	F.P.	ADM	GR 1	GR 2	CUERPO	OBSERV.
515	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
516	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
517	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
518	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
519	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
520	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
521	Rectorado	Gerencia General	Apoyo Administrativo	18	10.061,52	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
522	Rectorado	Gerencia General	Arquitecto/a	24	16.697,28	N	I	A.ESP.2	A1	A2	EX.11	DH
523	Rectorado	Gerencia General	Arquitecto/a	26	30.808,20	S	I	A.ESP.2	A1	A2	EX.11	DH
524	Rectorado	Gerencia General	Arquitecto/a	28	37.102,08	S	I	A.ESP.2	A1		EX.11	DH
525	Rectorado	Gerencia General	Arquitecto/a Técnico	26	23.602,80	N	I	A.ESP.2	A1	A2	EX.11	DH
526	Rectorado	Gerencia General	Arquitecto/a Técnico-Jefe de Servicio	26	30.808,20	S	L	A.ESP.2	A1	A2	Ex. 11	DH
527	Rectorado	Gerencia General	Arquitecto/a Técnico-Jefe de Servicio	26	30.808,20	S	L	A.ESP.2	A1	A2	Ex. 11	DH
528	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
529	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
530	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	24	16.697,28	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
531	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	24	16.697,28	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
532	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	24	16.697,28	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
533	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	24	16.697,28	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
534	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	24	16.697,28	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
535	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	24	16.697,28	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
536	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	24	16.697,28	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
537	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	24	16.697,28	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
538	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	24	16.697,28	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
539	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	24	16.697,28	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	JP1
540	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	24	16.697,28	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	JP1
541	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	24	16.697,28	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	JP1
542	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	26	23.602,80	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1/AE
543	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	26	23.602,80	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
544	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	26	23.602,80	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
545	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	26	23.602,80	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
546	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
547	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
548	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
549	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	27	32.822,76	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
550	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	27	32.822,76	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
551	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	27	32.822,76	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
552	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	27	32.822,76	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
553	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	27	32.822,76	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
554	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	28	37.102,08	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
555	Rectorado	Gerencia General	Asesor/a Técnico/a	28	37.102,08	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
556	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
557	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
558	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
559	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
560	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
561	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
562	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
563	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
564	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
565	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
566	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
567	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
568	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
569	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
570	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
571	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
572	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
573	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
574	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
575	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
576	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
577	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
578	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
579	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
580	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
581	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
582	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
583	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
584	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
585	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
586	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
587	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
588	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
589	Rectorado	Gerencia General	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
590	Rectorado	Gerencia General	Ayudante de Oficios	16	9.089,76	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
591	Rectorado	Gerencia General	Ayudante de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C2		Ex. 11	JP1
592	Rectorado	Gerencia General	Coordinador/a Proyecto	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
593	Rectorado	Gerencia General	Director/a de Área	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		EX.11	DH
594	Rectorado	Gerencia General	Director/a de Área	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		EX.11	DH
595	Rectorado	Gerencia General	Director/a de Área	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
596	Rectorado	Gerencia General	Director/a de Área	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
597	Rectorado	Gerencia General	Director/a de Área	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
598	Rectorado	Gerencia General	Director/a de Área	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
599	Rectorado	Gerencia General	Gerente General	30	54.231,48	S	I	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
600	Rectorado	Gerencia General	Ingeniero/a	26	23.602,80	S	I	A.ESP.2	A1	A2	EX.11	DH
601	Rectorado	Gerencia General	Inspector/a Adjunto	27	32.822,76	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
602	Rectorado	Gerencia General	Interventor/a Adjunto	28	37.102,08	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
603	Rectorado	Gerencia General	Interventor/a General	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
604	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Inspección de Servicios	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
605	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de la Oficina Técnica	28	37.102,08	N	L	A.ESP.2	A1		Ex. 11	DH
606	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
607	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
608	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
609	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
610	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
611	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
612	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
613	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
614	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
615	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
616	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
617	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
618	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
619	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO

Nº DE ORDEN	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN PUESTO	C.D.	C.E.	T.P.	F.P.	ADM	GR 1	GR 2	CUERPO	OBSERV.
620	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
621	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
622	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
623	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
624	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
625	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
626	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
627	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
628	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
629	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
630	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
631	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
632	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
633	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
634	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
635	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
636	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
637	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
638	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
639	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
640	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
641	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
642	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
643	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
644	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
645	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
646	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
647	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
648	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
649	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
650	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
651	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
652	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
653	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
654	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
655	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
656	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.2	A2	C1	Ex. 11	JP1
657	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.2	A2	C1	Ex. 11	JP1
658	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
659	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
660	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
661	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
662	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
663	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
664	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
665	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
666	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
667	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
668	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
669	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
670	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
671	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
672	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
673	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
674	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
675	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
676	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
677	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
678	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
679	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
680	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
681	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
682	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
683	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
684	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
685	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
686	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
687	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
688	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
689	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
690	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
691	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
692	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
693	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
694	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	20.246,76	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
695	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	20.246,76	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
696	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	20.246,76	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
697	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	21.699,84	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
698	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	22	21.699,84	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
699	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	JP1
700	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
701	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
702	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
703	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
704	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
705	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
706	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
707	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
708	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
709	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
710	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
711	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
712	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
713	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Sección (Obras y Mto.)	22	17.394,72	N	C	A.ESP.2	A2	C1	Ex. 11	JP1
714	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	I	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
715	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	I	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
716	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	I	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
717	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
718	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
719	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
720	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
721	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
722	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
723	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
724	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO

Nº DE ORDEN	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN PUESTO	C.D.	C.E.	T.P.	F.P.	ADM	GR 1	GR 2	CUERPO	OBSERV.
725	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
726	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
727	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
728	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
729	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
730	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
731	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
732	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
733	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
734	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
735	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	DH
736	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1		EX.11	DH
737	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1		EX.11	DH
738	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A1/A4	A1		EX.11	DH
739	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	28	37.102,08	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
740	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a de Servicio	28	37.102,08	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
741	Rectorado	Gerencia General	Jefe/a Secretaría Gerencia General	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
742	Rectorado	Gerencia General	Oficial de Oficios (Delineante)	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
743	Rectorado	Gerencia General	Oficial de Oficios (Equipamiento)	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
744	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Dirección	18	10.061,52	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
745	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Dirección	18	10.061,52	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
746	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Dirección	18	9.816,24	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
747	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Dirección	18	9.816,24	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
748	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Dirección	18	9.816,24	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
749	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Órgano de Gobierno	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
750	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Órgano de Gobierno	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
751	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Órgano de Gobierno	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
752	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Órgano de Gobierno	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
753	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Órgano de Gobierno	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
754	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Órgano de Gobierno	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
755	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Órgano de Gobierno	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
756	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Órgano de Gobierno	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
757	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Órgano de Gobierno	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
758	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Órgano de Gobierno	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
759	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Órgano de Gobierno	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
760	Rectorado	Gerencia General	Secretario/a de Órgano de Gobierno	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
761	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a de Apoyo	20	11.933,04	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
762	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a de Apoyo	20	11.933,04	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
763	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a de Apoyo	20	11.933,04	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
764	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a de Apoyo	20	11.933,04	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
765	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a de Obras y Mantenimiento	20	11.933,04	N	C	A.ESP.2	A2		Ex. 11	JP1
766	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Informático	22	13.145,52	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
767	Rectorado	Gerencia General	Vicegerente/a	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		EX.11	DH
768	Rectorado	Gerencia General	Vicegerente/a	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
769	Rectorado	Gerencia General	Vicegerente/a	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		EX.11	DH
770	Rectorado	Gerencia General	Vicegerente/a	29	50.850,84	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
771	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
772	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Apoyo Administrativo	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
773	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Asesor/a Técnico/a	24	16.697,28	N	L	A1/A4	A1	A2	Ex. 11	JP1
774	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
775	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Director/a Área de Prevención y RR.LL	28	37.102,08	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
776	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Enfermero/a del Trabajo	24	16.697,28	S	C	A.ESP.2	A2		Ex. 11	JP1
777	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Enfermero/a del Trabajo	24	16.697,28	S	C	A.ESP.2	A2		Ex. 11	JP1
778	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Enfermero/a del Trabajo	24	16.697,28	S	C	A.ESP.2	A2		Ex. 11	JP1
779	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Jefe/a del Servicio Medico del Trabajo	26	30.808,20	S	L	A.ESP.2	A1		Ex. 11	DH
780	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Tec.Intermedio PRL/Jefe/a de Sección	22	17.394,72	S	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
781	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Técnico/a Base PRL	16	9.089,76	N	C	A.ESP.2	C1	C2	Ex. 11	JP1
782	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Técnico/a Base PRL	16	9.089,76	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
783	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Técnico/a Base PRL	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1	C2	Ex. 11	JP1
784	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Técnico/a Base PRL/Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A.ESP.2	C1	C2	Ex. 11	JP1
785	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Técnico/a Intermedio PRL	20	11.933,04	S	C	A.ESP.2	A2		Ex. 11	JP1
786	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Técnico/a Superior PRL	24	16.697,28	S	C	A.ESP.2	A2		Ex. 11	JP1
787	Rectorado	Prev. y Riesgos Laborales	Técnico/a Superior PRL	24	16.697,28	S	C	A.ESP.2	A2		Ex. 11	JP1
788	Rectorado	Rector	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
789	Rectorado	Rector	Auxiliar Administrativo	14	8.932,92	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	JP1
790	Rectorado	Rector	Director/a Comunicación	27	32.822,76	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
791	Rectorado	Rector	Director/a del Gabinete del Rector	28	37.102,08	N	I	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
792	Rectorado	Rector	Jefe/a de la Secretaría del Rector	22	17.394,72	N	I	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	DH
793	Rectorado	Rector	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
794	Rectorado	Rector	Jefe/a de Sección	22	21.699,84	N	C	A1/A4	A2	C1	Ex. 11	JP1
795	Rectorado	Rector	Secretario/a de Órgano de Gobierno	18	12.423,36	N	L	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	DH
796	Rectorado	Servicios Informáticos	Auxiliar Administrativo	14	7.276,68	N	C	A1/A4	C2		Ex. 11	M
797	Rectorado	Servicios Informáticos	Coordinador/a Informático	24	16.697,28	N	C	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	JP1
798	Rectorado	Servicios Informáticos	Director/a Área de Servicios Informáticos	28	37.102,08	N	L	A1/A4	A1		Ex. 11	DH
799	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Negociado	18	11.179,56	N	C	A1/A4	C1	C2	Ex. 11	JP1
800	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
801	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
802	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Negociado	20	12.535,44	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
803	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
804	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
805	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
806	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
807	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
808	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
809	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
810	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	22	17.394,72	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
811	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	22	21.699,84	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
812	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	JP1
813	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	JP1
814	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	JP1
815	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	JP1
816	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	JP1
817	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	JP1
818	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Sección	24	16.697,28	N	C	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	JP1
819	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	DH
820	Rectorado	Servicios Informáticos	Jefe/a de Servicio	26	30.808,20	N	L	A.ESP.1	A1	A2	Ex. 11	DH
821	Rectorado	Servicios Informáticos	Oficial de Oficios	18	10.061,52	N	C	A.ESP.2	C1		Ex. 11	JP1
822	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	8.178,84	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	M
823	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	8.178,84	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	T
824	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
825	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
826	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
827	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
828	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
829	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO												
Nº DE ORDEN	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN PUESTO	C.D.	C.E.	T.P.	F.P.	ADM	GR 1	GR 2	CUERPO	OBSERV.
830	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
831	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
832	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
833	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
834	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
835	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
836	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
837	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	18	10.061,52	N	C	A.ESP.1	C1		Ex. 11	JP1
838	Rectorado	Servicios Informáticos	Operador/a	20	12.535,44	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
839	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Informático	22	13.145,52	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
840	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Informático	22	13.145,52	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
841	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Informático	22	13.145,52	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1
842	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Informático	22	13.145,52	N	C	A.ESP.1	A2	C1	Ex. 11	JP1

CLAVES:

C.D.: Complemento de Destino

C.E.: Complemento específico anual (12 mensualidades)

TP: Tipo de puesto: S singularizado / N no singularizado

FP: Forma de provisión

L: Libre designación

C: Concurso

I: Puesto que puede ser ocupado por personal eventual o funcionario

ADM.: adscripción a Administraciones Públicas

A1: Administración del Estado y Comunidades Autónomas

A4: Personal de escalas propias de la URJC y de otros cuerpos y escalas con destino en la misma.

A.Esp.2: Cuerpos o escalas (A1/A4) de áreas funcionales encuadras dentro de la Administración especial, distinta de la de Bibliotecas.

AC22: Cuerpos o escalas de Archivos y Bibliotecas.

A.Esp.1: Cuerpos o escalas (A1/A4) del área de Informática.

GR: Adscripción a grupos de funcionarios.

Cuerpo: Adscripción a cuerpos o escalas.

Ex. 11: todos los cuerpos o escalas con exclusión de los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

JORNADAS: M – Mañana; T – Tarde; JP1 – Jornada partida de mañana y tarde; JP2 – Jornada partida de tarde y mañana; DH – Disponibilidad horaria.

AA: A amortizar.

AE: A extinguir.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL							
Nº DE ORDEN	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	GRUPO	JORNADA	OBSERVACIONES
1	Campus de Alcorcón	Área de Informática	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
2	Campus de Alcorcón	Área de Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
3	Campus de Alcorcón	Área de Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	JP1	
4	Campus de Alcorcón	Área de Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	JP1	
5	Campus de Alcorcón	Área de Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	JP1	
6	Campus de Alcorcón	Área de Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	T	
7	Campus de Alcorcón	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista II	LAB-11	C2	JP1	
8	Campus de Alcorcón	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	JP1	
9	Campus de Alcorcón	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	JP1	
10	Campus de Alcorcón	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
11	Campus de Alcorcón	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
12	Campus de Alcorcón	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
13	Campus de Alcorcón	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
14	Campus de Alcorcón	Área de Laboratorios	Titulado/a Superior	LAB-11	A2	JP1	
15	Campus de Alcorcón	Área de Laboratorios	Titulado/a Superior	LAB-11	A2	JP1	
16	Campus de Alcorcón	Área de Laboratorios	Titulado/a Superior	LAB-11	A2	JP1	
17	Campus de Alcorcón	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	
18	Campus de Alcorcón	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	C. DIR.
19	Campus de Alcorcón	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	
20	Campus de Alcorcón	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	T	
21	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Técnico/a Especialista III	BIB-5	C3	T	
22	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
23	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
24	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
25	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
26	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Titulado/a Grado Medio II	ADM-4	B2	JP1	
27	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	M	
28	Campus de Aranjuez	Área de Informática	Técnico/a Especialista II	INF-6	C2	JP1	
29	Campus de Aranjuez	Área de Informática	Técnico/a Especialista II	INF-6	C2	JP1	
30	Campus de Aranjuez	Área de Informática	Técnico/a Especialista II	INF-6	C2	JP1	
31	Campus de Aranjuez	Área de Informática	Técnico/a Especialista II	INF-6	C2	JP1	
32	Campus de Aranjuez	Área de Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	JP1	
33	Campus de Aranjuez	Área de Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	JP1	
34	Campus de Aranjuez	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	
35	Campus de Aranjuez	Área de Mantenimiento	Técnico/a Especialista III	SM-3	C3	JP1	
36	Campus de Aranjuez	Área de Mantenimiento	Técnico/a Especialista III	SM-3	C3	JP1	J..DIF.Y ROT.
37	Campus de Aranjuez	Biblioteca de Campus	Técnico/a Especialista III	BIB-5	C3	M	
38	Campus de Aranjuez	Biblioteca de Campus	Técnico/a Especialista III	BIB-5	C3	T	
39	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
40	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
41	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	JP1	
42	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
43	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
44	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
45	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
46	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	C. DIR.
47	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
48	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
49	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
50	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
51	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
52	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
53	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	T	C. DIR.
54	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	T	
55	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	T	
56	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	T	
57	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	T	
58	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	T	
59	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	T	
60	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	C. DIR.
61	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
62	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
63	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
64	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
65	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Titulado/a de Grado Medio II	ADM-4	B2	JP1	
66	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
67	Campus de Fuenlabrada	Área de Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	M	
68	Campus de Fuenlabrada	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista I	LAB-11	C1	JP1	
69	Campus de Fuenlabrada	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista II	LAB-11	C2	JP1	
70	Campus de Fuenlabrada	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
71	Campus de Fuenlabrada	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
72	Campus de Fuenlabrada	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
73	Campus de Fuenlabrada	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
74	Campus de Fuenlabrada	Área de Laboratorios	Titulado/a de Grado Medio	LAB-11	B1	JP1	
75	Campus de Fuenlabrada	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	
76	Campus de Fuenlabrada	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	C. DIR.
77	Campus de Fuenlabrada	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP2	
78	Campus de Fuenlabrada	Área Informática	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
79	Campus de Fuenlabrada	Biblioteca de Campus	Técnico/a Especialista II	BIB-5	C2	T	
80	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
81	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
82	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
83	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a de Grado Medio	ADM-4	B1	JP1	C. DIR.
84	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
85	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
86	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
87	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
88	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
89	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Titulado/a Superior	ADM-4	A2	JP1	C. DIR.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL							
Nº DE ORDEN	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	GRUPO	JORNADA	OBSERVACIONES
90	Campus de Madrid	Área de Informática	Analista	ADM-4	A1	JP1	C. DIR.
91	Campus de Madrid	Área de Informática	Técnico Especialista III (C3)	INF-6	C3	JP2	
92	Campus de Madrid	Área de Informática	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
93	Campus de Madrid	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	JP2	
94	Campus de Madrid	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
95	Campus de Madrid	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
96	Campus de Madrid	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
97	Campus de Madrid	Área de Laboratorios	Titulado/a de Grado Medio	LAB-11	B1	JP1	
98	Campus de Madrid	Área de Laboratorios	Titulado/a de Grado Medio	LAB-11	B1	JP2	
99	Campus de Madrid	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	T	
100	Campus de Madrid	Área de Mantenimiento	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	C. DIR. J.DIF.Y ROT.
101	Campus de Madrid	Área de Mantenimiento	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP2	J.DIF.Y ROT.
102	Campus de Madrid	Área de Mantenimiento	Titulado/a Grado Medio II	SM-3	B2	JP1	
103	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Técnico/a Especialista I	BIB-5	C1	JP1	
104	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Analista	ADM-4	A1	JP1	C. DIR.
105	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico Especialista II (C2)	ADM-4	C2	JP1	
106	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
107	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
108	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
109	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
110	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
111	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
112	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	T	
113	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
114	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
115	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
116	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	C. DIR.
117	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
118	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
119	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
120	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
121	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	C. DIR.
122	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
123	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Titulado/a Grado Medio I	ADM-4	B1	JP1	
124	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Titulado/a Grado Medio II	ADM-4	B2	JP1	
125	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Titulado/a Grado Medio II	ADM-4	B2	JP1	
126	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Titulado/a Grado Medio II	ADM-4	PF	JP1	P. FUNC. 5
127	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	
128	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	
129	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Titulado/a Superior	ADM-4	A2	M	
130	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
131	Campus de Móstoles	Área de Informática	Técnico/a Auxiliar	INF-6	D1	JP1	
132	Campus de Móstoles	Área de Informática	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
133	Campus de Móstoles	Área de Informática	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
134	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	JP1	
135	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	JP1	
136	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista II	LAB-11	C2	JP1	
137	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista II	LAB-11	C2	JP1	
138	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista II	LAB-11	C2	JP1	
139	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista II	LAB-11	C2	JP1	
140	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista II	LAB-11	C2	JP1	
141	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	JP1	
142	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
143	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
144	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
145	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
146	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
147	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
148	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
149	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
150	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
151	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
152	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
153	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
154	Campus de Móstoles	Área de Laboratorios	Titulado/a Superior	LAB-11	A2	JP1	
155	Campus de Móstoles	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	
156	Campus de Móstoles	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	
157	Campus de Móstoles	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	J.DIF.Y ROT.
158	Campus de Móstoles	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP2	
159	Campus de Móstoles	Área de Mantenimiento	Técnico/a Especialista I	SM-3	C1	JP1	C. DIR. J. DIF.Y ROT.
160	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Técnico/a Especialista I	BIB-5	C1	T	
161	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
162	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	M	
163	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
164	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
165	Rectorado	Asesoría Jurídica	Titulado/a Superior	ADM-4	A2	JP1	
166	Rectorado	Biblioteca Universitaria	Técnico/a Especialista I	BIB-5	C1	JP1	
167	Rectorado	Consejo Social	Titulado/a Superior- Auditor	ADM-4	PF	DH	P. FUNC. 19
168	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
169	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	C. DIR.
170	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
171	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
172	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
173	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
174	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
175	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
176	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
177	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	C. DIR.
178	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL							
Nº DE ORDEN	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	GRUPO	JORNADA	OBSERVACIONES
179	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
180	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
181	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
182	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
183	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
184	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
185	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
186	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
187	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
188	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
189	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
190	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
191	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
192	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	C. DIR.
193	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
194	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
195	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	M	
196	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	M	
197	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	M	
198	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	OFAR_2	D1	JP1	
199	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	SAN-8	D1	JP1	
200	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	SAN-8	D1	JP1	
201	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	JP1	
202	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
203	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	
204	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
205	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
206	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	C. DIR.
207	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	C. DIR.
208	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
209	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
210	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
211	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
212	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	INF-6	C1	JP1	
213	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
214	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
215	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
216	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
217	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
218	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
219	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	M	
220	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
221	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
222	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
223	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
224	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
225	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
226	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
227	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
228	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	M	
229	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	M	
230	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	T	
231	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
232	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	SG-1	C3	JP1	
233	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a de Grado Medio - Ge	ADM-4	B2	JP1	Conocimiento de inglés
234	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a de Grado Medio - Ge	ADM-4	B2	JP1	Conocimiento de inglés
235	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a de Grado Medio I	ADM-4	B1	JP1	C. DIR.
236	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a de Grado Medio II	ADM-4	B2	JP1	
237	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a de Grado Medio II	ADM-4	B2	JP1	
238	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a de Grado Medio II	ADM-4	B2	JP1	
239	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a de Grado Medio II	ADM-4	B2	JP1	Conocimiento de inglés
240	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Grado Medio	ADM-4	B1	JP1	
241	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Grado Medio	ADM-4	B2	JP1	C. DIR.
242	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Grado Medio	ADM-4	B2	JP1	Conocimiento de inglés
243	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Grado Medio II	ADM-4	B2	JP1	C. DIR.
244	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	PF	DH	P. FUNC. 17
245	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	
246	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	C. DIR.
247	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	
248	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	
249	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	C. DIR.
250	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	
251	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	
252	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	C. DIR.
253	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A2	JP1	C. DIR.
254	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A2	JP1	
255	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	M	
256	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	M	Técnico de calidad
257	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	Conocimiento de inglés
258	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A2	M	
259	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior - Gestorde	ADM-4	A2	JP1	Conocimiento de inglés
260	Rectorado	Prevención y Riesgos Laboral	Titulado/a Superior	PREV-9	A2	JP1	C. DIR.
261	Rectorado	Rector	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
262	Rectorado	Rector	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
263	Rectorado	Rector	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
264	Rectorado	Rector	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
265	Rectorado	Rector	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
266	Rectorado	Rector	Titulado/a de Grado Medio II	ADM-4	B2	JP1	
267	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Auxiliar	INF-6	D1	JP1	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL							
Nº DE ORDEN	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	GRUPO	JORNADA	OBSERVACIONES
268	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista I	INF-6	C1	JP1	
269	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista II	INF-6	C2	JP1	
270	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
271	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
272	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
273	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
274	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
275	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
276	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
277	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
278	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
279	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
280	Rectorado	Servicios Informáticos	Titulado/a de Grado Medio	INF-6	B1	JP1	
281	Rectorado	Servicios Informáticos	Titulado/a de Grado Medio	INF-6	B2	JP1	C. DIR.
282	Rectorado	Servicios Informáticos	Titulado/a Superior	INF-6	A2	JP1	C. DIR.

Especialidad:

SG1. Servicios generales.

OFAR2. Prensa, artes gráficas, reprografía, oficios artísticos, dibujo técnico, artístico y científico, fotografía artística científica, restauración, medios audiovisuales.

SM3. Oficios, obras, mantenimiento y jardinería.

ADM4. Administración.

BIB5. Biblioteca, archivos, museos y documentación. INF6. Informática.

SAN8. Sanitario-asistencial. PREV9. Salud laboral yprevención. LAB11. Laboratorios.

Jornada:

JP1: Jornada partida de mañana.

JP2: Jornada partida de tarde. M: Jornada de mañana.

T: Jornada de tarde.

DH: Disponibilidad horaria.

Observaciones:

C. DIR Complemento de Dirección

P. FUNC. Puesto Funcional

JORN.DIF.Y ROT. Jornada diferenciada y rotatoria

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL006408	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Biología Celular	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008397	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Biología Celular	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007336	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Biología Celular	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003660	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Biología Celular	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003224	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Botánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004489	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Botánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005872	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Botánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007052	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Botánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007962	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Botánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007411	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Botánica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003330	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Botánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004122	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Botánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005172	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Botánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005900	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Botánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006629	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Botánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002682	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005187	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006621	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007371	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008378	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007769	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008385	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007963	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008267	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001813	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007457	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007459	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003239	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003331	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003352	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003367	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004325	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005905	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005948	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006630	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007454	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000428	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007109	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008020	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006849	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006850	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006851	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007767	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007863	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008340	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL006742	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007054	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004084	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007337	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007410	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007419	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004345	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005091	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007984	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008788	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF006731	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007105	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Fisiología Vegetal	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006631	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Fisiología Vegetal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006391	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006392	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006393	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008398	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007349	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008225	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL005229	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF005922	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008120	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007768	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007964	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL000085	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001238	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000530	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003366	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003473	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005898	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005916	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007028	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Microbiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005167	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Microbiología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005888	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Microbiología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008104	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Microbiología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000274	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005183	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005185	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006739	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007770	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006447	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008226	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004797	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003122	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004248	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005166	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007029	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Zoología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007344	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Zoología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008207	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Zoología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007706	CC Básicas de la Salud	Anatomía Patológica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL004341	CC Básicas de la Salud	Anatomía Patológica	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005307	CC Básicas de la Salud	Anatomía Patológica	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007088	CC Básicas de la Salud	Anatomía Patológica	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF003324	CC Básicas de la Salud	Anatomía Patológica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001563	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Catedrático/a de Escuela Univ.	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL005564	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005565	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007693	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007694	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007695	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007696	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL007697	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007698	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL000032	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002002	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007316	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003638	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005125	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF005891	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003071	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007711	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008633	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007087	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008272	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002003	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004076	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008170	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008244	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004053	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004545	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005135	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003138	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005363	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008096	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008078	CC Básicas de la Salud	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007492	CC Básicas de la Salud	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007493	CC Básicas de la Salud	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008610	CC Básicas de la Salud	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF004490	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005209	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004224	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL004225	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005061	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008469	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007160	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007960	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008273	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008396	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001790	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002635	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008792	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008776	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003542	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006732	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003662	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007702	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007703	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007704	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008335	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005268	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006001	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001192	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002449	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004075	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006982	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004216	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005119	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006467	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007130	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008739	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000356	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003124	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006639	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006163	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007708	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007709	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008274	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008275	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002117	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002332	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008205	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF007231	CC Básicas de la Salud	Histología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL001114	CC Básicas de la Salud	Nutrición y Bromatología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004077	CC Básicas de la Salud	Nutrición y Bromatología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL005245	CC Básicas de la Salud	Nutrición y Bromatología	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008037	CC Básicas de la Salud	Nutrición y Bromatología	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000363	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006763	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Catedrático/a de Universidad	Tiempo parcial de 8 horas semanales	F
DF007110	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004631	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL004634	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007663	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008149	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007014	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007807	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL000081	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006973	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008141	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008142	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008145	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004473	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005309	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008356	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008905	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000328	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003044	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003510	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005177	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005892	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005894	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005943	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005952	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006640	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000517	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	F
DF003184	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005184	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005200	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DF005871	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004636	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL004637	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006258	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006260	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006262	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006265	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007666	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL008344	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008348	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008820	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008860	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008907	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009057	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009201	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007009	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007809	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008283	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008284	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008285	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002216	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002248	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007464	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008144	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008147	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL005152	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005222	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006264	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008052	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008895	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008901	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008903	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008904	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008939	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL009101	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000082	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000355	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000502	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000539	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003252	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003474	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004482	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005179	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005201	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005921	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005950	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005951	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006641	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006642	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006643	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006644	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007204	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 8 horas semanales	F
DF007205	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007218	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008089	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008099	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008105	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004323	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005215	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006622	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004628	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL002245	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002988	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003285	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007314	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007406	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007407	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007465	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008143	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008146	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003222	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006645	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006646	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006691	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Estadística e Investigación Operativa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000033	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL005407	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL007805	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008355	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008896	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008980	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009059	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006317	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006611	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007011	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001811	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002217	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001741	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001912	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002208	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002925	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003025	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003682	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008140	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008373	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008787	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004627	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004641	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004826	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005319	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005375	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006966	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000488	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003351	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005895	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005909	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005941	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DF006647	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006648	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008083	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008084	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008114	CC Com, Ar Com, Len Sis Inf, Est Inv Ope	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008834	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Arqueología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008216	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Arqueología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000135	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Arqueología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003023	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL003742	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005041	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004904	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005121	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007521	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007522	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007899	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008289	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008313	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008842	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007306	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007398	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007401	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007480	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008235	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008239	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003468	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004035	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004370	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004376	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004942	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF005392	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Dibujo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007888	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Expresión Musical	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008040	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Expresión Musical	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007478	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Expresión Musical	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003780	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Expresión Musical	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004809	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Expresión Musical	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007523	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007677	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL007678	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007866	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007867	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007323	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008197	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004320	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006477	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003362	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008111	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL005052	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007524	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007525	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006016	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007847	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000222	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005174	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007876	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008828	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008835	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL003769	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004461	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF007153	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica de las Ciencias Sociales	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004823	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007527	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007875	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008408	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008830	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008841	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006321	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007241	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006894	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004212	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006428	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007835	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF006045	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007352	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007353	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006454	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006456	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007049	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007050	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007263	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007264	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007460	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007175	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007179	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007181	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007184	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008338	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF007208	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007215	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007216	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008085	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008121	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Educación Física y Deportiva	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006138	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Escultura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006988	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Escultura	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007397	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Escultura	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007476	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Escultura	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007477	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Escultura	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003976	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Escultura	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF005875	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004806	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL004832	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005450	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006139	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006144	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007529	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007530	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL007531	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007532	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL007534	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007890	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007891	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008132	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008912	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008916	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007496	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003945	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008150	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008164	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008201	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003093	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004392	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004948	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005144	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005382	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005712	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005713	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008067	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF005181	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005394	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005395	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003175	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003461	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004572	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Estética y Teoría de las Artes	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004813	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL004860	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005455	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL006145	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL006147	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007536	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007537	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007538	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007539	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007889	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL008019	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008908	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL004052	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002913	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003797	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003864	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004372	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004581	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004879	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006149	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filología Francesa	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL002020	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filología Francesa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003634	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filología Francesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000030	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filología Francesa	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002354	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filología Francesa	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004571	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004958	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007494	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007543	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007544	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008341	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008360	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007245	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001906	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003002	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007319	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008162	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008175	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006503	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003332	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003365	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008086	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Filosofía	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005196	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Fundamentos del Análisis Económico	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL005437	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007873	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL002839	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF002458	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Fundamentos del Análisis Económico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006632	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Fundamentos del Análisis Económico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007545	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Geografía Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007680	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Geografía Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007887	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Geografía Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008336	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Geografía Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL003965	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Geografía Humana	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004062	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Geografía Humana	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007399	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Geografía Humana	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002794	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Geografía Humana	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004807	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Geografía Humana	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006148	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Geografía Humana	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003391	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Geografía Humana	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008112	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Geografía Humana	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005195	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Antigua	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008812	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Antigua	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006351	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Antigua	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL005438	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Antigua	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003509	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Antigua	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005876	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Contemporánea	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007393	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Contemporánea	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003012	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Contemporánea	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007405	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Contemporánea	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008180	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Contemporánea	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL005481	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Contemporánea	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005484	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Contemporánea	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007445	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Contemporánea	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000523	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Contemporánea	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003311	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Contemporánea	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003314	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Contemporánea	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006633	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Contemporánea	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008110	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia de América	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008824	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia de la Ciencia	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009238	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia de la Ciencia	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL001478	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia de la Ciencia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006452	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Arte	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008159	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Arte	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008236	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Arte	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007182	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Arte	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008332	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Arte	Profesor/a Visitante	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF005908	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Arte	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006634	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Arte	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007225	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Arte	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008098	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Arte	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008108	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Arte	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000016	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000379	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003390	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004523	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL005439	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005460	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008402	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008791	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008813	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL003584	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004023	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007313	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008152	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008192	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008230	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004801	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005788	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007063	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007354	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007852	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008038	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000306	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005861	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005946	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006044	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006636	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Derecho y las Instituciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005879	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007886	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008831	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL002038	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002139	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007402	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008237	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003659	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008604	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Medieval	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002658	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Medieval	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003943	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Medieval	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007342	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Medieval	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007396	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Medieval	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004463	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Medieval	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004465	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Medieval	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005047	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Medieval	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005055	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Medieval	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF007277	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Moderna	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007309	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Moderna	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008240	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Moderna	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004949	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Moderna	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF005393	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Moderna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005901	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Moderna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006637	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Moderna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008092	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Historia Moderna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003201	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004359	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005044	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006152	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006153	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006154	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007892	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007893	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007898	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007900	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007901	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008782	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008783	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008786	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008191	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004042	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004896	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005310	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007067	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF005218	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005902	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006638	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002009	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003661	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL005445	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005471	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008293	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008827	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007820	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008151	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008153	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008196	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008238	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004290	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004804	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006039	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006501	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007849	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008044	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003446	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Lingüística General	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008021	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Literatura Española	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007551	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007896	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007897	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL008823	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008826	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008838	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008977	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL001778	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008173	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008189	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008203	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL005069	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005146	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005352	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005431	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005510	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005719	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006440	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006515	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006826	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007837	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007841	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007853	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008041	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Pintura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007305	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Pintura	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007479	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Pintura	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007481	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Pintura	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007486	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Pintura	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002754	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Pintura	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004019	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Pintura	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008066	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Pintura	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005463	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL004862	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007870	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008260	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007246	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007482	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF007206	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006160	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007555	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007869	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008077	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008409	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008217	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003116	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004373	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004960	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003550	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Teoría e Historia de la Educación	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004818	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005465	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007557	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007558	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008909	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005338	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004394	CC Edu Len Cul Art CC Hi-Ju-Hu Len Mod	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF007370	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004715	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006557	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007507	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007636	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008030	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008266	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006319	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006747	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007358	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001968	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002949	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003905	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF002270	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005886	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007620	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003106	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006032	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007467	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF006623	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006576	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007684	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008124	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006069	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007261	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008286	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002660	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003534	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007338	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008177	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008223	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007287	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000500	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003041	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007222	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007230	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002531	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	F
DF000372	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000440	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004721	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005992	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006279	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006280	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006283	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006295	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006296	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006902	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL006904	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006905	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006911	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007508	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007510	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007513	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007635	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL007638	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007642	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007670	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007673	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008042	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL008045	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008053	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL008054	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008064	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008807	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL008810	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL008816	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008864	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009056	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009058	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009237	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006073	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006075	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006320	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006412	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006749	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007259	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007359	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007361	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008587	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008588	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008589	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002191	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002583	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007315	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007318	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007324	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007466	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007468	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007472	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007473	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008158	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008163	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008169	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008178	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008182	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008185	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008372	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008374	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002724	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003069	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004022	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004037	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004039	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004585	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005289	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006031	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000393	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000536	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000551	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001780	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001815	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001822	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001921	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002036	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002072	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002175	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003309	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005180	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005859	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005864	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005865	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006421	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006733	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007219	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007232	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007270	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007619	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007622	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008118	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002337	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002507	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003024	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007462	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF001569	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001582	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001748	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004351	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005874	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006358	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006360	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007748	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008322	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006867	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007448	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008497	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001622	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001961	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008183	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003396	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008102	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000100	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000168	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000176	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000193	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000199	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004206	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004207	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007504	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL005372	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005373	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL005424	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005425	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005590	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005827	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005832	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006105	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006364	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007123	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008976	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL004066	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004088	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007060	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000095	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001686	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001689	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006653	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001684	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003183	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003666	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003822	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Catedrático/a de Universidad	Tiempo parcial de 6 horas semanales	F
DL007065	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008471	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008472	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008474	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008475	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008476	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008520	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008498	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004085	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004086	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004087	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007059	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007334	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008156	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004184	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004591	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005089	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000093	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000269	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000326	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000371	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000491	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000540	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003054	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003385	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005202	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003070	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000218	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005204	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007111	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL005585	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005586	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005967	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006411	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008470	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007036	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000134	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000402	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003350	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005862	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008093	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000181	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005217	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo parcial de 6 horas semanales	F
DF005880	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006624	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004866	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL004867	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL004869	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL004873	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005112	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005304	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005361	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006339	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006533	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006852	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006854	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006855	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007688	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007689	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008003	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL003937	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004012	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004162	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005010	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005012	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005800	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000118	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 8 horas semanales	F
DF000240	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000354	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000361	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000529	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001685	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001699	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001701	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005169	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005396	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005397	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006650	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000268	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002358	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002371	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002389	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002523	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003347	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003598	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003683	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Civil	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DF000209	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo parcial de 8 horas semanales	F
DF004214	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004215	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DF005192	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005193	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005219	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004842	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL004843	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL004857	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005570	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005571	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005572	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005576	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005578	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005580	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005581	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005583	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005584	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005929	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006211	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006213	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006215	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006217	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006345	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006347	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006578	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006864	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007648	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007649	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007650	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007652	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007653	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007654	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007655	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007656	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007657	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007659	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007660	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007661	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007662	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008404	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008774	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008814	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008843	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL003883	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007297	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000103	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000270	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000272	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000300	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000341	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002814	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005945	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006651	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008128	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002202	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002203	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002204	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002274	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003038	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL002225	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Internacional Privado	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004092	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Internacional Privado	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000183	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Internacional Privado	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000312	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Internacional Privado	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 8 horas semanales	F
DF000344	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Internacional Privado	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001535	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Internacional Privado	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003053	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Internacional Privado	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003364	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Internacional Privado	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000151	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo parcial de 6 horas semanales	F
DF005198	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005867	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008027	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004874	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL004876	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005053	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005054	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005074	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005117	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005235	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006268	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006856	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007166	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007687	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008932	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009103	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007300	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004043	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004113	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005073	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000067	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001687	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001690	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 8 horas semanales	F
DF001691	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DF001702	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005920	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006652	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007209	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DF000208	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001311	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Mercantil	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007732	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Romano	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007733	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Romano	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF000107	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Romano	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000187	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Romano	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000252	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Romano	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007227	Der Priv y Der Tra y SS	Derecho Romano	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004533	Derecho Público II y Filología I	Derecho Eclesiástico del Estado	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL006218	Derecho Público II y Filología I	Derecho Eclesiástico del Estado	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007630	Derecho Público II y Filología I	Derecho Eclesiástico del Estado	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF000308	Derecho Público II y Filología I	Derecho Eclesiástico del Estado	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000075	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000146	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005212	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006625	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004675	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL004676	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL004697	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005591	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005592	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006885	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007624	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007625	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007627	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008819	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008836	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008172	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL005224	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005260	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005790	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008010	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008738	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000336	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003267	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005890	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005914	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006654	Derecho Público II y Filología I	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001540	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006219	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006220	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006223	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006224	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006225	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006226	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006227	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006887	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007628	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007927	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008400	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008815	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL004027	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008174	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008204	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008249	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004103	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Visitante	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL004477	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004592	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF001527	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003251	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003407	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005158	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005398	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005947	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000108	Derecho Público II y Filología I	Derecho Penal	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000348	Derecho Público II y Filología I	Derecho Procesal	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006228	Derecho Público II y Filología I	Derecho Procesal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006229	Derecho Público II y Filología I	Derecho Procesal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007631	Derecho Público II y Filología I	Derecho Procesal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007929	Derecho Público II y Filología I	Derecho Procesal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008347	Derecho Público II y Filología I	Derecho Procesal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL004029	Derecho Público II y Filología I	Derecho Procesal	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002206	Derecho Público II y Filología I	Derecho Procesal	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004363	Derecho Público II y Filología I	Derecho Procesal	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000320	Derecho Público II y Filología I	Derecho Procesal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000388	Derecho Público II y Filología I	Derecho Procesal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001548	Derecho Público II y Filología I	Derecho Procesal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006655	Derecho Público II y Filología I	Derecho Procesal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000125	Derecho Público II y Filología I	Derecho Procesal	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000380	Derecho Público II y Filología I	Derecho Procesal	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008401	Derecho Público II y Filología I	Filología Alemana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008910	Derecho Público II y Filología I	Filología Alemana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL002424	Derecho Público II y Filología I	Filología Alemana	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006879	Derecho Público II y Filología I	Filología Alemana	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL005097	Derecho Público II y Filología I	Filología Alemana	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008781	Derecho Público II y Filología I	Filología Alemana	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008937	Derecho Público II y Filología I	Filología Alemana	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000018	Derecho Público II y Filología I	Filología Alemana	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007928	Derecho Público II y Filología I	Filología Inglesa	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF000236	Derecho Público II y Filología I	Filología Inglesa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000271	Derecho Público II y Filología I	Filología Inglesa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000311	Derecho Público II y Filología I	Filología Inglesa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000327	Derecho Público II y Filología I	Filología Inglesa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007107	Derecho Público II y Filología I	Filosofía del Derecho	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006871	Derecho Público II y Filología I	Filosofía del Derecho	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000061	Derecho Público II y Filología I	Filosofía del Derecho	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000094	Derecho Público II y Filología I	Filosofía del Derecho	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001752	Derecho Público II y Filología I	Filosofía del Derecho	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003274	Derecho Público II y Filología I	Filosofía del Derecho	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006656	Derecho Público II y Filología I	Filosofía del Derecho	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006657	Derecho Público II y Filología I	Filosofía del Derecho	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001547	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DF005868	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006740	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007832	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor Emérito	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005525	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005530	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005537	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006306	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006307	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006413	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006552	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007564	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007565	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007568	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL007569	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007572	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007573	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007579	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007580	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007581	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008017	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008353	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008809	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008817	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008818	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009240	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005541	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006023	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002499	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL002091	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002227	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002500	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002636	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002639	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002865	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003585	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003827	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003942	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004025	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004064	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006969	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007335	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007346	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007404	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007483	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008263	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004188	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004669	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005124	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005132	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000051	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000110	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000310	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000350	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001679	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001697	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001926	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 8 horas semanales	F
DF003378	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003447	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004240	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005400	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006658	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006659	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007210	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007830	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008109	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001747	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001975	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001976	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002137	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000368	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Economía Aplicada	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	F
DL007674	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Filosofía Moral	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006847	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Filosofía Moral	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001974	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Filosofía Moral	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006416	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Filosofía Moral	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007174	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Filosofía Moral	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF001669	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Filosofía Moral	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001997	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Filosofía Moral	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006414	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006418	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007574	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007575	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009239	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008399	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001927	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003918	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003941	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006983	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004525	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000234	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Historia e Instituciones Económicas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005399	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Historia e Instituciones Económicas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007685	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Sociología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007474	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Sociología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007475	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Sociología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF004346	Eco Apli I e His e Inst Econ (y Fil Mor)	Sociología	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008379	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL003015	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006248	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008031	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008047	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008334	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008829	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008832	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008837	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006588	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006608	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006754	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007781	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002504	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002520	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004005	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007470	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008789	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006508	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000019	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000316	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001696	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001937	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002791	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003062	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DF003063	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000384	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	F
DF000160	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007080	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007434	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007778	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006589	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007056	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL000005	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001151	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008157	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000333	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003080	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003081	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	F
DF000156	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005877	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007019	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008022	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL005065	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005070	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005093	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005340	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006252	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006254	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006255	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007066	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007071	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007076	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007077	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007092	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007096	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007125	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007142	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007771	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007772	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007773	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007774	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007775	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007776	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007777	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008005	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008049	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008804	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008822	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008839	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008862	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL001713	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002098	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL000024	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001954	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001955	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001992	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002720	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003401	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004004	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008166	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008171	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008190	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008198	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008232	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003289	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004369	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004699	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005825	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007064	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007069	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007072	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000101	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000206	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000244	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000247	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000248	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000367	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003325	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004246	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006664	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003413	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008000	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008460	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008461	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008462	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008797	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008801	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL003078	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003079	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004753	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004793	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005240	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005781	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006527	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006834	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004775	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL004837	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005529	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005531	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005535	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005536	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005538	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005540	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005552	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005556	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006238	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006242	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007713	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007714	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007715	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL007716	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007717	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007718	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007719	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007721	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007722	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007723	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007724	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007725	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008065	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008407	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008452	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008456	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008457	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008799	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008803	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008983	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006323	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006449	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007426	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003895	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003896	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003927	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003928	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003991	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006877	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008212	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008233	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002335	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL002687	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003075	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003096	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003110	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003148	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003448	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003449	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003756	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003849	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004277	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004348	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004353	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004773	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004805	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004815	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004892	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004895	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005311	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005325	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005334	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005348	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005349	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005350	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005357	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005653	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005763	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005764	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005785	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005796	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005824	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006054	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006066	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006115	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006237	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006523	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007095	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007289	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008796	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008984	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000152	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000221	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000260	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000267	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000281	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001538	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001677	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001682	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003043	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003055	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003242	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003266	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003277	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003278	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003279	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003280	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003281	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003283	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000435	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001982	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002086	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002087	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002136	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002485	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000159	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	F
DF000177	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Economía Financiera y Contabilidad	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	F
DL008062	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Estudios Árabes e Islámicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL004265	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Estudios Árabes e Islámicos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004318	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Estudios Árabes e Islámicos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005045	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Estudios Árabes e Islámicos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008059	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Alemana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF006665	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Alemana	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007728	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Francesa	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008464	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Francesa	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007729	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008245	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002563	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL002572	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL002574	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL002591	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL002874	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003108	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003118	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004127	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004156	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004905	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004909	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005048	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005339	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005344	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005345	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005356	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005789	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005850	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006053	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006080	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006086	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006087	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006812	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007430	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000057	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002505	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Inglesa	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007228	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Filología Italiana	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006424	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007726	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007727	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007731	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008405	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008406	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008917	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008514	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006878	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007456	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003156	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004275	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004322	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004913	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004914	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004976	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005821	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005823	Eco Fin y Cont e Idio Mod	Traducción e Interpretación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF008381	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008383	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006366	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006367	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007600	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007603	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007604	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL007605	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007606	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007607	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007608	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007609	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007611	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007614	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007616	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007902	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007911	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL007912	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007930	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008033	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL008410	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008414	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008798	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008800	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008805	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008825	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL008941	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007285	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008500	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008501	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008605	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001276	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001869	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002321	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002415	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002638	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003949	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003951	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003953	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003954	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003955	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003956	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003957	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003958	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003960	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003961	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003962	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007421	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008165	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008168	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008214	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002815	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL002886	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003858	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003911	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004475	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004502	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004506	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004899	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005391	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005495	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005706	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005710	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL005725	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005732	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005826	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006783	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007094	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007612	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007615	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007903	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008043	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008411	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008413	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008979	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000174	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000387	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002711	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005860	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005887	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007212	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007223	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008100	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008101	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006830	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008382	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006368	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006370	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006371	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006800	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007590	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007591	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007592	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007594	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007595	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007596	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007597	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007598	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007599	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL007905	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007906	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007907	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007908	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007909	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007910	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008415	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008416	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008417	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008419	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL008420	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009102	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007015	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007810	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003551	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003948	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003950	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003959	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004032	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006989	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006990	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007294	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007412	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008184	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008211	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008228	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008234	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004906	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005254	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005786	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000040	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000074	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000112	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000153	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DF000225	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000228	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000245	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000283	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001683	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001706	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001944	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005949	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006661	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DF001987	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002306	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002322	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002324	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002325	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002482	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002511	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000186	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001678	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	F
DL006373	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007582	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007584	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007586	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007587	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007589	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007904	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008422	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008423	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008424	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL007814	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008278	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001977	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008179	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002690	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003994	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004102	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004197	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL004787	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004790	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004794	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004798	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004799	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006372	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007378	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007585	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007972	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000254	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000257	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000264	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003410	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006663	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008091	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005197	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006298	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006299	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006300	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006540	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007796	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007797	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007800	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007801	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007861	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007862	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008068	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008942	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL004305	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004306	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004307	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004308	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004309	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004310	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004311	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004312	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005296	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005521	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005522	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006209	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006210	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006468	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006469	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006470	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006471	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006481	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006483	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006484	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006486	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006560	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006563	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006564	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006565	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006566	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006567	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006569	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006570	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006598	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006729	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006866	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007104	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008346	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007802	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001618	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002108	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002342	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL002578	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003243	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL001859	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002581	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF004487	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000345	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	F
DF005208	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005866	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004989	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005134	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005314	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005328	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005939	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005983	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005985	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005986	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006303	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006304	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007328	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007331	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007789	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007790	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007791	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007793	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007794	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007795	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007860	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008377	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL004979	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004981	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004987	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004992	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004994	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004995	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005003	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005971	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005972	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005973	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005974	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005975	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL005976	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005977	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005978	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005979	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006571	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006572	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006577	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006582	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007993	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006014	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001922	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007345	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007487	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008364	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF006670	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL000017	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006597	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006603	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008808	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008975	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL003341	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003423	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003429	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003430	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003431	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003432	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003616	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003622	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003707	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003708	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003709	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003729	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003815	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003842	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003844	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003845	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004130	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004253	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004741	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004955	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004967	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005283	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005932	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007081	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007157	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007451	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008061	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008259	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008317	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008646	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008647	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF000518	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DF002861	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DF006671	Especialidades Médicas y Salud Pública	Inmunología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004024	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL004040	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005292	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006117	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006699	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006833	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007783	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007882	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008911	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL001759	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL002176	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL002283	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003316	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003425	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003426	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003427	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003428	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003434	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003435	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003436	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003613	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003617	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003618	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003619	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003623	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003648	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003652	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003653	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003699	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003701	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003703	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003704	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003705	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003713	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003726	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003728	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003734	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003736	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003794	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003838	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003839	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003840	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003846	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004135	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004136	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004137	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004140	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004229	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004254	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004255	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004257	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004951	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL004952	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004954	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004956	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004962	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004963	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005846	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006068	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006559	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006891	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006892	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006915	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006924	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006933	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006945	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006946	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006947	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006965	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007082	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007150	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007167	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007276	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007368	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007390	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008074	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008264	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008323	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008368	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008369	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008649	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008650	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008651	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008654	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008656	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL002215	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003562	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DF005961	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DF005962	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DF007237	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DF007280	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Legal y Forense	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL005284	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Legal y Forense	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005849	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Legal y Forense	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006487	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Legal y Forense	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007432	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Legal y Forense	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF000421	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005188	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005878	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008380	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL002580	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL003745	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006777	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007423	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007879	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007880	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007881	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008134	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008337	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL003835	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004142	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004950	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004968	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004971	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004972	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005009	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005265	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007090	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007163	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007164	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008978	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008276	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000475	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005168	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006672	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006673	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008113	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008138	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DL008063	Especialidades Médicas y Salud Pública	Microbiología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008938	Especialidades Médicas y Salud Pública	Microbiología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007961	Especialidades Médicas y Salud Pública	Microbiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003834	Especialidades Médicas y Salud Pública	Microbiología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF004262	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004535	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DL003731	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004515	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004543	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL004964	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007083	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008251	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008648	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006165	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007883	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007884	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008561	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008562	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008563	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007959	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008495	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004099	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005262	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006489	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF004532	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007885	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008557	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008558	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008559	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008560	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008564	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL008565	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006173	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006175	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006176	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006178	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006180	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006207	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006916	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006917	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006918	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006919	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006920	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006921	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006922	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006925	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006926	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006929	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006930	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006934	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006937	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006939	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006941	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006942	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006944	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006951	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006952	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006953	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006954	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006955	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006956	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006957	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006958	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006959	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006962	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008007	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008036	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008246	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008568	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008569	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008570	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008571	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008572	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008611	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008612	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008613	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008614	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008615	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008616	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008617	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008618	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008619	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008620	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008621	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008622	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008623	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008624	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008625	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008626	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008627	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008628	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008637	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008638	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008639	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009203	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009204	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008513	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002399	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002400	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002408	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002409	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL002647	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL001621	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001853	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001870	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002049	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002398	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002401	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002406	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002562	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003889	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007311	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007343	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007414	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007415	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007416	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007417	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008202	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008227	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008229	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008262	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003744	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004271	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004391	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004607	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005415	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006166	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006695	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007833	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007838	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000111	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003397	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DF003398	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DF005161	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005178	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005893	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005913	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DF007202	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008094	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008095	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000425	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008566	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Radiología y Medicina Física	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006181	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Radiología y Medicina Física	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008629	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Radiología y Medicina Física	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008630	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Radiología y Medicina Física	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008643	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Radiología y Medicina Física	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF000296	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001570	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003403	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005190	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008129	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008130	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL005016	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL005305	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006028	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006328	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006757	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007021	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008268	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008518	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008519	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007418	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008176	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008181	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008210	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008219	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008220	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008683	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL005841	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007986	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008915	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000528	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003312	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003337	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003399	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005906	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006666	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008097	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008106	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008115	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005881	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008023	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008024	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006357	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003037	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003047	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005162	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008087	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008900	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008902	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF003369	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Estadística e Investigación Operativa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006667	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Estadística e Investigación Operativa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000273	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007106	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007278	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007279	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006026	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006401	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006614	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006615	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006880	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008269	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008393	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007307	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008187	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008199	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008208	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008231	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008241	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007999	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008123	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008861	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008863	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008899	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000437	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001578	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001895	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002801	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003189	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003271	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005885	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005954	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006668	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007207	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001587	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	F
DF004488	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005191	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006914	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007856	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007857	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007998	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006361	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006362	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006848	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007816	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007828	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008271	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008596	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004015	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008218	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008224	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008136	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008261	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL008301	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008325	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008868	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003313	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005889	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005896	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006669	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007221	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008088	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008119	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL005991	Periodismo y Comunicación Corporativa	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005994	Periodismo y Comunicación Corporativa	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006033	Periodismo y Comunicación Corporativa	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006282	Periodismo y Comunicación Corporativa	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006913	Periodismo y Comunicación Corporativa	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006748	Periodismo y Comunicación Corporativa	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007257	Periodismo y Comunicación Corporativa	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007290	Periodismo y Comunicación Corporativa	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008186	Periodismo y Comunicación Corporativa	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF001554	Periodismo y Comunicación Corporativa	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003237	Periodismo y Comunicación Corporativa	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001718	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001722	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004534	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007108	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008026	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006291	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006294	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006900	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL006903	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006909	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007262	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007511	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007514	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007632	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007633	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007634	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL007637	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007646	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007667	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL007669	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008004	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008006	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008028	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008050	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008252	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008265	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008288	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008290	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008296	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008384	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008784	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008794	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008811	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL008821	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008833	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008840	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL006751	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006752	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007260	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008590	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008592	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001841	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002276	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002924	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002998	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003057	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003147	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003300	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003329	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007321	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007469	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001828	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004116	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005354	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000504	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000520	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000544	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001995	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002271	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003508	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004326	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004327	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004521	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005163	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005863	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005919	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005953	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006734	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007113	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007114	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007621	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007623	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008127	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000558	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001755	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002076	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002269	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002503	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002579	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002598	Periodismo y Comunicación Corporativa	Periodismo	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004932	Psicología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008940	Psicología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006504	Psicología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF001672	Psicología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006675	Psicología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DF005205	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005214	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007922	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008914	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006738	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006796	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006815	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007091	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007327	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007355	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008292	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008316	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008361	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008365	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008366	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008367	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005697	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007561	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008607	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004081	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007298	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007302	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008242	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF001949	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003518	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003525	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005907	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007918	Psicología	Psicobiología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007920	Psicología	Psicobiología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007045	Psicología	Psicobiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007347	Psicología	Psicobiología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006462	Psicología	Psicobiología	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF004522	Psicología	Psicobiología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006591	Psicología	Psicología Básica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007046	Psicología	Psicología Básica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001146	Psicología	Psicología Básica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008209	Psicología	Psicología Básica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008898	Psicología	Psicología Básica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008213	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008790	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF004347	Psicología	Psicología Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL003923	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005997	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005998	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006541	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008802	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008806	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006034	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006035	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006036	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008131	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL006595	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007266	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007992	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006979	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008155	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008200	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008206	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008215	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003764	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003765	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004503	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004573	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005233	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF001673	Psicología	Psicología Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001693	Psicología	Psicología Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003205	Psicología	Psicología Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003527	Psicología	Psicología Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001585	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003225	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005186	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005189	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005194	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005870	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006626	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008025	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008193	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007744	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007745	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007746	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006397	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007098	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008515	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008516	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006970	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004405	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005750	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005756	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005779	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007836	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007854	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007855	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008779	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF005160	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005910	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005923	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005944	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006676	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006677	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006678	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007213	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006012	Tec. Química y Ambiental	Mecánica de Fluidos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006972	Tec. Química y Ambiental	Mecánica de Fluidos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005176	Tec. Química y Ambiental	Mecánica de Fluidos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005182	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007099	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL007299	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008167	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL005751	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005752	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006422	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007804	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003375	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005917	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008906	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006395	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006396	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004792	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008567	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000233	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005924	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007741	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007742	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007743	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007803	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007058	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008161	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008222	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008780	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003409	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007737	Tec. Química, Energética y Mecánica	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007738	Tec. Química, Energética y Mecánica	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007739	Tec. Química, Energética y Mecánica	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007740	Tec. Química, Energética y Mecánica	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008553	Tec. Química, Energética y Mecánica	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL008554	Tec. Química, Energética y Mecánica	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF000215	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003406	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007734	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007858	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007102	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008280	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004902	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005754	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005757	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003517	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005170	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000337	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005199	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005203	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005207	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005873	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006627	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008194	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008195	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007831	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor Emérito	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007735	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008555	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008281	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008491	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008492	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006985	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004496	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005758	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005775	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006491	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007834	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007848	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008775	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008777	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008778	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL009202	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003306	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005159	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005165	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005904	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005911	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006679	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006680	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006681	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006682	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006683	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006684	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008107	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006405	Tec. Química, Energética y Mecánica	Maquinas y Motores Térmicos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF006628	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008556	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008494	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006499	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006500	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003395	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006685	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004548	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL005278	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008279	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL005760	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008795	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF005171	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005915	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000519	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005567	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006686	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008609	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Composición Arquitectónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007517	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007518	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007519	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007520	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007895	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008551	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008552	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008583	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003798	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL004120	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004795	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Visitante	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL005071	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Visitante	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF005211	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Electrónica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005869	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Electrónica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007037	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008517	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF008103	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004946	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005716	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL006052	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF007224	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Estadística e Investigación Operativa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007540	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007541	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008584	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004975	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL007750	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007751	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007752	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007753	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007754	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007755	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007756	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007913	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007914	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007915	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008446	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008447	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008448	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008449	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008524	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008525	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008526	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008527	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008528	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006698	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006872	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007038	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008390	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008391	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007400	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007413	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004155	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL005734	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF006687	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006688	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería de Sistemas y Automática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005206	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007373	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007235	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007758	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007916	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008303	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008532	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008534	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008535	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008536	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008537	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006330	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007039	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008386	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008485	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007303	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007829	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008221	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008243	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004864	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF000235	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001551	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002144	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005568	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007112	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007214	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002172	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002368	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL002786	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Lengua Española	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004263	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Lengua Española	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL004264	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Lengua Española	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF001581	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Lengua Española	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005175	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Lengua Española	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008073	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Literatura Española	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007453	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Literatura Española	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007552	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007553	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007554	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008550	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008585	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008586	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003460	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003855	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL003866	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF003547	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004208	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005213	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006831	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007372	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007761	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007762	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007764	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007766	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007917	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008541	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008542	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008543	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008544	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008545	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008546	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
ID_PLAZA	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DES_CCE	DES1_DEDICACION	REGIMEN_JURIDICO
DL008547	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008548	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008549	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006008	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006333	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006765	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006766	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006874	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007250	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007251	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007495	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007958	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008479	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008482	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008483	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008484	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003933	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007057	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007326	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007348	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007394	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008154	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008160	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004486	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DF002803	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003353	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005897	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005918	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006689	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 6 horas semanales	F
DF006690	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007001	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007003	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007226	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007229	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008116	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008117	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002991	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007556	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007559	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007560	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008581	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL005466	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L

ANEXO IV
ESTRUCTURA ECONÓMICA

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO 3 - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

Incluye los ingresos obtenidos por la prestación de servicios, y los derivados de la venta de bienes, los reintegros de operaciones corrientes, intereses de demora y otros.

ARTÍCULO 30 – TASAS

Tasas son los tributos cuyo hecho imponible consiste en la utilización, la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al administrado, cuando los servicios o actividades no sean de solicitud o recepción voluntaria para los obligados tributarios o no se presten o realicen por el sector privado.
Se recogen los ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados o de las actividades realizadas por la URJC, en régimen de derecho público. Tienen carácter de tributo que afectará al obligado tributario.

Concepto 307. Derechos de examen

Es el precio que abona el tributario por el derecho a presentarse a los exámenes y a las diversas convocatorias de selección de personal.

307.00 **-** Derechos de examen

ARTÍCULO 31 - PRECIOS PÚBLICOS

Tendrán la consideración de precios públicos las contraprestaciones pecuniarias que se satisfagan por la prestación de servicios o la realización de actividades efectuadas en régimen de Derecho público cuando, prestándose también tales servicios o actividades por el sector privado, sean de solicitud voluntaria por parte de los administrados.
Se recogen los ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados o de las actividades realizadas por la URJC, en régimen de derecho público.

Concepto 310. Derechos de matrícula en cursos y seminarios

Recoge los ingresos derivados del cobro del precio que abona el alumno como contraprestación a la impartición de la titulación elegida, incluyendo selectividad, cursos de doctorado, tesis doctorales y másteres, en los términos establecidos por el Decreto de la Comunidad de Madrid, por el que se fijan los precios públicos cada año.

310.00 **-** Por derechos de matrícula en enseñanza oficial de grado
310.01 - Por expedición de títulos
310.02 - Por selectividad y pruebas de acceso
310.03 **-** Procedentes de Máster
310.03.01 - Por expediciones de títulos

310.03.02 - Por derechos de examen
310.03.03 - Otros precios públicos
310.03.04 - Otros ingresos de Máster
310.03.05 - Por reservas Máster
310.04 - Por tasas por familia numerosa
310.06 - Por derechos de matrícula enseñanza oficial de Doctorado
310.06.01 - Por expediciones de títulos
310.06.02 - Por derechos de examen
310.06.03 - Otros precios públicos
310.07 - Por compensación alumnos becarios
310.08 - Por ingresos de Tercer Ciclo
310.08.01 - Por expediciones de títulos
310.08.02 - Por derechos de examen
310.08.03 - Otros precios públicos
310.09 - Por universidad de mayores
310.10 - Por pruebas TEAT
310.11 - Por postgrado de la Clínica Universitaria
310.12 - Por Instituto Superior de Danza Alicia Alonso
310.13 - Por compensación alumnos discapacitados
310.14 - Por acceso mayores 25, 40, 45
310.15 - Por acceso nivel de idiomas
310.17 - Por acceso nivel TAI
310.19 - Por convalidación y adaptación
310.20 - Por tarjetas de egresados
310.21 - Por becas situación económica desfavorable
310.23 – Matrículas de Honor en Estudios Superiores
310.24 – Matrículas de Honor COU/Bachillerato LOE/LOGSE
310.25- Discapacidad mayor o igual al 33%
310.26- Victimas del Terrorismo
310.27- Familia numerosa de categoría especial

Concepto 311. Ingresos por Enseñanzas Propias

Recoge los ingresos producidos por el abono de los precios públicos por impartir enseñanzas propias.

311.00 - Por matrícula enseñanzas propias
311.00.01 - Por expedición de diploma alumnos enseñanzas propias
311.00.02 - Por expedición certificado académico personal
311.00.03 - Por reservas enseñanzas propias
311.09 - Enseñanzas Propias Entidades Colaboradoras
311.09.01 - Por expedición de diplomas de enseñanzas propias Entidades Colaboradoras

Concepto 312. Ingresos por cursos

Recoge los ingresos producidos por el abono de los precios públicos por impartir cursos y seminarios.

312.00 **-** Por cursos y seminarios

Concepto 319. Otros precios públicos

319.00 - Selectividad y pruebas de acceso
319.09 - Otros precios públicos de la URJC

ARTÍCULO 32 - OTROS INGRESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ingresos por la prestación de servicios o realización de actividades, por parte de la URJC que no tengan como contraprestación un precio público.

Concepto 329. Otros ingresos

Recoge otros ingresos, no incluidos en los anteriores conceptos y derivados de la realización de un servicio o actividad.

329.00 - Contratos art. 83 de la L.O.U. Ingresos recibidos por la firma de contratos al amparo del artículo 83 de la LOU.
329.01 - Por alquiler de locales
329.03 - Por servicio de deportes
329.04 - Por uso de instalaciones CAT
329.06 – Uso Laboratorios REDLABU
329.09 - Por prestación de otros servicios
329.11 - Por cooperación y voluntariado
329.14 - Por Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales
329.16 - Por Centro Emile Nöel
329.17 - Por Centro de Estudios de Iberoamérica
329.18 - Por Clínica Universitaria
329.19 - Por Centro Universitario de Idiomas
329.20 - Por postgrado Clínica Universitaria
329.21 - Por Centro Universitario de Estudios Sociales Aplicados (CUESA)
329.22 - Por CETINIA
329.23 - Por Centro de Formación Permanente
329.24 - Por Centro de Innovación en Educación Digital

ARTÍCULO 33 - VENTA DE BIENES

Se recogen los ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de la actividad de la URJC, mediante precios.

Concepto 332. Venta de fotocopias y otros productos

En este concepto se recogen los ingresos procedentes de trabajos de reprografía realizados por las máquinas de la URJC, normalmente para el préstamo interbibliotecario.

332.00 **-** Venta de fotocopias y otros productos

Concepto 339. Venta de otros bienes

Recoge los ingresos procedentes de la venta de otros bienes no incluidos en los conceptos anteriores.

ARTÍCULO 38 - REINTEGROS

Este artículo recoge los ingresos originados por pagos previamente realizados a terceros, ya sea en el presente ejercicio como en los anteriores y que deban ser reintegrados por los mismos parcial o totalmente.

Concepto 380. Reintegro de ejercicios cerrados

Incluye los ingresos por reintegros de pagos indebidos realizados por la URJC, por operaciones corrientes de los presupuestos correspondientes a ejercicios anteriores.

380.00 - Reintegro de ejercicios cerrados
380.01 - Devolución de indemnizaciones

Concepto 381. Reintegro de ejercicio corriente

Incluye los ingresos por reintegros de pagos indebidos realizados por la URJC, por operaciones corrientes de los presupuestos correspondientes al ejercicio corriente.

381.00 - Reintegro de ejercicios cerrados
381.01 - Reintegro de comisiones bancarias
381.02 - Reintegro de retribuciones
    381.02.00 - Reintegro cuenta de retribuciones
    381.02.01 - Regularizaciones de nóminas
381.03 - Devoluciones a la Dirección provincial de la TGSS

ARTÍCULO 39 - OTROS INGRESOS

Recoge los ingresos por la prestación de servicios que no se han incluido en los artículos anteriores.

Concepto 391. Indemnizaciones (siniestros, robos, rotura cristales).

391.00 **-** Por indemnizaciones de compañías de seguros

Concepto 399. Ingresos diversos

399.00 - Por ingresos diversos Manuel Becerra
399.01 - Por ingresos diversos
399.02 **-** Por anuncios de concursos
399.03 - Procedentes de convenios. Incluye los ingresos provenientes de las cátedras creadas por la URJC y a cuyo amparo se firman distintos convenios con distintas empresas.
399.04 - Procedentes de viajes de alumnos
399.05 - Procedentes de la Agencia Tributaria
399.06 - Procedentes de empresas de seguros
399.07 - Procedentes de juzgados
399.08 - Por descuentos

CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En este artículo se recogen los ingresos de naturaleza no tributaria, que recibe la URJC procedentes del Estado, de Organismos Autónomos y Entes Públicos o Privados sin contraprestación directa por parte de los mismos y que se destinan a financiar operaciones corrientes, entendiendo por las mismas, las transferencias recibidas para sufragar los gastos de operaciones corrientes. (Capítulos 1 a 5 del Presupuesto de Gastos).

ARTÍCULO 40 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Concepto 400. Del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Ingresos recibidos del Ministerio con competencias en educación superior para operaciones de corriente.

400.00 - Transferencias corrientes recibidas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
400.02 **-** Programa SÉNECA

Concepto 401. De otros Ministerios

401.00 - Ministerio de Defensa
401.01 - Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
401.02 - Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social

ARTÍCULO 41 – DE ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS

Concepto 410. Transferencias corrientes de organismos administrativos

410.00 - Consejo Superior de Deportes
410.01 - Instituto de Estadística de la CAM
410.02 - Instituto de Turismo de España
410.03 - Instituto de Estudios Fiscales
410.09 - De otros OOAA administrativos

ARTÍCULO 44 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS

Concepto 441. Otros Entes Públicos

441.00 - Otros Entes Públicos
441.01 - Universidad Carlos III
441.02 - De otra instituciones y particulares
441.03 - Hospitales SERMAS
441.04 - Universidad Complutense de Madrid
441.05 - Fundación de la Clínica Universitaria URJC

ARTÍCULO 45 - TRANSFERENCIAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En este artículo se recogen los ingresos de las transferencias y subvenciones corrientes provenientes de las Comunidades Autónomas.

Concepto 450. Transferencias de la Comunidad Autónoma de Madrid

450.00 - Subvención nominativa de la Comunidad de Madrid
450.01 - De la CM para el proceso de convergencia europea para planes de estudio
450.02 - De la Consejería de Justicia
450.03 - De la CM para ayudas al estudio
450.04 - Programa Erasmus
450.05 - Tramos de investigación
450.06 - Subvención nominativa para gastos Consejo Social
450.07 - Subvención de la CM para Universidad de Mayores
450.08 - Subvención de la CM para la formación
450.09 - Programa de movilidad estudiantes SENECA
450.10 - Subvención nominativa CM compensación tasas
450.99 - Otras subvenciones de la CM

ARTÍCULO 46 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE CORPORACIONES LOCALES

Concepto 460. De ayuntamientos

460.00 **-** Ayuntamiento de Madrid

ARTÍCULO 47 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS

Concepto 470.Transferencias de empresas privadas

470.00 - Transferencias corrientes de empresas privadas
470.02 **-** Aportación Banco Santander.

Concepto 471. Transferencias corrientes de empresas

471.00 – Aportaciones empresas privadas
471.01 – De la Cámara de Comercio e Industria de Madrid
471.04 **-** Donaciones empresas privadas

Concepto 472. Transferencias corrientes de personas físicas

472.00 **-** Transferencias corrientes de personas físicas
472.01 – Donaciones personas físicas

ARTÍCULO 49 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTERIOR

Recursos recibidos de entes supranacionales.

Concepto 490. Transferencias corrientes del Exterior

Concepto 494. Programas Europeos ERASMUS

494.00 **-** Programas ERASMUS PLUS

Concepto 499. Otras transferencias corrientes del Exterior

499.99 **-** Otras transferencias corrientes del Exterior

CAPÍTULO 5 - INGRESOS PATRIMONIALES

Recoge los ingresos procedentes de rentas del patrimonio de la URJC: intereses de títulos, de valores, de depósitos, dividendos y participaciones en beneficios, rentas de bienes inmuebles, productos de concesiones y aprovechamientos especiales, así como los derivados de actividades realizadas en régimen de derecho privado.

ARTÍCULO 52 - INTERESES DE DEPÓSITOS

Intereses que devenguen los depósitos efectuados por URJC

Concepto 520. Intereses de depósitos

520.00 - Intereses de depósitos. Intereses devengados procedentes de los depósitos abiertos por la URJC
520.01 - Rendimiento de Cuentas Corrientes. Intereses devengados procedentes de las cuentas corrientes de las que es titular la URJC
520.03 - Intereses de demora

Concepto 529. Intereses de otros depósitos

529.00 **-** Intereses de otros depósitos

ARTÍCULO 53 - DIVIDENDOS ENTES PÚBLICOS

Recursos procedentes de dividendos, derivados de inversiones financieras o de derechos legalmente establecidos.

Concepto 534. Dividendos Entes Públicos

534.00 **-** Dividendos Entes Públicos

ARTÍCULO 55 - PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES

Ingresos obtenidos por los derechos de explotación derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puede percibir la URJC.

Concepto 550. De concesiones administrativas

Ingresos derivados de la cesión de uso o disfrute de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad que tengan carácter demanial.

550.00 - De bares y cafeterías
550.01 - Del Servicio de Reprografía
550.02 - De Librerías

550.03 - Canon de instalaciones deportivas
550.04 - Máquinas expendedoras
550.09 - De Residencial Alcorcón
550.99 - De otros

CAPÍTULO 6 - ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

Comprende los ingresos provenientes de transacciones con salida o entrega de bienes de capital propiedad de la URJC.

ARTICULO 61 - ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES.

Concepto 611. Enajenación de otras inversiones reales

611.00 **-** Enajenación de otras inversiones reales

CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Recoge los ingresos de naturaleza no tributaria percibidos por la URJC sin contraprestación directa por parte de la misma y destinados a financiar operaciones de capital.

ARTÍCULO 70 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

Transferencias de capital y subvenciones que la Universidad recibe del Ministerio con competencias en investigación para financiar sus operaciones de capital, esto es, las incluidas en los Capítulos 6 a 9 del presupuesto de gastos.

Concepto 700. Transferencias de capital del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

700.00 - Del Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades
700.01 - Del Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades para Fondos FEDER

Concepto 701. Transferencias de capital de otros ministerios para investigación

701.00 - Transferencias de capital de otros ministerios para investigación
701.00.00 **-** Ministerio de Sanidad y Consumo
701.01 - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

ARTÍCULO 71 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS

Concepto 710. Transferencias de capital de Organismos Administrativos

710.00 - Consejo Superior de Investigaciones Científicas

ARTÍCULO 74 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTIDADES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS

Concepto 74. De otros Entes Públicos

741.01 - Instituto de la Salud Carlos III
741.02 - De la Universidad Politécnica de Madrid
741.03 - De la Universidad Carlos III de Madrid
741.99 - Otros Entes Públicos

ARTÍCULO 75 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Concepto 750. Transferencias de capital de la Comunidad de Madrid

750.00 - De la Comunidad de Madrid para inversiones
750.01 - De la Comunidad de Madrid para investigación
750.02 - Otras subvenciones de la CM
750.03 - Contratos Programa
750.04 - Fondos FEDER

ARTÍCULO 77 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE EMPRESAS NACIONALES

Concepto 770. Transferencias de capital de empresas nacionales

770.00 - Transferencias de capital de empresas nacionales
770.01 - Cátedras de investigación de empresas nacionales. Recoge los ingresos provenientes de empresas que subvencionan cátedras firmadas con URJC.

ARTÍCULO 78 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS INSTITUCIONES PARA INVESTIGACIÓN

Concepto 780. Transferencias de capital de otras instituciones para investigación

780.00 - Transferencias de capital de otras instituciones para investigación

ARTÍCULO 79 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL EXTERIOR

Recursos recibidos por la URJC, sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes fuera del territorio nacional.

Concepto 790. Transferencias de capital de la Unión Europea

790.00 - Transferencias de capital de la Unión Europea
790.02 **-** De la Unión Europea para investigación

Concepto 791.Otros del Exterior

791.00 - Otros del Exterior
791.01 **-** Cátedras de investigación ámbito internacional. Recoge los ingresos provenientes de empresas del exterior que subvencionan cátedras firmadas con URJC

CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

Recoge los ingresos procedentes de enajenación de deuda, así como los ingresos procedentes de reintegros de préstamos concedidos y reintegros de depósitos y fianzas. Igualmente se contemplarán los recursos provenientes de los remanentes de tesorería.

ARTÍCULO 83 - REINTEGRO DE PRÉSTAMOS AL PERSONAL

Comprende los recursos obtenidos por reintegro de préstamos, concedidos fuera del Sector Público con o sin interés, con plazo de reembolso.

Concepto 830. Reintegros de préstamos al personal

Préstamos concedidos, a funcionarios y personal laboral, sin interés.

830.00 **-** Reintegros préstamos al personal

ARTÍCULO 87 - REMANENTE DE TESORERÍA

Recoge los recursos generados en ejercicios anteriores por la URJC y destinados a financiar su respectivo presupuesto de gastos.

Concepto 870. Remanente de Tesorería

870.00 - Remanente específico. Se trata de determinados recursos ya generados que financian gastos presupuestarios concretos. Solo podrá utilizarse para financiar operaciones derivadas de la ejecución de las unidades de gastos a cuya financiación se encuentre afectado
870.01 - Remanente específico de Investigación

870.02 - Remanente genérico. Este concepto recogerá el Remanente de Tesorería de la URJC destinado a financiar el presupuesto de gastos
870.04 - Remanente específico Compensación Becas y Exenciones CM
870.06 - Remanente específico Unidigital

CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS

Ingresos obtenidos por la URJC procedentes de la obtención de préstamos a largo plazo.

ARTÍCULO 91 - PRÉSTAMOS RECIBIDOS A LA LARGO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO

Concepto 911. Préstamos recibidos a largo plazo del sector público

Ingresos obtenidos por los préstamos recibidos a largo plazo, de entes del sector público.

911.01 - Préstamos recibidos a largo plazo del sector público

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL

Recoge todas las retribuciones e indemnizaciones del personal (Eventual, funcionario y laboral) por razón del trabajo realizado, cotizaciones obligatorias; prestaciones sociales etc.

ARTÍCULO 11- PERSONAL EVENTUAL

Concepto 110. Retribuciones básicas y otras remuneraciones

110.00 - Retribuciones básicas
110.01 - Retribuciones complementarias

ARTÍCULO 12 - PERSONAL FUNCIONARIO

Concepto120. Retribuciones básicas del personal funcionario

120.00 - Retribuciones básicas del Personal Docente e Investigador (PDI)
120.01 - Retribuciones básicas del Personal de la Administración y Servicios (PAS)

Concepto121. Retribuciones complementarias del personal funcionario

121.00 - Retribuciones complementarias PDI
121.01 - Retribuciones complementarias PAS

ARTÍCULO 13 - PERSONAL LABORAL

Concepto130. Laboral fijo

130.00 - Retribuciones básicas PDI
130.01 - Retribuciones básicas PAS
130.02 - Retribuciones complementarias PDI
130.03 - Retribuciones complementarias PAS

Concepto 131. Laboral eventual

131.00 - Retribuciones básicas PDI
131.01 - Retribuciones básicas PAS
131.02 - Retribuciones complementarias PDI
131.03 - Retribuciones complementarias PAS

Concepto 132. Laboral alta dirección

132.00 - Retribuciones

ARTÍCULO 15 - INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

Concepto 150. Complemento de productividad

150.00 - Complemento de productividad
150.01 - Complemento de productividad investigadora
150.02 - Docentia

Concepto 151. Gratificaciones

151.00 - Gratificaciones

Concepto 153. Complemento mejora retributiva

153.00 - Complemento de mejora retributiva al PDI de las Universidades Públicas de Madrid

Concepto 154. Retribuciones por docencia en trámite de inclusión en el POD

154.00 - Docencia Máster
154.01 - Tutorías Tribunales Fin de Grado
154.02 - Tutorías prácticas externas
154.03 - Docencia Doctorado

Concepto 155. Docencia Títulos Propios

155.00 - Docencia y Dirección en Títulos propios de la Universidad.

ARTÍCULO 16 - CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR

Comprende cuotas de los Seguros Sociales, prestaciones y otros gastos sociales a cargo del empleador.

Concepto160. Cuotas sociales

160.00 - Seguridad Social

Concepto162. Gastos sociales del personal

Comprende gastos de acción social, culturales, formación, ayudas al estudio y cualquier otro que pudiera surgir. Los gastos anteriores se refieren al personal docente y de administración y servicios, tanto funcionario como laboral.

162.00 - Formación y perfeccionamiento del PAS
162.01 - Ayudas al transporte
162.04 - Acción social

162.05 - Reconocimientos médicos
162.06 - Seguros
162.07 - Formación y perfeccionamiento del PDI

ARTÍCULO 18 - PREVISIÓN PARA AJUSTES TÉCNICOS

Concepto180. Ajustes Técnicos

180.00 - Ajustes Técnicos

CAPÍTULO 2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Son gastos necesarios para el ejercicio de la actividad de la Universidad que no suponen un aumento del patrimonio. Se imputarán a este capítulo los gastos originados por adquisición de bienes que reúnan algunas de las siguientes características: ser bienes fungibles, tener una duración previsiblemente inferior al ejercicio presupuestario, no ser susceptibles de inclusión en inventario, o ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

ARTÍCULO 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES

Incluye gastos derivados de alquileres de bienes muebles o inmuebles, incluso los gastos bajo la modalidad de leasing, siempre que no se vaya a ejercitar la opción de compra, y los derivados de cánones.

Concepto 202. Arrendamiento de edificios y otras construcciones

202.00 **-** Alquileres de edificios y otras construcciones

Concepto 203. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y equipo

Gastos producidos por el alquiler de bienes de este tipo, tales como maquinaria para construcción, para uso industrial, maquinaria y equipo de telecomunicaciones, maquinaria y elementos destinados al transporte en el interior de instalaciones, equipos contra incendios, equipo y material médico o de laboratorio especializado, etc.

203.00 - Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje

Concepto 204. Arrendamiento de material de transporte

Gastos producidos por el alquiler de vehículos para el transporte de personas y mercancías. Incluye el "leasing" siempre que no se ejercite la opción a compra. No se imputarán a este concepto aquellos gastos que consistan en la contratación de un servicio completo, en cuyo caso se imputarán al concepto 223

204.00 - Arrendamiento de material de transporte

Concepto 205. Arrendamiento de mobiliario y enseres

Gastos de alquiler de todo tipo de mobiliario y enseres: equipos de oficina, fotocopiadoras, equipos de microfilmación, multicopistas, etc.

205.00 **-** Arrendamiento de mobiliario y enseres

Concepto 206. Arrendamiento de aplicaciones informáticas

Arrendamientos de programas, aplicaciones informáticas, sistemas operativos, aplicaciones de gestión de bases de datos y otras clases de software, etc.

206.00 **-** Arrendamiento de aplicaciones informáticas

Concepto 207. Arrendamiento de equipos para procesos de información

Alquiler de equipos informáticos, ofimáticos, de transmisiones de datos, sistemas operativos.

207.00 **-** Arrendamiento de equipos informáticos

Concepto 208. Arrendamiento de otro inmovilizado material

Alquiler de otro inmovilizado diverso no incluido en los conceptos anteriores.

208.00 **-** Arrendamiento de otro inmovilizado material

ARTÍCULO 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Se imputarán los gastos de mantenimiento y conservación de infraestructura, edificios, locales, maquinaria, material de transporte y otro inmovilizado material. Comprende gastos tales como conservación y reparación de inmuebles, ya sean propios o arrendados; revisión, y conservación de e instalaciones; material de transporte; mobiliario; equipos de oficina, etc.; gastos de mantenimiento o de carácter análogo originados por los equipos de procesos y transmisión de datos, informáticos, ofimáticos y de instalaciones telefónicas.
Como norma general, las reparaciones importantes que supongan un incremento de la productividad, capacidad, rendimiento, eficiencia o alargamiento de la vida útil del bien, se imputarán al Capítulo 6.

Concepto 212. Reparación y conservación de edificios y otras construcciones

Reparación, mantenimiento y conservación de los edificios y sus instalaciones. Incluye pequeñas obras y mejoras de las instalaciones.

212.00 - Reparación y conservación de edificios y otras construcciones

Concepto 213. Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje

213.00 - Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje

Concepto 214. Reparación y conservación de material de transporte

213.00 - Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje

Concepto 215. Reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y enseres

Gastos corrientes de mantenimiento, conservación y reparación de todo tipo de mobiliario y enseres (mesas, fotocopiadoras, equipos de control de presencia, pequeños electrodomésticos, etc.).

215.00 - Reparación y conservación de mobiliario y enseres

Concepto 216. Reparación y conservación de equipos para procesos de información

Reparación, mantenimiento y conservación de equipos para procesos de la información, ofimáticos, de transmisión y proceso de datos.

216.00 **-** Reparación y conservación equipos para procesos de información

Concepto 217. Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas

Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas de transmisión y procesos de datos, sistemas operativos, aplicaciones de gestión de bases de datos, etc.

217.00 **-** Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas

Concepto 219. Reparación, mantenimiento y conservación de Otro inmovilizado material

Todos aquellos no recogidos en los conceptos anteriores.

219.00 **-** Reparación, mantenimiento y conservación de otro inmovilizado material

ARTÍCULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

Gastos de esta naturaleza, clasificados según los siguientes conceptos y subconceptos:

Concepto 220. Material de oficina

Comprende gastos ordinarios y no inventariables y se recogen en la siguiente clasificación:

220.00 **-** Material de oficina ordinario
220.02 **-** Prensa, revistas.
Compra o suscripción a las mismas incluidos gastos o cuotas ocasionadas por consultas a bases de datos documentales y suscripciones a boletines oficiales, excepto los que vayan a formar fondo de bibliotecas, que se aplicarán al Capítulo 6.
220.03 **-** Libros y otras publicaciones
Libros y otras publicaciones que se adquieran, excepto los que vayan a formar fondo de bibliotecas, que se aplicarán al Capítulo 6.
220.04 **-** Material informático
Material informático no inventariable, es decir, material de normal funcionamiento de equipos informáticos y ofimáticos, tales como CD, memorias USB, pequeños discos duros extraíbles, ratones, teclados, cables para equipos informáticos.
220.06 - Material para la docencia
Gastos destinados a la adquisición de material fungible necesario en la impartición de la docencia que deben diferenciarse del material de oficina. Se debe incluir en este subconcepto todo el material que se adquiere para la impartición de docencia en las aulas, por ejemplo, papel de exámenes, rotuladores y borradores para pizarras, punteros laser.
220.07 - Material reprografía e imprenta

Concepto 221. Suministros

Gastos de agua, gas, electricidad y otros servicios o abastecimientos, según se especifica en los siguientes subconceptos, siempre que no estén comprendidos en el precio de los alquileres:

221.00 - Energía eléctrica
221.01 - Agua
221.02 - Gas
221.03 - Combustibles
221.04 - Vestuario
221.05 - Material deportivo y cultural
Este subconcepto recoge adquisiciones propias de la práctica de actividades deportivas, así como material necesario para desarrollar actividades de tipo cultural organizadas por la Universidad ya sea por alumnos o por personal de la URJC.
221.06 - Material de laboratorio
Se incluye aquí las adquisiciones de instrumental y material típico de laboratorios como tubos de ensayo, recipientes, disolventes, reactivos etc.
221.08 - Productos farmacéuticos
Medicinas y productos de asistencia sanitaria. Botiquines.
221.09 - Otros suministros
Adquisición de material diverso cuyo consumo y reposición sean de carácter periódico y no esté incluido en los epígrafes anteriores.

Concepto 222. Comunicaciones

222.00 - Servicios telefónicos
222.01 - Servicios postales y telégrafos
222.02 - Telegráficas.
222.03 - Informáticas
222.09 - Otras comunicaciones
Gastos por servicios de mensajería.

Concepto 223. Transporte

Gastos por servicios de transporte prestados de todo tipo, terrestre, marítimo o aéreo, que deban abonarse a cualquier entidad pública o privada. Se excluyen los que tengan naturaleza de gasto social, que se imputarán al Capítulo 1, o los gastos de transporte complementarios, ligados a comisiones de servicios, que originen desplazamientos, que se abonarán con cargo al concepto 231.

223.00 - Transporte

Concepto 224. Primas de seguros.

Gastos por seguros de vehículos, edificios y locales, otro inmovilizado y otros riesgos.

224.00 - Primas de seguros de edificios y locales
224.01 - Primas de seguros de vehículos
224.02 - Seguros de vida y accidentes
224.03 - Seguros de responsabilidad civil

Concepto 225. Tributos

Se incluirán gastos destinados a la cobertura de tasas, contribuciones e impuestos excepto los que se incluyen en la construcción de edificios (licencia de obras, de ocupación etc.) que se incluirán en el subconcepto 620.03 (otros gastos de obras).

225.00 - Tributos locales

Concepto 226. Gastos diversos

Incluye gastos de naturaleza corriente, sin cabida en otros conceptos del Capítulo 2.

226.01 - Atenciones protocolarias y representativas
Gastos que se produzcan como consecuencia de actos de protocolo y representación de las autoridades de la URJC (Rector, Vicerrectores, Secretario General, Defensor Universitario, Decanos de Facultad, Directores de Escuela Universitaria, Directores de Institutos y Departamentos y los Gerentes de Campus), en el desempeño de sus funciones, tanto en territorio nacional como en el extranjero, siempre que dichos gastos redunden en beneficio o utilidad de la URJC. No podrá abonarse con cargo a este subconcepto ningún tipo de retribución, en metálico o en especie. Desarrollado en el art. 86 de las normas de ejecución del presupuesto de la Universidad.

226.02 - Divulgación y publicaciones
Gastos de divulgación y publicidad conducente a informar a la comunidad de la actividad y servicios de la URJC.

226.03 - Jurídicos, contenciosos
Gastos producidos por litigios, actuaciones o procedimientos en que sea parte la Universidad. También incluye los gastos por indemnizaciones a satisfacer por la URJC.

226.07 - Reuniones y conferencias
Gastos de organización y celebración de festivales, conferencias, asambleas, congresos, simposios, seminarios, convenciones y reuniones, en España o en el extranjero. Podrán incluirse gastos de alquiler de salas, traductores, azafatas, comidas de asistentes, incluso la inscripción del personal de la URJC en seminarios, congresos y conferencias. Los gastos de transporte, restaurante y hotel sólo pueden cargarse a este subconcepto si no se pueden imputar al artículo 23 "Indemnizaciones por razón

de servicio" y están exclusivamente ocasionadas por la celebración de reuniones y conferencias.
También incluye gastos derivados de reuniones o grupos de trabajo, necesarios para el normal funcionamiento de los servicios, y los originados por la realización de cursos y seminarios.

226.08 - Promoción económica, educativa y cultural
Gastos diversos que no quepan en otras aplicaciones, especialmente para actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria que realice o en la que participe la URJC.

226.09 - Otros gastos.
Otros gastos diversos que no puedan incluirse en otros subconceptos de este artículo.

Concepto 227. Trabajos realizados por otras empresas

Se incluirán aquellos gastos que correspondan a actividades que, siendo de la competencia de la URJC, se ejecuten mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.

227.00 - Trabajos realizados por empresas de limpieza y aseo
227.01 - Trabajos realizados por empresas de seguridad
227.02 - Trabajos realizados por empresas de jardinería
227.03 - Trabajos realizados por empresas de proceso de datos
227.04 - Trabajos realizados por empresas de gestión de instalaciones deportivas
227.05 - Trabajos realizados por empresas de auxiliares de servicio
227.06 - Trabajos realizados por empresas de estudios y trabajos técnicos
227.07 - Trabajos realizados por empresas de mantenimiento integral
227.08 - Trabajos realizados por empresas de mantenimiento de incendios
227.09 - Otros trabajos realizados por empresas
227.10 - Trabajos realizados por empresas de reprografía
227.11 - Trabajos realizados por empresas de viajes
227.12 - Trabajos realizados por empresas de mudanzas
227.13 - Trabajos realizados por empresas de autobuses

ARTÍCULO 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO

A este artículo se imputarán las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados, y en general, por concurrencia personal a reuniones, consejos, comisiones y gastos derivados de Comisiones de Servicio.

Concepto 230. Dietas

230.01 - Dietas Personal

Concepto 231. Locomoción

231.01 **-** Locomoción y traslado de personal

Concepto 233 - Otras indemnizaciones

Indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales de oposición y concursos.

233.01 - Asistencia a tribunales
233.02 - Asistencia a tribunales de selectividad
233.09 - Otras indemnizaciones
Para indemnizaciones por desplazamiento y alojamiento de miembros de tribunales que no pertenezcan a la URJC.

ARTÍCULO 24 - SERVICIOS NUEVOS, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Concepto 240. Servicios nuevos, gastos de funcionamiento

240.00 **-** Servicios nuevos, gastos de funcionamiento
240.05 – Gastos Elecciones

ARTÍCULO 26 - FORMACIÓN

Concepto 260. Formación

260.00 **-** Otras acciones en materia de formación

CAPÍTULO 3 - GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 35 - INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS DE DEMORA

Concepto 352. Intereses de demora

Por incumplimiento de las obligaciones en los plazos establecidos.

352.00 **-** Intereses de demora y otros gastos financieros

CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES

ARTÍCULO 44 - A SOCIEDADES, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y FUNDACIONES Y RESTOS DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Concepto 440. A Fundaciones Públicas

440.01 - Fundación de la Clínica Universitaria
440.02 – Fundación CES Felipe II
440.03 – Fundación General Rey Juan Carlos

ARTÍCULO 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Concepto 483. A familias

483.00 - Becas, Formación y otras
483.01 - Becas Erasmus Plus
483.05 - Bolsas de viaje y movilidad profesores
483.06 - Ayudas para el fomento de la movilidad de estudiantes
483.07 - Cuota patronal becarios

Concepto 486. A otras instituciones sin fines de lucro

CAPÍTULO 6 - GASTOS EN INVERSIONES REALES

Comprende los gastos a realizar directamente por la URJC, destinados a la creación o adquisición de bienes de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios, y aquellos otros gastos de naturaleza inmaterial que tengan carácter amortizable.

ARTÍCULO 62 - INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

Recoge los proyectos de inversión que incrementan el stock de patrimonio, con la finalidad de mejorar cuantitativa o cualitativamente el funcionamiento interno de la Universidad. Se incluyen los contratos de "leasing" cuando se vaya a ejercitar la opción a compra.

Concepto 620. Inversión nueva en edificios y otras construcciones

620.00 - Construcción de edificios
620.01 - Honorarios de proyectos
620.02 - Honorarios de Codirección
620.03 - Otros gastos

Concepto 621. Maquinaria, instalaciones y equipo

621.00 - Maquinaria diversa
Adquisición de maquinaria, equipos y aparatos de laboratorio
621.01- Instalaciones técnicas
Unidades complejas de uso especializado que comprenden edificaciones, maquinaria, material, piezas y otros elementos que aun siendo separables están ligados de forma definitiva para su funcionamiento y sometido a la misma amortización.
621.02 - Otras instalaciones
621.03 - Utillaje
Adquisición de utensilios y herramientas que se puedan utilizar autónoma o conjuntamente con la maquinaria.

Concepto 623. Mobiliario y enseres

623.00 - Mobiliario
623.01 - Equipos de oficina
623.02 - Equipos de impresión y reproducción
623.99 - Mobiliario no inventariable

Concepto 624. Equipos para procesos de información

624.00 - Equipos para procesos de información
624.01 - Otros equipos informáticos
624.99 - Equipos para procesos de información no inventariable

Concepto 625. Material de transporte

625.00 - Vehículos

Concepto 626. Otro inmovilizado material

Destinado a la adquisición de cualquier otro material no definido en los apartados anteriores, excepto fondos bibliográficos.

626.00 - Equipamiento audio, video e imagen
626.01 - Señalización
626.02 - Otro inmovilizado material
626.99 - Otro inmovilizado material no inventariable

Concepto 627. Fondos bibliográficos

627.00 - Libros
627.01 - Revistas
627.02 - Bases de datos
627.99 - Fondos bibliográficos no inventariables

ARTÍCULO 64 - GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

Concepto 640. Inmovilizado inmaterial

640.01 - Estudios de nuevas aplicaciones informáticas
640.02 - Arrendamiento de Aplicaciones Informáticas
640.10 - Patentes y propiedad intelectual

Concepto 641. Estudios y proyectos de investigación

Gastos en los diferentes proyectos de investigación financiados con aportaciones de los Ministerios, Comunidad de Madrid o dentro del artículo 83 de la L.O.U

641.00 - Estudios y proyectos de investigación

641.01 - Personal

641.02 - Material inventariable de proyectos de investigación
- 641.02.00 - Maquinaria
- 641.02.01 - Instalaciones Técnicas
- 641.02.03 - Utillaje
- 641.02.04 - Mobiliario y enseres
- 641.02.05 - Equipos de oficina
- 641.02.06 - Equipos de impresión y reproducción
- 641.02.07 - Equipos informáticos
- 641.02.08 - Otro inmovilizado material
- 641.02.09 - Libros
- 641.02.10 - Revistas
- 641.02.11 - Aplicaciones informáticas
- 641.02.12 - Propiedad industrial
- 641.02.13 - Propiedad intelectual
- 641.02.99 - Material que no se incluye en altas de inventario

641.03 - Material fungible
- 641.03.01 - Reparación, mantenimiento y conservación
- 641.03.02 - Material, suministros y otros
- 641.03.05 – Material informático

641.04 - Viajes y dietas
- 641.04.00 - Dietas
- 641.04.01 - Locomoción
- 641.04.02 - Otras indemnizaciones

641.05 - Otros gastos
- 641.05.00 - Trabajos realizados por empresas
- 641.05.01 - Reparaciones, mantenimiento y conservación
- 641.05.02 - Arrendamiento y cánones
- 641.05.03 - Cursos de formación
- 641.05.04 - Servicios CAT
- 641.05.05 - Inscripción Congresos
- 641.05.06 - Conferencias
- 641.05.07 - Colaboraciones
- 641.05.08 - Otros

ARTÍCULO 69 – SERVICIOS NUEVOS

Concepto 690. Servicios nuevos

690.00 - Servicios nuevos. Inversiones

CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO 78 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Concepto 782. Transferencias de capital

CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

Comprende los créditos destinados a la adquisición de activos financieros, que pueden estar representados en títulos valores, anotaciones en cuenta, contratos de préstamos y gastos por la constitución de depósitos y fianzas.

ARTÍCULO 83 - CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

Concepto 830. Préstamos a corto plazo

830.00 - A familias e instituciones sin fines de lucro

ARTÍCULO 85 - ADQUISICIÓN DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO

Concepto 850. Adquisición de acciones dentro del Sector Público

850.00 - Adquisición de acciones dentro del Sector Público

ARTÍCULO 86 - ADQUISICIÓN DE ACCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

Concepto 860. Adquisición de acciones fuera del Sector Público

860.00 **-** Acciones de empresas fuera del Sector Público. EBTC

CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 91 - AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR

Concepto 911. Amortización de préstamos de Entes del Sector Público

910.00 **-** Amortización de préstamos de Entes del Sector Público

Universidad
Rey Juan Carlos